LA NACION

Santiago, Jueves 24 de Junio de 1971.-

Año LIV
Nº 19.456

SEMANA
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80

DOMINGOS
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30

AYUDA DE TODOS HACE RENACER A POBLACIONES

● Todo el aparato estatal y social se vuelca hacia los damnificados



Los niños son siempre, en la desgracia, los más afectados. Inocentes del drama de sus progenitores, se conforman con sentir la presencia de ellos. De otro modo el llanto acude a raudales a sus ojos. Esta pequeña, albergada junto a su madre en la Escuela de la población "Bosque Nº 1", come un plato de lentejas con una tranquilidad que invita a meditar. Ella no sabe que el hogar quedó sepultado bajo nieve, viento y lluvia. Su tranquilidad o conformidad radica en que a su lado está la mamá. Y eso sí lo entiende perfectamente. Pronto esta pequeña y sus padres retornarán a un hogar, fruto de la tremenda solidaridad que, junto a la acción gubernativa, surgió desde el instante mismo que se tuvo conocimiento del infortunio blanco que azotó a Santiago y O'Higgins



En amplios barracones en donde se instalaron a las familias más afectadas por el temporal, especialmente a los niños pequeños, los médicos examinan a los menores para evitar enfermedades.

Por asesinato del General Schneider

CADENA PERPETUA A SOBRINO DEL SENADOR BULNES

● 20 años de presidio a Roberto Viaux Marambio

Por injurias graves

SE QUERELLA BADILLA CONTRA MOMIO MATURANA

Este fue el PN que también insultó a dirigentes africanos afirmando "que recién venían bajando de las palmeras".



POR CABLE RENUNCIO J. IBAÑEZ

Desbaratada sucia maniobra derechista.

PUESTOS MOVILES PARA LA VENTA DE PARAFINA

Para paliar el problema del gas licuado y especialmente el de la distribución de parafina, el Gobierno Popular ordenó en el día de ayer la habilitación de 37 puestos que expenderán el producto en las poblaciones más necesitadas.

En todo caso vale la pena señalar que los problemas ocasionados no obedecen a la falta de combustible. Lo que ocurre es que frente al extraordinario incremento de la demanda, los distribuidores han tenido serias dificultades de tipo técnico para poder satisfacer con comodidad la demanda de la población: faltan camiones y los estanques de almacenamiento se hacen estrechos.

De ahí entonces las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno Popular. Con la habilitación de los nuevos puestos el público consumidor podrá hacer frente con éxito a los rigores del invierno.

El Gobierno centraliza su distribución:

MOVILIZACION NACIONAL PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS

Se abrió una cuenta corriente "Ministerio del Interior-Donaciones temporales" para recibir las donaciones

Bajo la orientación del Ministerio del Interior y sus servicios especializados se ha iniciado la movilización nacional del país para ir en ayuda de los damnificados por los temporales y a la vez, para reparar los daños causados por las aguas, el viento y la nieve.

Para recibir y efectuar una mejor distribución de las donaciones en dinero efectivo y en especies, se ha abierto una cuenta corriente especial en el Banco del Estado, bajo el rubro de "Ministerio del Interior-Donaciones Temporales" y se han habilitado una serie de oficinas y dependencias para reunir lo que la ciudadanía entrega para sus hermanos en desgracia.

Cuatro Ministros de Estado viajaron a Rancagua y los Intendentes de las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins, se han puesto al frente de las operaciones y campañas a que ha obligado la emergencia que vive esta región desde el domingo ultimo.

La Directora de la Oficina de Asistencia Social, Adriana Padin, formuló un llamado para que toda la ayuda recogida en los sectores habitacionales sólo sea entregada a los profesores y alumnos acreditados o en los cuarteles de bomberos más cercanos. Se está recibiendo —dijo— víveres, ropas y medicamentos.

Gastón Pascal, Jefe de la Operación Invierno, manifestó que el principal problema para una más rápida distribución de los recursos, mediaguas y otros elementos, como frazadas y colchones, había sido la falta de vehículos, pero que ya se disponía de más de cien camiones para transportar mediaguas, pizarreño, etc., etc.

INTENSA LABOR

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, con todo su personal y los comisionados de las Fuerzas Armadas, Carabineros y del Servicio Nacional de Salud y reforzados por personal del Departamento de Organizaciónes Comunitarias del Ministerio del Interior, se ha entregado a la labor de coordinar todas las acciones en la zona de catástrofe, fijada para las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

Los resultados, hasta las 12 horas de ayer, son los siguientes:

PROVINCIA DE SANTIAGO

Se determinó con el Intendente de Santiago, Jaime Concha, aprovechar el buen tiempo de ayer, acelerando al máximo todas las labores de auxilio a través de asistencia social, vivienda y salud pública. Para este efecto, todo el parque de vehículos estatales de servicio que no son de emergencia o de servicios vitales, quedaron a disposición de la Oficina de Emergencia, y bajo el control del Ejército y Carabineros.

Por otra parte, se ha acelerado al máximo la ayuda a los damnificados a través de préstamos de excepción de las Cajas de Previsión Social, préstamos por los organismos de vivienda y de los servicios de bienestar. Se hará un conjunto que permita solucionar sus problemas de emergencia por la catástrofe invernal, en forma global.

El estudio definitivo de urgencia está a cargo del Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, y funcionarios de Vivienda. También, se dio primera prioridad al abastecimiento de combustibles y gas licuado, doblando los turnos de trabajo. Se recomienda a la población no sobreabastecerse, porque la situación estará superada en las próximas 24 horas. También se han adoptado medidas especiales a través de DIRINCO, para acelerar coordinadamente la producción de frazadas y colchones, cuyas existencias en plaza están agotadas.

Se informó también que el Ministerio de Obras Públicas está trayendo maquinarias de provincias, para el trabajo de reparación de caminos y de calles en poblaciones de Santiago. El Cuerpo de Socorro Andino patrulló la cordillera frente a Santiago y comunicó que no hay novedades ni personas aisladas en carácter crítico.

PROVINCIA DE VALPARAISO

El Intendente de Valparaíso, Carlos Soya, también formó parque de vehículos estatales para acelerar la ayuda a la población y se ha acelerado la entrega de mediaguas, alimentos y medicamentos. A las 11 horas tuvo una reunión con los jefes de servicios Fuerzas Armadas y Carabineros, para analizar la situación existente.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

En la tarde viajó la Comisión Ministerial para resolver diversos problemas de emergencia, en el terreno. Se enviaron alimentos desde Santiago en camiones del Ejército.

ADVERTENCIA AL PUBLICO

Se informa a las personas, Instituciones Públicas, Empresas privadas, sindicatos de Dueños de Camiones, etc., que todo vehículo que esté en condiciones de ser facilitado para cooperar a la emergencia que vive Santiago, se presente en el Parque Cousiño (Oficina de la Brigada Forestal de Carabineros Mayor Sr. Darío Hernández, ubicada en Avenida Viel Nº 2497), a fin de ser distribuidos de acuerdo a las necesidades que se van presentando.

Esta Oficina atenderá día y noche. Teléfono Nº 567556.



En el Campamento Bernardo O'Higgins debieron ser evacuadas más de 200 familias al inundárseles sus viviendas, como la que se puede apreciar aquí.

MINISTROS DE GOBIERNO EN LA ZONA AFECTADA

Encabezando una caravana con ayuda para los damnificados se dirigieron en la tarde de ayer, a la ciudad de Rancagua, los Ministros de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza; de Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés y de Salud, Oscar Jiménez. Los Secretarios de Estado sostuvieron conversaciones con las autoridades provinciales y dirigentes comunales, con quienes adoptaron soluciones en el terreno mismo, sobre mantenimiento de los trabajos de ayuda y saneamiento de la situación creada por el temporal de viento, lluvia y nieve, que azotó la zona, con especial ensañamiento.

También el Subsecretario de OO.PP., Roberto Cuellar, acudió a la zona, por especial encargo del Presidente de la República y los Ministros de esa cartera y de Minería, Orlando Cantuarias.

El Subsecretario se impuso en el terreno mismo, que tanto en el camino longitudinal Sur, como en el Camino Rancagua El Teniente, trabajaban gran cantidad de maquinarias de esa Secretaría de Estado y de empresas constructoras, despejando los sectores más afectados de esas rutas.

En la mañana de ayer quedaron despejadas las cuestas Barriga y Chacabuco en los caminos de Santiago a Valparaíso y Los Andes respectivamente.

La información fue proporcionada por el Ministerio de OO. PP., quien agregó sin embargo, que fueron entregadas órdenes para que el Tunel Lo Prado —en la carretera a Valparaíso— siguiera funcionando día y noche hasta el próximo lunes.

También se informó, que se mantiene la recomendación de precauciones en su paso, a causa de los deterioros eléctricos que se están subsanando. El tránsito por el túnel sería suspendido en cualquier momento del día o la noche, si aumenta la cantidad de monóxido de carbono, más allá de los límites permitibles.

RAPIDO RESTABLECIMIENTO DE LOCOMOCION COLECTIVA

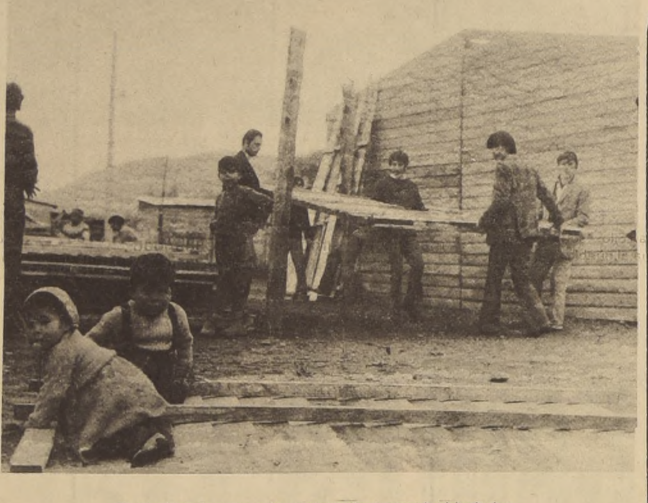
Será restablecido el Servicio de Locomoción en las poblaciones periféricas de Barrancas, Conchalí, Renca y La Cisterna, en las primeras horas de mañana.

Personal y maquinarias de OO. PP. empezarán en el día de hoy, los trabajos de ripiados y relleno de las calles de estas poblaciones señaladas, con el objeto de restablecer a la brevedad posible, los servicios de locomoción colectiva, que se han visto entorpecidos por el barro y agua, que se acumuló en estos días de temporal.

A este acuerdo llegaron el Ministro de OO. PP. Pascual Barraza, en conversaciones sostenidas con los dirigentes de la Confederación de Dueños de Autobuses, encabezados por Eduardo Romero, quienes ofrecieron todo su concurso para restablecer a la brevedad posible la normalidad de los servicios.

En la entrevista estuvieron presentes, también, el Subsecretario suplente de Transportes, Orlando Neira y el Jefe del Departamento de Locomoción Colectiva, Mario Matus.

El Secretario de Estado destacó laverdad es que en un país pobre como el nuestro, no estamos preparados para enfrentar situaciones inusitadas como las que acabamos de vivir, pues no existen los recursos que poseen los países más adelantados y tenemos que enfrentar la situación con nuestros propios medios".



Ha terminado la espera y hay que proceder a armar la vivienda. Los niños, en primer plano, ya se han adueñado de los primeros bloques.

TODO EL MUNDO SOLIDARIZA CON LOS DAMINIFICADOS

INSTITUCIONES, cajas previsionales, las iglesias, los sindicatos, los empleados, los comerciantes, los estudiantes, en una palabra todo el mundo, ha emprendido una verdadera campaña de solidaridad para entregar casa, habitación, fonolitas, medicinas, vestuario, víveres, dinero para los damnificados del último temporal.

Damos a conocer a continuación la iniciativa de diversos grupos que están reuniendo diversos tipos de ayuda, para socorrer con la urgencia que el caso exige a los habitantes afectados por las lluvias, viento y la nieve caída.

IGLESIA INTENSIFICA CAMPAÑA

La Iglesia Católica ha organizado un Comité de Ayuda a los Damnificados, presidido por Mons. Ismael Errázuriz, Obispo Auxiliar de Santiago, quien dirigió ayer un llamado a los católicos de la provincia a fin de "coordinar toda la ayuda que se está entregando a través de CARITAS Chile, a fin de evitar pérdida de tiempo y duplicidad en la acción".

Las parroquias están recibiendo alimentos no perecibles, ropa y dinero en efectivo. Precisó el Obispo Errázuriz que el dinero será invertido en habitaciones tipo "Hogar de Cristo", a fin de asegurar un techo para futuras inclemencias.

LA CRUZ ROJA CHILENA

El Comité Central de la Cruz Roja Chilena está colaborando a numerosas familias damnificadas a través de las Asociaciones y Postas de Cruz Roja. Han recibido vestuario y medicamentos. La Cruz Roja recibe donaciones en las diferentes Asociaciones y Postas, Almacén Central de Socorros, Avenida Seminario 973, y en el Comité Central, Santa María 0150.

VENDEDORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El Sindicato Profesional de Vendedores de Establecimientos Comerciales anuncia que hoy, comisiones especialmente designadas y acreditadas irán a solicitar ayuda para los damnificados. Esperan contar con la cooperación de empleados y dueños de establecimientos comerciales.

FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS

También los empleados acogidos a la Federación Bancaria se han sumado a la campaña de solidaridad y están recibiendo ayuda para los damnificados, en la Federación Bancaria, Huérfanos 713, oficina 114.

ASOCIACION PROVINCIAL DE SANTIAGO

La Asociación Provincial de Santiago acordó ir en ayuda de los damnificados, entregando ropas y víveres en Teatinos 385, de 9,30 a 18 horas y un cuarto de día de sueldo que será descontado en el mes de julio.

JUNTA ESCOLAR ENTREGA ALIMENTOS

120 raciones alimenticias —durante 7 días— está entregando la Junta de Auxilio Escolar y Becas, a los damnificados que se encuentran instalados en los colegios de Santiago. Al mismo tiempo está entregando colchonetas, literas, frazadas y cama a las familias afectadas por el temporal, en las comunas de Puente Alto, La Granja, San Miguel, Conchalí, Las Barrancas y Talagante.

Los enfermos están siendo atendidos con ayuda del Servicio Nacional de Salud. En el Instituto Comercial 7 están viviendo 500 damnificados. A Valparaíso se enviaron mil pares de zapatos. La Junta ha contado con la ayuda de los alumnos de la Universidad Técnica del Estado.

COMERCIANTES DE LA VEGA Y MINORISTAS

Los comerciantes de la Vega Central y de la Vega Chica de Santiago han reunido alimentos que harán llegar a los pobladores por intermedio de los estudiantes de medicina. Actitud similar adoptó la Cámara de Comercio Minorista de Santiago.

FUNCIONARIOS DE CAJA DE EE. PP. y PP.

Los funcionarios de la Caja de Empleados Públicos reunieron 100 mil escudos para ayudar a los damnificados. La suma será entregada hoy en la Subsecretaría de Previsión Social. Además, este mismo personal acordó apadrinar una población para entregarles víveres y ropa.

La Caja acordó otorgar préstamos especiales a los damnificados, cuya reglamentación se dará a conocer oportunamente.

Las diversas cajas previsionales estudian procedimientos destinados a otorgar préstamos a los afectados.

NORMAS SOBRE OCUPACION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

La Direccion de Educación Profesional, ante la ocupación de establecimientos del servicio como albergues para grupos de pobladores damnificados, ha impartido las siguientes instrucciones para conocimiento de profesores, estudiantes, padres y apoderados, como así también para trabajadores:

1— La suspensión de clases es una medida de emergencia tendiente a aliviar la situación creada en los hogares de los estudiantes ante la magnitud del temporal que azotó a tres provincias.

2— El personal docente directivo, el profesorado y demás compañeros funcionarios deben permanecer en sus puestos de trabajo promoviendo iniciativas de solidaridad en la comunidad y, en lo posible, cumpliendo con las tareas de asistencialidad normal a los alumnos que la demanden.

3— Programar, organizar y ejecutar, en conjunto con los estudiantes, apoderados y la comunidad, todas aquellas actividades que tiendan a amenguar la crítica situación de los compañeros damnificados, a saber:

a) Constituir comisiones de trabajo.

b) Estimular la organización de los alojados para que ellos mismos solucionen sus problemas de convivencia.

c) Crear comités de solidaridad comunitaria.

d) Desarrollar actividades culturales-recreativas para adultos y niños.

e) Favorecer la asistencialidad sanitaria y el control médico por personal competente.

f) Integrarse a un trabajo conjunto con personal de otros servicios que están cumpliendo funciones de asistencialidad.

g) Elaborar normas para un efectivo régimen de vida en el albergue.

h) Los jefes de establecimientos tienen el deber de ejercer su autoridad para garantizar el buen desenvolvimiento del albergue con el fin de asegurar la mejor atención posible a los damnificados y cuidar los bienes a su cargo.

4— Estas instrucciones son normativas y tendrán vigencia en situación de emergencia similares.

Esta es una tarea de primer orden que los compañeros profesores deben desarrollar en el trabajo comunitario y que no cabe ninguna duda sabrán cumplir eficientemente".

Parque Metropolitano:

DAÑOS POR 500 MIL ESCUDOS

Daños por más de 500 millones de pesos sufrió el Parque Metropolitano (Cerro San Cristóbal), causados por los violentos temporales.

Los mayores perjuicios ocurrieron en el área forestal, donde se ha contabilizado la caída de 5 mil árboles, en su mayoría pinos insignes, aromos y eucaliptus. La caída de cables de alta tensión provocó serios problemas en los trabajos de habilitación de vías.

El Administrador del Parque, Galo Pérez, manifestó que a pesar de las contingencias y daños materiales causados por el temporal, la situación está controlada, permitiéndose el tránsito de vehículos hacia la cumbre del cerro. Sin embargo, el paso entre los sectores denominados Pirámide y Chacarrillas está restringido, debido a las pésimas condiciones del camino.

El Administrador del Parque señaló también que en la presente semana quedarán reparados todos los daños ocurridos tanto en el alumbrado como en la postación de líneas telefónicas. Para ello se cuenta con cuadrillas de trabajadores de CHILECTRA, Compañía de Teléfonos, Trabajadores de CORMU, aparte de las brigadas voluntarias que están participando en estos trabajos.



Un alumno de la Escuela de Medicina examina a un pequeño en la Escuela de la Población Bosque 1.

PIZAREÑO: UNA FONOLITA POR CADA TRABAJADOR

También los trabajadores de la Industria "Pizarreño" se han sumado generosamente a la campaña de solidaridad con los damnificados de los últimos temporales. Los dos sindicatos de esa empresa, el Sindicato Profesional de Empleados y el Sindicato Industrial, acordaron entregar una plancha de pizarreño por trabajador, para ir en ayuda de los damnificados.

LA NACION

LA GRAN DIABLURA

El momiaje sé dio el gran gusto de festinar la elección de mesa de la Cámara de Diputados, con una chiquiñuela indigna, que desprestigia esa democracia a la cual simulan defender. Porque no otra cosa significa dar votos al mismo Presidente de la Corporación al que recién habían censurado, con el propósito de crear confusión, sembrar desconfianzas y, por último, perjudicar a la Democracia Cristiana, ya que la nueva mesa tenía que contar con el previo visto bueno del Partido Nacional, y su apéndice la Democracia Radical.

Creyendo proceder con sutileza, los elementos de la derecha demócrata-cristiana, especialmente su sector periodístico, han pretendido "informar" al público una alianza derechista-radical, para justificar posteriormente su propia entrega a la más recalcitrante de las derechas. Pero la verdad la sabe todo el país: el Partido Radical denunció la maniobra a pocos minutos de haberse consumado sorpresivamente y impartieron órdenes al diputado Jorge Ibáñez, ausente en el extranjero, para que presentara su inmediata renuncia. Así se tendrá que ir a una nueva elección, en la cual los demócrata-cristianos deberán pasar por las horcas caudinas del beneplácito de Sergio Onofre Jarpa y Pablo Rodríguez.

Mientras tanto el momiaje ha dirigido sus fuegos contra los dirigentes del ala cristiana de la colectividad presidida por el senador Fuentealba, presentando al diputado Sanhueza como un "maira-útil", atacando al Presidente de la Juventud, Luis Badilla, a quien tratan de desequilibrado mental y sembrando toda clase de infamias sobre Radomiro Tomic, que fue el abanderado de su partido en la reciente campaña presidencial.

Ahora sabremos si el Partido Demócrata Cristiano solidariza con el diputado Sanhueza "vetado" por los momios, o si se somete a las presiones derechistas que buscan una "santa alianza" bajo su dirección. Llama la atención que el flamante miembro del ex-partido de gobierno, Dr. Oscar Marín, haya corrido al local de los nacionales a solicitar su apoyo, que éstos le brindaron de inmediato, frotándose las manos. ¿Quién dirige ese partido? ¿Han llegado a tal grado de descomposición que cada uno "tira para su lado"?

La maniobra de la derecha es, como lo señalara Badilla, oportunista y siniestra. Deja en muy mal pie a las instituciones democráticas, pues al pueblo no le agrada ver como renace la vieja "chacota" parlamentaria, en los precisos momentos en que catástrofes de la naturaleza afligen a miles de hogares modestos. Casi se considera como una mofa a la gente humilde, esta jugarreta, intrascendente, del agrado de politiqueros oligarcas, a los cuales poco les interesa la miseria de los trabajadores y su lucha por alcanzar mejores niveles de vida.

La Unidad Popular procedió, en el caso de la elección de mesa de la Cámara de Diputados, con honestidad y corrección. Presentó a los mismos parlamentarios que integraban la mesa anterior, y votó por ellos con disciplina ejemplar. En esta forma actúan los que están preocupados de cosas serias y no buscan hacer "circo" cuando lo que falta es el "pan". Y esa pobreza es el resultado de siglo y medio de farsas politiqueras, hoy superadas con el gobierno popular impuesto por las grandes mayorías nacionales.

El gobierno de la Unidad Popular no puede prestarse a este juego sin sentido y, hagan lo que hagan los nacionales, procedan como procedan los demócrata-cristianos, seguirá adelante por el camino de los cambios revolucionarios, interpretando así el anhelo, no sólo de las bases de la Unidad Popular, sino que las esperanzas de todo el resto del pueblo.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Con la presentación de credenciales de Lin Ping, Embajador en Chile de la República Popular China, queda casi concluído el establecimiento de relaciones diplomáticas completas y normales entre ambos Estados, y se da un importante paso en el desarrollo de relaciones provechosas entre nuestros dos pueblos.

Las relaciones con China fueron una de las primeras medidas de la política exterior del Gobierno, de acuerdo con el programa básico de la Unidad Popular, que anunciaba el establecimiento de relaciones normales con todos los países del mundo. Se terminó así con una de las situaciones más absurdas impuestas de una u otra manera por el imperialismo a los países dependientes, que consistía en reconocer como verdadero gobierno de China al gobierno de la isla de Taiwán, y no al auténtico gobierno de los ochocientos millones de chinos.

El interés de mantener relaciones con el gobierno verdadero y no con el falso, es obvio desde cualquier punto de vista, y así empiezan a entenderlo incluso los peores adversarios políticos de la República Popular China. Desde el ángulo de la cooperación económica, comercial y técnica, las ventajas son aún más visibles, y muy especial en el caso de las relaciones entre China y Chile, que son relaciones de amistad y colaboracón sinceras, basadas en intereses comunes.

Por otra parte, la mantención de relaciones normales con un país que cuenta con la cuarta parte de la población mundial es un requisito esencial para toda diplomacia que tenga una verdadera vocación mundial, y no la de servir al restringido bloque imperialista. Más allá de lo puramente diplomático, todo pueblo decidido a recuperar plenamente su soberanía y a liberarse de las ataduras que lo mantienen en el subdesarrollo tiene un interés básico en desarrollar al máximo la colaboración con todos los pueblos que luchan por la liberación, contra el imperialismo, y por la cración de una sociedad más justa.

Mantener separados a los pueblos ha sido la técnica utilizada siempre por las potencias hegemónicas para conservar su dominio, de ahí la gran importancia que tiene la creciente cooperación entre naciones que poseen intereses comunes que defender. Incluso entre naciones de dimensiones tan distintas como China y Chile, la cooperación tiene un valor recíproco. En su carta al Canciller Almeyda, el Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República Popular China señala la importancia que para su país tienen las nuevas relaciones: "El gobierno chileno, dirigido por el Excelentísimo señor Presidente Salvador Allende, rompiendo toda traba e impedimento artificial, estableció relaciones diplomáticas con China, lo cual representa una acción valiente y justa, y constituye un enorme apoyo para la República Popular China y el pueblo chino".

Injusticia y Odio

La Comisión Nacional Relacionadora de Periodistas de Izquierda ha salido oportunamente al paso de la increíble como desfachatada campaña de la derecha, empeñada en culpar a los periodistas de izquierda de ser los instigadores del odio y la violencia; todo ello, naturalmente, con el pretexto del asesinato de Edmundo Pérez.

No hubo una sola voz, de izquierda o de derecha, que no condenara el asesinato. Los periodistas de izquierda, en todas sus manifestaciones verbales o escritas, repudiaron el terrorismo como tecnica revolucionaria. Los hombres y mujeres de la VOP fueron señalados como agentes de hecho de las intenciones de la derecha, y ningún izquierdista ha solidarizado con sus métodos, exigiendo en cambio que se investigue hasta el final, para conocer por cuenta de quiénes actuaban.

Es que el odio no es fruto de la nada; no surge por la simple maldad de algunos mortales. El odio y la violencia, cuando llegan a convertirse en acciones concretas, es porque han entrado a reflejar una situación de fondo: la injusticia. ¿Podría caberle a alguna cabeza que si hay justicia habrá a la vez odio, a la vez violencia?

Es cierto que los periodistas de izquierda hemos denunciado permanentemente la injusticia, y hemos gritado con violencia mayor cuando encima de la injusticia se apalea al trabajador. ¿Qué quieren, que nos quedemos callados?

Si denunciar la injusticia es llamar al odio o fomentar violencia ¿qué diremos de quienes practican la injusticia, o la consagran para defender intereses de minorías privilegiadas?

Quien mantiene una injusticia o se hace cómplice de ella, está fomentando el odio y la violencia que esa injusticia engendra; quien persiste en mantener un estado de injusticia y se opone a que ella sea superada, también fomenta el odio y la violencia.

Hablar condenando de modo abstracto el odio y la violencia, resulta medio frailuno y hasta farisaico. Sólo podemos reconocer auténtica la preocupación contra el odio y contra la violencia a quienes se empeñan en conocer sus causas y en superarlas. Y como la raíz de todo el mal está en la violencia institucionalizada como sistema, en la injusticia permanente a que ha sido sometido el pueblo trabajador, sólo estarán promoviendo la paz social y la solidaridad humana aquellos que luchen por modificar aquel estado de cosas; y el camino para modificarlas, ya lo escogió el pueblo en septiembre y lo ratificó en abril: marchar hacia el socialismo, a secas, sin condiciones ni apellidos, a la chilena. O sea, como seamos capaces y como lo aconseje nuestra realidad.

Hacen bien los periodistas de Izquierda en denunciar que quienen se oponen a los cambios son los verdaderos responsables del odio y la violencia. Ellos son los que insisten en negar justicia al pueblo.

V. M.

Carlos Gardel

Carlos Gardel murió un veinticuatro de junio en un horrible accidente de aviación. Fue en 1935, cuando estaba en el apogeo de su gloria y hacía películas para la Paramount. Tenía cuarenta y cinco años. La noticia irrumpió por todas las radios llenando de congoja a sus incontables admiradores.

Es curioso que este hombre, que en muchos aspectos es como el prototipo del argentino, haya nacido en Francia, hijo de franceses. Su apellido materno era Gardés, que el convirtió en Gardel para hacerlo más musical y más sonoro. La tierra argentina argentiniza a la gente que vive en ella. Hay algo muy fuerte en esa región de América. Algunos chilenos que pasan sólo unos meses en el vecino país, vuelven hablando con un nuevo acento. Gardel se volvió auténtico argentino y cantó el tango como muy pocos, con una fuerza sentimental comparable solamente a la de Mercedes Simone.

Con los años los admiradores de Gardel aumentan. Hay muchos coleccionistas de antiguos discos suyos, en 78 rpm. No se oyen muy bien, pero se les guarda como reliquias. En las discotecas de viejo de la calle San Diego los gardeles se cotizan a más de 100 escudos. Todo el tiempo las casas editoras continúan lanzando nuevas grabaciones de Gardel, en long-plays, en los que se aprecia mucho mejor su voz, y en ocasiones se ha reemplazado la orquesta original por otra. Son reediciones de discos previamente "lavados", milagros de la técnica, que mantienen siempre joven su voz.

Carlos Gardel sabía cuánto valía y se hacía pagar bien. Pero no cayó en la vanidad de creerse buen actor. Conocía sus limitaciones. Copio parte de una carta suya dirigida a su apoderado, Armando Delfino, en la que se ve claramente que se estimaba en poco como actor:

"Para la tercera y cuarta película he pensado en Enrique de Rosas, que me pide con insistencia que quiere trabajar conmigo. Gloria Guzmán y tres artistas más que haremos venir de ésa. Trabajando con artistas, creo yo mismo estaré mucho mejor. Vos no te imaginás lo terrible que es hacerlo al lado de principiantes que acaban por achicarlo a uno, cuando yo tengo necesidad justamente de que me agranden".

En la misma carta, tiene palabras sarcásticas para Razzano, que estaba indignado porque en todas partes tocaban "Cuesta abajo". Es que Razzano mismo iba cuesta abajo, arrastrando una enorme amargura. Había quedado solo después de sus primeros triunfos con Gardel en Europa y se dedicaba a beber.

Juan Tejeda

COMUNICADO Y ACTA DE PRAGA

La visita del Canciller chileno, Clodomiro Almeyda, a Checoslovaquia, entre los días 4 y 8 de junio, invitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jan Marko, fue una de las más importantes que la misión política y económica de Chile realizó en el área socialista de Europa Oriental. Tanto en las esferas oficiales del gobierno de Checoslovaquia, como en los órganos de comunicación de masas, se puso de relieve la trascendencia de esta gira, cuyo objetivo central era crear una base sólida para la ampliación y profundización de las relaciones entre ambos países, con los necesarios intercambios de puntos de vista sobre las posibilidades concretas de llegar a acuerdos acerca del intercambio comercial y económico y de los grandes problemas internacionales que preocupan a la humanidad.

La prensa checoslovaca destacó el valor que Chile le concede al realismo político, como nueva línea de orientación nacional e internacional, que hace posible —entre otros— los contactos necesarios con todos los países del mundo, política que aplican desde largo tiempo los países socialistas, por ser un factor de fuerza democrática al servicio de los intereses superiores de los pueblos y muro de contención contra las presiones hegemónicas del imperialismo y el neocolonialismo, con su desenlace fatal de guerras de agresión y escaladas militares cada vez más amplias.

Como segundo país latinoamericano que ha decidido crear las bases para la construcción de una sociedad socialista —después de Cuba—, la prensa obrera se refirió especialmente a la excelente acogida que encontró en las esferas oficiales y en el pueblo de Checoslovaquia el Canciller Almeyda, hallando en esta nación a un verdadero amigo "que le manifiesta simpatía y solidaridad en la acción emprendida por el Gobierno progresista del Presidente Allende".

Las conversaciones de nuestro Canciller se llevaron en un plano del más alto nivel. Particularmente amistosas y positivas fueron sus entrevistas con el Primer Ministro del Gobierno Federal, Lubomir Strougal, con el dirigente del Comité Central del Partido Comunista, Vasil Bilak, con los Viceministros Frantisek Hamouz y Matej Lucan, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jan Marko, con el Ministro de Comercio Exterior, Andrej Barcak, y otras autoridades de elevado rango.

La visita del Canciller Almeyda a Checoslovaquía tiene una importancia especial para Chile, por su dilatada experiencia en la colaboración económica bilateral con distintos países, la perfección de su tecnología, el auge de su proceso industrial y el desarrollo de su cultura. Han resultado, por ejemplo, un éxito, los protocolos checoslovacos-búlgaros sobre la coordinación de los planes de ambas economías nacionales, que para el quinquenio 1971-1975 fijan la orientación básica de la colaboración económica y del suministro de distintos productos y mercaderías, en renglones tan importantes como los de mecánica, metalurgia, industria química y mercaderías en general.

El protocolo con Albania contempla el desarrollo del volumen comercial, con el suministro de Checoslovaquia de máquinas y medios de transporte, material laminado y artículos de consumo, y la importación desde Albania de asfaltos, minerales, productos agrícolas y artículos de consumo. Con Hungría se han firmado acuerdos para la cooperación en la industria de automóviles. Con la Unión Soviética se firmó un convenio de colaboración científica, con énfasis en las investigaciones comunes en el plano de las ciencias naturales y en el desarrollo de las ciencias sociales, sobre todo de la historia, de la filosofía y de la economía.

Podríamos señalar múltiples convenios con los más diversos países tanto del área socialista como capitalista, cuyos resultados han sido considerados óptimos por las respectivas naciones. Sólo queremos destacar la situación de privilegio en que se encuentra Checoslovaquia, y la importancia que para Chile tiene su cooperación y ayuda técnica.

El Canciller chileno, como es del conocimiento de la opinión pública, llevaba en su carpeta algunos proyectos concretos, los cuales, después de su examen por los expertos checoslovacos, fueron aprobados en general. En este aspecto, tanto en el Acta de Praga como en el comunicado conjunto, se deja constancia de la atención preferente por el desarrollo de las relaciones comerciales mutuas, otorgamiento y renovación de créditos, sistema de pagos y cooperación científica y tecnológica. Se fijarán listas de productos de mutuo interés y se concretarán proyectos industriales específicos de conveniencia para Chile.

Por otro lado, el comunicado conjunto contempla la necesidad de intercambiar experiencias legislativas —a través de delegaciones parlamentarias— estrechar las relaciones culturales, educacionales y científicas —por medio de la intensificación de los contactos y acuerdos entre la Universidad Carolina y la Universidad de Chile— y robustecer la cooperación entre los medios de comunicación masiva, y las relaciones sindicales, juveniles, estudiantiles y deportivas.

En lo internacional, Chile y Checoslovaquia coinciden en los principios de no intervención, de soberanía y de igualdad de los Estados, bases para el fortalecimiento de la paz mundial; la abstención del uso de la fuerza o de la amenaza de la fuerza; su solidaridad con la lucha heroica de las naciones de Vietnam, Laos y Camboya y contra la agresión imperialista, necesidad de solucionar el problema del Medio Oriente sobre la base de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad.

"Esta misión, cuyos alcances más definidos se verán a corto plazo, ha sido posible —como lo declaró el Ministro Almeyda— por las nuevas condiciones políticas que existen en nuestro país al asumir el poder el gobierno de la Unidad Popular, el cual abrió las posibilidades reales para estas relaciones".

Jorge Jobet



CANCILLER ARGENTINO DE PABLO PARDO LLEGA MAÑANA A SANTIAGO



Para mañana viernes está anunciada la llegada al país del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Luis María de Pablo Pardo.

El Ministro trasandino, que será recibido en Pudahuel por su colega chileno, Clodomiro Almeyda, participará en Santiago en una serie de reuniones de la Comisión Mixta Chileno-Argentina para la Integración Física, la que considera en forma especial problemas viables. Completan la comisión Intendentes y Gobernadores de ambas zonas australes y especialistas de las dos Cancillerías, además de otras autoridades.

La comisión fue creada durante la reunión celebrada en Viña del Mar por los ex Mandatarios Eduardo Frei y Juan Carlos Onganía.

EMBAJADOR BRITANICO

Dos visitas acaba de realizar el Embajador de Gran Bretaña en Santiago, Sir David T. Hildard. La primera al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende y la segunda al Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

Sobre ambas conversaciones no se dio versión oficial.

QUERELLA

Una querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado contra el periódico "Cóndor" será presentada por el Intendente de Colchagua ante los tribunales de Justicia.

Este periódico que se edita en San Fernando, del cual es director Maximiano Errázuriz, publicó el sábado 19 un editorial estimado como abiertamente injurioso para la persona del Presidente de la República según informó el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

ORIENTADORAS CON ALLENDE

Sus anhelos de cooperar en los planes nacionales de desarrollo, le expresaron al Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende, las integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Orientadoras de Hogares.

Estas profesionales son egresadas de la Universidad de Chile y sus estudios los han realizado en las sedes de provincia de este instituto de enseñanza superior. Su título lo otorga la Facultad de Agronomía.

Participaron en esta entrevista María Elena Molina, presidente de la Asociación; Teresa Molina, representante del Consejo Regional de Osorno; además de Esther Glasinovic, de Santiago y Luisa Elberg de Ñuble.

Frente a sus deseos de que se cree un escalafón en los servicios agrarios, que permita absorber las inquietudes laborales de este grupo de profesionales, el Presidente Allende les manifestó que estudiaría su problema con las autoridades del agro y del sector de salud, que es dónde estas profesionales pueden desempeñarse.

REUNION DE UNCTAD

Sobre la cooperación que prestarán las instituciones que no estén directamente relacionadas con la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo - UNCTAD -, el alojamiento de los delegados (unos tres mil) y los trabajos de construcción del edificio donde se efectuaran las reuniones, conversaron ayer el Presidente de la República, con Felipe Herrera, presidente del Comité Organizador de este evento.

Al salir de la entrevista Felipe Herrera dijo: La opinión de Africa y Medio Oriente, que me ha tocado recoger personalmente, es que los pasos que está dando Chile deben ser tomados, sino como patrón, por lo menos como valiosa experiencia para aplicarla en los países subdesarrollados".

Se calcula que la conferencia le demandará al Gobierno de Chile, como país sede, la suma de cien millones de escudos y un millón trescientos mil dólares.



Ekondy Akala, jefe de la Delegación de la República Popular del Congo, que se encuentra asistiendo al Décimosegundo período de sesiones ordinarias del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), visitó el Palacio de la Moneda para despedirse del Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende. Lo acompañaron los miembros de su misión.

PROCESO DE SELECCION EN LAS UNIVERSIDADES

● Se suprimirán las pruebas de conocimientos específicos

Las Universidades del país suspenderán las Pruebas de Conocimientos Específicos, en el proceso de admisión de 1972, a la enseñanza superior, es decir, las pruebas de Biología, Física, Matemáticas, Química y Ciencias Sociales.

Así lo señala una información entregada por la Universidad de Chile, en relación al proceso de admisión y selección de alumnos, mientras se estudia una modificación al sistema de admisión de acuerdo con la realidad educacional del país".

Es así cono las universidades trabajarán en un proceso común de selección, y éste se hará sobre la base de la Prueba de Aptitud Académica y las notas de los cuatro últimos años de la Enseñanza Media, pudiendo exigirse para ciertas carreras las pruebas de aptitudes, por lo cual se mantendrá la Prueba de Arte.

Además de las indicadas, el proceso común de selección a la enseñanza superior mantendrá un calendario de actividades común, el mismo arancel de postulación, es decir, 130 escudos. Para las personas que postulan solamente a la Universidad Técnica del Estado, deberán cancelar un arancel especial cuyo monto se dará a conocer oportunamente.

Este último plantel educacional sólo utilizará las notas de la Enseñanza Media en el proceso de selección de sus alumnos.

Finalmente, las listas de selección, se publicarán en todas las Universidades en forma conjunta, y el proceso de matrícula se iniciará en forma simultánea.

Resultados

Con el fin de determinar el verdadero valor de los antecedentes de selección empleados hasta la fecha, las Universidades chilenas realizarán durante el presente año trabajos de investigación.

Al mismo tiempo que se analicen los resultados obtenidos hasta la fecha, se probarán en forma experimental nuevos instrumentos, especialmente aptitudinales, los que reemplazarán a aquellos factores de selección que los estudios técnicos determinen que tienen poca validez.

Según este informe se estudiará la forma de relacionar y coordinar el proceso de selección de alumnos en forma más estrecha con la Educación Media, y aprovechar así, en la labor de información, los estudios que realicen los organismos nacionales de planificación sobre mercado ocupacional para los egresados de las diversas carreras universitarias.

En apoyo de los damnificados:

CON TODOS SUS MEDIOS AUXILIO SOCIAL VA EN AYUDA DE LAS VICTIMAS

A TRAVES DE TODAS las Juntas Locales, ubicadas en las diversas comunas del Gran Santiago, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas está coordinando la ayuda que se entregará a las personas damnificadas por los últimos temporales.

Es así como en el día de ayer partió hacia el Comercial Nº 7, en calle 5 de abril 4936, un camión llevando gran cantidad de víveres, consistente en azúcar, porotos, sopas concentradas, fideos, dulce de membrillo, pescado seco, cacao y otros productos, para auxiliar a 500 personas que están en esa escuela.

Según informó Silvia Araya, Jefa de Alimentación de la Junta, por intermedio de los diversos servicios se han entregado colchonetas, literas, frazadas, además de 2 mil camas completas, las que están siendo distribuidas en las comunas más afectadas.

—"**Asimismo, las manipuladoras y auxiliares de alimentación han sido trasladadas a las escuelas para que se encarguen de preparar los alimentos, almuerzos, y desayunos, tanto para los niños como para sus familiares**".

Cabe destacar que en esta acción conjunta, que realiza el Ejército, Intendencia, Municipalidades y la comunidad de las zonas afectadas, los organismos profesionales se están orgaizando para prestar y facilitar los vehículos que ayudarán en la movilización, tanto de los alimentos como del personal.

—"**Probablemente la coordinación en este momento no sea la ideal,**—agregó Víctor Díaz—, **pero en todo caso las actividades han marchado bien. La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica ha destacado a 40 universitarios para que ayuden a cargar los camiones, dos de ellos facilitados por el Ejército, además de personal del Servicio Nacional de Salud, quien prestará la ayuda médica necesaria, ya que hay gran cantidad de niños enfermos**".

Por otra parte, en la tarde se envió un camión con mil pares de zapatos a la provincia de Valparaíso. De estos últimos artículos se han enviado 100 pares a Buín; 50 a Las Barrancas; 35 a Conchalí, lo que se extenderá a las otras Juntas Locales de Santiago.

—"**En cuanto a las raciones de alimentos,** —dijo Silvia Araya— **estos alcanzarán para 10 mil personas, durante la emergencia. Además se entregan 120 raciones diarias para 6 días**".

De este modo la Junta Nacional de Auxilio Escolar está cooperando con todos sus medios en esta emergencia que vive una gran zona del país.

POLICIA

CONFIRMADA DETENCION DE GUARDAESPALDA VIAUX

AYER EN LA MAÑANA fue confirmada por el Subdirector de Investigaciones, Carlos Toro, la detención en Punta Arenas del delincuente argentino Iván Chervessi Santa María, guardaespaldas de Viaux y uno de los tres asesinos directos del General Schneider.

Chervessi fue, además uno de los principales integrantes de la banda que intentó raptar al embajador de Cuba en Chile, Mario García Incháustegui.

Con la detención del delincuente argentino, íntimo amigo de Pablo Rodríguez la policía de investigaciones espera acumular importantes antecedentes que permitan establecer con mayor claridad la actividad de grupos fascistas en nuestro país.

Chevessi fue aprehendido en Punta Arenas cuando intentaba vender unas joyas producto de un asalto que realizara en Santiago en compañía de los delincuentes Juan Caviedes y Fernando Cruzat.

Según las informaciones conocidas Chervessi fue el conductor del automóvil amarillo marca Taunus que interceptó el automóvil del General Schneider y del cual se bajaron Juan Luis Bulnes y José Jaime Melgoza, los principales asesinos de Shneider.

Chervessi es el dueño de la chaqueta que quedó abandonada en el lugar donde fue asesinado el General Schneider. La policía no había podido ubicar al dueño de esa chaqueta, porque en la oportunidad en que Chervessi la había mandado a limpiar había usado el nombre de Iván Santa María.

Chervessi logró llegar disfrazado a Punta Arenas en enero, permaneciendo en esa ciudad hasta el día que fue aprehendido por la policía.

DETENIDOS

Toro informó, también, que la policía de Investigaciones detuvo a un matrimonio que pegaba panfletos en la calle Macul a nombre de la "Brigada Pampa Irigoyen".

El matrimonio fue detenido porque los planfletos injuriaban al presidente Allende y prometían continuar la carrera del VOP.

Los detenidos son Hugo Edgardo Silva y su mujer, Marcia Olmedo. Silva es profesor primario y durante el Gobierno de Frei fue detenido junto a otros terroristas que portaban bombas en los alrededores del cerro Santa Lucía. A raíz de esto, Silva cumplió una condena de 5 meses.

Toro, informó, además, que otros dos detenidos, uno estudiante de Biología y otro de Sociología serían puestos ayer en la tarde a disposición de la Corte de Apelaciones por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

JAPONES

Al mediodía se permitió fotografiar en la Brigada de Homicidios al japonés que fue detenido acusado de tener conecciones con la VOP.

Se supo, extraoficialmente que el japonés presentó un pasaporte en su idioma con un nombre que traducido al castellano se escribe Shimichi Higano.

El japonés llevaba barba, mide alrededor del metro 70 y se mostró muy nervioso mientras era fotografiado por los reporteros gráficos. Al retirarse, presentaba cierta dificultad al caminar.

ASALTO A LA PHILIPS

Toro detalló a los periodistas el asalto frustrado a la Philips. Señaló que, por las pesquisas realizadas se comprobó que uno de los rondines y su sobrino se pusieron de acuerdo para robar la caja fuerte de la firma. Para esto debieron moler a palos al segundo rondín. Por su parte rondín y sobrino decidieron darse sendos fierrazos en la cabeza para darle más realismo a la situación.

Sin embargo, por múltiples errores, el robó falló, y para colmo de males, el sobrino fue sorprendido herido por los detectives de Renca, quienes lo detuvieron casi como deporte logrando encontrarse con semejante sorpresa.

MINISTRO INSTRUYE SUMARIO

Constituido en la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, el Ministro Estanislao Zúñiga inició ayer en la tarde la instrucción del proceso por injurias al Presidente de la República contra el matrimonio Hugo Silva y Marcia Olmedo.

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1946 (Nº 4075)	

SOCIEDAD IMPORTADORA DENTAL S. A. "SIDENTAL"

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

CAPITAL AUTORIZADO	E° 30.000
CAPITAL SUSCRITO	E° 30.000
CAPITAL PAGADO	E° 30.000
RESERVAS	E° 948.147,20

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	17.023,62		
Bancos	139.637,45		
Documentos por Depositar	19.834,43	176.495,50	114.043,27
II REALIZABLE			
a) Inversiones de Fácil Liquidación			
Anticipos Proveedores		10.000	5.220
b) Existencias			
Productos Elaborados al Costo	664.137,27		
Materiales en Tránsito	196.833,40	860.970,67	624.401,88
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo			
Varios Deudores	199.184,91		
Doctos. por Cobrar	53.891,79		
Cta. Cte.	39.986,66	293.063,36	325.265,51
III TRANSITORIO			
Empréstito Forzoso		25.517,42	14.041,56
Sumas Parciales		1.366.046,95	1.082.972,22
IV INMOVILIZADO			
Instalaciones, Muebles y Utiles	150.125,19		
Menos:			
Depreciaciones anteriores	45.888,84		
Depreciación del ejercicio	17.120,76	87.115,59	75.427,23
Otras Inversiones			
Plan Habitacional	43.456,94	43.456,94	31.753,16
V ACTIVO NOMINAL			
VI PERDIDAS			
TOTALES		1.496.619,48	1.190.152,61

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	TOTALES Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE			
A Corto Plazo			
Varios Acreedores	57.263,76		
Otros Acreedores	658,09		
Doctos. por Pagar	20.000		
Imptos. y Leyes Sociales	19.033,07	96.954,92	195.494,49
Provisiones			
Impuestos	232.933,31		
Provisiones Varias	46.852,21	279.785,52	128.652,10
VIII TRANSITORIO			
Sumas Parciales		376.740,44	324.146,59
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital autorizado, suscrito y pagado dividido en 30.000 acciones de E° 1 - c/u		30.000	30.000
Reservas Sociales			
Reserva Legal	41.022,59		
Reserva Dividendos	387.391,24	428.413,83	310.262,24
Reservas Reglamentarias			
Res. Reavalúo Ley 15564	366.413,60		
Res. Reavalúo Ley 13305	55.931,66		
Res. Reavalúo Ley 15364	26.713,77		
Res. Reavalúo Ley 15575	60.682,56	509.741,59	397.600,41
Otras Reservas			
Res. Fluctuación de Valores		9.991,78	9.991,78
Utilidad del Ejercicio	227.043,90		
Menos:			
Reducción Art. 35 Nº 2 de la Ley de la Renta	85.312,06	141.731,84	118.151,59
TOTALES		1.496.619,48	1.190.152,61

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	300	300
Garantía del Directorio	300	300

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Parciales	Totales	Ejercicio Anterior
1) Depreciaciones y castigos		17.120,76	12.993,02
2) Gastos			
a) Gastos Generales			
Sueldos, Jornales, Comis.	299.096,83		
Leyes Sociales	43.675,35		
Seguros	9.224,93		
Varios	350.266,59	702.263,70	490.906,49
b) Gastos Tributarios			
Imptos. Varios	26.853,17		
Patentes	8.647,25	35.500,42	18.342,13
c) Gastos Financieros			
Intereses y Descuentos		14.313,02	13.500,65
3) Provisiones			
Impto. 1ª Cat.	200.000		
Otras	20.345,21	220.345,21	79.387,06
4) Remuneración del Directorio			
Sueldos		34.010,40	25.181,28
5) Ajuste del Nº 2 del Art. 35 de la Ley de la Renta		85.312,06	48.765,87
Sumas Parciales		1.108.865,57	689.076,50
Utilidad del Ejercicio	227.043,90		
Menos:			
Nº 2 del Art. 35 de la Ley del Impto. a la Renta	85.312,06	141.731,84	118.151,59
TOTALES		1.250.597,41	807.228,09

GANANCIAS	Parciales	Totales	Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	3.057.089,55		
Costo de la Explotación	1.860.235,12	1.196.854,43	767.391,51
Otras Entradas		53.742,98	39.836,58
Sumas Parciales		1.250.597,41	807.228,09
TOTALES		1.250.597,41	807.228,09

Nota: Presidente Sra. Estera Laks, Directores Sr. Sergio Han R. Sra. Celina Goldblum
La Sra. Estera Laks adquirió 6.000 acciones durante el ejercicio, la Sra. Celina Goldblum adquirió 3.600 acciones.

HARRY GOLDMANN STEIN
Contador
C. C. Nº 4928 - Licencia Nº 7026

PINCUS GOLDBLUM
Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance general al 31 de Diciembre de 1970 de Sociedad Importadora Dental S. A. "Sidental", encontrándole conforme con los saldos del Libro Mayor.

Inspector de Cuentas
Isaac Lerner

Inspector de Cuentas
Raúl Bercovich

ESTUDIAN PROCEDIMIENTO DE PRESTAMOS A DAMNIFICADOS

Lo otorgarán todas las Cajas Previsionales.

TODAS LAS CAJAS de Previsión Social se encuentran estudiando actualmente el procedimiento para otorgar préstamos especiales a los damnificados de las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins.

La medida se lleva a cabo como consecuencia del acuerdo logrado en la reunión extraordinaria de Vicepresidentes de los institutos previsionales con el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León.

En esta reunión, además, se acordó que la Subsecretaría de Previsión Social centralice todas las iniciativas de los institutos destinados a la ayuda solidaria para miles de personas que han resultado afectadas por los temporales de lluvia y nieve.

Los acuerdos de las diferentes cajas, adoptados en la citada reunión, son los siguientes:

EE.PUBLICOS

Esta caja concederá préstamos especiales a los damnificados, cuya reglamentación se ha informado oportunamente.

Por su parte, el personal de este instituto previsional reunió la suma de cien mil escudos, que fueron entregados ayer a la Subsecretaría de Previsión Social. Además, el personal acordó apadrinar una población, para ir en ayuda con material, vehículos, víveres y ropas.

SEGURO SOCIAL

Este servicio acordó estudiar el otorgamiento de un préstamo sobre la base de una cifra fija, que puede llegar hasta los 500 escudos por persona.

En cuanto a su personal, acordó donar un cuarto de día de sueldo; erogar un kilo de ropa por persona; habilitar el local que el SSS tiene en La Reina, con 80 camas y médicos, para la atención urgente de algunos damnificados enfermos. Por su parte el Laboratorio Chile ha enviado grandes cantidades de medicamentos y se cuenta con la ayuda de otros laboratorios particulares.

MUNICIPALES

Mientras la Caja de EE. Municipales acordó préstamos especiales a los damnificados, el personal prepara la entrega de ayuda económica en dinero, víveres y medicinas.

OTRAS CAJAS

Una situación similar se vive en la Caja de Obreros Municipales, donde la ayuda del personal será entregada a las poblaciones Herminda de la Victoria y Violeta Parra, en Las Barrancas. Caja de Previsión de Carabineros, donde se está evaluando los daños y calificando las prioridades de los damnificados y el Departamento de Indemnizaciones a los obreros molineros y panificadores que anunció una encuesta para calificar las familias que necesiten ayuda en forma más urgente.

TITULO DE DOMINIO EN POBLACION ROOSEVELT

Dos mil familias se benefician con esta medida.

Despues de una larga lucha las dos mil familias que residen en la Población Roosevelt de la Comuna de Las Barrancas, podrán obtener el título definitivo de sus viviendas.

Según se informó en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo esto será posible porque recientemente la Segunda Sala de Fondo de la Corte Suprema rechazó por unanimidad el recurso de queja interpuesto por el vendedor de ese terreno, Hernán Carrasco Hurtado. Con esta resolución quedó a firme la sentencia dictada por el Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago que rechazó la acción de inhabilidad absoluta del contrato de compraventa suscrito entre Carrasco Hurtado y la CORVI.

Las familias afectadas han resultado doblemente beneficiadas pues este núcleo habitacional no está afecto al régimen de reajustabilidad por disposiciones especiales.

El abogado Raúl Díez Duarte, actual Subsecretario de Vivienda subrogante, tuvo una activa labor en la defensa de los derechos de estos pobladores.

Lo anunció Pedro Vuskovic:

PARTICIPACION LABORAL EN AREA DE PROPIEDAD SOCIAL

El Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, anunció que a partir de los próximos días se le otorgará un impulso extraordinario a la participación de los trabajadores en el aérea de propiedad social.

Para tal efecto se creará una Comisión integrada por representantes de la CUT, Ministerio de Economía, del Ministerio del Trabajo, de ODEPLAN y de INACAP, quienes se encargarán de concretar activamente la participación de los trabajadores en la dirección de las industrias.

Recientemente una comisión CUT-Gobierno elaboró un conjunto de normas básicas que serán aplicadas estrictamente en los planes anteriores.

Según el Ministro Vuskovic la participación de los trabajadores está contemplada en el Programa de la Unidad Popular. De ahí que la idea no sea nueva. Pero puntualizó que si hay algo nuevo esto debe encontrarse precisamente en planes que van más allá del papel y que tienen que traducirse en una participación activa y profunda del trabajador en el aérea de propiedad social.

ORDEN MILITAR DE MALTA



Hoy celebra su fiesta anual la Soberana Orden Militar de Malta, creada antes de la primera Cruzada por un grupo de italianos que fundó en Jerusalén un hospicio para los peregrinos, pobres y enfermos. Durante la Edad Media realizó labores militares, junto a las caritativas. Actualmente esta orden tiene el Palacio Malta en Roma, el cual goza de extraterritorialidad. Mantiene relaciones diplomáticas con la Santa Sede y otros 36 países, cuenta con 8.000 miembros entre caballeros, damas y donatos. Con la colaboración de numerosas personas trabajan en asistencia hospitalaria y posee vasta red de hospitales, leproserías, dispensarios, clínicas, trenes hospitales, barcos hospitales, aviones de socorro, cuerpos de médicos y enfermeros. En Chile goza de personería jurídica la organización llamada "Voluntarios de la Orden de Malta" que funciona en el Hospital de la Universidad Católica. Pertenecen a ella damas santiaguinas que se dedican a labores hospitalarias de ayuda humanitaria a los enfermos. También administran un banco de terapia anticancerosa. En el grabado, Angelo de Mojana di Clogna, Príncipe y Gran Maestre de la Soberana Orden Militar de Malta.

JDC EN LA BUENA SENDA

BADILLA SE QUERELLA CONTRA MOMIO MATURANA

Presidente de la JDC lleva ante los tribunales a Vice del PN. Ultrarreaccionario lo trató de traidor y desequilibrado mental.

LA JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA respondió a la derecha reaccionaria como debía hacerlo: con una querella criminal ante los Tribunales de Justicia en contra del "Honorable" diputado Fernando Maturana, vicepresidente del Partido Nacional, por injurias y calumnias contra Luis Badilla.

Maturana acusó al Presidente Nacional de la JDC de "traición a su partido" y de "desequilibrado mental", después que valientemente el joven dirigente denunció a la derecha de "oportunista y cobarde" por haber utilizado la coyuntura creada por el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic para ofrecer generosamente su apoyo al candidato a diputado de la DC en la elección complementaria de Valparaíso.

El Consejo Nacional de la JDC, ante las injurias y calumnias contra su dirigente máximo respondió ayer con una declaración en que señala textualmente: "Nuestro absoluto e irrestricto apoyo y solidaridad a nuestro camarada Presidente Nacional y a sus apreciaciones políticas del momento actual, apreciaciones que se encuentran dentro de los acuerdos tomados por nuestro partido en el Consejo Plenario de Cartagena.

Asimismo, sobre las implicancias políticas que se derivan de las antojadizas y mañosas declaraciones de Maturana, los jóvenes DC dejan la voz al Consejo Nacional del Partido, que sobre la materia ha acordado pronunciamientos claros y categóricos y a quien, por lo demás, competen estas funciones.

Finalmente, la declaración anuncia la querella criminal ante los tribunales contra el Diputado Maturana, por injurias y calumnias contra nuestro Presidente Nacional.



Luis Badilla, JDC lo respalda y se querella contra Maturana por injurias y calumnias.



Jorge Ibáñez renuncia a la mesa de la Cámara.

IBAÑEZ RENUNCIA A MESA DE LA CAMARA

POR CABLE ENVIARA SU RENUNCIA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, JORGE IBAÑEZ, según lo anunció en la tarde de ayer el dirigente máximo del radicalismo, Carlos Morales.

Ibáñez, junto a otros diputados, se encuentra actualmente en Roma. Morales señaló, además, que el CEN aprobó ampliamente su posición, adoptada una vez conocida la maniobra de la derecha. Agregó que la mesa futura sería de la Unidad Popular o de la Democracia Cristiana con apoyo derechista. Finalmente, manifestó que "la Unidad Popular salió fortalecida de la maniobra derechista ya que todo el país se dio cuenta de que esta no es más que una vieja práctica reaccionaria".

DERECHA DESCONOCE FACULTADES DEL PRESIDENTE ALLENDE

Como un error que puede traer graves consecuencias y una actitud de corte netamente politiquero, calificaron los parlamentarios de la Unidad Popular, la posición de la derecha y de la Democracia Cristiana de rechazar en bloque a los tres miembros propuestos por el Ejecutivo para integrar el Tribunal Constitucional.

El senado realizó una sesión especial, en la mañana de ayer, para abocarse al estudio del mensaje del Gobierno, que llegó a la sala con el rechazo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la corporación.

El Partido Nacional y la Democracia Cristiana se jugaron por entero para que la votación no se produjera en la sesión matinal ya que vieron que estaban en inferioridad numérica con respecto a los senadores de la Unidad Popular. De este modo prolongaron la sesión dejando a varios senadores con la palabra pedida y para nueva oportunidad. En vista de esta maniobra el senador socialista, Aniceto Rodríguez, solicitó una reunión de comités, para la tarde, a fin de que los jefes parlamentarios tomaran un acuerdo sobre el término del debate y la hora de votación.

JUEGO POLITICO

La derecha lo que pretende es mover toda su influencia con el objeto de controlar el Tribunal Constitucional y poder de esta manera defender sus intereses económicos, que podrían ser afectados por leyes y proyectos enviados, al Parlamento, por el gobierno.

Aquí radica la inquietud de ciertos sectores por impedir que el Presidente de la República cumpla con las facultades legales que le fija la Constitución en el sentido de proponer tres nombres para que integren ese importante Tribunal.

La derecha pretende con una serie de maniobras imponer ella el quinto nombre del integrante del Tribunal Constitucional asegurando así la defensa de sus intereses económicos amparándose como siempre en la "imparcialidad e independencia".

GRAVEDAD

El senador mapucista, Rafael Agustín Gumucio, señaló en la sesión que "lamentaba que el Senado pudiera dar un paso que significara en el futuro inmediato un conflicto mucho más grave que los que existieron antes entre el poder Ejecutivo y el Legislativo". Agregó, Gumucio. . . " en pocos días más el Congreso Pleno debe aprobar la nacionalización del cobre y un miembro de este Tribunal debe ser elegido para formar parte de la Comisión del Cobre que deberá estudiar las indemnizaciones a las compañías norteamericanas. Si la constitución de este Tribunal no se produce se creará un conflicto legal bastante serio a mi entender".

Rafael Agustín Gumucio añadió, "cumplamos con nuestro deber como senadores y no provoquemos un conflicto de poderes".

Cuando hacía uso de la palabra el parlamentario del MAPU se produjo una discusión con la bancada democristiana, todo por la sinceridad y la franqueza del senador Gumucio. Este manifestó que "como hombres no podemos ser hipócritas y debemos reconocer que los Ministros de la Corte de Apelaciones y la Suprema tienen tendencias e ideas políticas" No veo la gravedad, afirmó Gumucio, que esto lo digamos, ya que han existido Ministros de Corte que ha profesado la ideología liberal, conservadora, radical, o demócratacristiana.

Estas sinceras palabras de Gumucio fueron calificadas por el democristiano, Alfredo Lorca, como un desacato e insulto **a la justicia chilena** (sic). Las opiniones de Lorca fueron tomadas con una compasiva sonrisa por parte de los parlamentarios de la Unidad Popular.

INCONSECUENTES

Francisco Bulnes Sanfuentes fue el encargado de plantear la posición derechista. Amparándose en que ellos pretendían un Tribunal que fuera un "árbitro imparcial" trataban de que los demás parlamentarios comulgaran con ruedas de carreta.

Tomás Chadwick refutó los planteamientos señalando que "es una inconsecuencia decir que las tres personas propuestas son idóneas, pero que como tienen ideas políticas hay que rechazarlas". Si hay acuerdo sobre su idoneidad es una aberración, manifestó Chadwick, cuestionarlas por sus ideas ya que ningún ser humano está libre de tener una tendencia o posición en la vida".

El senador socialista recordó que todos los Ministros de los Tribunales de Justicia tenían ideas políticas y sin ir más lejos, dijo, cuando se inauguró el Año Judicial el señor Ramiro Mendes Braña se dio el lujo de cuestionar y criticar abiertamente la línea política del gobierno popular. A Mendes Braña no le tembló la mano para entrar a hablar de política. Frente a estos contundentes argumentos la derecha debió guardar silencio.

AGRESION

El senador radical, Hugo Miranda, manifestó: "aquí hay incuestionablemente una agresión a las facultades del Presidente de la República".

Las atribuciones del Primer Mandatario están configuradas en la letra del artículo 78 de la Constitución Política del Estado que crea el Tribunal Constitucional y lo lógico es que el Senado se pronuncie sobre los nombres que envía el Jefe del Estado.

En el informe de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia del Senado hay una agresividad hacia las facultades y atribuciones, del Presidente de la República que puede traer graves consecuencias posteriores, declaró el senador Miranda.

Más adelante dijo que. . . "lo conveniente para el país es que se constituya el Tribunal y no se esté agravando más este hecho". Miranda acogió las expresiones de Gumucio señalando que los Ministros y el Presidente de la Corte Suprema tienen también tendencias políticas y no viven en una torre de cristal.

FACULTADES

Pasado el mediodía se hizo presente el Ministro del Interior, quien hizo uso de la palabra por breves segundos. José Tohá señaló que concurría al Senado a petición expresa del Presidente de la República quien creía conveniente la comparecencia del Secretario de Interior en dicha sesión a fin de aclarar la importancia de la materia que iba a ponerse en votación.

El Ministro Tohá reiteró que entre el Ejecutivo y el Presidente del Senado no había habido compromiso previo para los nombres de los integrantes del Tribunal Constitucional. Quiero que esto quede en claro, porque he visto algunas informaciones que señalan que el rechazo se gestaría a raíz de que no se cumplió el compromiso.

Quiero reiterar, dijo Tohá, que el Ejecutivo en momento alguno ha desconocido las prerrogativas del Senado para cuestionar a las personas. El Primer Mandatario no ha hecho otra cosa que usar sus prerrogativas constitucionales y ha actuado con consecuencia.

Finalmente agregó José Tohá. . ." consideramos que el rechazo en su conjunto de esta proposición del Ejecutivo no es un elemento que contribuya a mantener el mutuo respeto y consideración entre dos poderes del Estado.

REACCIONES

El senador socialista, Aniceto Rodríguez, señaló a la salida de la sesión que "si el senado en su trabajo de obstrucción y si hubiese una negativa definitiva sobre el problema podría irse a una consulta plebiscitaria." Agregó que "no cabe duda que eso daría lugar a cosas mayores".

ESTIRANDO LA CUERDA

Volodia Teiltelboim calificó a la oposición como especialista para estirar la cuerda, pero que esta vez la tiraron tanto que están ellos mismos preocupados.

La batalla que no se ha confesado aquí, dijo el senador comunista, es la batalla por el quinto nombre del integrante del Tribunal Constitucional. Ellos parecen estar dispuestos a aceptar dos personas propuestas por el Presidente de la República y reservarse el derecho a decidir por el quinto a fin de poder controlar el Tribunal. Esa es la verdad: tratan de buscar un quinto que dé garantías a la derecha económica y no a los intereses del país.

Ellos cometieron un error, señaló Teiltelboim, al rechazar a las tres personas propuestas en bloque y a partir de este hecho la derecha se desnudó: era sin duda una cuestión de tipo político y no de carácter jurídico.

ENGORROSA PUBLICIDAD APRUEBA LA OPOSICION

EL PDC unido con la derecha por 14 votos contra 11 de la UP, consiguió aprobar en primer trámite la indicación de Narciso Irureta y Juan Hamilton que limita los recursos del sector público que puede destinar a la publicidad. Con esta modificación se desnaturaliza y se hace inoperante el Proyecto del Ejecutivo tendiente a autorizar al Presidente de la Repúblca para que disponga con más libertad los gastos publicitarios de las instituciones fiscales.

Para el senador Luengo, del PSD, esto significa que "una norma que rigió y era conveniente para el Gobierno de la DC, resulta que, en cambio, ahora no lo es, cuando esta colectividad no está en el poder. Agregó que quería llamar la atención hacia esta contradicción y hacia el hecho de que si en la administración anterior se cometieron abusos y arbitrariedades en este sentido, ello no autoriza a suponer que este Gobierno también los cometerá".

El proyecto, aprobado no sólo daña la difusión de los programas de bien social propiciados por el Gobierno, sino que también perjudicará gravemente el ya incierto equilibrio económico de los distintos órganos de publicidad.

El Senador Luengo manifestó que el procedimiento establecido, es engorroso, pues limita y complica innecesariamente los gastos fiscales publicitarios. Puntualizó que la disposición momia-DC significa que el Ejecutivo será objeto de permanentes acusaciones por parte de la oposición cuando haga publicidad. En la práctica, aclaró, va a ser imposible controlar la exactitud de los límites establecidos".

Participaron, además, en la discusión los senadores Teitelboim, Gumucio, Montes, Miranda apoyando la iniciativa del Ejecutivo. Por la oposición "argumentaron" los honorables Hamilton, Bulnes y Fonsea.

INDICACION LLENA DE TRAMPAS

Un proyecto de ley que limita al máximo la posibilidad de las instituciones del sector público para hacer publicidad, aprobó el Senado en primer trámite constitucional. Democracia Cristiana y Derecha unidas nuevamente, aprobado un proyecto que modifica el artículo único propuesto en el Mensaje del Presidente de la República por otro contenido en una indicación suscrita por senadores de la oposición, democristianos y nacionales.

Para el Senador Volodia Teitelboim, la indicación aprobada es para "menores de edad" y está llena de trampas. Señala que los recursos destinados a la publicidad no podrán invertirse en más de un 30 por ciento en televisión ni menos de un 35% en radioemisoras y 35% en diarios, por cada servicio, empresa o institución del sector público, fijándose las normas respecto de la distribución de la difusión que se realice a través de cada uno de esos medios informativos.

Las limitaciones que tiene la indicación que lleva la firma del Senador DC Juan Hamilton, obedecen, a juicio de los partidos de Gobierno a "una ciega pasión política", que obstaculizará, en lugar de ayudar, a la publicidad que deben hacer por necesidad para cumplir con su misión al servicio de la sociedad, organismos tan importantes como el Servicio Nacional de Salud.

En estos momentos, el SNS no puede, porque la ley se lo prohibe y mañana se lo limitará con el proyecto opositor aprobado por el Senado, dar instrucciones a la población sobre la forma como debe atenderse a los niños enfermos de bronconeumonía o aquejados de otras dolencias, fruto del mal tiempo, de las lluvias, inundaciones y nevazones.

SACERDOTES REPUDIAN LA SEDICION

Durante la concentración pública realizada por la Central Unica de Trabajadores, en el Estadio Municipal de Temuco recientemente, se leyó ante más de 3.500 asistentes una declaración de un grupo de sacerdotes de la zona, en que manifestaban "su amplio apoyo al Gobierno de la Unidad Popular y repudio a la sedición".

En esta misma ocasión habló el Intendente de la Provincia, el Consejero de la Central Unica, Francisco Núñez y el dirigente, Iván Ljubetic. Actos similares se efectuaron en la provincia de Osorno, en donde los oradores, Gabriel Zapata de la CUT provincial y el dirigente de la CUT, Francisco Núñez, ratificaron la posición de rechazo a la campaña conspirativa de la derecha y donde también se sumaron los periodistas de izquierda de la zona, quienes entregaron una declaración pública. Este mitin se realizó en el Estadio Español de esta ciudad.

RIO SALADO: NUEVO FOCO POLITICO CONTRA GOBIERNO

Un grupo de elementos reaccionarios arrastró a una centena de cesantes a una toma ilegal de las riberas del Río Salado de Chañaral, con el propósito de crear dificultades al Gobierno, boicotear el Plan de Desarrollo Económico y Social para la zona y provocar un conflicto. El gobernador Carlos Gómez, ex dirigente sindical expulsado por la Anaconda y el Gobierno de Frei después de la Masacre de El Salvador.

"El Salado es un río cuyo cauce natural arrastra los relaves de cobre de la planta de El Salvador. Durante más de 20 años la Sali Hochschild, Joaquín Gálvez y la Compañía Sudamericana de Minas se enriquecieron e hicieron pingües negocios con el concentrado extraído de las aguas espumosas del río.

La nueva política respecto a esa zona comenzó a aplicarse en abril pasado con la expropiación de una Planta Recuperadora de los Relaves de El Salvador, perteneciente a Joaquín Gálvez, ex financista de las campañas de Frei que con todo el dinero que sacó de Chañaral vive ahora plácidamente en España acompañado de toda su familia.

La semana pasada ENAMI expropió otra planta, también de propiedad de Joaquín Gálvez, faltando por nacionalizar una instalación de la Sali Hochschild cuya adquisición por parte del Estado se está negociando.

El Gobierno se propone explotar esos relaves en beneficio del desarrollo del Departamento de Chañaral y del país a través de la Empresa Nacional de Minería, eliminando de una vez por todas la explotación de los relaves por cuenta de particulares que se han enriquecido, sin realizar ningún aporte económico a la región.

Pero, como es la primera vez que un Gobierno se preocupa de todo el Departamento y no de determinadas familias acaudaladas, los militantes del Partido Nacional y numerosos democratacristianos, acaudillados por el diputado Raúl Barrionuevo, pretenden obstruir los planes de desarrollo urdiendo una serie de maniobras.

El Sindicato Profesional de Obreros y Empleados Flotadores, Molineros y Actividades conexas de Plantas que explotan los relaves del Río Salado al conocer la expropiación de las dos plantas de Gálvez, dieron todo su apoyo a la ENAMI y manifestaron su deseo de cooperar en los nuevos planes del Gobierno Popular.

De este modo, la toma ilegal del Río Salado, dirigida políticamente por el PN y el PDC, de Chañaral, tiene el propósito de obstruir la realización del Plan de Desarrollo Económico y Social elaborado por ODEPLAN y cuya ejecución está a cargo de los técnicos de ENAMI.

IMPORTANTE DOCUMENTO ENTREGA HOY LA UP

HOY, A LAS 10.30 DE LA MAÑANA, se reunirá nuevamente la Comisión Política de la Unidad Popular para dar los toques finales a un importante documento, fruto de las deliberaciones sostenidas el pasado fin de semana.

El documento de 8 páginas de extensión, contiene un extenso análisis de los últimos acontecimientos políticos y reafirma la posición definida de los partidos de la Unidad Popular de luchar contra el terrorismo y la sedición.

Según señaló uno de los miembros participantes en la Comisión Política, el documento reafirma claramente que la Unidad Popular "no está por las tomas" y señala una clara frontera con el MIR, movimiento que no pertenece a la Unidad Popular.

DC. NIEGA QUE HUBO PACTO EN VALPARAISO

La directiva del Partido Demócrata Cristiano negó, en una declaración pública, que hubiese pactado con la derecha para levantar la candidatura del doctor Oscar Marín, en Valparaíso.

Lo curioso que el documento entregado anoche por la DC se contrapone a las expresiones del Vicepresidente del Partido Nacional quien afirmó enfáticamente: "hubo conversaciones previas y esto quedó demostrado con la visita que hizo Marín a la sede del PN en Valparaíso donde se le proclamó oficialmente". Estas frases fueron dichas el martes en la tarde.

Ayer la mesa democristiana declaró. . . "reiteramos una vez más que la candidatura del doctor Marín es una decisión soberana del Consejo Nacional tomando en cuenta la opinión del Consejo Provincial de Valparaíso y **ella no está ni ha estado sometida a consulta previa a ninguna fuerza política** y expresa el reconocimiento de los méritos del candidato".

Los redactores políticos se preguntaban ¿a quién creerle Los nacionales afirman que hubo pacto y conversación previa. Los democratacristianos niegan dichas afirmaciones. Mientras tanto, Luis Badilla hace dos días salió a la palestra afirmando que "no aceptarán que su Partido caiga en posiciones retrógradas y se transforme en un polo de la derecha". Los jóvenes enviaron una carta al candidato Oscar Marín, señalándole que su campaña no se debe alejar del espíritu de cambios y entregarse a los requerimientos de la reacción.

Hay sectores en la DC que se dan perfecta cuenta que caminar junto a la derecha opositora es un error histórico. Por el contrario estiman que el Gobierno Popular está haciendo cosas realmente positivas para el pueblo y que el deber es estar junto a él, pero realizando una "oposición constructiva", como la llaman.

HOY SE INICIA PLENO DEL PC

EL COMITE CENTRAL DEL PC INICIA HOY, a las 9 horas, en el Local del Sindicato Hirmas un plenario que se prolongará hasta el próximo sábado. Se discutirán dos informes. Uno, de José Cademártori en que se analiza la batalla de la producción y el otro a cargo de Mario Zamorano, sobre el cincuentenario del Partido y las tareas de los comunistas en torno a la celebración de este aniversario.

Participan en la reunión plenaria los miembros titulares y suplentes del CC, los secretarios regionales, parlamentarios, alcaldes, dirigentes sindicales y campesinos, además de una delegación juvenil del PC.

Para facilitar la llegada de los delegados al local de Hirmas ubicado en Yungay 2715 se ha dispuesto locomoción especial. Partirán micros desde Balmaceda con estación Mapocho (8.30) y desde Pza Baquedano (8.20).

El Pleno del Comité Central del PC cobra enorme importancia ya que hará un profundo análisis de la situación chilena, de los avances del Gobierno Popular y de las responsabilidades de los trabajadores para contribuir al éxito del Programa. Enjuiciará, por otra parte, a los sectores reaccionarios que pretenden, por todos los medios, obstruir este avance.

NIÑOS DE POBLACIONES SERAN LOS PRIMEROS PRIVILEGIADOS

"EL NIÑO SERA EL UNICO PRIVILEGIADO DE CHILE", es una frase que ha sido repetida en todos los tonos, por el Presidente de la República. La vemos todos los días en las paredes de nuestra ciudad y la escuchamos en discursos inflamatorios, pronunciados para cualquier acontecimiento. ¿Pasará esto a ser una realidad concreta?

También se ha hablado mucho del "hombre nuevo", del hombre que regirá los destinos de nuestra patria y ayudará a abrir los caminos hacia una sociedad más justa y digna para todos los hombres, sin diferencias sociales de ninguna especie.

Es cierto, todos estamos encaminados a conseguir el logro de este propósito, pero... el niño, ese niño que todos llevamos en nuestro labios, y lamentamos cuando le ocurren desgracias, como la que está viviendo con este temporal, ¿está debidamente protegido?

Una respuesta concreta y llena de aliento e ilusiones fue entregada a La Nación, por Fidelia Herrera, Vicepresidente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien nos cuenta las medidas que se han tomado y que se llevarán a la práctica en un futuro próximo, para hacer efectivos estos postulados y concretar esa frase "El niño es el único privilegiado".

Cuando asumió la Vicepresidencia de este servicio, ya existía la Fundación Nacional de Jardines Infantiles, que fue creada por decreto para servir la Ley Nº 17.301, dictada con posterioridad en abril de 1970.

Concurrieron a la dictación de ésta ley todos los partidos políticos sin diferencias ideológicas de ninguna índole, pero lógicamente trabajaron en ella más activamente destacados representantes de los partidos de izquierda. Importante participación le cupo a nuestro actual presidente de la República, Salvador Allende, quien junto a Julieta Campusano, Mireya Baltra y otros ayudaron a hacer efectiva esta ley, que hoy beneficiará a miles de niños chilenos".

A la Fundación le fueron entregados locales a través de Corhabit, alimentación a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas y financiamiento del personal con aportes del Consejo Nacional de Menores y en pequeña parte con el aporte privado".

Actualmente, el Servicio trabaja en activa colaboración con el Ministerio de Vivienda y Equipamiento Comunitario del Mismo.

Respecto de lo que se está haciendo en la actualidad, Fidelia Herrera nos informó **"No estamos abocados a poner en términos verdaderos el funcionamiento de estos servicios y nos hemos dado cuenta que, efectivamente, estas instituciones son estatales. Estamos en conversaciones con la Dirección del Servicio quien reconoce que esta Fundación de Guarderías fue creada para servir la ley, que fue dictada con posterioridad. Se ha mantenido una relación cordial con el personal de la Fundación, quienes han trabajado activa y conscientemente en este programa.**

EL NIÑO NUEVO

Con respecto al nuevo carácter, que este servicio tendrá en el futuro, la Vicepresidente, Fidelia Herrera, expresó:

"La creación de la Ley de Jardines y Guarderías infantiles tiene ahora un aspecto diferente. Antes era sólo de carácter asistencial. Hoy está incluido en todo el sistema educacional. Los Jardines deberán ser especializados y deberán ser vigilados y atendidos por Educadoras Parvularias, asistidas por personal experto, egresado de las Escuelas Técnicas.

Se dará primordial importancia al niño de las poblaciones, quienes más la necesitan. Se trata de dar una respuesta a la brevedad posible, a este sentimiento a nivel de poblaciones, para lo que estamos recibiendo la presión y ayuda, al mismo tiempo, de toda la comunidad.

Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda, entregará en los próximos días, los primeros 16 jardines infantiles para las poblaciones de Barrancas y Conchalí.

Nuestra meta es atender a 32.500 niños más, lo que se está estudiando exhaustivamente por personal competente del Servicio. Se entregará atención integral, pues se está trabajando en equipo con todos los organismos que tienen interés en ir en ayuda del niño. Se nos han entregado casas, sitios para construir nuevos jardines. En general, hemos recibido apoyo de toda la comunidad y se ha encontrado una enorme acogida, para realizar estos planes de gobierno.

Esta sí es una respuesta. Próximamente veremos cómo se están concretando estos planes y veremos que en realidad el niño será el único privilegiado.

LOS NIÑOS recibirán ahora una atención preferente e integral, informó a La Nación la Vicepresidente de la Junta Nacional de Jardines y Guarderías Infantiles, Fidelia Herrera.

gremios

CUT ORGANIZA ESCUELA SINDICAL DE TEMPORADA

Ante la nueva emergencia que vive el país, la Central Unica de Trabajadores de Chile, hace un llamado de solidaridad para ir en ayuda de los pobladores.

En las primeras horas de ayer, la Central Unica, formuló un llamado "a las organizaciones sindicales del país para prestar toda la ayuda posible a los pobladores afectados por la intensa lluvia y el frío que azotan a grandes zonas geográficas, especialmente en la zona central".

El llamado de la CUT se complementa con "la necesidad imperiosa de formar brigadas de voluntarios para que colaboren en estas tareas de bien social, con la Oficina de Emergencia del Gobierno".

FUNCIONARIOS DE LA Inspección Santiago Norte, de Impuestos Internos, dependientes de la administración de la VI Zona del Servicio, también realizaron trabajos voluntarios, que consistieron en pintar gratuitamente las oficinas ubicadas en Av. Independencia 816 de Santiago. En la foto, los funcionarios en un alto de su labor.

INTENSA ACTIVIDAD EN EL INSTITUTO DEL MAR

VALPARAISO. Pescadores de alta mar, funcionarios de Empremar, Ultramar e Instituto de Fomento Pesquero, empleados de Compañías Navieras, de oficinas de Agentes de Exportación y Cabotaje, dirigentes sindicales de tripulantes de la Marina Mercante y personeros en general de la actividad relacionada con el Transporte Marítimo asisten diariamente- en horarios adaptados a las necesidades de cada grupo- a los Cursos de Capacitación que dicta el Instituto del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso.

Actualmente se está realizando un Curso para Rederos del Sindicato de Pescadores de Alta Mar de Valparaíso auspiciado por el Instituto del Mar a través de su Departamento de Capacitación a cargo del Jefe del mismo, profesor Sergio Hurtado Urra. El curso en referencia cuenta con la directa participación de la Escuela de Pesquerías y Alimentos en lo que se refiere a la capacitación del uso de redes. El Curso mismo cuenta con clases sobre Seguridad Industrial, Relaciones Laborales, Matemáticas, Marinería, Redacción y Reparación de Redes.

En el curso de Introducción a la Administración a base de un ciclo de charlas participan funcionarios de Empremar, Ultramar é Instituto de Fomento Pesquero.

Simultáneamente con ello se están realizando dos Cursos paralelos para Empleados de Cías. Navieras en Aduana destinados a capacitarlos para rendir examen de suficiencia frente a la autoridad del Litoral.

Cabe señalar además que en el curso de la próxima semana finalizan los Seminarios sobre "Elaboración de Informes" y "Seguridad é Higiene Industrial" respectivamente. En el primero de ellos participan empleados de Cías Navieras y Oficiales de la Marina Mercante y en el segundo Empleados de Oficinas de Agentes de Exportación y Cabotaje, Empleados de Compañías y Agencias de Naves y Dirigentes Sindicales de Tripulantes de la Marina Mercante.

Finalmente, el Instituto del Mar, continuando con su etapa de capacitación a trabajadores del sector marítimo inaugura el próximo jueves 1º de Julio un Seminario de Supervisión Básica destinado a personeros de la actividad del Transporte Marítimo.

MINISTRO OYARCE IRA A LA ZONA DEL CARBON

A LA ZONA DEL CARBON viajará este fin de semana el Ministro del Trabajo, José Oyarce.

El objeto de su presencia en dicha zona obedece a su deseo de participar en las últimas reuniones destinadas a superar el conflicto de los trabajadores mineros de Lota y Schwager.

Pese a que la primera fórmula de arreglo fue rechazada por los trabajadores, las conversaciones entre las partes prosiguen en un plano de cordialidad y han sido calificadas de muy positivas.

Dirigentes sindicales de la zona declararon que el problema será resuelto sin huelga, debido a que las modalidades de trabajo, la participación de los trabajadores en la conducción de la empresa y el nuevo trato que están recibiendo, involucra para ellos una responsabilidad y un compromiso de concienca de clase que no puede pasar desapercibido.

SINTESIS LABORAL

ENTREGARON FRIGORIFICO

Con la cancelación de los salarios adeudados y de otros beneficios sociales fue solucionado el conflicto de toma del Frigorífico Enafri, de Rancagua.

Las partes negociaron el pago de una bonificación por cada 15 días de trabajo, de acuerdo a convenios suscritos con la empresa.

CONSEJEROS DE CUT

Víctor Díaz y Alfonso Jaque, Consejeros Nacionales de la Central Unica de Trabajadores partieron ayer a Montevideo invitados en forma especial al Tercer Congreso de la Confederación Nacional de Trabajadores Uruguayos. Antes de partir, los dirigentes gremiales señalaron: "llevamos el saludo fraternal de la clase trabajadora chilena a nuestros hermanos del Uruguay".

HOSPITALARIOS VUELVEN AL TRABAJO

Con la designación del nuevo Director del Hospital de Tomé, doctor Ramón Troncoso, se puso fin al paro que los trabajadores de ese Servicio habían iniciado. Los trabajadores protestaban por la no designación del Director en su carácter de titular.

MANUAL DEL SSS

Se encuentra en circulación el "Manual de Consultas del Servicio de Seguro Social". Esta es la edición correspondiente al año 1971 de la revista gremial UNIDAD, que confeccionan los empleados de ese Servicio.

VALPARAISO



La infantería de Marina que acaba de cumplir su 153º Aniversario posee modernos vehículos de abordaje anfibio para batir blancos en playas en desembarcos, como el que ilustra el grabado, captado por LA NACION, en el Fuerte Vergara de Las Salinas, donde opera el Destacamento IM "MILLER".

INFANTERIA DE MARINA: 153 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS

VALPARAISO. Se han cumplido 153 años de existencia del Cuerpo de Infantería de Marina que el 16 de Junio de 1818 fue creado por Decreto Supremo del General Bernardo O'Higgins.

Durante siglo y medio al servicio del país, la Infantería de Marina que se encuentra en un pie de eficiencia luego de las etapas sucesivas de modernización y adelanto en que se ha empeñado, mantiene hoy una posición de vanguardia en el aspecto operativo. Dentro del proceso histórico de nuestra patria, ella exhibe además no solamente hechos en el pasado guerrero sino que conforman en forma significativa el desarrollo de Chile. En el Combate Naval de Iquique, fueron infantes de Marina los que lucharon con particular coraje y ahí está el nombre del sargento Juan de Dios Aldea, lugarteniente fiel y valeroso del comandante Prat, siguiéndolo en su abordaje inmortal. En la toma de los Fuertes de Corral, arrebatados al poderío español, vemos junto a Lord Cochrane a los resueltos hombres de nuestra infantería naval, jugándose la vida con ejemplar denuedo lado a lado del inglés que combatió a Napoleón. De ellos diría más tarde Thomas Cochrane, impregnado de admiración por la valentía de sus hombres: "No lo hubiera hecho mejor la tripulación de un buque de guerra inglés". Vestidos de blanco, estuvieron también junto a Lord Cochrane en la histórica toma de la "Esmeralda" en el Callao, cuando como ágiles fantasmas turbaron a los españoles con su atavío y lograron para Chile la preciada prenda.

El coronel Guillermo Miller es junto a Lord Cochrane, una figura que deja en especial altura la calidad del infante de Marina chileno y fue el más eficiente de sus compañeros en la lucha por la Independencia que le encomendó el Gobierno de Chile, descollando tanto en Valdivia y Corral como en el Perú su brillante acción. En tiempos de paz, el infante de Marina realiza de igual modo un servicio probado en épocas de emergencia, sismos, maremotos, epidemias, etc.

En operaciones de abordaje y desembargo, ha actuado como fuerza de combate, siendo la captura de la fragata "María Isabel" y "La Esmeralda" en el Callao, dos ejemplos de su adiestramiento. Como rama anfibia de la Armada custodia el patrimonio nacional junto a otras ramas de la Defensa del país.

Bajo el lema "Fuertes además de fieles" grabado en el Monumento a los Héroes de Iquique, cerca de la figura de Aldea, símbolo de lealtad, se distribuyen las fuerzas IM en cuatro zonas, que son, en el territorio, las que siguen: Destacamento IM. No I, "Lynch", con base en Iquique; Destacanto IM. "MILLER" con base en Viña del Mar, Las Salinas Sector Oriental; Destacamento Nº 3, "Aldea", con base en Talcahuano y el Destacamento IM. Nº 4 "COCHRANE", con Base en Punta Arenas.

EN VIÑA DEL MAR

En nuestra provincia, la Infantería de Marina tiene su cuartel en el Fuerte Vergara, en una hermosa altura sobre el mar colmada de bosques y en que los infantes se someten a un intenso adiestramiento. El "Miller" cumple funciones tácticas especialmente y en este aspecto se evidencia un alto grado de preparación y entrenamiento. Su nombre recuerda, desde el 1º de marzo de 1967, al brillante Guillermo Miller, compañero de Cochrane.

La Infantería de Marina dispone actualmente de modernas armas y vehículos de abordaje anfibios y los infantes ejecutan con ellos su adiestramiento en desembarcos anfibios para batir blancos en playas, ejercicios en cruce de ríos, prácticas en descensos de acantilados, saltos de obstáculos, pruebas de resistencia y técnica de empleo del material.

Hay ejercicios que, en especial para el ojo profano, revisten una especial peligrosidad y espectacularidad, como fue el presenciado el año pasado, por esta misma fecha, por LA NACION, invitada a asistir a una mañana entera de entrenamiento en las canchas del Fuerte Vergara. En dicha ocasión, apreciamos el magnífico estado físico de los infantes que bajo fuego graneado de ametralladoras (balas de guerra, nada de tiros de fogueo) cruzaron, arrastrándose pegados al suelo, un campo enemigo minado, en medio del humo y el estruendo de las granadas o cargas de Trotyl. Es la "cancha de infiltración" donde las balas pasan a unos 50 o 60 centímetros sobre las cabezas de los infantes.

SEMINARIO PARA JEFES DE PUERTOS

VALPARAISO.- El primer seminario para Administradores de Puerto, Jefes de Operaciones y Jefes de Planificación, se realizará en Valparaíso a contar del lunes en nuestra ciudad, en cumplimiento a una importante iniciativa de la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile y culminará el próximo miércoles 30 con un horario diario intensivo de trabajo.

El objetivo general de este esfuerzo de la máxima autoridad de EMPORCHI, es el aunar criterios en la interpretación y aplicación de los decretos, reglamentos, resoluciones u otros, referentes a tarifas por prestación de servicios y remuneraciones de los trabajadores. Regularizar a nivel nacional la planificación diaria de las faenas portuarias. Establecer las vías de comunicaciones para la información y el flujo documental con la Dirección e internamente en cada Administración. Enriquecer los conocimientos sobre la actividad marítima y portuaria. Dar a conocer los planes de Gobierno en lo referente a su política portuaria en general y, en lo particular, lo relacionado con la participación de los trabajadores en el manejo de la Empresa. Mediante el diálogo, concluir en un análisis crítico del actual sistema.

DEFUNCIONES

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito don

OSCAR ANTONIO BERBELAGUA PINTO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, después de una misa que le será oficiada en la Capilla del Hospital J. J. Aguirre, por el eterno descanso de su alma. El cortejo ingresará al Cementerio General por la Puerta Recoleta, rumbo al Mausoleo del Círculo de Periodistas, donde descansarán sus restos.

La Familia

†

Ha dejado de existir don

OSCAR ANTONIO BERBELAGUA PINTO
(Q. E. P. D.)

Padre de nuestros consocios Jorge y Carlos Berbelagua Zúñiga. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, después de una misa que se le oficiará en la Capilla del Hospital J. J. Aguirre. El cortejo ingresará al Cementerio General por la Puerta Recoleta. Se invita a los socios a hacerse presente en sus honras fúnebres.

Sindicato Técnico de la Empresa Periodística "La Nación" S. A.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable Esposo, Padre, Hijo y Hermano. Don:

ISIDORO GODOY MARTINEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo saldrá de su casa habitación de Calle 5 de Abril Nº 5493—A Depto. 41 Bloc 4 Norte, 4º Piso Población Villa Prat, a las 16 horas.

LA FAMILIA

Recorrido del Intendente:

CON AYUDA DE TODOS, POBLACIONES COMIENZAN A NACER DE NUEVO

POCO A POCO y con el gran aporte de la comunidad y la ac... coordinada de los organismos, las poblaciones y campamen... damnificados por el último temporal están recuperando su vi... normal.

Aunque el barrial y el agua todavía no quieren desaparecer de ... modestas viviendas y las callejuelas estrechas, los pobladores, ...ciendo frente a la baja temperatura, se sumergen en los lodaza... para terminar con esta crítica situación que amenaza a los ni...

Campamento Bernardo O'Higgins, Che Guevara, Sara Gajar... y Lo Amor fueron algunos de los lugares recorridos ayer por el In...dente de Santiago, Jaime Concha, quien personalmente, en ...rreno, se impuso de los pedidos y necesidades de los poblado...

Poco después de las 11,30 horas de ayer la primera autoridad ...ncial llegó hasta el Campamento Bernardo O'Higgins en ...de, a primera vista, se podía apreciar la dedicación de estu...ntes universitarios y jóvenes profesores, trabajando codo a codo con los pobladores.

Allí, el Intendente Jaime Concha escuchó los pedidos del ...gente poblacional Enrique Tobar, quien informó que de las ...100 familias, 200 habían tenido que ser evacuadas, las que se ...contraban acomodadas en la Escuela 390.

—"**Pese a que se han traído fonolitas y frazadas**, informó ...rique Tobar, **aún son muchas las que faltan, especialmente ...zadas y colchones para llevar al lugar en que se encuen...n los compañeros damnificados, ya que es muy frío.**

—"De lo que no nos podemos quejar es de la asistencia médi... que ha sido excelente".

—**¿Cuántas son las fonolitas que necesitan?**

—"Calculamos que unas 2.500 para arreglar los techos de las ...s que lo necesitan urgentemente. También necesitamos ...mbustible".

—"**En eso compañero, quiero que sepan que ENAMI está ...bajando las 24 horas del día y esperamos entre hoy y maña... enviar una cantidad que será distribuida entre todas las ...ilias".**

...s pobladores, ante la consul... del Intendente Concha, señala... que en el Campamento ...ardo O'Higgins se había ...bido una positiva respuesta ... sector privado y la comunidad ... había aportado con alimen... y ropa de abrigo.

—"**Igual cosa queremos desta... la ayuda de los universitarios ... las religiosas Dominicas que ... llegado acá con ayuda, mate... y mano de obra. Los mismos ...esores y el director de la ...uela 451 nos han entregado ... su colaboración.**"

...SIEMPRE DESCONTENTOS

En el Campamento Che Gue... la situación no era crítica ...parada con la que viven otras ...aciones. Sus callejuelas ...pedradas evitaron que se ...jera el barrial de los otros ...pamentos. Los universitarios ...ntaban mediaguas y repara... techos, en tanto que médi... de los consultorios examina... a los niños, que aunque de a ... en una cama, estaban bien ...entados y abrigados.

Sin embargo, por esas raras co... que ocurren en nuestro pue... estos pobladores fueron los ... más quejas y pedidos hicie... Los periodistas, que reco... estas poblaciones con el ...dente y que han tenido ...tunidad de visitar lugares ...o más afectados, trataron ...acerles ver todo lo que te... en comparación con otros.

...chos fueron los que se ...aron que no había una ...cuada distribución de los ...entos, ropas y fonolitas llega... allí, como una de las primeras ...laciones beneficiadas. Incluso ...nos más audaces llegaron a ...ar a sus dirigentes de prefe...cias en los repartos y esto ...o le plantearon al Intenden... Jaime Concha.

"La Nación", que ha recorrido ...s poblaciones damnificadas ...endo apreciar las situaciones ...máticas en que se encuentran ...ras personas, y que pese a ... mucho menos ayuda no ...han suscitado este tipo de ...lemas, conversó con la ...gente Natalia Guerra, ...endole ver la situación.

—"**Nada de lo que algunos ...man es efectivo. Toda la ...da llegada se ha distribuido ... acuerdo a las necesidades ... urgentes de las familias. ...so no somos nosotros los ... hacemos la distribución sino ... las visitadoras y el director del Liceo Darío Salas, que trajo muchos elementos de ayuda".**

Ante la queja de algunos pobladores sobre la distribución, el Intendente Jaime Concha les explicó que debían esperar, que a todos les correspondía algo de acuerdo a las encuestas realizadas, pero que debían pensar en los que necesitaban ayuda en forma más urgente.

En amplios y calefaccionados barracones construidos con las casas prefabricadas enviadas al Campamento Che Guevara, se encontraban los niños más pequeños en donde eran examinados por los médicos, en tanto que las mamás preparaban los alimentos.

Afuera, en la calle principal del campamento, jóvenes estudiantes de la Escuela Superior Quinta Normal formaban a los mayorcitos para llevarlos a almorzar a una escuela vecina.

Así, el Campamento Che Guevara ha recibido la ayuda necesaria para salir adelante en esta emergencia. Ahora, es tarea de sus propios pobladores organizarse y cooperar para no dificultar la ayuda que la comunidad les está haciendo llegar.

LLAMADO PARA EVITAR EL DESPIDO

En la Población Sara Gajardo, sus habitantes, tanto mujeres como hombres, demostraron la voluntad férrea del chileno de hacer frente a todas las calamidades mediante su mutuo respaldo.

866 familias, cuyos hogares están enterrados en el barro, sacaban sus mojadas ropas al aire frío y húmedo producido por los extensos terrenos abiertos que rodean la población.

Allí las mujeres, sin quejarse mucho, agradecían la escasa ayuda llegada y esperaban confiadas que muy pronto llegaría más para el resto. Agradecieron a los obreros y empleados de la vecina fábrica Fanaloza que estaba entregando combustible gratuito a cada una de las familias. Ellos pidieron al Intendente por una mayor vigilancia policial, pues muchas de las modestas viviendas habían sido saqueadas por gente sin escrúpulos.

Las familias más afectadas y los niños estaban asilados en la escuela de la Población Lo Amor y para ellos pedían medicina y frazadas. Los dirigentes por su parte, hicieron ver al Intendente que muchos de los compañeros habían quedado sin trabajo, ya que al faltar estos días a sus labores, los patrones los habían despedido por ausentismo.

El Intendente Jaime Concha, junto con tomar nota de esto, les señaló que se pondría en contacto con los industriales y que se haría un llamado para que la ausencia en estos días no fuera tomada como causal de despido.

La visita del Intendente por las diversas poblaciones de Las Barrancas y Conchalí se prolongó hasta las 15 horas de ayer, durante el cual se adentró sin temor ni miramiento por esas callejuelas por donde es imposible que entre un vehículo.

El recorrido, luego de pasar por las Poblaciones El Cortijo, Lo Amor y escuelas en donde se encuentran familias damnificadas, finalizó en el Consultorio Juan Noé Pincoya, en donde se ha centralizado toda la ayuda hacia el sector de Conchalí.

Allí, la doctora Marcela Meline informó al Intendente, que se está atendiendo a toda la población de El Bosque 1, Ultima Hora, Santa Victoria etc., mediante atención en el mismo consultorio y rondas sanitarias efectuadas por alumnos de medicina y enfermería.

...NCIONARIOS ...E OO.PP. EN ...SPEJE ...E CAMINOS

...L MINISTERIO DE OBRAS ...BLICAS ha realizado todos los ...erzos necesarios para ...ver ayuda a los damnificados por el temporal que azotó ...emente la zona central.

...ctivos de Obras Públicas ...bajaron ayer trabajando, en ...os puntos para restablecer ...as camineras y dejar los ...inos aptos para la ...ulación.

...bién han realizado otras tareas como las que efectuó el ...ado Zonal de Talca, de la ...ción de Obras Públicas, ... envió a la Provincia de ...ggins, camiones con capaci... para transportar cincuenta ... prefabricadas y toneladas ...rga, para trabajar en el ... de ayuda y víveres a los ...ificados.

... Santiago, la Subsecretaría ... un grupo de 20 obreros ...tenecen a los ex cesantes ...rabajar en el campamento ... Guevara", ubicado en calle ... Pablo. Estos trabajadores ...rpinteros, albañiles y de ...icios de gran utilidad para ...posición de viviendas ...das y dañadas.

COMITE DE SOLIDARIDAD

...ganizó en el Ministerio de ... Públicas y Transportes el ... de Solidaridad" para ir ...da de los damnificados. ...te objeto se habilitó en el ...iso de esa Secretaría de ... una oficina para recolec... ropa, víveres, materiales de ...cción, medicamentos etc., ...aliar en parte el grave dra... que viven especialmente los ...dores de barrios modestos y ...stán hospedados en escue... ...cales sociales y clubes ...tivos.



UNA HERENCIA

ESTA ES LA TRISTE HERENCIA que le ha quedado a Chile luego de varios años durante los cuales el Gobierno solo sirvió para uso y abuso de una minoría. Una herencia lamentable que, sin embargo, gracias a los esfuerzos del Gobierno del Pueblo, poco a poco comienza a ser erradicada de cada casa, de cada población, de cada barrio. Es una lucha lenta y agotadora debido a la inmensidad de la miseria que arrastra un gran números de chilenos. Solo el esfuerzo mancomunado de los trabajadores y su Gobierno permitirán que estas "patitas peladas" sean, el proximo invierno, sólo un mal recuerdo.

Chile entero está poniendole el hombro a una tarea que cambiará los tradicionales esquemas de vida de nuestra patria.

MAXIMA RAPIDEZ EN EL DESPACHO DE MEDIAGUAS PARA POBLACIONES

50 camiones colaboran con Corhabit en el reparto a diferentes lugares de Santiago.

Las mediaguas, principal elemento de ayuda que los pobladores necesitan en forma urgente, están llegando hasta el centro mismo de las poblaciones periféricas, transportadas por cincuenta camiones que colaboran con la Corporación de Servicios Habitacionales.

El principal centro de operaciones de Corhabit está ubicado en la Parcela 26 de Maipú. Incesantes trabajadores de esa institución y ayudados por cincuenta estudiantes de la Escuela Dental de la Universidad de Chile, cargaban los camiones, uno tras otro.

"**El trabajo de hoy ha sido rápido, señaló a La Nación, Guillermo Tapia, encargado de la bodega. Anoche trabajamos hasta las 4,30 de la madrugada, tanto en el reparto como en la construcción**".

La producción diaria de mediaguas alcanza a 30 unidades, trabajándose todo el día, ya que la reserva que hay en bodega se agota rápidamente. Sólo 1500 mediaguas había almacenadas, pero las necesidades de los pobladores son muchas veces mayores.

"**Nosotros estamos trabajando con tres turnos, tanto en el Departamento de Radicación, ubicado en Ochagavía, donde normalmente se hacían 12 diarias, pero la emergencia nos ha obligado a triplicar el trabajo**, señaló Tapia.

Y esta producción es la que hay que repartir en la gran cantidad de poblaciones que han solicitado ayuda a la Oficina de Emergencia, a la Intendencia o a las mismas oficinas de Corhabit.

Entre las que iban a ser atendidas durante el día de ayer, estaban las siguientes poblaciones: Los Andes", de Puente Alto, La Faena, La Portada, La Bandera, Santa Olga, Manuel Plaza, de Buin; Primero de Abril, Pablo de Rohka, Campamentos Las Acacias, Santa Ana de El Salto, Pablo Neruda, Campamento El Salvador, de La Florida, Los Nogales, El Bosque, La Pincoya, San Luis de Quilicura y Juan Araya.

DISTRIBUCION

Con el objeto de lograr una mayor efectividad en la atención de las solicitudes de mediaguas para las personas que hayan sido afectadas, se han designado diferentes oficinas de atención al público, por áreas.

Estas oficinas son las que detallamos a continuación:

Area Sur: Llano Subercaseaux 3003, a cargo del funcionario Eduardo Toro. **Area Poniente**: Ecuador 3414 a cargo de Juan López Carrasco. **Area Norte**, a cargo de Samuel Valenzuela y ubicada en Soberanía 1108 en la Población Juan Antonio Ríos, y **Area Central** en Moneda 723, a cargo de Roberto S...azo.

RUMBO A LA POBLACION

En la mañana de ayer reporteros de este diario acompañaron a los camiones que trasladaron 20 mediaguas a la Población Bosque 1, sector Laura Allende.

Sin embargo las necesidades son superiores.

"**Nosotros necesitamos por lo lo menos 43 viviendas, que es la lista que hicimos llegar a Corhabit en el mes de abril pasado, nos informó Herminia Concha, dirigente del sector. Pero ahora las necesidades se han duplicado porque tenemos muchas compañeras que perdieron su hogar o en otros casos los cartones se mojaron, ya no sirven de abrigo**".

Todas esas familias, que quedaron sin hogar, están cobijadas bajo el techo de una escuela que aún no se termina de construir. Allí disponen de un suelo donde colocar los colchones, un par de braseros para cocinar. Pero nada más. No hay letrinas ni más espacio donde guarecerse.

Por eso, fue una de las poblaciones que se atendió más rápido.

"**Recién acaban de llegar cinco camiones con algunas mediaguas, pero no son suficientes, dijo Herminia Concha. Con ellas solucionaremos en parte los problemas de habitación, pero aún nos falta abrigo y comida**".

La ayuda está llegando. Junto a los camiones de Corhabit, recorrían la población algunos vehículos con alumnos de los últimos años de la Escuela de Medicina, para socorrer a los enfermos que no podían llegar hasta algún establecimiento sanitario.

Los niños, principales víctimas de estas situaciones de emergencia, permanecen en el interior de las salas de refugiados ya que no disponen de zapatos. El barro y la falta de un hogar los ha obligado a permanecer encerrados en esa escuela. Al ver los camiones, supieron de inmediato que ahí venía su nuevo hogar.

Por eso, con sus pequeñas manos, ayudaron a descargar los bloques de madera.

LA JUVENTUD DE SANTIAGO SE MOVILIZA

LA CONSEJERIA Juvenil de la Presidencia de la República y las organizaciones juveniles chilenas han acordado emitir el siguiente comunicado con el objeto de dar cuenta a la opinión pública de lo realizado hasta hoy.

Se ha formado un equipo central a cargo de la juventud, constituido por la Consejería Juvenil de la Presidencia más las Federaciones de Estudiantes de la Universidad de Chile, Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica, Federación de Estudiantes Secundarios, Estudiantes Industriales y Técnicos; Federación Campesina Ranquil, Juventudes Comunistas; CUT Juvenil, Juventud Socialista, MAPU, Juventud Radical Revolucionaria, Juventud Demócrata Cristiana.

Este equipo central funciona en el Palacio de La Moneda telefóno 80280 y está vinculado a cuatro grandes centros de operación juvenil ubicados en los siguientes lugares:

Universidad Técnica del Estado; Universidad de Chile (escuela de Derecho), Enseñanza Media (SONAP, Catedral 1139) y ONSEV (Alameda 1390).

El trabajo de las organizaciones juveniles se ha centrado en la recolección de alimentos, medicamentos, ropa de abrigo y combustible, lo que se realiza en las mañanas para ser repartido en las tardes.

Por otra parte, Brigadas especiales en el area de la Salud, construcción y electrificación trabajan de acuerdo a las necesidades y en coordinación con los organismos estatales que tienen a su cargo las medidas de emergencia.

De este modo se está trabajando en diferentes poblaciones y campamentos ayudando a la instalación de mediaguas, limpieza de canales, ripiado de calles, instalaciones de letrinas, etc.

SINGER Y LA MODA

En consideración a que cada día era más imperiosa la necesidad de confeccionar personalmente sus prendas de vestir, por economía, moda y rapidez y a petición de numerosas damas santiaguinas, Singer reinició sus tradicionales cursos de Corte y Confección.

Este año en el mes de Marzo se abrieron dos Academias (Avda Bustamante 772 y Avda. Providencia 1983), en las cuales se dictan diversos cursos (bordados, moda infantil y adulta) con singular exito, ya que sus matrículas se encuentran totalmente copadas con bastante anticipación a la iniciación de las clases.

El primero de estos cursos terminará hoy Jueves 24 de Junio. Debido a esto, Singer ha organizado para este día un novedoso Desfile de Modelos, con la particularidad de que todas las prendas fueron totalmente confeccionadas por las alumnas y serán exhibidas por ellas mismas. Más de cincuenta modelos de última moda (maxis, hot pants y midis) serán presentados ante los asistentes a este original desfile. Durante este acto se ofrecerá un cocktail y se entregarán los diplomas a las alumnas graduadas.

Dada la extraordinaria aceptación de estos cursos, Singer ha debido programar de inmediato otros nuevos, que deben iniciarse el 1 de Julio. Estos cursos son avanzados y tienen una duración de 3 meses. La asistencia es por medio día, dos veces a la semana.

Es muy conveniente visitar estas Academias, es realmente extraordinario lo que se aprende en tan poco tiempo y lo mucho que se economiza.

Por homicidio del General Schneider:

SOBRINO DE SENADOR BULNES CONDENADO A CADENA PERPETUA

Fiscal Fernando Lyon.

PENAS QUE VAN DE PRESIDIO PERPETUO a seis años de cárcel en su grado mínimo, contempla el dictamen entregado a las 18 horas de ayer por el Titular de la Segunda Fiscalía Militar, **Fernando Lyon Salcedo** en el proceso que instruyó por el homicidio del General **René Schneider** y que se prolongó por espacio de ocho meses. Las penas mayores afectan a **Juan Luis Bulnes Cerda** y a **Diego Izquierdo Menéndez**, mientras que a Roberto Viaux Marambio le corresponden quince años de presidio en su grado máximo, lo que hace un total de 20 años, tomando en cuenta la pena de cinco años por infracción a la ley de Seguridad Interior.

El Fiscal Fernando Lyon al entregar copias del dictamen a los periodistas, señaló que con esta acción de hacer pública la diligencia se ha elevado el proceso N° 2446-70, caratulado como homicidio del general René Schneider Chereau al Segundo Juzgado Militar de Santiago, notificándose de ello a los reos que están recluidos en la Penitenciaría y Cárcel metropolitana. Al hacer público el proceso y notificar a los reos, estos últimos conocen las penas y tienen un plazo de tres días cada uno para nombrar abogados y contestar a los cargos que se les formulan. No obstante, y tomándose en cuenta el número de implicados se ha considerado una disposición especial que señala que el plazo para cumplir el trámite de defensa no puede ser en ningún caso mayor a 60 días.

El dictamen del Fiscal Lyon, luego de hacer un completo resumen de cómo actuaron los individuos que asesinaron al entonces Comandante en Jefe del Ejército y señalar " **que agotada la investigación y cerrado el sumario se ha ordenado traer esta causa para dictamen**", señala las penas, propiamente tales.

Luego señalá que "**visto lo dispuesto en el artículo 145 del Código de Justicia Militar, esta fiscalía solicita a US**:

"**1°.—Elevar la presente causa a plenario, acusando a Juan Luis Bulnes Cerda, Diego Izquierdo Menéndez y al reo Jaime Melgozza Garay como coautores del delito de homicidio contemplado en el artículo 391 N° 1 del Código Penal y condenarlos en definitiva a las siguientes penas, las que el Tribunal pide a US. regular considerando la distinta participación criminal que han tenido:**

a) A presidio perpetuo a Juan Luis Bulnes Cerda y Diego Izquierdo Menéndez, debiendo suspenderse la tramitación de la causa a su respecto, por haber sido declarados rebeldes y en tanto se presenten o sean habidos.

b) A 20 años de presidio mayor en su grado máximo al reo José Jaime Melgozza Garay.

2° Elevar la presente causa a plenario acusando a los reos Juan Henríquez Prieto Urzúa, Celia Alejandrina Pezoa Barrios y Berta Patricia Piña Trujillo, como encubridoras del delito de homicidio que prevé el artículo 391 N° 2 del Código Penal y condenándolos a la pena de tres años de presidio menor en su grado medio.

3° Elevar la causa a plenario acusando a Roberto Viaux Marambio, Raúl Igualt Ramírez, Luis Adolfo Gallardo Gallardo, Juan Diego Dávila Basterrica, Carlos Silva Donoso, Carlos Labarca Metzger, Mario Edmundo Berrios, Jorge Enrique Medina Arriaza, Jaime Requena Lever, Rafael Fernández Stuardo, Mario Montes Tagle, Luis Hurtado Arnés, Jorge Lagos Carrasco, Sergio Sopelberg Volosky, Julio Fontecilla Rojas, Julio Izquierdo Menéndez, Andrés Godfrey Widow Antocich, Rubén Santander Véliz, Eduardo Maffei Reyes, Fernando Maffei Reyes, Allan Leslie Cooper Allan, Hiram Rodolfo Bey Benzam, y un tal "**Pancho**" y un acompañante de **Andrés Widow** que actuaron como coautores del delito de secuestro con resultado de muerte.

En el punto 4° el dictamen solicita elevar a Plenario, acusando a los reos **Fernando Yapur Huerta, Luis Boris Ravest, Julio Antonio Bouchón Sepúlveda, León Cosmelli Pereira, Roberto Vinet Llamazares, y Raúl Igualt Ossa, como cómplices del delito de secuestro, condenándolos a tres años de reclusión en su grado medio.**

En el punto 5° el dictamen del Fiscal sobresee parcial y temporalmente al reo Wolfango Melgozza Garay porque el Tribunal no se conformó la convicción de que éste implicado era cómplice del delito de homicidio, sino que su conducta, con posterioridad a la comisión del delito, fue calificada como encubridora de Jaime Melgozza Garay. El dictamen señala textualmente: "Que consta en autos según documentos de fojas 1.107 que los referidos Wolfango y Jaime Melgozza Garay son hermanos legítimos por lo que el primero de los nombrados está exento de las penas que le corresponderían de acuerdo a lo dispuesto en el último inciso del artículo 17 del Código Penal.

Cámara de Diputados

Sesión 7a. Ordinaria, en Martes 22 de Junio de 1971

DE 16 A 21.39 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MERCADO; CERDA, DON EDUARDO: FUENTES, DON CESAR RAUL, Y LAVANDERO

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

III.- TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 5ª y 6ª ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura ta.

El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— Terminada la Cuenta.

1.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.-

El señor MERCADO (Presidente accidental)— El señor Secretari dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios, en reuniones celebradas los días 16 y 17 del presente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario) — Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Mercado y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°— Enviar al Archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica el artículo 7° de la Constitución Política del Estado, con el objeto de otorgar derecho a sufragio a los chilenos mayores de 21 años de edad que no sepan leer ni escribir;

"b) El que modifica la Constitución Política del Estado, con el objeto de extender el derecho a sufragio a las personas mayores de 18 años de edad, y

c) El que crea una persona jurídica denominada "Registro Nacional de Empleados de Farmacia";

2°.- Despachar, sin debate, en la primera sesión que celebre la Corporación después de adoptado este acuerdo, el proyecto de ley que modifica los artículos 446 y 467 del Código Penal, para lo cual se le exime del trámite de Comisión;

3° Otorgar un tiempo de ocho minutos al señor Riesco, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del día miércoles 23 del presente; y

4° .- Solicitar informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la aplicación y alcance del inciso segundo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado.

El señor MERCADO (Presidente accidental).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor MERCADO (Presidente accidental).- Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza la inversión de fondos en la construcción y terminación de un local para una unidad militar en el departamento de Curacautín.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" la urgencia solicitada.

El señor GUASTAVINO.- "Suma" urgencia, Presidente.

El señor MERCADO (Presidente accidental).- Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia.

El señor MONARES.- ¡No! simple, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.- Simple, señor Presidente.

El señor MERCADO (Presidente accidental).- En votación la "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 62 votos.

El señor MERCADO (Presidente accidental).- Queda calificada de "simple" la urgencia.

3.—AUTORIZACION A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENMENTE CON LA SALA.

El señor MERCADO (Presidente accidental).- El señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala, con el objeto de que se autorice a esa Comisión para sesionar simultáneamente con la Cámara durante el día de hoy, a partir de las 17 horas y sin las cuatro horas de anticipación que exige el Reglamento para citar.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

—Acordado.

4.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS..

El señor MERCADO (Presidente accidental).- En conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 49 del Reglamento de la Corporación, corresponde elegir por mayoría absoluta un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente de la Cámara.

Se va a proceder a repartir una cédula a cada uno de los señores Diputados, en la que emitirán su sufragio para los tres cargos que deben llenarse.

El señor Secretario tomará la votación y practicará el escrutinio.

—Efectuado el escrutinio:

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Resultado de la votación:

Para Presidente: Por el señor Jorge Ibañez, 53 votos; por el señor Fernando Sanhueza, 52 votos; por el señor Bernardo Leighton, 1 voto.

En blanco, 19 votos. Total 125 votos.

Para Primer Vicepresidente: Por el señor Juan Acevedo, 42 votos; por el señor Eduardo Cerda, 52 votos; por el señor César Raúl Fuentes, 2 votos.

En blanco, 29 votos. Total: 125 votos.

Para Segundo Vicepresidente: Por el señor Hernán Olave, 41 votos; por el señor César Raúl Fuentes, 52 votos; por el señor Eduardo Cerda, 2 votos.

En blanco, 29 votos; nulos, 1 voto. Total 125 votos.

Han votado 125 señores Diputados; de manera que el número de cédulas resulta exacto.

El señor MERCADO (Presidente accidental)— En consecuencia, quedan designados para ocupar los cargos de Primer Vicepresidente y de Segundo Vicepresidente los señores Eduardo Cerda y César Raúl Fuentes, respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 244 del Reglamento, debe repetirse la elección respecto del cargo de Presidente, contraída esta vez a las dos más altas mayorías relativas, esto es, a los señores Ibáñez y Sanhueza.

Se va a proceder a repartir las cédulas correspondientes.

—Efectuado el escrutinio:

El señor LEA-PLAZA (secretario)— Han votado 126 señores Diputados y se han escrutado 126 cédulas.

El resultado de la votación es el siguiente:

Para Presidente: Por el señor Jorge Ibañez Vergara, 72 votos; por don Fernando Sanhueza Herbage, 52 votos; en blanco, 2 votos.

El señor MERCADO (Presidente Accidental)— En consecuencia, queda designado para el cargo de Presidente el Diputado señor Jorge Ibañez Vergara.

Ruego a los señores Diputados don Eduardo Cerda y don César Raúl Fuentes se sirvan pasar a ocupar sus lugares a la testera.

—Los señores Cerda (don Eduardo) y Fuentes (don César Raúl) pasan a ocupar sus respectivos lugares en la Mesa de la Presidencia.

5.— REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CERDA (don Eduardo (Vicepresidente.).— En uso de la atribución que le confiere a la Mesa el N° 11 del artículo 55 del Reglamento, cito a los señores Comités a una reunión a la Sala de la Presidencia, para tratar sobre diferentes urgencias que están solicitadas.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de Comités.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 13 minutos.

6.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

— Se reanudó la sesión a las 18 horas 47 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los señores Comités.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Cerda don Eduardo, y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1°— Prorrogar hasta el 5 de julio próximo el plazo de que dispone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para emitir el primer informe del proyecto que indulta a los reos que estuvieren cumpliendo condenas al 1° de junio de 1971, y el que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores de Chile y tratarlos en la sesión ordinaria del día 6 de julio;

2°— Prorrogar en diez días los plazos de que disponen las Comisiones respectivas para emitir el primer informe de los siguientes proyectos de ley con trámite de urgencia:

a) El que denomina "Guillermo Labarca Hubertson" a la Escuela N° 9 de Panguipulli;

b) El que denomina "Amelia Cabrera viuda de Cardones" a la Escuela Fiscal N° 62 de Melipilla;

c) El que hace aplicable el abono de hasta dos años por cada cinco en labores pesadas a que se refiere la ley N° 15.183, a los trabajadores que indica;

d) El que favorece a los trabajadores que han prestado servicios en forma discontinua en la Gran Minería del Cobre;

e) El que establece normas sobre indígenas;

f) El que establece un Fondo de Capitalización Nacional;

g) El que establece un régimen de seguridad social para los trabajadores independientes;

h) El que sanciona a los que adquieran a título oneroso artículos alimenticios o de otra índole, distribuidos gratuitamente por los Servicios del Estado;

i) El que denomina "Eugenio Matte Hurtado" al Liceo N° 7 de Santiago;

j) El que crea la Junta Nacional de Círculos de Recreación;

k) El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir al Servicio Nacional de Salud los terrenos en que se encuentra ubicada la población "El Santo", de La Serena;

l) El que establece normas para permitir que los imponentes que queden cesantes puedan continuar el trámite de adquisición de vivienda; y

3°.- Otorgar un nuevo plazo, hasta el día 24 del presente, para que la Comisión de Hacienda informe el proyecto de ley que establece normas sobre ejecución de obras en las Fuerzas Armadas".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados, unánimemente, por la totalidad de los señores Comités.

7.— DESTINACION DE FONDOS FISCALES PARA SUPERAR LA GRAVE SITUACION CREADA EN RANCAGUA (O'HIGGINS), POR EL ULTIMO TEMPORAL. OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Tudela ha solicitado la palabra por tres minutos.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a dicha petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA. — Señor Presidente, en Rancagua ha caído una tormenta inclemente de nieve y lluvia la que ha dejado a la ciudad en una crítica situación de emergencia. Esta hermosa y progresista capital de la provincia de O'Higgins, en toda su historia y desde aquel desastre, que llevó a O'Higgins a inmortalizarla el 2 de octubre de 1814, nunca había sufrido tan dramáticamente como en esta ocasión.

Cortados sus caminos y sus puentes, aislada del resto de las provincias y de Santiago; cortada la electricidad y sus teléfonos, Rancagua parece un gran oso blanco herido, en penumbra y silencio. Azotada por un frío acuchillante, sus poblaciones, por cierto las más castigadas, están con sus casas agrietadas o con muchas de ellas en el suelo. Su plaza, orgullo de los rancagüinos, por lo que ellla representa y por su original sistema de calles y jardines, está con sus árboles enterrados en la nieve.

Sabemos que sus autoridades desde el Intendente, junto a los jefes de Servicios, han estado incansablementess tratando de solucionar los problemas presentados y que han solicitado los primeros auxilios a las oficinas de emergencia del Ministerio del Interior Los parlamentarios de la provincia estamos de acuerdo en aunar nuestro criterio, por encima de toda consideración partidista, para acoger una petición que nos han hecho el Alcalde y los Regidores de Rancagua y elaborar un proyecto que represente el sentir de la Corporación edilicia y signifique una ayuda rápida y oportuna para volver a la comuna a la normalidad.

En consideración a lo expuesto y por la emergencia que se presenta, solicito que, se oficie a los señores Ministros de Obras Públicas, Hacienda, Vivienda y Urbanismo y Agricultura, para que proporcionen urgente ayuda a los organismos pertinentes de la ciudad de Rancagua y pongan a su disposición los fondos necesarios para solucionar los graves transtornos originados por el temporal de nieve que está azotando a Rancagua y a la zona de O'Higgins.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios que ha solicitado el señor Tudela.

Un señor DIPUTADO.— En nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se enviarán en nombre de la Corporación.

El señor TAGLE.— Que la ayuda se haga extensiva a todas las poblaciones inundadas de Santiago.

El señor CARDEMIL.— Y de Valparaíso.

El señor CERDA (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios solicitados por el Señor Tudela.

Acordado.

El señor TAGLE.— Pido la palabra por un minuto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Tagle ha solicitado usar de la palabra por un minuto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dicho tiempo.

El señor CARDEMIL.— Valparaíso también está afectado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo

ORDEN DEL DIA

8.— Modificación de dos disposiciones del código penal.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En el primer lugar del Orden del Día, corresponde despachar, sin debate, el proyecto, de origen en una moción del señor Tejeda, y eximido del trámite de Comisión, que modifica los artículos 446 y 467 del Código Penal.

El señor Secretario dará lectura al proyecto.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— El proyecto dice así: "Artículo único: sustitúyense en los los artículos 446 y 467 del Código Penal, la expresión "un sueldo vital" por "medio sueldo vital".

El señor CARMINE.— ¿Por qué no se leen las disposiciones del Código Penal modificadas?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Debo informar a los señores Diputados que los Comités acordaron despachar este proyecto sin debate.

El señor CARMINE.— De todas maneras, se pueden leer los artículos modificados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a las disposiciones modificadas de acuerdo con lo solicitado por el señor Carmine.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

9.— ADMINISTRACION Y CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD Y OTORGAMIENTO DE TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO DE LOS TERRENOS FISCALES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde continuar en seguida con el despacho del proyecto en tercer trámite constitucional, que modifica las disposiciones legales vigentes, en materia de administración, constitución de la propiedad y otorgamiento de títulos gratuitos de dominio de los terrenos fiscales.

Boletín N° 10974-S

—El proyecto aparece impreso en la versión oficial de la sesión 5a. del 15 de junio de 1971.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Secretario va a dar lectura al artículo que corresponde tratar.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— En el artículo 3° del proyecto quedó pendiente la votación de la modificación que consiste en intercalar entre las palabras "casada" y "se", la siguiente frase: "que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior, acredite estar separada de hecho de su marido".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— A continuación, ha consultado como artículo 4°, el artículo 20 del proyecto de la Cámara, en los términos que se señalarán mas adelante.

El artículo 4° ha pasado a ser artículo 29, con las siguientes modificaciones: En el inciso primero, ha suprimido la frase "Respecto de las transferencias a título oneroso, regirá la legislación vigente".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En discusión ha modificación del Senado.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, el objeto de la modificación es eliminar esa frase, porque es redundante. En estos casos se aplica el derecho o legislación común.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el mismo artículo el Senado ha intercalado el siguiente inciso tercero, nuevo: "Para todos los efectos de la presente ley, se entenderán por "explotación personal" y "explotación directa" las formas de explotación definidas por las letras f) y d), respectivamente, del artículo 1° de la ley N° 16.640".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, este proyecto tiende a resolver el problema de títulos de dominio a las personas que tienen asignados terrenos fiscales. Según este inciso, nuevo, que ha agregado el Senado, "para todos los efectos de la presente ley, se entenderán por "explotación personal" y "explotación directa", las formas de explotación definidas por las letras f) y d) respectivamente del artículo 1° de la ley N° 16.640".

Las expresiones "explotación personal" y "explotación directa" significa que las personas que explotan un predio, en calidad de colonos, pueden no ser quienes obtuvieron definitivamente la asignación de tierra por parte del Ministerio respectivo. Se puede tratar de otras personas, hecho que, realmente nos preocupa; porque ello significaría que, en la práctica, tomaron posesión del predio personas que no reúnen estas calidades. En el caso específico de la zona de Añihuarraqui y, en general, en la provincia de Cautín,hubo colonos que, para poder disponer de algún predio cultivable, debieron comenzar por preparar los terrenos, es decir, desmontarlos, destroncarlos, construir caminos de acceso y viviendas. Y en algunas zonas alejadas de los centros poblados ha sucedido que algunas familias, por razones de salud, por ejemplo, han debido durante la temporada de invierno irse a un centro poblado y dejar solo el predio; pero, mientras esto ha ocurrido han llegado personas, naturalmente inescrupulosas que se han apoderado de él. El colono ha reclamado ante el tribunal, pero sin éxito por no tener título de dominio. Y el otro se transforma de hecho en el explotador directo, en titular de una explotación personal del predio, privando naturalmente de sus derechos al que primitivamente preparó el terreno para un cultivo de acuerdo con sus recursos.

Yo no se —en este instante no tengo a la mano el texto de la ley 16.640— lo que específicamente señalan las letras d) y f) del artículo 1°. Pero hago notar este hecho, y entiendo que los colegas de las zonas a que me refiero tienen que conocer algunos casos de colonos que han sido víctimas de estas actitudes.

Recuerdo el caso de un colono que vivía al interior de Añihuarraqui, que, por enfermedad de su familia, tuvo que trasladarse a Villarrica, donde permaneció durante todo el invierno. Cuando vino la primavera, al regresar a su predio, se encontró con que otro estaba explotándolo. De suerte que si esta disposición legal significa entregar el título de dominio a una persona, que en esas condiciones, se ha apropiado de un predio, es realmente desalentador, sobre todo para los colonos.

El colega Cipriano Pontigo me ha pedido una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor PONTIGO. Señor Presidente, el Colega Acevedo dijo que no recordaba el texto de las letras f) y d) del artículo 1° de la ley N° 16.640. Por suerte, tengo aquí un ejemplar de ese cuerpo legal; y en el artículo 1°, que establece las definiciones para los efectos de su aplicación, la letra d) dice: Explotación directa: la realizada por una persona natural que explota tierras por su cuenta y riesgo y dirige por sí misma la explotación. En casos calificados, como el ser propietario de avanzada edad o encontrarse imposibilitado físicamente para el trabajo, se estimará que existe explotación directa cuando la dirección de la explotación la efectúe un Administrador cuya actividad básica sea la administración de las tierras del propietario;".

Y la letra f) dice:

Explotación personal: la explotación directa realizada por una persona natural que trabaja de modo continuo en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica y que realiza dicha explotación con el aporte de su trabajo personal y el de los miembros de su familia que con él conviven, empleando asalariados sólo con carácter ocasional, en número limitado y proporcional a la extensión del predio y a la naturaleza de su aprovechamiento".

Yo me he permitido leer las dos letras a que se refiere la modificación que se propone, con el propósito de que la Cámara conozca el sentido de la disposición que se está examinando y para reafirmar lo que acaba de expresar el colega Acevedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, si hacemos concordar este inciso nuevo con el inciso primero del artículo 4°, veremos que, para obtener el título gratuito de dominio, el interesado tendrá la obligación de efectuar una explotación personal, y esta explotación personal está definida por la letra f) de la ley N° 16.640, que es la que acaba de leer el colega Cipriano Pontigo.

Señor Presidente, no he tenido la oportunidad de estudiar en detalle este proyecto, pero observando sólo esta parte encuentro que existe el peligro de que el beneficiado con el título de dominio no sea el colono al que primitivamente se le asignó el predio -el que hizo el trabajo para preparar la tierra y dejarla apta para el cultivo- sino otro, por el hecho de estar efectuando éste, en ese momento una explotación personal.

Yo quería hacer presente a la Sala esta inquietud sobre las proyecciones de la disposición, pero, lamentablemente, como la primera parte ya fue aprobada por la Cámara, no queda otro camino que ajustarse a las disposiciones reglamentarias y en consecuencia, aprobar o rechazar lo que viene del Senado. Y como son concordantes ambas disposiciones aun cuando nos asalten esos temores, nosotros vamos a votar favorablemente la modificación del Senado, y después verá el Ejecutivo si es menester alguna modificación a través del veto.

El señor MERINO.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, nosotros también vamos a aprobar esta disposición, pero discrepo de la interpretación que le ha dado el señor Acevedo. En realidad, este es un inciso agregado al artículo 4° del proyecto de carácter general, tiene sólo por objeto definir lo que es explotación personal o explotación directa, no sólo en el caso de ese artículo sino en todo el contexto de la ley. El problema que plantea el colega Acevedo-en el que tiene toda la razón- no se soluciona con este inciso ni con el hecho de aceptarla o no. En realidad, como decía, es una disposición aclaratoria de carácter general, porque, de otro modo en el momento de aplicar la ley no se sabría qué es explotación personal o qué es explotación directa. Por eso, se tuvo que hacer esta referencia a lo dispuesto en la ley 16.640. Por tal razón, nosotros aprobaremos la modificación del Senado.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la preocupación nuestra nace del hecho de que el artículo dice que se otorgará el título de dominio a quien esté explotando el predio en forma directa. Ni siquiera pone la condición de que pueda ser un familiar del que lo explotaba primitivamente: puede ser cualquiera persona. Si ese familiar que lo estuviera explotando en forma directa tuviera derecho al título gratuito otorgado por el Fisco, naturalmente el predio quedaría dentro del núcleo familiar. Pero eso la disposición no lo especifica.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). En el inciso cuarto del mismo artículo 4°, que ha pasado a ser quinto, ha intercalado entre las palabras "Nacionales", y "facultará", la siguiente frase: "previa notificación y audiencia del afectado, si procediere".

El señor CERDA (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar esta disposición, porque encierra una norma de justicia, como es la de que nadie puede ser condenado sin ser previamente oído. Aquí lo que se establece es que el Presidente de la República, antes de caducar un título, deberá notificar y dar audiencia al afectado, es decir, escucharlo, y, después de escucharlo, podrá resolver. Luego, esta disposición es de estricta justicia, y la aprobaremos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al señor Pontigo.

Acordado.

Puedo hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, sólo quería decir algunas palabras en relación con lo que acaba de expresar el colega Merino.

Realmente es necesario reafirmar el concepto que viene incorporado en la modificación que agrega la frase "previa notificación y audiencia del afectado, si procediere", porque no se puede llegar, así como así, a tomar alguna determinación respecto a alguna persona afectada. Por lo menos, debe conocerse el caso y darle la posibilidad al afectado de explicar los problemas que haya tenido en algún momento determinado.

Por eso, vamos a aprobar esto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso final, ha suprimido la frase "la validez de", y ha agregado, a continuación del adjetivo "reales", el adverbio "validamente".

El señor CERDA(Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor KLEIN.— Votemos en bloque.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En seguida, como artículo 5°, el Senado ha consultado el artículo 21 del proyecto de la Cámara, sin enmiendas.

El artículo 5° ha pasado a ser artículo 10°, sin modificaciones.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CARMINE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, del estudio un poco somero, lo reconozco, del boletín comparado observo que el conjunto de las modificaciones del Senado tienden a mejorar este proyecto aprobado por la Cámara, y salvo el mejor parecer de algunos de los señores Diputados de la Comisión, que estudió en detalle el proyecto, pediría que las votáramos en bloque para acelerar el despacho del proyecto, respecto del cual todos estamos de acuerdo en que es de positivo beneficio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala, para proceder de esta manera.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, estamos de acuerdo con la proposición del colega Carmine, y así lo habíamos insinuado algunos Comités. El democratacristiano, por su parte, está de acuerdo en aprobar todas las modificaciones —porque casi todas tienden a aclarar disposiciones, enmendar errores gramaticales, en fin, a mejorar el proyecto— salvo dos artículos: el 56 y 57, respecto de los cuales queremos votación. No tenemos inconveniente en votar en bloque, dejando para votación esos dos artículos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar la totalidad de los artículos, con excepción de los que ha indicado el señor Merino.

El señor PONTIGO.— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

En votación el cambio de ubicación del artículo 5°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El artículo 6° ha pasado a ser artículo 18, con las siguientes modificaciones:

En el inciso tercero, ha sustituido el adjetivo "anterior" por "primero.

El señor CERDA, don Eduardo, (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso cuarto, ha sustituido la forma verbal "refieren" por "refieran".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— A continuación ha suprimido la coma, que sigue al adjetivo "fiscales"; ha colocado una coma, entre el vocablo "que" y la frase "de acuerdo" y otra a continuación de "Bienes Nacionales".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Por último, ha suprimido la coma, que sigue al vocablo "económicas".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En seguida, como artículo 6° ha consultado el artículo 22 del proyecto de la Cámara con las modificaciones que se señalarán más adelante.

El artículo 7° ha pasado a ser inciso primero del artículo 33, sin modificaciones.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Es para pedir que votemos en bloque las modificaciones del Senado introducidas al proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Perdón, señores Diputados. Solicito nuevamente el asentimiento unánime para proceder a la votación en forma global, salvo los artículos indicados por el señor Merino. No sé si el Comité del Partido Comunista desea excluir otros artículos de este acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— La verdad es que se han rechazado algunas de las modificaciones del Senado durante este tercer trámite. En consecuencia el proyecto va a tener que volver al Senado; de modo que el apresurarnos en nada va a ayudar para su pronto despacho. Además, me permito hacer presente que, al final se contemplan en el proyecto algunos artículos que establecen beneficios a determinados personales, que va a haber que rechazarlos, pues, a nuestro juicio inconstitucionales.

—Hablan varios señores Diputados— ¿Cómo es eso que hay que rechazarlos, cuando contemplan beneficios..?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Perdón, señores Diputados. La Mesa tiene que recibir proposiciones concretas. Debo hacer presente a los Señores Diputados que, como está vencido el plazo reglamentario, este proyecto debe ser despachado totalmente en esta sesión. O sea, llegado el término del Orden del Día, si no es despachado, tenemos que seguir votando.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Hace alguna proposición el señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— Como decía, señor Presidente, hay algunos artículos que conceden beneficios. Pero no se trata de que los votemos a favor, por el hecho de otorgar beneficios. Nosotros no sabemos si son indicaciones patrocinadas por el Ejecutivo o surgidas de iniciativas de los señores Senadores. Este proyecto fue tratado en segundo trámite antes del 4 de noviembre del año 1970, y en este caso hay muchos otros proyectos que han vuelto del Senado en tercer trámite. De ahí que no podamos despachar en un sólo bloque, en un sólo acto, todas las observaciones del Senado, sin incurrir en algún error.

Esta es la razón por la que queremos ir revisando el proyecto de ley en discusión.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Merino; y, a continuación, el señor Carmine.

El señor MERINO.— Deseo formular una proposición concreta a la Mesa: que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para aprobar en bloque todas las modificaciones exclusivamente de tipo gramatical o que se refieran a cambio de ubicación de los artículos. Que eso lo diéramos por aprobado en definitiva y que, solamente, entráramos a conocer los artículos que tienen modificaciones de fondo. Así reduciríamos mucho el tiempo destinado al despacho del proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Merino, para la Mesa, especialmente para el señor Secretario, sería muy difícil ir, junto con la votación, diciendo: esto sí, esto no, y tomando la resolución. Yo les pediría que, concretamente, dijeran los artículos que quieren que se voten.

Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Atendiendo a lo expuesto por los señores Diputados Acevedo y Merino, yo propondría, concretamente lo siguiente: que se votaran en

(Vicepresidente)—La Mesa dividirá la votación por incisos, señor Diputado.

El señor ACEVEDO—Pido la palabra señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo(Vicepresidente)—Tiene la palabra señor Diputado.

El señor ACEVEDO—Quiero hacer presente que el artículo autoriza para otorgar título de dominio a los ocupantes de terrenos que constituyan "caminos públicos en desuso" con la debida autorización de Gobernadores o Intendentes. Entiendo que esto facilita el otorgamiento de títulos.

Le concedo una interrupción al colega señor Merino, que me la ha solicitado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción señor Merino.

El señor MERINO— El artículo 56° como lo aprobó la Cámara de Diputados establece que los ocupantes de terrenos que son caminos públicos en desuso, con autorización de Intendentes y Gobernadores, que ya hayan construído sus viviendas, podrán solicitar el título gratuito del inmueble a través del Director de Tierras y Bienes Nacionales, quien de inmediato dará su curso favorable exigiendo sólo la presentación de dicha autorización escrita, con el informe del Jefe respectivo, de Vialidad. En cambio, el artículo como está modificado por el Senado, exige que se acoja a los nuevos trámites de esta ley con lo cual van a quedar en situación desmedrada los ocupantes

El señor ACEVEDO— Tiene toda la razón el colega Merino. Es mejor el artículo 56 como fue despachado por la Cámara.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor Fuentealba (don Clemente)— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— La verdad es que el inciso segundo contenido en la modificación del Senado mejora el proyecto.

Nosotros vamos a votar en contra del inciso primero de dicha modificación y en favor del inciso segundo. Es de toda evidencia que en diversos terrenos en que existían vías férreas se han levantado viviendas; además hay numerosos pobladores que son acreedores a que se les otorgue este beneficio..

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se rechazará el inciso primero propuesto en la modificación del Senado, insistiendo en lo aprobado por la Cámara.

El señor CARMINE— ¡Exacto!

El señor KLEIN— Y se aprobaría el inciso segundo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, el acuerdo consistiría en rechazar el inciso primero del artículo 30 nuevo propuesto por el Senado e insistir en el artículo 56, completo, tal como lo despachó la Cámara. Además se aprobaría el inciso segundo de la modificación del Senado que pasaría a ser inciso segundo del artículo 56 aprobado por la Cámara.

Si le parece a la Sala, así se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación que incide en el artículo 57.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El artículo 57 ha sido suprimido por el Senado.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Señor Presidente, este artículo fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Agricultura y el Senado lo suprimió porque decía -yo vi el informe- que había leyes actualmente en vigencia de vialidad que serían las indicadas para reabrir los caminos.

Este es un problema que afecta a muchas provincias de la zona central del país, principalmente, donde hay comunidades de más de 200 personas que están cerradas y tienen que pedir permiso para salir al tránsito público. Los niños escolares tampoco pueden llegar a las escuelas, debido a que no tienen caminos.

Por eso, solicito que el señor Presidente recabe el asentimiento de la Cámara para que insistamos en este artículo 57.

El señor NAUDON— Pido la palabra.

El señor CERDA, Don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.- Señor Presidente, a mi juicio, el artículo 57 aprobado por la Cámara es necesario, porque la Ley de Caminos actual autoriza la reapertura de los caminos que hayan estado entregados al servicio público y desde tiempos -podríamos decir inmemoriales. Es una condición necesaria para ordenar su reapertura. En cambio el artículo 57, aprobado por la Cámara, autoriza la reapertura de caminos y senderos "cuyo uso sea necesario, que particulares propietarios o no, hayan cerrado." Lo que lo diferencia de la disposición actual de la Ley de Caminos es que solamente autoriza la reapertura en los casos de haber estado entregados al tránsito público.

Por esta razón, señor Presidente, estimo yo que debería mantenerse la disposición de la Cámara, que está contenida en el artículo 57, aprobado en su oportunidad.

El señor GIANNINI.- Estamos totalmente de acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, a nosotros nos parece que es provechoso mantener el artículo 57 , sobre todo para las zonas de pequeños propietarios. A veces, algunos propietarios entorpecen el tránsito. . .

El señor KLEIN.- ¡Por enemistad!

El señor ACEVEDO.- . y, en muchas ocasiones, es un tránsito demasiado lento. Puede ser sólo para transitar a pie, a caballo o en carretas, por caminos naturalmente en condiciones muy precarias. El hecho de poder solicitarlos para los casos que fueren necesarios Intendentes y Gobernadores, facilita la posibilidad de que no queden aislados algunos vecinos.

De tal suerte que estamos por rechazar la modificación del Senado, que consiste en suprimir este artículo.

Eso es todo , señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra..

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación..

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Senado y se insistirá en el artículo de la Cámara.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación..

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Como artículo 57, ha consultado el siguiente , nuevo: "Artículo 57.- El Instituto CORFO Aysén transferirá anualmente a las Oficinas de Tierras y Bienes Nacionales de Aysén y de Coyhaique, dependientes del Ministerio de Tierras y Colonización, el 10% de los ingresos que perciba por concepto de arrendamientos y ventas de tierras fiscales en la provincia de Aysén. Las sumas correspondientes las depositará directamente en una cuenta que al efecto se abrirá en el Banco del Estado de Chile y de la cual sólo podrá girar el Jefe de la Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Coyhaique, con la obligación de rendir cuenta a la Contraloría General de la República..

"Dichos fondos podrán ser invertidos, en la provincia de Aysén, en la adquisición y reparación de toda clase de bienes muebles necesarios para el desempeño de las funciones propias de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales o en la adquisición, reparación o alhajamiento de inmuebles que le estén destinados. También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, cargo a estos ingresos, contratar el personal suficiente para desempeñar sus funciones en la provincia de Aysén".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión esta modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.- Señor Presidente , la incorporación de este artículo en el proyecto obedece, más que nada, a la falta de personal en la Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Aysén. En realidad, una de las entradas de este Instituto CORFO es la proveniente de la venta y del arrendamiento de tierras fiscales; pero, como es una provincia nueva, tiene mucho que hacer todavía, sobre todo en lo que se refiere a medición de tierras fiscales y de campos particulares. Por eso, este artículo sólo se justifica en un caso.

Yo estoy de acuerdo con la parte que establece que "la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, con cargo a estos ingresos", podrá "controlar el personal suficiente para desempeñar sus funciones en la provincia de Ausén"; pero no estoy de acuerdo con que estos ingresos se inviertan en habilitar oficinas y comprar bienes muebles, cosa que, a mi juicio, le corresponde a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado o a otro organismo.

Yo no sé si se podrá solicitar la división de la votación, para votar primero hasta donde dice "... inmuebles que le estén destinados." y después lo que sigue del punto seguido: "También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, con cargo a estos ingresos, contratar el personal suficiente para desempeñar sus funciones en la provincia de Aysén".

Si fuera posible dividir la votación , pediría que se votará en esta forma.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- La Mesa pondrá en votación la modificación en la forma solicitada por el señor Diputado.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, no he entendido bien al colega Diputado por Aysén, pero mi impresión es que este artículo le resta al Instituto CORFO Aysén un 10%...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Acevedo? La solicitud del señor Carrasco consiste en dividir la votación en el inciso segundo, para votar primero hasta donde dice "...inmuebles que le estén destinados.", dado que él no está de acuerdo con esta parte, y después la frase final: "También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, con cargo a estos ingresos, contratar el personal suficiente. . .".

El señor ACEVEDO.- Pero él mantiene. . .

El señor CARRASCO.- ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.

Le concedo una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO. Señor Presidente, sólo le resta al Instituto CORFO un 10% del ítem de entradas por concepto de venta y arrendamiento de tierras fiscales, no de la entrada total del Instituto CORFO Aysén. Nada más que en eso le resta..

Yo estoy de acuerdo con la disposición siempre que la inversión sea para contratar el personal técnico adecuado que necesita la Dirección de Tierras, especialmente topógrafos; pero no para comprar muebles, no para pintar oficinas, etcétera, etcétera.

El señor KLEIN.- Y camionetas.

El señor CARRASCO.- Por eso, yo pido división de la votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, efectivamente. Al Instituto CORFO Aysén le resta el 10% de los ingresos provenientes de lo que señala el colega Carrasco, con el objeto de alhajar "..inmuebles. . .", etcétera, etcétera. El no está de acuerdo con esta parte. Pero , aún cuando sea para los efectos de contratar personal técnico de todas maneras le resta un 10% al Instituto.- Los recursos que ingresan al Instituto son recursos destinados a capitalización son recursos destinados a obras durables. De tal suerte que si se destina un 10% de esos recursos a lo que señala este artículo, a nuestro juicio, no es mejor camino. El Instituto CORFO debe quedar con el ciento por ciento de los ingresos provenientes de la venta y arrendamiento de tierras, recursos de que dispone en la actualidad. Si vamos por este camino, ahora le restamos un 10% de los ingresos provenientes de este giro y mañana, bueno, podemos restarle otro 10% proveniente de otro giro. De tal suerte que el precedente para el Instituto CORFO Aysén no es el mejor; no es la mejor perspectiva.

El colega Ortega, que es Diputado por Aysén, me ha solicitado una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor ORTEGA—Señor Presidente, a nosotros nos parece que el progreso y el desarrollo de la provincia de Aisén están centrados, fundamentalmente, en lo que pueda otorgarle el Instituto CORFO Aisén. De manera que cualquier cantidad que se le reste de su patrimonio, de sus ingresos, le hace un gran daño, en especial en este momento, cuando se plantea que este 10% se destinará a contratar personal para atender las labores de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización.Creemos que por otra vía se puede conseguir que el Ejecutivo otorgue el financiamiento necesario para que la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales de la provincia de Aisen cuente con los recursos humanos indispensables para su adecuado funcionamiento.

En consecuencia, nosotros votaremos en contra de esta modificación propuesta por el Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—¿Ha terminado el señor Acevedo?.

El señor ACEVEDO—Con lo manifestado por el señor Ortega, he terminado mi intervención.

El señor KLEIN—Hay que rechazar esta modificación, colega

El señor CARRASCO—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO—Señor Presidente, quiero insistir en que el 10% de que se habla en este artículo, es un porcentaje bastante exiguo en relación con las entradas del Instituto CORFO Aisen.

El señor KLEIN—¿ Cuánto sería?.

El señor CARRASCO—Las mayores entradas del Instituto CORFO Aisen están dadas por la compraventa y por un impuesto al dólar, no por la venta y el arrendamiento de tierras fiscales, lo que proporciona un ingreso muy pequeño.

Este artículo fue propuesto, a petición de un vasto sector de pequeños y medianos campesinos que, día a día, recurren a las oficinas de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales de la provincia de Aisén para solicitar la medición de sus campos, a fin de que se les entreguen los títulos definitivos.

Por eso, nosotros estamos de acuerdo en que estos fondos se inviertan en contratar, con la mayor brevedad posible, personal técnico, especialmente topógrafos, para que en la época en que se pueda realizar esta labor en la provincia de Aisén..

El señor KLEIN—¿Pero cuánto significa, más o menos?

El señor CARRASCO— . que es en el verano, que dura tres meses, se efectúe un trabajo intensivo de medición de los predios particulares, a fin de que con posterioridad se proceda a informar y a entregar los títulos definitivos.

Como digo, creemos que debe contratarse un equipo de personal técnico, para que se realice urgentemente la labor que los campesinos de la provincia de Aisén están solicitando.

Por lo tanto, estimamos que se debe aprobar esta parte del artículo

El señor KLEIN— ¿Cuanto entra?

El señor CARRASCO—Es decir, aprobaremos el artículo hasta donde dice "... cuenta a la Contraloría General de la República". O sea, pediremos la división del inciso segundo y votaremos favorablemente entonces la segunda parte, desde donde dice "También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, con cargo a estos ingresos, contratar el personal suficiente para desempeñar sus funciones en la provincia de Aysen".Creo que ahí ha quedado claro lo que nosotros deseamos.

El señor OLAVE—Pero, gramaticalmente. .

El señor ORTEGA—Pido la palabra.

El señor SHARPE—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ortega; a continuación el señor Sharpe.

El señor ORTEGA— Señor Presidente, quiero decir, aparte de las consideraciones ya expuestas, que nosotros pensamos que se trata de un precedente funesto si aceptamos el predicamento del Senado. Aquí se dice que no es muy significativo el 10% en cuanto a los montos, pero significa un precedente que podría repetirse en el futuro, y eso queremos dejarlo muy claramente expuesto. No nos satisface y nos oponemos a esto. Por lo demás, por la vía del arrendamiento pensamos que es hacerse ilusiones esperar ingresos en el futuro, porque se tiende a terminar con el arrendamiento. El proceso de reforma agraria entregará la tierra a los campesinos y no habrá más arrendatarios en Aysén, a corto plazo.

De tal manera que, desde ese punto de vista, también resulta de poca fuerza la modificación propuesta por el Senado. Naturalmente, nos apoyamos también en este aspecto para rechazarla, como ya lo hemos dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Sharpe.

El señor SHARPE— Señor Presidente, era sólo para advertir que no se puede dividir la votación en ese sentido; porque, si se rechaza la primera parte, el artículo queda sin sentido gramatical: "También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales..." De modo que no se puede dividir la votación en la forma pedida por el señor Carrasco.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— La división de la votación se puede hacer. Hemos consultado al señor Secretario y, en realidad, la división de la votación se puede hacer.

El señor SALINAS (don Edmundo)— Gramaticalmente. . .

El señor OLAVE— Queda defectuoso.

El señor SHARPE— Si se rechaza la primera parte el artículo va a quedar sin sentido.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Claro. Así es, en el caso de rechazarse. Tendría que poner en votación el primer inciso, para el cual hay acuerdo.

El señor SHARPE— Si se aprueba, sí. Si se rechaza, no tiene sentido.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Claro. O sea, vamos a poner en votación, primero el primer inciso; a continuación, el segundo inciso, hasta la frase. ."inmuebles que le estén destinados". En caso de ser rechazado esta parte, no puede ser aprobada la última. Tiene razón el señor Sharpe.

El señor NAUDON— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON— Muy breve, señor Presidente.

Yo creo que la supresión de la frase que comienza con la palabra "También" deja en una condición de inoperancia al artículo, por cuanto al suprimir: "También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, con cargo a estos ingresos, contratar el personal suficiente. . ." se impide esta contratación, porque la facultad solamente serviría para lo primero, que es la "adquisición reparación o alhajamiento de inmuebles que le estén destinados".

Por eso , yo no sé si lo que pretende el colega es que se suprima la primera o la segunda parte; qué es lo que quiere que se apruebe de estas dos partes en que se va a dividir el artículo.Si él desea que se apruebe la primera, nos quedaríamos sin esta facultad de la segunda parte, que es la de contratar personal; y recientemente nos ha dicho que es necesario dotar de personal a la Oficina para que pueda cumplir su misión de medir los suelos, etcétera.

Nada más.

El señor KLEIN— ¡Rechacémoslo completo!

El señor PONTIGO— ¡Hay que rechazarlo!

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO— Señor Presidente lo que ha dicho el colega Carrasco es bien claro. Yo no sé qué es lo que no se ha entendido .

El pide que se apruebe el inciso primero que faculta al Instituto CORFO—Aisén para transferir a las oficinas de Tierras y Bienes Nacionales de Aisén y Coyhaique el 10% de los ingresos provenientes del arrendamiento de tierras fiscales de la provincia de Aisén En seguida, ha pedido que se rechace la primera parte del inciso segundo o sea, que se apruebe el inciso primero: la facultad para destinar fondos; que se rechace la primera parte del inciso segundo, que dice que esos fondos podrán ser invertidos en la adquisición y reparación de bienes , muebles, y que se apruebe la contratación de personal con cargo al 10% , si es que se aprueba el primer inciso.

El señor KLEIN— La palabra "también" queda. ¡Que se rechace!

El señor Cerda, don Eduardo (Vicepresidente)— La Mesa va a poner en votación, en primer lugar, el primer inciso, después, el segundo inciso hasta la palabra "destinados"; y en seguida la última parte de este inciso.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—' Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente quería insistirle al colega Carrasco que el artículo es totalmente innecesario.

Desde luego, él dice que hay gente que va a pedir que se le midan sus tierras, para lo cual hay que contratar personal. Este es un proceso que tiene que terminar, no va a ser permanente si se trata de resolver ese problema lo tendrá que hacer la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, el Ministro de Tierras. Si es necesario enviar en la temporada de verano a un funcionario para que resuelva, para que informe, se hará en forma rápida.

Pero nuestro colega no ha observado que en el inciso segundo se dice como una cosa ya sin mayor importancia: "También podrá la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, con cargo a estos ingresos, contratar el personal suficiente para desempeñar sus funciones en la provincia de Aisén. Primero está lo anterior que no significa ningún beneficio para la zona ni tampoco para los pequeños propietarios, por el contrario, significa restarle un 10% de ingresos al Instituto CORFO-Aisén y finalmente se dice: "También podrá la Dirección...". Es decir, vamos a dar esa facultad y no van a contratar personal, van a hacer uso de este 10% y habremos sentado un mal procedente.

Evidentemente que el Instituto CORFO-Aisén se financia con el ingreso proveniente de las divisas que se otorgan para la internación de artículos por los puertos de Chiloé y Aisén. Ese es su financiamiento y le rinde algo así como ocho millones de escudos, que están comprometidos en un ciento por ciento, y este mismo 10% que se quiere repartir tiene que estar en los programas de este Instituto. De tal suerte que aprobar este artículo es un mal precedente. Vuelvo a insistir, la Cámara debería rechazarlo.

Yo no sé quién presentó este artículo en el Senado, pero si con él se trata de aumentar el personal, aumentar la burocracia, una provincia como Aisén no va prosperar con cinco o diez funcionarios más, en cambio, con ese 10% podrá prosperar con la construcción de obras que signifiquen trabajo permanente y que vayan en beneficio de los habitantes de la provincia

De ahí que insistamos en el rechazo de este artículo. Lamentablemente, no tenemos mayoría en esta Cámara para hacerlo. Tendrá que ser a través del veto.

Espero que algunos colegas sean ecuánimes, y lo rechacen.

Es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ferreira.

El señor FERREIRA—Señor Presidente, en la ley N° 17.382, que favorece a Chiloé, se aprobó un artículo similar para contratar personal, para que el Ministerio de Tierras pudiera preocuparse del saneamiento de títulos de dominio de pequeños campesinos y agricultores. Sin embargo, ese artículo ha resultado inoperante porque hasta el momento no se ha podido poner de acuerdo la CORFO con el Ministerio de Tierras. Su redacción es más o menos semejante a ésta y, en la práctica ha sido imposible materializarlo.

Nada más.

El señor KLEIN—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el Diputado señor Klein.

El señor KLEIN—Señor Presidente creo que debemos cortar por lo más sano: rechazar el artículo completo.

De acuerdo con la reforma agraria, en poco tiempo más ya no habrá arrendamientos ni tampoco, creo, se darán : títulos de dominio. Si no hay arrendamiento y en los asentamientos no habrá propietarios, el ingreso por concepto de este 10% sera cero.

Por lo tanto, solicitó a la Honorable Cámara que, ojalá, este artículo se rechace. En esto, estoy de acuerdo con mi colega Ortega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN—No; no he terminado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)

—Puede continuar el señor KLEIN, pero le ruego conceder las interrupciones por intermedio de la Mesa.

El señor KLEIN—Finalmente, quiero decir que mi intervención se debe a que en el período 1961-1965 también fui Diputado por Llanquihue y Aisén.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso del artículo 57, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Sala se aprobará.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 14 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Rechazado el primer inciso.

En este caso, quedaría rechazado también el segundo inciso, porque es incompatible con lo acordado por la Cámara respecto del primero.

Si le parece a la sala, se rechazará.

Rechazado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—El artículo 58 ha pasado a ser artículo 27, con las siguientes enmiendas:

En su encabezamiento, ha suprimido la frase "que tendrá el N° 55" y la coma (,) que la precede.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la sala, se aprobará la enmienda.

Aprobado.

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Por lo tanto, queda cerrado el debate.

Corresponde votar los artículos restantes.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el inciso primero del artículo que se agrega, ha sustituido el vocablo "ni" que figura después del sustantivo "ocupación", por la conjunción "o".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Ha colocado una coma (,) después del vocablo "terreno", y ha sustituido la preposición "para", que aparece a continuación de la palabra "arrendatario", por la preposición "en", precedida de una coma (,).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores, Diputados, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el inciso segundo del artículo que se agrega, ha colocado una coma (,) entre la palabra "Argentina" y la conjunción "y", y ha sustituído la conjunción "y", que aparece a continuación del término "Forestales", por "o".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el inciso tercero del artículo, ha reemplazado la conjunción "y", que figura después de "Aysen", por la conjunción "o", y la coma (,) que aparece después del nombre "Aysen", la segunda vez que figura, por las palabras "o en el".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Ha suprimido la coma (,) que sigue al vocablo "Palena", y ha reemplazado la frase "estará para este efecto a los correspondientes avalúos para el pago del impuesto territorial, y en su defecto, por" por la siguiente: "estará para este efecto, a los correspondientes avalúos para el pago del impuesto territorial y, en su defecto, a".

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Como artículo 58, el Senado ha agregado el siguiente, nuevo:

"Artículo 58— El Ministerio de Tierras y Colonización otorgará títulos gratuitos de dominio, en conformidad a las normas generales que rigen la materia, a los ocupantes de terrenos en las poblaciones "Ampliación Baquedano" y "Ampliación Fuerte Ciudadela", de la ciudad de Arica.

"No podrán recibir títulos de dominio en estas poblaciones aquellos ocupantes que sean asignatarios o propietarios de otro bien raíz en el Departamento de Arica".

El señor GUERRA— Muy bueno.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El artículo 59 ha pasado a ser artículo 39, con las siguientes enmiendas: "En el inciso primero, ha sustituido la palabra "Declárase" por "Declárase"; ha colocado una coma, entre los vocablos "que" y "de", y ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto (.) por una coma (,): "para transferirlos a sus actuales ocupantes".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El Senado ha suprimido el inciso segundo de este mismo artículo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación.

El señor MERINO— Quiero hacer una acotación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— , Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Merino.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Merino

El señor MERINO— Señor Presidente, el Senado había suprimido el artículo 46, y por eso tenía que suprimir la referencia a ese artículo; pero habiéndolo aprobado la Cámara, tendríamos que rechazar la modificación propuesta.

El señor OLAVE— Lo eliminamos.

El señor MERINO— ¡Ah! Está eliminado.

El señor OLAVE— Eliminamos el artículo 46, porque votamos con el Senado, y el Senado. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Señor Olave, solicita la palabra?

El señor OLAVE— Sí.

El señor MERINO— A la inversa, señor Presidente, habiéndose aprobado, tendría que aprobarse también esta modificación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle medio minuto al señor Olave.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE— Señor Presidente, le estaba explicando al colega Merino que el artículo 46 fue suprimido por el Senado. Por tanto, como es natural, en los siguientes artículos que se están tratando siempre aparece suprimida su referencia.

De ahí que lo que correspondería en esta oportunidad es votar con el Senado y suprimir el inciso, porque ya no existe el artículo 46. Su referencia no procede en ningún caso.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO— Aprobemos la modificación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Corresponde votar el artículo 59, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo 59— El Ministerio de Tierras y Colonización otorgará títulos gratuitos de dominio a los ocupantes de terrenos de la población "Elías Lafertte", de Antofagasta, en las mismas condiciones señaladas en el artículo anterior".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El artículo 60 ha pasado a ser artículo 40, con las siguientes modificaciones. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la primera modificación por ser de mera redacción.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En seguida, ha suprimido los incisos segundo y tercero.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobado

Artículo 60, nuevo

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—Como artículo 60 ha agregado el siguiente nuevo: "No obstante lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N° 8.889, facúltase al Club Andino de Chile, Sección Punta Arenas, para enajenar a la Corporación de Magallanes parte de los terrenos ubicados en la comuna, departamento y provincia de Magallanes, que le fuera transferidos gratuitamente en virtud de la autorización concedida por dicha ley.

"La extensión de terreno que el Club nombrado podrá transferir a la Corporación aludida será la necesaria para la instalación y funcionamiento de un andarivel y de los refugios u otras dependencias que se requieren para fines deportivos y turísticos".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Si les parece a los señores Diputados, se aprobará

Aprobado.

Artículo 61.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—Ha pasado a ser artículo 51, redactado en los siguientes términos: "Artículo 51.— Intercálanse, en el inciso primero del artículo 1° de la ley N° 16.283, después de la frase "al 30 de junio de 1964", las palabras "sin más trámite", seguidas de una coma"

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—El artículo 62 ha pasado a ser 55, redactado en los siguientes términos: "Los arrendatarios del actual Mercado Municipal de Temuco tendrán preferencia para optar a los locales del nuevo edificio de ese Mercado, que levantará la Corporación de Mejoramiento Urbano en convenio con la Municipalidad de dicha ciudad".

El señor ALVARADO—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Solicito el asentimiento unánime de los señores Diputados para que el se-

ñor Alvarado, don Pedro, pueda usar de la palabra por medio minuto.

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.—Señor Presidente el primitivo artículo 62 que ha pasado a ser 55, tuvo su origen en una indicación que formulé en otra oportunidad. El Senado le hizo algunas modificaciones, pero su contenido en favor de los ocupantes de los locales del Mercado de Temuco es muy relativo.

En resumen, les pido a los colegas que me ayuden con sus votos para insitir en el el artículo primitivo de la Cámara de Diputados y rechazar la modificación del Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por rechazada la modificación del Senado.

Rechazada

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El artículo 63 ha pasado a ser 36, sustituido en los siguientes términos: "En el caso contemplado en el artículo 9º de la ley Nº 16.640, las expropiaciones podrán verificarse también por el Ministerio de Tierras y Colonización, previo informe de la Corporación de la Reforma Agraria, y se sujetarán a las normas contenidas en dicha ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— A continuación el Senado ha agregado el siguiente epígrafe: "Artículos Transitorios".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada

El señor LEA PLAZA.—(Secretario).— En el artículo transitorio, que ha pasado a ser artículo 1º transitorio, el Senado ha colocado entre comas (,) la frase "a través del Ministerio de Tierras y Colonización" Ha suprimido la expresión "en todo caso", y ha sustituido el guarismo "63" por "36".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados se darán por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— En seguida, ha agregado los siguientes artículos transitorios, nuevos.

ARTICULO 2º.— Declárase que los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, del Servicio Agrícola y Ganadero, de la Oficina de Planificación Agrícola y del Ministerio de Tierras y Colonización y sus servicios dependientes han tenido derecho a percibir las remuneraciones correspondientes a los días 9, 25 y 26 de marzo y 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de abril de 1970, que no trabajaron. Las ausencias señaladas no involucrarán la aplicación de sanciones administrativas.

"En caso de habérseles efectuado el descuento correspondiente a esos días, deberá procederse a reembolsarles su monto en la liquidación de sueldos del mes siguiente al de la vigencia de esta ley.

"Lo dispuesto en el presente artículo se entenderá sin perjuicio de la obligación de recuperar los días no trabajados mediante el desempeño de horas extraordinarias".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo 3º.— Sustitúyese el artículo 2º transitorio de la ley Nº 17.275, por el siguiente:

"Artículo 2º.— Facúltase al Presidente de la República para fijar a proposición de la Corporación de Magallanes, el texto refundido de las disposiciones de la ley Nº 13.908, sus modificaciones posteriores y demás preceptos legales que se refieran a la mencionada Corporación.

"Al fijar dicho texto, que deberá llevar la numeración de ley que corresponda, el Presidente de la República podrá coordinar y sistematizar la titulación del articulado de la ley y dar la ubicación más conveniente a sus disposiciones, sin alterar su contenido, salvo en cuanto a las necesarias modificaciones de referencia o concordancia de sus normas".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo 4º.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto la presente ley, el DFL. Nº 336, de 1953, y las leyes referentes a la administración, tuición y disposición de bienes del Estado, pudiendo dar a sus preceptos la redacción necesaria para coordinarlos y sistematizarlos, como así también alterar su numeración.

"Este texto refundido tendrá el número de ley que corresponda".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión y votación del proyecto.

10.— CREACION DE LA COMUNA DE ENTRE LAGOS (OSORNO).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación, corresponde despachar el proyecto, de origen en un Mensaje, que crea la comuna de Entre Lagos.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 18-69-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Créase la comuna-subdelegación de Entre Lagos, en el departamento de Osorno, provincia del mismo nombre. La cabecera será el pueblo de Entre Lagos.

El territorio comunal de Entre Lagos lo integrarán los distritos 19º Entre Lagos, 20º Desagüe, casi en su totalidad, y alrededor de las tres cuartas partes del distrito 18º Callipulli, quedando comprendido dentro de los siguientes límites:

NORTE: el estero Huiño—Huiño, desde el camino de Los Negros a San Pablo hasta su desembocadura en el río Pilmaiquén; el río Pilmaiquén, desde la desembocadura del estero Huiño—Huiño hasta su origen en el lago Puyehue; el lago Puyehue, desde el origen del río Pilmaiquén hasta la desembocadura del río Golgol; el río Golgol, desde su desembocadura en el lago Puyehue hasta su origen, y una línea recta, desde el origen del río Golgol hasta el portezuelo La Campana, sobre la frontera con Argentina.

ESTE: La frontera con Argentina, desde el portezuelo. La Campana hasta el portezuelo de Millaqueo.

SUR: Una línea recta, desde el portezuelo de Millaqueo, sobre la frontera con Argentina, hasta el origen del río Las Gaviotas; el río Las Gaviotas, desde su origen hasta su desembocadura en el lago Rupanco; el lago Rupanco, desde la desembocadura del río Las Gaviotas hasta el origen del río Rahue, y el río Rahue, desde su origen en el lago Rupanco hasta el camino de Cancura a Rupanco, en el primer punto que éste se aproxima más a la ribera del río, viniendo de oriente a poniente.

OESTE: El camino de Cancura a Rupanco, desde el río Rahue hasta el camino cruce de Cancura a Pichil; el camino cruce de Cancura a Pichil y su prolongación en línea recta al norte, desde el camino de Cancura a Rupanco hasta el río Pichi—Damas; el río Pichi—Damas, desde la prolongación en línea recta al norte del camino cruce de Cancura a Pichil hasta el camino vecinal que sirve de lindero poniente a los predios Pichi Damas, de José Pailahueque (rol 2264-9, vigente en 1966), y Pichi—Damas, tomados como unidad predial, de Juan de Dios Pailahueque, Abelino Aburto y Felipe Cea (roles 2264-11- 15 y 16, vigentes en 1966); el camino antes citado, desde el río Pichi—Damas hasta el estero Huillín; el estero Huillín, desde el camino que sirve de lindero poniente a los predios Pichi—Damas, de José Pailahueque, y Pichi—Damas, tomados como unidad predial, de Juan de Dios Pailahueque, Abelino Aburto y Felipe Cea, hasta el lindero oriente de los predios Las Chinganas, de Ilda Mohr de Vásquez (rol 2241-5, vigente en 1966), y Los Maitenes, de Raúl Mohr (rol 1242-25, vigente en 1966); el lindero oriente de los predios antes citados desde el estero Huillín hasta el estero Tijeral; es estero Tijeral, desde el lindero oriente del predio Los Maitenes, de Raúl Mohr, hasta el camino vecinal que limita por el poniente al fundo Entre Ríos, de Armando Escheuch (rol 1242-10, vigente en 1966), el camino vecinal antes citado, desde el estero Tijeral hasta el camino de Osorno a Puyehue; el camino de Osorno a Puyehue, desde el camino vecinal que limita por el poniente al fundo Entre Ríos hasta el camino de Los Negros a San Pablo y el camino de Los Negros a San Pablo, desde el camino de Osorno a Puyehue hasta el estero Huiño—Huiño.

Las islas Fresia, Puyehue, Fortuna y Cui Cui, pertenecen a esta comuna-subdelegación.

Artículo 2º.— Modifícase el límite Este de la comuna-Subdelegación de Osorno por el siguiente: El camino de San Pablo a Los Negros, desde el estero Huiño—Huiño, hasta el camino de Osorno a Puyehue; el camino de Osorno a Puyehue, desde el camino de San Pablo a Los Negros hasta el camino vecinal que limita por el poniente al fundo Entre Ríos, de Armando Escheuch (rol 1242-10, vigente en 1966); el camino vecinal antes citado, desde el camino de Osorno a Puyehue hasta el estero Tijeral; el estero Tijeral, desde el camino vecinal que limita por el poniente al fundo Entre Ríos hasta el lindero oriente de los predios Los Maitenes, de Raúl Mohr (rol 1242-25, vigente en 1966) y Los Chinganas, de Ilda Mohr de Vásquez (rol 2241-5, vigente en 1966); el lindero oriente de los predios antes citados, desde el estero Tijeral hasta el estero Huillín; el estero Huillín, desde el lindero oriente del predio Las Chinganas hasta el camino vecinal que limita por el poniente los predios Pichi—Damas, tomados como unidad predial, de Felipe Cea, Abelino Aburto y Juan de Dios Pailahueque (roles 2264-16- y 11, vigentes en 1966), y Pichi-Damas, de José Pailahueque (rol 2264-9, vigente en 1966); el camino vecinal antes citado, desde el estero Huillín hasta el río Pichi—Damas; el río Pichi—Damas, desde el camino vecinal que limita por el poniente los predios Pichi—Damas, de Felipe Cea, Abelino Aburto y Juan de Dios Pailahueque, todos tomados como unidad predial, y de José Pailahueque hasta la prolongación en línea recta al norte del camino cruce de Pichil a Cancura; el camino cruce de Pichil a Cancura y su prolongación en línea recta al norte, desde el río Pichidamas hasta el camino de Rupanco a Cancura, y el camino de Rupanco a Cancura, desde el camino cruce de Pichil a Cancura hasta el río Rahue, en la parte que se aproxima más a la ribera del río, viniendo de oriente a poniente.

Artículo 3º.— Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Osorno, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes y demás créditos a favor de la Municipalidad de Osorno, pendientes a la fecha en que entrará a regir la presente ley y que correspondan a la nueva Municipalidad de Entre Lagos, deberán pagarse a la Municipalidad de Osorno.

La Municipalidad de Entre Lagos no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley a la Municipalidad de Osorno, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Artículo 4º.— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, a uno de los cuales designará Alcalde. Esta Junta de Vecinos, tendrá a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad que deberá elegirse en forma ordinaria de acuerdo a la Ley General de Elecciones.

Artículo 5º.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, dicte las providencias necesarias para organizar en la nueva comuna los servicios de Tesorería y demás que sean necesarios para la administración comunal.

Artículo 6º.— Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2º de la ley Nº 4.544, de 25 de Enero de 1929.

Artículo 7º.— La presente ley entrará en vigencia a los sesenta días siguientes contados desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En conformidad con el Reglamento, cada Comité puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Ofrezco la palabra.

Si les parece a los señores Diputados, podríamos despachar este proyecto sin debate.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que el proyecto primitivo, que crea la comuna de Entre Lagos, fue de iniciativa del Senador de la Circunscripción, compañero Aniceto Rodríguez. Posteriormente el Ejecutivo, a través de un Mensaje, incluyó en la legislatura este proyecto de ley, que estimamos sumamente beneficioso, porque tiende a crear una nueva comuna, de mas o menos diez mil habitantes, que se formará sobre la base de los distritos de Entre Lagos, El Desague y a casi las tres cuartas partes del distrito de Callipulli. Estimamos de toda conveniencia que se apruebe, con la mayor brevedad, la creación de esta comuna, por cuanto es un acto que trasunta el deseo de los pobladores de esa región y que favorecerá a un gran sector de ciudadanos de esa futura comuna.

El señor KLEIN.— ¿A que comuna pertenece ahora?

El señor Jauregui.— A la de Osorno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Terminó, señor Diputado?

El señor JAUREGUI.— Sí. Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, a mí me gustaría saber de parte del señor Diputado informante, o de alguno de los que han participado en el estudio de este proyecto, cuál es el financiamiento que tendrá esta comuna y si en este financiamiento se reemplazará, en alguna manera, aquel que se restará a la comuna de Osorno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Jauregui.

El señor JAUREGUI.— En realidad, hablo como Diputado por Osorno, porque no soy Diputado informante. Me está solicitando una interrupción el Diputado señor Acevedo; se la concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El colega Lavandero ha preguntado sobre el financiamiento. La verdad es que las comunas tienen un financiamiento que proviene de las patentes, de los permisos y de la contribución...

El señor PHILLIPS.— Territorial.

El señor ACEVEDO.— La contribución de bienes raíces es el veinte por mil. De ese veinte por mil, el trece es fiscal y el siete es municipal. No hay otro sistema de financiamiento de las municipalidades, en general, salvo el de algunos municipios que tienen leyes especiales y a los cuales se les otorga, en ciertos casos, algún financiamiento para presupuestos extraordinarios, pero el financiamiento de sus presupuestos ordinarios proviene de las contribuciones de bienes raíces. No hay otro. Y esto también rige para la comuna de Entre Lagos, caso que se está tratando en estos instantes.

Le agradezco la interrupción al colega Jáuregui.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede continuar el señor Jáuregui.

El señor KLEIN. ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Diputado señor Klein le solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Con todo agrado se la concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción, señor Diputado.

El señor KLEIN.— Muchas gracias.

A todas las comunas que van naciendo les es difícil financiar sus presupuestos. Pero tenemos casos—yo quiero citar uno, el de la comuna de Llanquihue en la provincia de Llanquihue— en que el Estado ha aportado durante cinco años, cien mil escudos, para que esa comuna pueda iniciar sus actividades.

No sé si todavía se puede presentar alguna indicación en este proyecto, pero yo le insinuaría al doctor Jáuregui que hiciera llegar a la Mesa una indicación que dijera que el Ministerio de Hacienda aportará una cantidad equis de pesos...

El señor ACEVEDO.— Es inconstitucional.

El señor KLEIN.— ¡Ah! Es inconstitucional.

Pero yo quiero hacer una petición para que, en último caso, la Cámara envíe oficio al Ejecutivo, a fin de que cuando este proyecto llegue al Senado, o cuando corresponda el veto...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? La verdad es que, reglamentariamente, se puede hacer indicación, pero el proyecto tendría que ir, para su segundo informe, a la Comisión de Hacienda.

El señor KLEIN.— No, no se puede hacer, porque necesitaría la iniciativa del Ejecutivo. Por eso, estoy pidiendo que se envíe un oficio...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Desde el punto de vista de creación de impuestos, sí. Pero en relación a indicaciones, se pueden hacer, evidentemente, siempre que estén dentro de los límites constitucionales.

Puede continuar Su Señoría.

El señor KLEIN.— Muchas gracias, colega Jáuregui.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, la verdad es que el financiamiento de esta futura comuna es bastante precario, por las circunstancias obvias que podría detallar en este instante. Por eso ya en la sesión anterior, en unión del colega Mario Hurtado, hice llegar a la Mesa una indicación para darle financiamiento adecuado a la futura comuna de Entre Lagos. Tengo entendido que esa indicación está en poder de la Mesa; si así fuera, habría que darle lectura.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la indicación, señor Diputado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Indicación de los señores Jáuregui y Hurtado, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo.... — El Comité Programador de Inversiones para las provincias de Valdivia y Osorno, creado por el artículo 36 de la Ley Nº 17.382, de 6 de noviembre de 1970, destinará a la Municipalidad de Entre Lagos, que se crea por la presente ley, un 5% de los fondos que deba distribuir en la provincia de Osorno".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— He presentado esa indicación, señor Presidente, por el hecho de que la comuna, como dije, no tiene un financiamiento bien estudiado. Si aprobamos su creación y no le damos el financiamiento adecuado, esta nueva municipalidad va a estar girando en la órbita de todas las municipalidades actualmente desfinanciadas.

Por otra parte, quiero hacer presente a la Cámara que en la Comisión de Gobierno Interior ya se aprobó el proyecto de ley que prorroga la celebración del Cuarto Centenario de la provincia de Osorno, en el cual no viene establecido, desgraciadamente, ningún, financiamiento para esta futura comuna. De tal manera que me parece de extraordinaria importancia, si queremos darle un financiamiento adecuado a la comuna que va a nacer que se apruebe una indicación, como la que he presentado en compañía del Diputado Mario Hurtado.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Klein.

Después, le solicita una interrupción el Diputado señor Lavandero.

El señor KLEIN.— Referente a la indicación del colega Jáuregui con el Diputado Hurtado por Osorno, la Cámara podría aprobarla y el Ejecutivo, al vetarla, colocar una cantidad equis, porque si en este proyecto se habla de programación, hay que indicar en que se van a invertir los fondos. Yo creo que no se puede llegar y entregar una cantidad equis a la Municipalidad. No se. Se me ocurre a mí que puede ser así.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Señor Jáuregui, el señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor JAUREGUI. Con el mayor agrado se la doy.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la interrupción el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. Señor Presidente, lo que yo solicite era que se me pudieran proporcionar los antecedentes del financiamiento de esta comuna. El Diputado don Juan Acevedo señaló realmente lo que todos sabemos: que todas las Municipalidades se financian con el impuesto territorial del 20 por mil que de este 20 por mil se deduce un 13 por mil fiscal, un 6 por mil para la Municipalidad respectiva y un 1 por mil para empréstitos municipales. Pero la verdad es que es muy peligroso aprobar este proyecto en estas condiciones, ya que no sabemos cuál es el rendimiento del 7 por mil para financiar esta nueva Municipalidad. Si bien es cierto que estaríamos aprobando un proyecto de ley, con todo entusiasmo, con toda alegría, para los habitantes de la nueva comuna de Entre Lagos, la verdad es que la Municipalidad de esta nueva comuna no tendría ni siquiera con que hacer cantar un gallo.

Por esta razón, yo solicitaría que el proyecto, junto con la indicación del señor Jáuregui, se enviara a Comisión de Hacienda para un segundo informe, a fin de estudiar su financiamiento. Lo contrario, sería aprobar un proyecto de ley en las peores condiciones, sin saber el destino que podría tener la nueva comuna de Entre Lagos.

Muchas gracias, colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Para terminar, señor Presidente, quiero insistir en la necesidad de darle un financiamiento adecuado a esta nueva comuna, el que se puede establecer mediante la indicación que he presentado en compañía del Diputado señor Mario Hurtado. Asimismo, debo dar el antecedente de que la Cámara prestó su aprobación, no hace mucho tiempo, al proyecto que ahora es ley que creó la comuna de Futaleufú, si mal no recuerdo, con un financiamiento muy similar al que hemos indicado en esta oportunidad.

Concuerdo con las palabras del señor Lavandero, y no tengo ningún inconveniente en que vuelva a Comisión para que sea debidamente considerado el financiamiento de la comuna de Entre Lagos.

El señor CARRASCO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Perdón, señor Diputado, someteré de inmediato a votación, con la venia de la Sala, la petición del Diputado señor Lavandero, que consiste en que este proyecto sea enviado a la Comisión de Hacienda para un segundo informe junto con la indicación presentada, que requiere del trámite de Hacienda y que además, puedan hacerse indicaciones, como si se hubieran presentado durante la discusión general del proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se acogerá la petición en los términos en que lo he indicado.

Acordado.

Tiene la palabra el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, en este proyecto, que aprobamos en la Comisión de Gobierno Interior el año pasado y que es el fruto de un mensaje del Gobierno anterior, en estos momentos, hablo en nombre del Diputado Pedro Felipe Ramírez, quien, por tener que ausentarse de la Sala, me pidió que hiciera presente la necesidad de aprobar cuanto antes este proyecto. Eso sí, quisiera corregir al colega señor Jáuregui en una de sus observaciones. Hace algunos días, en la Comisión de Gobierno Interior, aprobamos un proyecto presentado por el Diputado por Osorno, Pedro Felipe Ramírez, que prorrogaba por 20 años un aumento del 5% de todos los impuestos, con excepción del de la compraventa, destinado a celebrar el cuarto centenario de Osorno. En ese proyecto establecimos, en forma muy clara, que sus disposiciones se aplicarían no sólo a las actuales municipalidades, sino a las que se crearán en el futuro, porque ya teníamos antecedentes en ese momento, de esta nueva comuna. De manera que cuando ese proyecto sea realidad también va a servir para la comuna de Entre Lagos, porque, como digo, se tomaron las medidas necesarias para que sirviera a las que en el futuro se crearán dentro de la provincia de Osorno.

Quería agregar este antecedente para que no se crea que esta Municipalidad estará desfinanciada; por lo demás, no sería raro que lo estuviera si lo están todas las demás del país; de manera que no sería sólo problema de ésta, puesto que es un problema nacional.

Por eso, este proyecto debería ser aprobado sin segundo informe, como lo han sido otros y como es tradicional que se aprueben estos proyectos en la Sala.

Nada más.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, con posterioridad, el señor Klein.

El señor LAVANDERO. No obstante que se ha acordado enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda para un segundo informe, debo advertir que en la exposición de motivos del informe de la Comisión de Gobierno Interior, se dice que la nueva comuna correspondería "al 43% de la superficie comunal de Osorno", lo que significaría también restar en un 43% el financiamiento de la comuna de Osorno.

El señor KLEIN. ¿En el impuesto territorial?

El señor LAVANDERO. En el impuesto territorial, evidentemente.

Por eso, aunque sea por un breve lapso, es necesario saber, si este 43% va a significar un financiamiento para la nueva comuna de Entre Lagos, con el objeto de asegurar el despacho efectivo y real de un buen proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN. Es solo para confirmar lo expresado por el colega Carrasco, porque yo también asistí a la Comisión de Gobierno Interior y manifestar al colega Jáuregui que seguramente leyó en la prensa de Osorno, el proyecto primitivo del colega Ramírez, porque en la Comisión el problema se arregló incluyendo a las comunas que se crearán en el futuro.

Es cuanto quería decir para concretar lo afirmado por el colega Carrasco. Y pido también, como él, que este proyecto se apruebe ojalá de inmediato.

El señor PHILLIPS.—Ya se acordó enviarlo a la Comisión de Hacienda.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, sólo quiero hacer resaltar un hecho. El colega Lavandero ha dicho que el 43% de la superficie comunal de Osorno va a corresponder a la nueva comuna de Entre Lagos, que tendrá una población de 10 mil habitantes. Yo le he preguntado al colega Jáuregui qué población tiene la comuna de Osorno, y me ha dicho: 120 mil habitantes; de suerte que 10 mil están comprendidos en ese 43%, que es toda parte rural. En consecuencia, el financiamiento, los recursos para la comuna de Osorno van a quedar en los 110 mil habitantes del 53% territorial restante de Osorno.

El señor KLEIN.—En el 57%, colega.

El señor ACEVEDO—Exacto en el 57%. De suerte que queda una mayoría abrumadora. Ahora, el asunto del financiamiento...

El señor PHILLIPS.—¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señor Acevedo, el señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO—Con todo agrado...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, si hay acuerdo para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, a fin de que lo revea el señor Lavandero y lo informe nuevamente el señor Acevedo, que fue designado Diputado informante en mayo del año pasado, yo pediría que se cumpliera el acuerdo de mandarlo a Comisión para ver el financiamiento, y después lo discutimos. Gracias. Muy amable colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, me iba a referir al financiamiento. La Comisión de Hacienda vio el artículo 5º, que es el que autoriza al Presidente de la República para los efectos de constituir los servicios fiscales de la nueva comuna, como la Tesorería, y otros; pero es el artículo 3º el que se refiere a los recursos de la nueva Municipalidad, cuando dice: "Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Osorno, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

"Las contribuciones, patentes y demás créditos a favor de la Municipalidad de Osorno, pendientes a la fecha en que entrará a regir la presente ley..." Después vienen los recursos.

El señor LAVANDERO.—¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señor Acevedo, el señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.—Muy bien.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede usar de la interrupción el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, creo que es pertinente que este proyecto vuelva a Comisión para un segundo informe. El Diputado don Juan Acevedo acaba de señalar un argumento extraordinario al decir que si se quedan 110 mil personas en la comuna de Osorno, serán estas las que financian la comuna. La verdad es que el mismo ha dicho, en intervención anterior, que las comunas se financian con el impuesto territorial. Y si el 43% del territorio va a pasar a la comuna de Entre Lagos, significa que también pasarán el 43% del impuesto territorial.

El señor KLEIN.—Son puros cerros.

El señor LAVANDERO.—De manera que como los antecedentes son no claros, es necesario realizar un estudio de ellos en la Comisión de Hacienda a fin de dar financiamiento adecuado a la comuna de Entre Lagos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, no es mi ánimo continuar con este debate, pero mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda y el deseo de no quedar remiso ante la consulta del colega Lavandero, me ha llevado a explicar a la Sala el artículo 5º, que vio la Comisión, y el artículo 3º que establece los recursos naturales que tiene toda Municipalidad.

En cuanto al 43% del territorio que le correspondería a esta nueva comuna, debo decir que en las zonas rurales se paga contribución sobre el casco y no sobre las construcciones.

Eso es todo.

El señor KLEIN.—Son puros cerro. No valen nada.

El señor OLAVE. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. Señor Presidente, voy a ser muy breve. Quiero expresar que lamentamos la desidia que hay para tratar problemas urgentes de algunas provincias como la de Osorno.

La verdad es que de este largo debate se han desprendido algunas cosas bien claras. Primero que existe un proyecto que incide en la Ley N. 12.084, que aumenta y prorroga los impuestos durante 20 años en la provincia de Osorno, y que contempla financiamiento para la Municipalidad de Entre Lagos. Segundo: que en este momento hay un proyecto de distribución de fondos; que ya están creados los impuestos respectivos a través de la ley de fomento, y que, naturalmente, se aplica a lo que tiene en arcas fiscales la provincia de Osorno. Es un simple proyecto de redistribución.

Además, el proyecto es bastante claro. Desde luego, de acuerdo con lo que significan los 10 mil habitantes, el 43% de la superficie territorial de la comuna de Osorno que le correspondería Entre Lagos y las necesidades, que no son muy grandes, de financiamiento de un municipio pequeño, que empieza generándose, prácticamente, como Juntas de Vecinos, en cuanto al gobierno municipal, este proyecto perfectamente podría haber sido despachado en esta oportunidad. Si se quisieran reunir nuevas fuentes de financiamiento, existe un segundo trámite, puede haber un tercero y, en seguida, puede haber un veto del Ejecutivo que le dé los medios necesarios para que se convierta en realidad esta sentida y antigua aspiración de Entre Lagos. Sin embargo, lo mandamos a la Comisión de Gobierno Interior o a la de Hacienda y alargamos innecesariamente su tramitación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general.

Acordado.

Hay un acuerdo de los señores Diputados para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda. Solicito un acuerdo complementario para dar plazo máximo a esta Comisión hasta el día 5 de julio.

El señor PHILLIPS.— Hay veinte proyectos en la tabla señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Pasará el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Termina la discusión del proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Antes de entrar a la Hora de Incidentes, solicito el acuerdo de la Corporación para que pueda presidir parte de esta Hora de Incidentes el Diputado señor Lavandero.

Acordado

INCIDENTES

11.— REMOCION DEL JEFE PROVINCIAL DE LA SECCION AUTOCONTRUCCION DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS EN CAUTIN.— OFICIOS

El señor FUENTES, don Césár Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, tiene la palabra, en primer lugar, el Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El Diputador Señor Lavandero tiene la palabra.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, tanto el Gobierno como nosotros, la oposición, hemos querido resguardar al funcionario en su estabilidad. De acuerdo con estas ideas, el Congreso aprobó, en la Ley de Presupuestos, la inamovilidad de los funcionarios administrativos que no son de la confianza exclusiva del señor Presidente de la República.

Mediante diversas conversaciones sostenidas entre nuestra Directiva y el señor Ministro del Interior, se acordó reforzar estas ideas para asegurar el trabajo eficiente de la Administración Pública, no sujeta a los vaivenes políticos ni a las presiones que se producen en todos los cambios de gobierno.

El Gobierno actual designó como su representante al señor Superintendente de Seguridad Social para llevar adelante estos acuerdos. De estas conversaciones es producto el proyecto que al efecto se aprobó y del cual soy Diputado informante. En él participó, además, la Contraloría General de la República, a fin de no dejar ni un solo resquicio. En consecuencia, este proyecto fue el resultado de las opiniones del Gobierno de la Oposición y de las acertadas observaciones del señor Contralor General de la República. Este es el deseo y la intención a que nos hemos comprometido nosotros y en que el Gobierno ha empeñado su palabra avalada por la Contraloría General de la República.

Pero, ¿Cual es la realidad? ¿Como se cumplen estos acuerdos? Para muestra, señor Presidente, basta un botón. Y esto es necesario saberlo para que se comprenda por qué muchos de nosotros cada vez tenemos menos confianza en las bien intencionadas palabras empeñadas por el Gobierno.

Don Gerardo Del Canto Ramírez, Jefe Provincial de Autoconstrucción de Obras Sanitarias en Cautín, dirigente nacional de la Asociación de Operarios de la Dirección de Obras Sanitarias, amparado por su fuero recientemente ha sido elegido Regidor. Sin embargo, por revanchismo político, fue suplantado en su cargo, en forma ilegal y de hecho, por don Jorge Becerra primero y después por doña Gladys Santana Díaz.

Don Jorge Becerra asumió brevemente, sin "resuelvo" ni decreto de ninguna naturaleza, sino de hecho. Y ocurrió lo que tenía que ocurrir: actualmente está con un sumario por malversación de fondos públicos, viéndose comprometido en el robo de cañerías a sus propios compañeros de autoconstrucción.

La persona que también suplantó a don Gerardo del Canto, una vez que don Jorge Becerra tuvo que salir por sumario, doña Gladys Santana Díaz, se ha arrogado el cargo sin designación legal.

Lo más grave es que se ha hecho cesar en su cargo a don Gerardo Del Canto Ramírez, quien tiene calificación de mérito y es dirigente gremial nacional contraviniendo las leyes actualmente en vigencia, que lo ampara, de acuerdo con el criterio aprobado en la Ley de Presupuestos, la ley Nº 17.399, amén de ocurrir otras anomalías en dicha Dirección, ya que otro funcionario, don Guillermo Mautino, sin responsabilidad legal, autorización ni capacidad administrativa, firmó autorizaciones de viáticos, lo que constituye una abierta malversación de fondos.

Así cumplen algunos sectores la palabra empeñada por el Presidente de la República.

Como creo que el Ministro del Interior es ajeno a estas maquinaciones, me permito solicitar que se le envíen estas observaciones y que se envíe un oficio con todos los antecedentes, los documentos y la denuncia respectiva, que tengo en mi poder, al Contralor General de la República, para que se inicie el sumario correspondiente. Pido que se incluya la denuncia presentada por don Gerardo del Canto Ramírez, Jefe Provincial de Cautín de la Sección de Autoconstrucción de la Dirección de Obras Sanitarias; que se incluya su designación, con el "resuelvo" y D. O. S. Nº 1581, de 19 de junio de 1968; que se incluya el D. O. S. Nº 2942, de fecha 16 de septiembre de 1970, en que el Director General de Obras Sanitarias le comunica al Ingeniero Delegado la designación como dirigente nacional de la Asociación de Operarios de la Dirección de Obras Sanitarias del operario de esta Delegación don Gerardo del Canto Ramírez, en el cargo de Director Nacional Zonal, y que se incluya, también, una orden de trabajo, de fecha 10 de junio de 1971, firmada por doña Gladys Santana Díaz, como Jefe Provincial de este Servicio, suplantando en el cargo a don Gerardo del Canto.

Señor Presidente, deseo que se incluyan todos estos antecedentes, a fin de que la Contraloría inicie el sumario pertinente, al tenor de la ley Nº 17.399 y a fin de que las sanciones del caso, no sólo a los funcionarios que lo han suplantado, sino a aquellos que lo suplantaron y malversaron, incluso, los fondos de los propios pobladores y compañeros del departamento de Autoconstrucción de Cautín, en Temuco.

Muchas gracias, señor Presidente. Espero que se envíen los oficios señalados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado. El Diputado señor Edmundo Salinas le solicita una interrupción con cargo al tiempo del Comité Comunista.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Muy breve.

El señor LAVANDERO.— En el tiempo del Comité Comunista podrá hacer las observaciones pertinentes.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Una pequeña consulta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Diputado señor Lavandero no desea ser interrumpido.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre...

El señor LAVANDERO.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

12.— EXPLOTACION DE LOS RELAVES DEL RIO SALADO (ATACAMA) POR PEQUEÑOS MINEROS.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, las aguas del río Salado tienen características muy especiales como consecuencia de los minerales de cobre que arrastran. En efecto, su caudal proviene de las aguas del río La Ola, que es utilizado por el mineral de El Salvador en su planta de concentración de minerales, a él se incorporan, por lo tanto, los relaves de esta planta.

Después de un torrentoso recorrido de las aguas, se produce en los relaves que arrastra un fenómeno de reacondicionamiento que permite recuperar, por la agitación y flotación, las piritas de cobre que contienen, es decir, se produce una liberación del cobre, de los demás elementos mediante este proceso natural de agitación, sin más costos adicionales que los que inciden en la espumación de los relaves y su concentración.

El 9 de octubre de 1952, por decreto supremo Nº 2.265, del Ministerio de Obras Públicas se otorgó a la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild, Sociedad Anónima, a don Joaquín Gálvez Naranjo y a la Compañía Sudamericana de Minas, una merced definitiva por el plazo de 20 años de 700 litros por segundo, de las aguas del río Salado, del departamento de Chañaral, para extraer de ellas las piritas de cobre que llevan en suspensión. Otra merced similar obtuvo en 1960 don Juan Miguel Cortes Herrera.

Las mercedes de aguas otorgadas permitieron que los beneficiarios de ellas obtuvieran

obstante, cuestionan las leyes de los minerales extraídos del río Salado y, lo que es más, se niegan a comprarlos, es decir, la ENAMI se margina de un proceso social y económico de la trascendencia que éste reviste.

Y hay más, todavía, señor Presidente. La ENAMI pretende marginar igualmente a estos trabajadores de las faenas que hoy realizan en el río Salado, pretextando que en los planes de expansión esta considerada la construcción de dos nuevas plantas en el río Salado.

Pero, ¿qué ocurre? El hecho de que se piense instalar una planta no significa que ella empezará a funcionar de inmediato o a breve plazo. Para que esto ocurra será necesario proyectarla previamente, elegir las maquinarias adecuadas y que correspondan a la última técnica internacional en la materia; cotizar precios, colocar las órdenes respectivas, que lleguen a puerto chileno, que se cumplan los trámites de desaduanamiento, su instalación, etcétera. Por lo tanto transcurrirá un año y medio, tal vez dos años, desde que se considere su instalación.

¿Por qué, entonces, el apresuramiento de la ENAMI para que estos pequeños mineros se retiren de las faenas que en la actualidad realizan en el río Salado? Necesariamente tengo que llegar a la conclusión de que sólo existe desconocimiento de la situación de hecho producida, ya que no se ha querido recibir a los dirigentes de esos trabajadores ni tampoco se ha visitado esa zona. Por otra parte, en reiteradas oportunidades he intentado tomar contacto con la ENAMI, sin haberlo logrado hasta este instante.

En contraste con ello, puedo señalar que el señor Subsecretario del Interior me brindó una amena y cordial entrevista, en la que pude darle a conocer los alcances del problema. El comprendió de inmediato que había que considerar la situación de estos 360 hombres, que sólo desean producir más mediante el esfuerzo y el trabajo de ellos y de su núcleo familiar. Además, estas nuevas faenas en el río Salado permitirán absorber, en gran medida, la cesantía producida en el departamento de Chañaral.

El señor Subsecretario se comprometió a considerar esta situación con su colega de Minería y con la propia Empresa Nacional de Minería, con el objeto de encontrar una solución que permita a esos trabajadores continuar en las labores que desarrollan actualmente.

Una acogida similar encontré, asimismo, en el señor Subsecretario de Minería, quien prometió buscar la solución definitiva e integral de este problema.

En otro aspecto, quiero desvirtuar, en esta oportunidad, determinados calificativos dados a la situación producida.

Se ha pretendido hacer creer a la opinión pública que esta actitud tendría algún carácter político, con el fin de crear dificultades al actual Gobierno. Bastará decir, solamente, que entre la gente que hoy está trabajando en el río Salado hemos encontrado militantes de todos los partidos políticos y un gran número de ciudadanos independientes, pero puedo señalar que la mayoría de ellos pertenece a la Unidad Popular.

Para reforzar lo expuesto, daré lectura a un memorándum preparado por el Comité de Recuperación del Río Salado, en el que los trabajadores, junto con entregar los antecedentes materia de la situación producida, desvirtúan categóricamente que su movimiento tenga alguna orientación de carácter político o que pretenda crear un conflicto a las autoridades.

Esto es lo que dice a la opinión pública el Comité mencionado:

"El Comité de Recuperación del Río Salado, sorprendido por las recientes declaraciones antojadizas del señor Gobernador del Departamento, don Carlos Gómez Cerda, y de los dirigentes de la Unidad Popular de Chañaral, en relación al aprovechamiento y explotación de los relaves del río El Salado, se hace un deber puntualizar:

"1.- Contrariamente a lo declarado por el señor Gobernador y los dirigentes de la Unidad Popular, nuestro movimiento no ha tenido, no tiene ni tendrá carácter político, lo que queda ampliamente demostrado con la diversidad de ideologías que en particular cada uno de los ocupantes del Río Salado sustenta. Comunistas, socialistas, democratacristianos, nacionales, independientes y radicales, conforman un conglomerado humano, que, por sobre barreras y sombras políticas que algunos grupos se esfuerzan por ver, solamente persigue recuperar para Chañaral y Chile lo que siempre debió haber sido del pueblo.

"2.-No aceptamos las imputaciones directas e indirectas, que estarían señalándonos como creadores de un conflicto hacia el Supremo Gobierno. No es nuestro ánimo precisamente ese. Por el contrario. Confiamos en el compañero Presidente doctor Salvador Allende, apoyamos su gestión gubernativa en beneficio del pueblo y estamos prestos a colaborar con él en el más amplio sentido de la palabra. No puede el señor Gobernador ni los señores dirigentes de la Unidad Popular hablar de movimientos de agitación y políticos, ya que en el fondo de sus conciencias deben reconocer con honradez que un 90% o más de quienes actualmente se encuentran instalados en las márgenes del Río Salado son militantes de la Unidad Popular o independientes adictos a ella.

"3.- Por más de 20 años, ha venido existiendo un monopolio sobre las inmensas riquezas del Río Salado, las que han estado siempre en manos de los señores Gálvez, Hoschild y Cortés, monopolio que, en forma concreta, no se ha traducido en nada concreto para beneficio de esta sufrida tierra ni de sus esforzados hombres del pueblo.

"4.-De acuerdo a los informes técnicos de conocimiento público, el Río Salado trae un promedio de más de 30 mil toneladas de relaves cada 24 horas. Los mismos informes calculan que, de ello, el 1,5% corresponde a concentrados de cobre, es decir, 450 toneladas diarias, de una ley media superior al 10%. Actualmente, basados en estos antecedentes, podemos afirmar que las grandes plantas de recuperación existentes, incluida la nueva de ENAMI, no logran en conjunto superar las cinco mil toneladas de explotación mensual, perdiéndose irremisiblemente en el mar, botándose así la riqueza de Chile.

"5.- Nuestro deseo concreto es poder recuperar esas riquezas, elevar con ello el standard de vida en forma casi directa de casi mil personas de esta comuna, que es, grosso modo, el total de asentados en el río y sus cargas familiares. Crear así nuevas fuentes de ingresos, fuentes de trabajo seguro, favorecer indirectamente al comercio zonal y a la pequeña industria, que se vería inyectada de un nuevo dinamismo con esto y, lo que es más importante, tributar justamente en beneficio de Chañaral. Basta decir, por ejmplo, solamente, que una de las plantas a la que ENAMI accedió a comprar su producción de un mes (planta del señor Grenett y Cía). dejó en arcas fiscales por concepto de la ley 16.723, ocho mil escudos de impuesto directo destinado exclusivamente al desarrollo de Chañaral.Comprenderá entonces la opinión pública, que, de instalarse 60 o más plantas pequeñas, como las que ya están instaladas, Chañaral recibía un ingreso cercano a los 500 millones de pesos mensuales, destinados íntegramente para su desarrollo y solución de sus principales problemas a breve plazo.

"6.- No nos oponemos a que, si así el Gobierno lo determina, se instalen también plantas de ENAMI, o la Municipalidad o CORFO NORTE. El Río Salado da para eso y mucho más. El Presidente de Chile lo dijo el primero de mayo último: "Debemos producir más mediante el esfuerzo y el trabajo" y agregó que el sueldo de Chile está en el cobre".

"Nosotros preguntamos entonces a la opinión pública, ¿ podemos permitir que el cobre se pierda irremisiblemente en el mar? Ello significa la negación del desarrollo y del progreso del país.

"7.-Queremos agregar que, contrariamente a lo expresado por el señor Gobernador y los dirigentes de la Unidad Popular, aquí no existen quienes pretenden aprovecharse de una circunstancia con fines partidistas. Nos une el deseo de trabajar y colaborar al desarrollo de Chañaral y Chile. Nuestro Comité lo forman esencialmente obreros, un alto número de cesantes, mineros, modestos empleados y pequeños industriales, todos hombres de esfuerzo".

"8.- Por lo anteriormente expuesto y en honor a la verdad, la opinión pública estará junto a nosotros en esta hora, según confiamos. Comprenderá que no nos guían intereses mezquinos ni partidistas, como se ha pretendido acusarnos. Queremos trabajar en paz, producir para Chile y los nuestros y contribuir al progreso de esta tierra".

"9.- Finalmente, dicen, queremos dar a conocer que en días próximos viajará hasta la capital del país una comisión de representantes nuestros con el objeto de exponer nuestra situación al respecto ante parlamentarios, Ministros correspondientes, organismos competentes, prensa, radio e inclusive ante el propio Presidente de la República, para darle a conocer nuestra interpretación.

"Por el Comité de Recuperación del Río Salado firman Víctor Grenett Saavedra; Carlos Riveros Oliva; Tomás Humeres; Dubel Norambuena. Chañaral, 14 de mayo de 1971".

Señor Presidente, aquí hay otro mensaje más que ha entregado Pueblo Hundido, pero yo tendré consideración con la Cámara, dada la hora y omitiré su lectura. Voy a continuar.

El señor KOENIG— ¡Que se inserte!.

El señor BARRIONUEVO— Mi actuación en el problema esbozado a grandes rasgos, es la consecuencia natural de toda una trayectoria en apoyo y defensa de los sectores laborales de mi región. Mi actuación en los conflictos de Mina Vieja, de la Mina Dulcinea, de Cerro Imán y tantas otras, así lo demuestra y lo avala. Cada vez que se ha producido alguna situación conflictiva para los trabajadores, he sido permanentemente el primero en acudir en ayuda de ellos, el primero en tomar contacto con las autoridades de Gobierno, fuera cual fuera la orientación de éste.

En estos instantes es indispensable dar una solución integral a la situación expuesta, que afecta a esas 360 personas que están trabajando a través del río Salado, quienes ven, con angustia, que la Empresa Nacional de Minería los combate, no les compra su producción y se prepara para ejercer todas las acciones necesarias para hacerlos expulsar de las faenas que están desempeñando.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, solicito que se sirva dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Minería, con el objeto de que se les transcriban mis observaciones y se promueva, a la mayor brevedad, una reunión en que participen autoridades de Gobierno, parlamentarios y los propios afectados, para que en ella se encuentre una adecuada y definitiva solución a este grave problema laboral y social.

Al terminar mi intervención, repito, una vez más, que la gente de Chañaral, tiene, por vez primera, la posibilidad de trabajar directamente a través del río Salado, oportunidad que hasta hace poco sólo estaba reservada para unos pocos privilegiados que, aún cuando obtenían enormes utilidades, nada aportaban en beneficio de Chañaral y sólo dejaban a sus obreros los "raspados de la olla", llevándose ellos, con la materia prima de la zona y el esfuerzo del hombre de trabajo de Chañaral, utilidades que no tienen relación alguna con los capitales invertidos.

Señor Presidente, en honor a la verdad, tengo que informar que la Comisión de Minería, el día miércoles, designó al Diputado señor Magalhaes y al que habla con el objeto de entrevistarse con personeros de ENAMI y buscar una solución a este problema. Efectuada la entrevista, llegamos al siguiente acuerdo, incluso con los del Comité del río Salado: que si las muestras obtenidas en los relaves del río Salado eran de 4,5 ó 6%, estos pequeños trabajadores que están instalados en el río no podían seguir trabajando las plantas.

Como tengo fe en los trabajadores, porque he sido uno de ellos, me permití, al margen de ENAMI y de los trabajadores, sacar personalmente, durante dos días, muestras por mis propias manos y mandarlas a la Universidad Técnica. Y he tenido la satisfacción, hoy día, de recibir, por respuesta privada, la información de que el análisis de ellas da un 14,4 % de cobre, y que el cobre soluble alcanza a un 1,47%. Eso significa que los trabajadores tenían razón, y la ENAMI verá que no estaban explotando un relave que no tuviera la ley suficiente.

También se acordó que fuera a la zona una comisión técnica, a sacar muestras allá y mandarlas a la Universidad de Chile. Si acaso las muestras sobrepasaban de 8 hacia arriba, la Empresa Nacional de Minería entraba a comprar el mineral; es decir, abría la compra de minerales, y se buscaba la solución adecuada para que ésta quedara establecida.

Por lo demás, señor Presidente, como no soy abogado, he consultado a los jurisconsultos, y he sabido que la merced solamente se extiende río arriba de El Salado y que lo que está hacia abajo, puede ocuparse libremente, porque no hay merced. No hay daño a terceros. Esto es como un barco que se hunde, quedan flotando mercaderías que van a las playas y lo que procede es recoger esas mercaderías, como si estuvieran abandonadas. Esto es lo mismo que un basural, adonde la gente va a recoger botellas, sacos, fierros, etcétera.

En consecuencia, señor Presidente, no hay ningún daño. La prensa ha tergiversado esto. No quiero contestar a la prensa, porque aquí están los análisis. Estos son hombres honrados; yo los conozco uno por uno; he estado dándoles la mano, manos que son encallecidas.

Seguramente, las personas que han atacado por la prensa, tanto a estos hombres como al que habla, si hubieran llegado al terreno de la realidad, si hubieran andado por el río y hubieran conocido a esas gentes, tendrían otra opinión; porque, como lo he demostrado en mi discurso este cobre se va a perder en el mar.

Aquí no hay oposición de ellos ni de nadie; no hay agitación. Todos ellos son hombres de trabajo los que están instalados allí.

Muchas gracias, Honorable Cámara, por haberme escuchado.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental).— Se enviarán las observaciones del señor Diputado al Presidente de la República y al Ministro de Minería, en nombre de Su Señoría y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARMINE— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— No hay número en la Sala, señor Diputado.

El señor CARMINE— Entonces, en nombre mío.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— En nombre del señor Carmine.

Restan dos minutos y medio al Comité Demócrata Cristiano.

Renuncia al tiempo el Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

13"—INCUMPLIMIENTO DEL BANCO DEL ESTADO DE PRESTAMO AUTORIZADO EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILICURA (SANTIAGO), POR LAS LEYES Nos. 15.321 y 17.003.—Oficio.

El señor TAGLE—Pido la palabra.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE— Señor Presidente, por medio de las leyes Nº 15.321, de 7 de noviembre de 1963, y Nº 17.003, de 8 de noviembre de 1968, se autorizó al Banco del Estado para otorgar préstamos a la Municipalidad de Quilicura por E° 30.000 y por E° 240.000, respectivamente, destinados, entre otras cosas, a la Empresa de Transportes Municipales de la mencionada comuna.

De esta autorización legal, el Banco del Estado entregó solamente una parte, algo más de E° 100.000 y el saldo no ha sido posible obtenerlo hasta el momento.

Se encargaron los chasis de buses; pero el pago diferido con que fueron adquiridos no ha sido posible cumplirlo, por que el Banco se ha negado a entregar los dineros correspondientes, argumentando que el saldo del dinero deberá ser destinado a las otras inversiones indicadas en la Ley y no para el pago de los buses.

Ha habido un intercambio de cartas entre la Municipalidad, la Contraloría y el Banco, alguna de las cuales voy a a leer en parte.

La Contraloría fue consultada y contestó en fecha 12 de noviembre de 1970: "En relación con la consulta que se formula, debe este organismo manifestar a usted que como ella incide en la legalidad de un acuerdo municipal, debe abstenerse de pronunciarse, por cuanto el artículo 115 de la Ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades ha entregado el conocimiento de la legalidad de los acuerdos municpales y de los decretos alcaldicios a la misma autoridad que emitió el acto que se impugna como ilegal- Municipalidad o Alcalde, según proceda- y eventualmente a la Corte de Apelaciones respectiva, mediante la interposición del reclamo que ese precepto franquea.

Por tanto, este Servicio carece de competencia para pronunciarse al respecto.

Firma don Héctor Humeres.

En seguida, el Banco con fecha 22 de diciembre de 1970 escribió a la Municipalidad carta que, en la parte pertinente, dice: "Al respecto, lamento tener que manifestarle que no es posible acceder a dicha petición, ya que el préstamo otorgado a ese Municipio, afecto a las leyes ya referidas, debe destinarse a las finalidades que contemplan dichos preceptos legales, las cuales no pueden alterarse por acuerdos municipales posteriores".

Parece, señor Presidente, increíble la actitud del Banco, por cuanto la ley Nº 15.321 en su artículo 5º, establece claramente que los fondos pueden ser destinados a incrementar los fondos de otras partidas contempladas en la ley, o a suplementarlas que se estimen convenientes exigiendo solamente el requisito de que este cambio de ítem debe ser acordado por la conformidad de los 4/5 de los Regidores en ejercicio, condición que fue cumplida por la Municipalidad.

Tengo aquí el texto de la ley Nº 15.321, que en el artículo 5º dice: "La Municipalidad de Quilicura, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los cuatro quintos de sus Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la realización de las obras indicadas en el artículo 3º".

De manera, señor Presidente, que la misma ley que autorizó el empréstito le dio también a la Municipalidad de Quilicura la autorización para cambiar de ítem los fondos de este empréstito.

En términos similares la autoriza también la ley Nº 17.003, la cual expresa que, por acuerdo municipal de los cuatro quintos de los regidores, puede también distribuir los fondos como lo estime más conveniente. A pesar de todo esto, el Banco ha reiterado su negativa, lo que ha colocado en difícil situación a la Municipalidad ya mencionada, que adeuda dos cuotas vencidas por 5.412 dólares cada una, es decir, 10.900 dólares, más o menos.

Es fácilmente comprensible lo que significa el hecho de que el Banco no entregue este dinero, porque la deuda ha sufrido ya un enorme reajuste, que, sin duda, está perjudicando más la ya precaria situación económica de la corporación edilicia de Quilicura.

Por tales razones, señor Presidente, solicito que se oficie al Presidente del Banco del Estado para que, a la brevedad, se sirva dar solución a este grave problema, que afecta tan seriamente a la comuna de Quilicura.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE— En nombre del Comité Nacional, señor Presidente.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— No hay ningún Comité del Partido Nacional.

El señor CARMINE— En nombre de estos tres Diputados que estamos aquí señor Presidente.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Se enviará el oficio en nombre del señor Tagle, del señor Carmine y del señor Alamos.

14.— PROBLEMA CREADO A PEQUEÑO PROPIETARIO AGRICOLA DE COIHUECO (ÑUBLE) CON LA TOMA Y EXPROPIACION DE SU PREDIO RECIEN ADQUIRIDO.— OFICIOS.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Restan 11 minutos al Comité Nacional.

El señor ALAMOS— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALAMOS— Señor Presidente, deseo referirme a una nueva injusticia que ha provocado la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la provincia de Ñuble.

Se trata de un pequeño agricultor de la comuna de Coihueco, en Ñuble, repito, que compró hace un año un fundo abandonado, de mas o menos 90 hectáreas físicas, que corresponden a 20 o 25 hectáreas básicas, y que por la presión de un sindicato de la zona, de la federación Sindical, le fue tomado y más tarde expropiado.

Es tanto el despapajo con que actúan algunos dirigentes sindicales, sin consultar por supuesto a sus bases, que se le envió a este agricultor una carta, que voy a leer a continuación:

"Señor Pedro Sepúlveda Herrera,

"Fundo Los Guindos Chicos, Presente.

De nuestra Consideración:

La Federación de Sindicatos de "Trabajadores Agrícolas "Pedro Aguirre Cerda", de la provincia de Ñuble, ha acordado en reunión sostenida con los socios del núcleo "Los Guindos", colocarle llave a las puertas de entrada al fundo con el objeto de evitar la salida de materiales o de especies del predio, además hacemos presente a usted que el fundo se encuentra en trámite de expropiación, por lo tanto, usted no puede sacar ni destruir nada de lo que se encuentre dentro del fundo.

"De no cumplir con lo acordado por parte de los trabajadores, en relación a lo arriba expuesto, lo provocará serios conflictos con la justicia o con el Gobierno interior.

"Sin otro particular se despide atentamente. Firman: Presidente, Elías Iturra Cabreras; Secretario de Capacitación, Gilberto Pino".

O sea, se toman atribuciones que no les corresponden, azuzan a los campesinos a ocupar los campos y amedrentan a los propietarios.

Debo aclarar que el propietario, don Pedro Sepúlveda, es un campesino, hijo de un mayordomo de un fundo, que, con su esfuerzo fue haciéndose de animales, que vendió para comprar este predio. Lo compró en 220 millones, hace menos de un año. Pagó su cuota al contado y debe pagar este mes 100 millones más.

Ha sido ahora expropiado con la notificación de mala explotación, en circunstancias de que ya ha cultivado más de la mitad del predio, en el primer año que lleva en su poder.

Por supuesto que el propietario no está dispuesto ni en ánimo de seguir trabajando el predio, pues es sabido que, en estas circunstancias, no hay ninguna posibilidad de trabajarlo en forma normal, ya que ha acontecido con muchos agricultores que les han sido tomados sus fundos y presionados para que los entreguen a la CORA. Este pequeño propietario no ha hecho entrega a la CORA y pretende defenderse en lo posible.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que conozca este problema y trate el caso en forma especial, porque se trata de un predio expropiado y que no ha terminado de pagarse hasta este momento.

Y un segundo oficio al señor Ministro del Interior, para que, por medio del Intendente de Ñuble, se informe de este caso y de las acciones que el Intendente haya tomado con esta federación, pues me consta que el tiene conocimiento de la carta que estos dirigentes sindicales le enviaron al propietario en el momento de tomar este predio.

Muchas gracias.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro del Interior.

15.— CAMPAÑA POLITICA QUE REALIZA UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP). OFICIOS.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental).— Restan aún, diez minutos al Comité Nacional.

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, tengo a mi vista los números 8 y 9 de la publicación denominada "Poder Campesino", que edita el Departamento de Comunicaciones de INDAP.

Esta publicación, señor Presidente, en su contenido, me ha llamado profundamente la atención, ya que está muy lejos de cumplir con las funciones propias que es dable esperar de un organismo público como es el INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), sobre todo, si se considera que el director responsable de esta publicación es don Héctor Suárez Bastida, hermano del señor Ministro Secretario General de Gobierno.

Resulta por lo menos curioso, señor Presidente, que esta publicación "Poder Campesino" realice una desorbitada campaña de odiosidades, de injurias y de infamias en contra de las personas que militan en la oposición al Gobierno del señor Allende, y sin que tenga el más mínimo respeto por la verdad. Tengo a mi vista, por ejemplo, una página de esta publicación, donde se dice lo siguiente, como gran titular: "La mentira, recurso de la Derecha para desprestigiar al Gobierno". Y se señalan tres casos: ¿Quién mató a Rolando Matus?; "Caso Barahona y "Guerrilleros", en signo de interrogación.

Respecto a nuestro distinguido correligionario fallecido, en forma tan trágica y lamentable, don Rolando Matus, se dice lo siguiente: "La versión que la Derecha dio de los hechos no tiene nada que ver con la realidad. Ellos sostienen que Matus fue muerto por los mapuches, pero la verdad es ésta: Un grupo de mapuches, los antiguos dueños legítimos de esas tierras, a quienes con argucias legales se les quitaron hace años, se organizaron para reconquistarlas. Durante la noche abrieron un forado y penetraron en el fundo e instalaron un ruco. Al parecer, el dueño del predio estaba en conocimiento de este plan, por cuanto tenía en su casa mucha gente. Estos "invitados", al percatarse de la ocupación, fueron al pueblo y regresaron con 20 camionetas cargadas con hombres armados. Entraron al fundo y rodearon el ruco con las camionetas, los encandilaron con sus focos y empezaron a disparar. Matus fue sin duda, víctima de este fuego cruzado que ellos mismos abrieron". Y sigue una serie de consideraciones, del mismo tenor.

Señor Presidente, yo creo que es bueno mentir, pero no en forma tan grosera. En este caso preciso, hay un reo preso que está confeso.. ¡confeso señor Presidente de haber dado muerte a nuestro estimado correligionario Rolando Matus. Y resulta, que esta publicación, editada por el INDAP, empieza a contar una verdadera película del Oeste en forma absolutamente reñida con la verdad.

Señor Presidente, se critican en esta publicación, en forma absolutamente irrespetuosa y desafortunada, las acciones, incluso, de los Poderes del Estado. Y aquí, por ejemplo, en relación con el desafuero del Intendente, señor Juan Codelia, se expresa "Desafuero con olor a momio", se hace una larga crónica donde se formula una crítica muy acerba en contra de los señores Senadores que, en uso de sus prerrogativas constitucionales, desaforaron al Intendente señor Juan Codelia.

Señor Presidente, esto no es todo, porque los políticos que actuamos en las filas de la Oposición, ya estamos un poco acostumbrados a este tratamiento tan despectivo de parte de nuestros adversarios políticos. Pero, hay algo que es mucho más grave que esto, pues se relaciona con las relaciones internacionales de Chile. Porque, aparentemente, en cada uno de los números, de esta publicación "Poder Campesino" se está eligiendo un país que no es de la simpatía de la gente que edita esta publicación, y, así, por ejemplo, en el número 8 se eligió a los Estados Unidos. Esta publicación "Poder Campesino" edita un suplemento dedicado exclusivamente a injuriar al Gobierno y al pueblo norteamericano y a exaltar las actuaciones del pueblo de Vietnam del Norte. En dicho anexo se expresa que los capitalistas norteamericanos están "masacrando" y "torturando al pueblo vietnamita", y se hace una serie de consideraciones que, indiscutiblemente, no van a mejorar nuestras relaciones con los Estados Unidos.

El señor PONTIGO.— ¿Podría leer la parte en que se habla del pueblo norteamericano?

El señor CARMINE— Con todo gusto voy a hacerlo, estimado colega.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental)— Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor CARMINE— Señor Presidente, voy a leer, en dos minutos, la parte a que se refiere el colega. Dice así:

"Los capitalistas norteamericanos, en un primer momento, miraron con simpatías los movimientos vietnamitas antifranceses. Pensaron que al ser expulsados los franceses, ellos podrían entrar a dominar en Vietnam.

"Cuando los imperialistas se dieron cuenta de que los vietnamitas lo que querían era realmente su libertad e independencia y que no los aceptarían a ellos como dominadores, sacaron sus garras.

"Entonces fue cuando movieron sus influencias en el gobierno de Estados Unidos y lograron la intervención del ejército norteamericano en favor del régimen corrompido de Vietnam del Sur.

"La intervención empezó con el envío de unos pocos asesores militares. Pero, con el correr de los años, son cientos de miles los soldados norteamericanos que tratan infructuosamente de frenar la lucha liberadora de los vietnamitas.

"Para conseguir su objetivo han recurrido a todo. A las torturas al estilo nazi, a las matanzas de civiles, mujeres, niños y ancianos, al uso de bombas y gases venenosos.

"Pero todo ha sido en vano. Vietnam sigue luchando. "No quiere vivir de rodillas". Y sigue por el mismo estilo.

El señor PONTIGO.— Todo eso es efectivo.

El señor CARMINE— Señor Presidente, puede que sea efectivo o no. Pero lo que digo es lo siguiente: si el Gobierno de Chile, como incluso lo ha señalado el propio Presidente de la República, quiere mantener relaciones normales con todos los países del mundo, incluido el Gobierno de los Estados Unidos, no pueden organismos oficiales del Gobierno, que están destinados a labores muy diferentes, porque el INDAP, no fue creado para atender las relaciones internacionales de Chile, dedicarse a injuriar en forma sistemática a los gobiernos con los cuales se desea mantener tales relaciones, porque ello va en perjuicio de Chile. Puede servir tal vez a la causa del Vietnam del Norte; pero, a mí, lo que me interesa es el interés de Chile y no el del Vietnam del Norte.

Esto no es todo, porque, como señalaba el señor Pontigo, puede que ello sea efectivo, o no. Pero hay una cierta actitud, por decirlo así, de los partidos que forman la combinación de la Unidad Popular, contraria al Gobierno norteamericano. No obstante, hay algo mucho más grave. En otro número de la publicación, se deja tranquilo a Estados Unidos y se sigue con Paraguay. Y se afirma que Paraguay es una verdadera cárcel; que el señor Stroessner es un dictador sanguinario.

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Un asesino.

El señor CARMINE— Un asesino, como dice el señor Diputado; y se emplean expresiones que serían muy propias...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE— Parece que Su Señoría tiene un espejo frente a él...

El señor LAVANDERO (Presidente accidental)— Ruego al señor Diputado evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor CARMINE— Son expresiones semejantes a las que se emplean en esta Cámara. Pero, indiscutiblemente, ellas no beneficiarán las relaciones internacionales de Chile. El único objetivo que nos interesa y que nos mueve a intervenir en esta Cámara, es mejorar estas relaciones. Creo, por otra parte, que, aquí, hay algo mucho más grave: el delito de malversación de caudales públicos; porque los fondos públicos que la nación chilena ha entregado al INDAP, no están a disposición de éste ni para injuriar a políticos de oposición, ni para hacer propaganda al socialismo, ni para injuriar, mucho menos, a naciones extranjeras, con las cuales queremos mantener relaciones de amistad. Estimo, concretamente, que, en este caso, se ha incurrido en el delito de malversación de causales públicos que señala el artículo 236 del Código Penal. Por eso, solicito en mi nombre, se envíe un oficio, primeramente, al señor Contralor General de la República, para que se sirva designar un inespector en el Departamento de Comunicaciones del INDAP, a fin de determinar si todas las publicaciones que emanan del Departamento mencionado se ajustan al estatuto orgánico de esa institución; o si, por el contrario, se ha incurrido en una desviación de estos caudales públicos, de modo que se han infringido los artículos 236 y/o 235 del Código Penal: En segundo lugar, solicito que se transcriban mis observaciones completas a los señores Ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirvan adoptar las medidas conducentes a poner término a esta situación de absoluta inconveniencia. No es aceptable que, a través de organismos públicos mediante publicaciones destinadas a fines muy diversos, se esté injuriendo en forma sistemática a países con los cuales Chile mantiene buenas y normales relaciones.

Nada más.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental)— Los oficios solicitados por Su Señoría se enviarán al señor Contralor General de la República y a los señores Ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores.

El señor ALAMOS— Y en mi nombre.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental)— Se dirigirán también en nombre del señor Alamos.

Le resta medio minuto al Comité Nacional.

El señor CARMINE.— Renunciamos a ese tiempo.

16.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION POR LOS DIPUTADOS SEÑORES RAUL BARRIONUEVO Y VICTOR CARMINE ZUÑIGA

El señor LAVANDERO (Presidente accidental)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor PONTIGO— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, la sala escuchó las observaciones del Diputado señor Barrionuevo en relación con los problemas derivados de la toma, por un grupo de trabajadores y otras personas, del río Salado, en Chañaral.

En la primera parte de su intervención, ha dejado establecido que no fueron recibidos por las autoridades ni él ni los trabajadores. Y eso me extrañó. Lo digo, porque la verdad es que, en la semana pasada, la Comisión de Minería recibió especialmente a una delegación de estos trabajadores, que están explotando las aguas que vienen desde Potrerillos, por el río Salado, hacia el mar. Aquí se conversó con ellos y supimos sus problemas, pues en la Comisión hubo la mejor voluntad para oírlos. Se propuso que los colegas Barrionuevo, como Presidente de la Comisión de Minería, y Magalhaes, ambos representantes de la provincia de Atacama fueran a conversar en nombre de esta comisión con el señor Vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería, compañero Eduardo Matta, para exponerle el problema y tratar de buscarle alguna solución. Felizmente el colega Barrionuevo dijo, a final de su intervención, -y de eso me alegro extraordinariamente- que había sido recibido por el señor Subsecretario quien fue muy atento con él. Relato también que en la Empresa Nacional de Minería se había llegado a un acuerdo, según el cual un inspector, allí en el terreno mismo, le iba a buscar solución. La última parte de su exposición aparece en contradicción con la primera; pero, aún así, me alegro de que el colega Barrionuevo haya expuesto la última parte, porque en el Gobierno de la Unidad Popular existe el propósito de atender preferentemente los problemas que afectan a los trabajadores.

Yo quería dejar solamente establecido esto, en relación con las palabras del colega Barrionuevo. Pero, a continuación habló el señor Carmine y quiero referirme también brevemente a su intervención.

El habla aquí en representación de sí mismo, puesto que ya no pertenece a ningún partido político chileno. Ha traído un ramillete de acusaciones para tratar de desprestigiar al Gobierno dentro y fuera del país, y para llevar agua al molino de la reacción, de la oligarquía y del imperialismo en Chile. En efecto lanza, como con regadera una serie de denuncias que, realmente, no tienen justificación. Se refirió a la muerte del señor Matus, un hecho que está

ampliamente dilucidado y respecto del cual ya no hay nada que investigar. Está claro que la Unidad Popular y el Gobierno no tienen nada que ver con este asunto. En seguida, nos habla de una publicación del INDAP, en relación con el imperialismo norteamericano y la guerra de Vietnam. Ha dicho que en aquélla se ataca al Gobierno y al pueblo norteamericano. Le pedí que leyera la parte referente al pueblo norteamericano; y la verdad es que en ninguna parte del suplemento aludido, ni en la que leyó ni en la que no leyó, se ataca al pueblo norteamericano. No se habla de la mujer norteamericana, ni del obrero norteamericano, ni de la juventud norteamericana, ni de los industriales, agricultores, o campesinos norteamericanos, ni de los negros norteamericanos.

¿Por qué no se les ataca? Porque nosotros distinguimos perfectamente bien lo que es el imperialismo y lo que es el pueblo norteamericano. Estamos en contra del imperialismo y de su política, que ha perjudicado terriblemente y violentamente el interés de Chile, durante largos años, y comprendemos perfectamente también que tenemos un sentido muy claro y muy amplio en relación con los problemas del pueblo estadounidense, y con él somos solidarios, porque es también víctima del imperialismo norteamericano. Dice que con estas expresiones se injuria. Estas denuncias, dice, perjudican nuestras relaciones con Estados Unidos, y benefician al Vietnam. Señor Presidente nosotros queremos, sí mantener buenas relaciones con los Estados Unidos; pero no deseamos esconder la cabeza ante el problema que nos afecta ¿Por qué? Porque la política, del imperialismo norteamericano, la política del Pentágono, en cualquier parte del mundo, afecta a los pueblos y a los trabajadores que luchan por su independencia y por su libertad, y la lucha de cualquier pueblo en cualquier lugar del mundo, que signifique liberación del dominio imperialista, ayuda a los demás pueblos y, por lo tanto también al pueblo chileno, a terminar con la opresión y con la angustiosa situación a que ha sido arrastrado por la política sustentada por parte de los elementos reaccionarios de nuestro país.

¿Qué Paraguay es una dictadura? Sí, eso es cierto. ¿Que en Paraguay se aplican torturas? Sí, también es efectivo. ¿No sabemos acaso que el compañero profesor Maidana, hace catorce años que se está pudriendo en las mazmorras de las cárceles del Paraguay? ¿No sabemos acaso que la justicia determinó que saliera en libertad y que el señor Stroessner, por su propia voluntad, lo tiene encarcelado, sin autorización alguna del régimen legal o jurídico del Paraguay? ¿Podemos callar estas cosas? ¿Es que deseamos mantener relaciones con cualquier país o con cualquiera dictadura, a condición de ignorar estos crímenes? Chile y su clase obrera no hipotecan su independencia. Anhelamos buenas relaciones; pero, al mismo tiempo, queremos que esos regímenes tengan un trago digno con nosotros. Eso no lo entiende la derecha chilena. Yo quería decir estas cosas para aclarar las expresiones del señor Carmine, porque no era posible dejarlas pasar.

El resto del tiempo del Comité Comunista lo empleará el compañero Jáuregui.

17.- ADOPCION DE MEDIDAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACION ATMOSFERICA. OFICIOS

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la gentileza del Comité Comunista.

Hace más de un año concretamente en la sesión del 13 de enero de 1970, me referí al grave problema que significa la contaminación atmósferica. Como conclusión, sugerí, en aquella ocasión, que se tomaran las siguientes medidas:

1.- Control efectivo por el Servicio Nacional de Salud de los equipos de combustión y de calefacción de edificios e industrias, como asimismo de los servicios de incineración de basuras.

2.- Control efectivo, por municipios y Carabineros, para evitar la incineración libre de basuras o desperdicios, estableciéndose la penalidad respectiva por los Juzgados de Policía Local.

3.- Prohibición real y sanciones efectivas a los conductores cuyos vehículos despidan humo visible de escape, caso contemplado en el artículo 7° del decreto N° 144, al que he hecho referencia.

4.- Combatir la grave insuficiencia de áreas verdes que afecta a Santiago, factor fundamental en la lucha contra la contaminación atmosférica, estableciendo desde ya una política de incremento de las áreas verdes, en que participen todos los organismos vinculados al desarrollo urbano, es decir, el Ministerio de Obras Públicas, la CORVI, CORMU, el Ministerio de la Vivienda, los municipios, la Cámara Chilena de la Construcción, etc. Como dato ilustrativo diremos que cada santiaguino dispone actualmente de sólo 2,3 metros cuadrados de área verde y que la superficie de áreas verdes, que en 1960 era de 1.980 hectáreas, bajó a 1.520 hectáreas en 1967.

5.- Señalar a las autoridades estatales o municipales la prioridad que debe darse a las áreas verdes en todo proceso de remodelación de ciudades, de obras públicas o construcciones en general, haciendo obligatoria la creación de grandes áreas verdes de reforestación, lo que sería controlado por el Ministerio de Agricultura y el Servicio Nacional de Salud, los cuales fijarían, para las grandes construciones, una reserva para áreas verdes no inferior a un 15% del área edificada (del 5 al 7% superior a la que establece la actual Ordenanza General de Construcciones), imponiéndose a los municipios la obligación de no recibir poblaciones u obras públicas que no cumplan con este requisito.

Eso declamos en nuestra intervención del año pasado. Hoy queremos insistir nuevamente en este tema, porque estimamos que, transcurrido más de un año desde que llamamos la atención sobre este serio problema, poco o nada se ha hecho sobre el particular.

En efecto, las condiciones que favorecen la contaminación atmosférica van progresivamente en aumento, y de acuerdo al primer informe entregado por la Comisión Nacional contra la Contaminación Atmosférica, creada el 20 de julio de 1770 —y parece ser lo único positivo registrado después de nuestra intervención en esta Cámara— la trascendencia de este fenómeno se ha agudizado enormemente. Es así como se estima que en 1969 cayeron sobre la ciudad de Santiago 65 toneladas de polvo por kilómetro cuadrado, y la atmósfera de la ciudad se contaminó con 15.000 toneladas de anhídrido sulfuroso, gas altamente irritante para las vías respiratorias.

Estudios recientes hechos en Estados Unidos y que son muy aplicables a nuestra capital, revelan que el 60% de la contaminación atmosférica es debida a los vehículos motorizados, que producen 3/4 del total del anhídrido carbónico y más del 50% del óxido de nitrógeno, de las partículas de plomo y de las emisiones de hidrocarburos que contaminan la atmósfera y que a diario respira el hombre.

Esos mismos estudios revelan prácticamente que un automóvil que viaje 18.000 kilómetros al año contribuye con más de una tonelada de productos a la contaminación atmosférica. Estos productos estarían compuestos por 900 kilos de monóxido de carbono, gas altamente nocivo. Se ha estimado que los residuos de plomo atmosféricos producidos por vehículos motorizados, de gran toxicidad para el hombre, están llegando ya al cuarto de millón de toneladas anuales en Estados Unidos.

En reciente simposio, se concluyó en materia de contaminación atmosférica, que el límite de tolerancia humana para el anhídrido sulfuroso en el aire era de 0,05 por metro cúbico. Pues bien, para Santiago se han comprobado valores de 0,10 a 0,12, o sea el doble de lo normal. Estos altos niveles son dados en Santiago por la existencia de 10.000 industrias, 130 mil vehículos, 800 plantas de calefacción central y más de 5.000 incineradores domésticos que contribuyen a aumentar el alto nivel de polución atmosférica.

Frente a estas cifras, quisiera insistir en esta oportunidad en las mismas conclusiones a que me refería en la intervención de enero de 1970, en la esperanza de que en este nuevo régimen de Gobierno estas insinuaciones que formulo sean tomadas en cuenta y concretadas en medidas tangibles que tiendan a liberar al Gran Santiago de las deplorables consecuencias de la contaminación ambiental.

Reitero, en consecuencia, que se envíen los oficios a que hice referencia en la primera parte de esta intervención, sugiriendo además al Supremo Gobierno que se cree en Santiago, mediante un convenio con la Oficina Sanitaria Panamericana un Centro de Ingeniería y Ciencias del Ambiente, que será una efectiva herramienta para la lucha contra la contaminación atmosférica y una defensa oportuna del equilibrio ecológico, cuya ruptura extraña graves consecuencias para toda la humanidad.

Sugiero, además, que estas medidas que se proponen contra la contaminación atmosférica se incorporen desde ya al plan denominado "Operación Invierno".

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? ¿Sus observaciones serían enviadas al Ministro de Salud?

El señor JAUREGUI.— Al Ministro de Salud y a los Ministerios a que hice referencia para los efectos de la creación de áreas verdes.

El señor LAVANDERO.— Se enviarán los oficios en la forma señalada por Su Señoría.

18.— JORNADAS DE TRABAJOS VOLUNTARIOS.— OFICIOS

El señor JAUREGUI.— ¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— Le resta un minuto.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, las jornadas de trabajos voluntarios realizadas recientemente han sido un buen ejemplo del fervor y la fe con que el pueblo respalda al Gobierno de la Unidad Popular. Esta decisión de trabajos voluntarios y solidarios en torno al nuevo Gobierno se manifestó ya desde los primeros días después del triunfo obtenido el 4 de septiembre próximo pasado. Personalmente, en nuestra provincia de Osorno, recibimos este testimonio y este deseo de participar en trabajos voluntarios como una cooperación solidaria hacia el nuevo Gobierno de parte de numerosos sectores de empleados, obreros, campesinos y maestros, lo que motivó que ya el 6 de septiembre pasado dirigiéramos un telegrama al compañero Presidente...

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAUREGUI.— ¿Me perdona, señor Presidente? Yo estaba haciendo uso del tiempo del Comité Comunista. No se me ha indicado cuándo termina este tiempo.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor JAUREGUI.— Entonces, posteriormente, podría continuar en el tiempo del Comité Socialista.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Corresponde el tiempo al Comité Radical.

El señor JAUREGUI.— Exacto.

El señor LAVANDERO (Presidente accidental).— No hay ningún señor Diputado. Por lo tanto, el turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que ya el 6 de septiembre del año pasado dirigimos un telegrama al compañero Presidente haciéndole ver la necesidad de encauzar y organizar, debidamente, este generoso sentimiento de cooperación, nacido espontáneamente en los sectores laborales del país.

Nos alegramos por el éxito de las jornadas realizadas hace algunas semanas; ellas demostraron que los nucleos más sanos y más comprometidos con los cambios y con la nueva sociabilidad chilena estuvieron presentes en las tareas que se realizaron, demostrando en los hechos que el pueblo está dispuesto a dar su cuota de sacrificio para sacar al país del marasmo del subdesarrollo. Estas jornadas han testimoniado también, en forma fehaciente, que las reservas morales del país están incólumes, que no existe derrotismo, y sí la intención irrevocable de responder a la política en que se encuentra empeñado el actual Gobierno.

Estos hechos han puesto de manifiesto que existe en nuestro país una nueva moral revolucionaria, que consiste, fundamentalmente, en devolver al esfuerzo creador y productivo el sentido humano y solidario que debió perder bajo un régimen injusto, en que el trabajo de la mayoría era usufructuado por una minoría egoísta, sólo impulsada por su afán de lucro. Está naciendo así una mística laboral revolucionaria que es necesario aprovechar, organizar, orientar e incentivar a la mayor brevedad.

En consecuencia, pensamos que no basta con efectuar esporádicamente, inorgánicamente, jornadas de trabajos voluntarios, cuyos resultados, al seguir esta metódica, serán limitados y de no mucha trascendencia. Creemos que cada Ministerio, que cada repartición pública, que cada Intendencia, debe estudiar y elaborar responsablemente un programa de trabajos voluntarios, de acuerdo a las conveniencias y necesidades de cada organismo para ser cumplido en forma disciplinada y metódica, bajo una jefatura nacional de trabajos voluntarios, en el bien entendido de que se trata de aportes laborales absolutamente espontáneos y gratuitos, que por ningún motivo deben dar origen a discriminaciones de orden político.

Señor Presidente, solicito que en tal sentido se dirija oficio al señor Ministro del Interior y al Ejecutivo, transmitiéndole las observaciones que he formulado.

Nada más.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios señalados por Su Señoría al Ministro del Interior y al señor Presidente de la República.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental).— Quedan siete minutos al Comité Socialista.

El señor JAUREGUI.— Renuncio, señor Presidente.

El señor LAVANDERO (Presidente Accidental).— En consecuencia, correspondería usar de la palabra al Comité Independiente

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En conformidad con los artículos 194 y siguientes, y habiéndose cumplido el tiempo de la Hora de Incidentes, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 30 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones



Sabino Aguad:

ESCENARIOS DEPORTIVOS DEBEN SER GRATUITOS

• Ese es el ideal, señala la primera autoridad deportiva del país, pero la realidad económica es muy diferente. Por el momento no hay solución, pero la estamos buscando y lucharemos por ello.

—"La tónica de mi actividad di... durante 20 años ha sido ... tener diálogos con quienes ... vez, en cumplimiento de ... funciones tuvieron alguna ... sión contraria a mi acción ... dirigente. No me interesan ... rectificaciones, más en la ... idad, cuando la Dirección ... Deportes y el Comité ... mpico, muchas veces por ... gran actividad, me impi... estar preocupado del uso ... un recinto deportivo, que ... bajo la tuición de la Di... ción de Deportes".

Con estas frases nos recibió ... en la mañana, en su despa... de la Dirección de Deportes ... Estado, Sabino Aguad Kunkar ... autoridad deportiva en ... país. La visita tenía su ra... de ser en las declaraciones, ... muladas por el presidente de ... Federación de vóleibol, Alberto ... ante el conflicto susci... en el Estadio Chile con oca... del último certamen interna... de este deporte. Lo señala... por Sabino Aguad nos lleva ... a conocer cuál es la si... ción actual del Estadio Chile ... entrar a desmentir o a corregir las expresiones del dirigente del vóleibol.

—**"La Dirección de Deportes del Estado considera que todos los escenarios deportivos se cuentan como para ser utilizados y que en el caso especial de los Estadios Fiscales deben ser gratuitos, es el ideal, mas considerando el criterio que sustenta este Gobierno, lucharé para que ello se cristalice. Pero indudablemente que existen problemas de tipo financiero que impiden que en este momento, esto se haga una realidad inmediata".**

Sabino Aguad se levanta de su silla y reflexiona en voz alta. **"Hace un poco tiempo, la Federación de Atletismo dio una conferencia de prensa, para señalar la escasez de recursos que tenía y la poca ayuda que recibía. Ojalá las 32 federaciones hicieran lo mismo, lo que me daría un arma más para sacar adelante todos los planes y trabajos que estamos realizando para conseguir un financiamiento". Pero ese reclamo no es contra la Dirección de Deportes ni mucho menos contra quien la dirige, es para la falta de fondos que existe para el deporte en general".**

LEY DEL DEPORTE

¿Pero que ocurre mientras tanto? Señala Aguad que la Ley del Deporte consultaba en su rendimiento un total de 25 millones de escudos para el año 1970. Y en el primer año de vigencia entregó solamente 10 millones. Es decir me he recibido de un organismo estatal con una Ley con 10 millones de escudos y con deudas por más de 5 millones. A ello se agregan 5 millones de impuestos de Canchas para Chile, de los cuales, dos millones y medio son para la Asociación Central y otros dos millones y medio para la Corporación de Construcciones Deportivas. Es decir, un sesenta y cinco por ciento del total tiene una destinación obligatoria. Del resto, un veinte por ciento para el Consejo Nacional de Deportes y sus 32 Federaciones, un 15 por ciento para los Consejos Locales de Deportes; un 15 por ciento para el Deporte Escolar, que no puede recibir del Ministerio de Educación, un dos por ciento para el deporte universitario; 3 vitales anuales para el Círculo de Periodistas Deportivos, dos sueldos vitales para el Círculo de Viejos deportistas Juan Ramsey, deducido el 65 por ciento de la suma total, el resto lo administra la Dirección de Deportes".

Son cifras que Aguad entrega así de memoria, fáciles de anotar, claras en su magnitud y en su especificación. Cuentas claras, porcentajes que parece ser, son porcentajes que parecen ser, son revisados en forma diaria por la Chile.

SABINO AGUAD expone una situación difícil para el deporte chileno en general. Pero tiene confianza y fe que todo será solucionado.

LA PRESION

Y las cifras entregadas tienen en Sabino Aguad un "refresco" inmediato al mostrarnos una carpeta de documentación, en la cual se incluyen peticiones de dinero de la Universidad de Chile, de la Universidad Técnica, de la Agrupación Deportiva de Instituciones fiscales y muchas más, porque la Dirección de Deportes, según Aguad... **"también tiene que velar por el deporte de las Fuerzas Armadas, de los universitarios y escolares. Un diez por ciento del presupuesto anual, se le pide a la Dirección en forma diaria".**

SIGUE EL RECARGO

Pero en la exposición tranquila, reposada de Sabino Aguad, los problemas son como un torrente que nadie detiene. **"En un artículo suave, sin estruendos, apasible, la Ley le transfiere a la Dirección de Deportes todos los Estadios Fiscales y en Chile hay más de 200, pero no puso ni un SOLO ESCUDO para el financiamiento que necesita una cantidad aproximada de quince millones de escudos para satisfacer todas las necesidades que exige una administración adecuada de ellos. El gasto del Estadio Nacional, el año pasado fue de 400 millones; del Estadio Chile 150 millones, del Estadio Fiscal de Talca 100 millones y estos gastos no tienen financiamiento adecuado. Es un régimen de herencia que he recibido, que significa buscar más que el doble del rendimiento de la Ley".**

EL ESTADIO CHILE

Y llegamos al punto crítico que es el Estadio Chile. Su administrador Severo Pérez, es quien tiene la programación y el arrendamiento del Estadio durante todo el año. Se entiende directamente con el Subdirector administrativo de la Dirección. **"Nunca tuve noticia de este problema que tenía el vóleibol para realizar este certamen internacional. Cuando supe de estas quejas consulté con quienes tienen la responsabilidad, señalándome que se le había advertido al vóleibol que no podía usar ese recinto el día lunes porque estaba entregado al Boxeo que lo había pedido con un mes de anticipación. Pero en todo caso, en mi calidad de presidente del Comité Olímpico, como presidente del Consejo Nacional de Deporte, pude haber recibido una llamada telefónica, un contacto que me permitiera intervenir como Director de Deportes y buscarle alguna solución. Nadie me dijo nada. Y la firma comercial que usa el Estadio Chile, un sábado al mes, lo tiene conseguido desde hace varios meses. Incluso eso pudo haberse arreglado si alguien se hubiera realmente interesado en solucionar el problema antes que éste se presente. De alguna manera hay que buscar el financiamiento del Estadio Chile ya que el presupuesto no alcanza".**

Juzgue el lector quién tiene la razón del problema. Si los dirigentes del vóleibol que reclamaron airadamente por lo que estimaron una injusticia,o Sabino Aguad que expone un planteamiento, expresa una realidad y vive una consecuencia de un deporte que no tiene recursos para nada.



Isella hace un alto en la práctica para informar a los seleccionados que podían retirarse.

Dijo el Gerente Asfura:

UNION TIENE RESERVAS AEREAS AL VIEJO MUNDO

La gira comenzará el día 29 de julio. Se estudia la posibilidad de jugar en México, desde donde piden a Unión para que participe en un cuadrangular junto a la selección de Alemania Oriental.

Confirmó el gerente de Unión Española, Alfredo Asfura, que el plantel de fútbol tiene reservas para el día 29 de julio para viajar a Europa en SAS donde sostendrá un total de diez partidos, en un lapso no superior a los 35 días.

Los contactos ya están establecidos y algunos contratos firmados, pero no quiso adelantar ningún tipo de programa, hasta no tener todos los detalles finiquitados asegurando que lo haría la próxima semana.

"El problema que se nos presentó es que de México nos han pedido al equipo para que participe en un cuadrangular junto a la selección de Alemania Oriental y queremos combinarla a la perfección, sin perder un solo día".

¿Se tiene esbozado, el programa entonces?

"Más o menos. Una gira de esta naturaleza provoca innumerables detalles y es el deseo de Unión hacerla a la perfección. La próxima semana a más tardar daremos a conocer incluso las horas de partidos, y los hoteles en que se alojará la delegación. Al Viejo Mundo, no se va todos los días y es distinto hacerlo de paseo que cuando se lleva al prestigio del fútbol chileno".

¿Y los seleccionados?

"Sobre eso no quisiera adelantar nada, porque deberemos conversarlo con el entrenador Raúl Pino y esperamos llegar a un acuerdo en que ambos salgamos beneficiados. Por el momento, no hemos tocado ese tema".

El presidente Asfura terminó diciendo": **Nosotros al hacer esta gira lo estamos haciendo con el convencimiento de que es necesaria para el fútbol chileno y nos importa sobre manera realizar buenos partidos. Las condiciones están dadas para no defraudar y estamos seguros que cumpliremos".**

14 Kms.por calles de Santiago

"MARATON DE LOS BARRIOS" CON LO MEJOR DEL FONDISMO

Siguen inscribiéndose ...cipantes para competir en la ...dicional "Maratón de los ...rrios", que organiza el club ...portivo "Suplementeros". ...sta el momento los mejores ...pecialistas chilenos de las ...tancias largas están en la lista ...los que correrán, faltando sólo ...nombre de José Ramírez, que ...estos momentos se encuentra ...Puerto Rico. Pero el resto ...ene comprometida su ...stencia.

La prueba se largará desde la ...aza Bulnes a las 11 horas del ...mingo y como de costumbre ...s principales calles de Santiago ...servirán para exponer el actual ...tado de nuestro fondismo.

Mario Valdivia, Moraga, ...dilla, San Martín, los González, ...rnejo, Urrutia, Alberto Zamu... y tantos otros que estarán en ...punto de partida.

...SDE BRUSELAS

...oticias llegadas de Bélgica anuncian que el cuarteto Grosser, Ríos, Wanrke y el reciente llegado Salmona intentarán hacer la posta 4 por 1.500 con marca de categoría mundial. Nada de raro sería entonces que en cualquier momento el cable nos hiciera saber que el "cuarteto de oro" del atletismo chileno de nuevo ha prestigiado el nombre de este país.

JOSE RAMIREZ

Una docena de astros de Europa correrá la Maratón de Puerto Rico, junto al especialista chileno José Ramírez. La prueba, que consta de 33 kilómetros, servirá de apronte para el fondista nacional, ya que se prepara para competir en Cali en la maratón de 42 kilómetros. De la perfomance que cumpla Ramírez, en San Juan de Puerto Rico, se podrá sacar conclusiones con relación a su chance en los Juegos Panamericanos.

...ario Valdivia, atracción de la Maratón de los ...arrios.

En Unión Española

VUELVEN BERLY, GONZALEZ Y FARIAS, PERO SE ENFERMAN VELIZ Y RODRIGUEZ

El veterano zaguero hizo fútbol en el barro. González y Farías van donde las papas queman. Véliz y Rodríguez miraron desde la tribuna.

En la cancha de tierra y con mucho barro, entrenó ayer en la mañana el plantel superior de Unión Española a las órdenes de los técnicos Néstor Isella y Gustavo Ortlieb.

Después del consabido precalentamiento, Isella ordenó la formación de dos equipos, rojos y amarillos, alternando los arqueros Vallejos, Olivares y Zazzali.

No practicaron por encontrarse lesionados, Véliz, aquejado a la columna y Juan Rodríguez a la rodilla derecha, pero sí retornaron bastante recuperados, el zaguero Berly, González y Farías.

Después de jugar alrededor de cuarenta minutos, Isella ordenó a los selccionados abandonar el entrenamiento para que cumplan con sus compromisos con el plantel chileno, a cargo del viñamarino, Raúl Pino.

Gustavo Ortlieb, manifestó que no jugar este domingo les venía como anillo al dedo, porque los jugadores lesionados, en este lapso podrían recuperarse total mente.

Más adelante confirmó la gira que realizará Unión Español, a Europa el próximo mes indicando que abarcaría desde España hasta Grecia. El plantel tiene las reservas para el día 29 de julio y se debutaría contra Sevilla, en Sevilla.

Se aprovechó la oportunidad para consultarle acerca de la opinión del plantel técnico de Unión en lo referente a los seleccionados chilenos, que deben concentrarse en esa fecha, y se mostró cauteloso, aunque dejó entrever que Unión debía viajar con su equipo completo, aduciendo que no todos los días se sale al extranjero y que en ello va también el prestigio del fútbol chileno.

Unión, hará unicamente preparación física hoy y mañana viernes, fútbol.



González, en acción frente al guardavallas Olivares



Farías, con pase de Fonseca, bate a Olivares, ayer en Santa Laura. Sólo fútbol hizo Unión.

¿Que sigue la cosa?

SELECCION PARAGUAYA VENDRA SIN "CRACKS" DE CERRO PORTEÑO

ASUNCION, 23 (ANSA). La Directiva del Club Cerro Porteño ha decidido no permitir que sus jugadores integren la Selección Nacional que viajará próximamente a Santiago para jugar contra la representación chilena. Según se anunció, la disposición obedece a los problemas que tuvo el equipo de Cerro Porteño en Santiago, al jugarse los encuentros de la Copa Libertadores.

Se dijo también que la medida de no presentarse en Chile ya había sido adoptada con anterioridad y la disposicion actual constituía una ratificación de la misma.

ASUNCION, 23 (ANSA) este domingo se jugará la séptima fecha del Campeonato de Fútbol del Paraguay, al término del cual será suspendido el certamen por posiblemente unos 45 días, para permitir la realización de una serie de compromisos programados por la selección nacional de este deporte.

La seleccion paraguaya jugará en esta capital el 4 de julio contra la Selección argentina, ambos equipos se enfrentarán nuevamente el viernes 9 en Rosario, el miércoles 14 jugará en Santiago contra la representación chilena, el sábado 24 enfrentará en Río a la Selección brasileña y el 28 jugará en Lima contra la Selección peruana. En agosto jugará en Asunción contra los chilenos y el 15 contra los peruanos.

PELE NO SE VA DE SANTOS

...O DE JANEIRO (ANSA).- ...lé jamás sería negociado para ...cionar la situación financiera ...Santos", respondió anoche ...San Pablo el Vicepresidente ...club a que pertenece el "Rey" ...fútbol, al ser interrogado con ...ción a las noticias llegadas ...de Francia y que indican que ...club parisino Saint Germain ...ció un millón setecientos mil ...res por la transferencia del ...peón mundial.

...gregó el dirigente, Caliton ...court, que ningún miembro ...la comisión directiva de San... tuvo conocimiento de la ...puesta del club francés.

...tretanto, una serie de grandes homenajes son preparados ...la despedida de Pelé de la ...ción brasileña el mes próxi... y que tendrá lugar en San Pablo el día once, en oportunidad del encuentro amistoso Brasil - Austria, y en Río de Janeiro el dieciocho, cuando la selección nacional enfrentará a la de yugoslavia en el estadio de Maracaná. Los yugoslavos anunciaron a la confederación brasileña de deportes que, como homenaje a Pelé, han de obsequiar al célebre jugador una escultura de Franc Krsinic, el más famoso escultor del país, avaluada en cinco mil dolares.

El "rey" Pelé, después de retirarse de la selección continuará jugando en el Santos por dos años, más, hasta vencer su contrato, retirándose luego definitivamente del fútbol. Paralelamente, realizará actividades como publicitario y trabajará algunas veces como actor.

Europa la salvación

BANCARROTA EN EL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO, 23 (UPI). La crítica situación económica por la que atraviesan la mayoría de las entidades futbolísticas de esta capital está haciendo que los dirigenes encaren la salida de sus equipos hacia el exterior en procura de obtener los recursos necesarios para mantener a sus instituciones.

Las primas y sueldos de los jugadores profesionales no pueden ser absorbidas, aparentemente por las recaudaciones logradas en plaza lo que determinaría que hoy un delegado de Peñarol, dos veces campeón mundial de clubs, plantee la posibilidad de que el torneo uruguayo de fútbol entre en receso en agosto próximo hasta nueva fecha.

Su posición sería compartida. De acuerdo con lo trascendido por Nacional, reciente campeón de la Copa Libertadores de América y otros clubes, que tiene programadas varias giras por el exterior.

En el supuesto que se acepte la iniciativa Peñarol viajaría a Italia, para jugar dos encuentros ante Turín y Milán y ocho partidos en España.

Nacional, por su parte, proyectaría presentarse en México, donde tendría pactados ocho encuentros y en la ciudad norteamericana de Los Angeles.

THOMAS KOCH, ELIMINADO DEL TORNEO DE WIMBLEDON



LONDRES (ANSA)—Los resultados de hoy del torneo de tenis de Wimbledon son los siguientes: single masculino. Primer turno:

J. E. Mandarino (Brasil) venció a A. Muñoz (España) por 6/4 8/9 6/4 6/2

I. Nastase (Rumania) derrotó a R. F. Keldie (Australia) por 1/6 6/1 6/3 4/6 y 10/8

T. S. Okker (Holanda) se impuso a J. Kodes (Checoslovaquia) por 6/3 6/3 6/3.

A. Fox (EE. UU) derrotó a S. Ball (Australia) por 9/7 1/6 6/1 7/5

J. Glifton (GB) venció a P. Marmureanu (Rumania) por 6/2 6/1 6/2

R. Lutz (EE. UU) se impuso a F. Froehling (EE. UU) por 8/6 8/9 4/6 6/2 12/10

B. Fairlie (Nueva Zelandia) derrotó a R. Barth (EE. UU) por 8/6 9/8 6/4

R. Moore (Sudáfrica) venció a A. Stone (Australia) por 6/1 3/6 8/9 6/4 5/7

Single masculino: segundo turno:

X. Stolle (Australia) derrotó a T. Koch (Brasil) por 6/3 6/4 6/4

G. Goven (Francia) se impuso a I. Nastase (Rumania) por 6/4 6/4 6/2

Single femenino: primer turno,

R. Casals (EE. UU. venció a R. Darmón (Francia) por 6/0 6/0 K. Melville (Australia) se impuso a H. Gourlay (Australia) por 6/3 6/2

E. Goolagong (Australia) derrotó a G. Hansen (EE. UU) por 6/0 6/2

Segundo Turno:

M. Court (Australia) derrotó a J. Robinson (Australia) por 6/0 6/0

Single femenino:

C. Sandeberg (Suecia) derrotó a R. Giscafre (Argentina) por 6/4 6/2

F. Truman (GB) venció a V Burton (GB) por 6/2 6/3

V. Ziegenfuss (EE. UU) derrotó a M. Nasuelli (Italia) por renuncia

K. Harris (Australia) venció a B. Lindstrom (Finlandia por 6/1 6/0

J. Carter Tiolo (EE. UU) se impuso a M. Pryde (Nueva Zelandia) por 6/8 6/4 6/3

Single masculino:

T. Addison (Australia) derrotó a W. N'Godrella (Francia) por 1/3 9/8 9/1

R. Case (Australia) venció a J. Sipmson (Nueva Zelandia) por 6/3 7/5 7/5

E. Di Matteo (Italia) se impuso a P. W. Curtis (GB) por 6/4 6/3 8/6

K. Rosewall (Australia) derrotó a R. Carmichael (Australia) por 9/7 2/6 6/4 3/6 6/2

O. Davidson (Australia) venció F. Mac Millan (Sudáfrica) por 9/7 3/6 6/1 6/4

D. I. Bine (Rhodesia) se impuso a D. Schroeder (Sudáfrica) por 6/1 6/3 3/6 6/4

D. Ralston (EE. UU) derrotó a T. Ulrich (Dinamarca) por 8/6 6/3 0/2

J. Ulrich (Dinamarca) venció a S. Koudelka por 1/6 4/6 6/4 6/4

C. Graebner (EE UU) se impuso a Z. Franulovic (Yugoslavia) por 6/3 6/1 6/1).

Sergio Santander:

"LO DE ARICA FUE UN ACCIDENTE MUY LAMENTABLE PARA NOSOTROS"

La falta de información provocó erróneos comentarios . El Autódromo ariqueño es parte de la integración. Los Fórmula-1 y los Sport Prototipos argentinos vienen este año. En noviembre se correrá el GP Puerto Montt—Arica.

"Se ha hablado mucho acerca del evento mecánico realizado recientemente en la nortina ciudad de Arica. Algunos lo han hecho de buena fe y el resto por falta de información han formulado críticas erróneas y, por tanto, distantes de la verdad".

El lamentable accidente le costó la vida al copiloto antofagastino, no es índice para buscar culpables. Nosotros lo hemos lamentado como el que más, pero lo cierto, en este específico caso, que se comprobó técnicamente que por esas cosas del destino, el copiloto no iba amarrado. Es falso que por este hecho, que vuelvo a repetir es muy lamentable, se hubieran suspendido otras carreras. En el presente año hemos tomado precauciones al máximo, porque es un deber nuestro cuidar la vida de los pilotos".

De esta forma se expresó el Presidente de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, Sergio Santander, en lo referente a la carrera Arica-Cuyo-Arica, que presenció invitado especialmente por el Arica Auto Sport, ocasión que aprovechó para imponerse de los trabajos que se ejecutan en el Autódromo.

¿Han avanzado los trabajos?

"Yo diría que bastante. Por ejemplo la obra gruesa ya está terminada y falta el asfaltado de la pista. Me parece, que con que diga que lo inauguraremos este año, es señal de como están los trabajos. La pista solamente, tiene un costo aproximado a los 2 millones de escudos. De seguro que en el presente año no irá a estar todo listo, pero la mayor parte sí. La Junta de Adelanto de Arica es el organismos que está al frente de la obra y desde donde provienen los fondos".

¿El Autódromo constituye una integración con los países limítrofes?

"Efectivamente. En el año 1969, se firmó un acuerdo entre los pilotos de Arequipa, Tacna, Arica y Antofagasta, en el sentido de que todos los pilotos agrupados en los clubes de estas ciudades, son por derecho propio socios de los otros clubes. Este ha sido un paso de enorme importancia. Ahora para la carrera reciente no sólo viajaron los pilotos, copilotos y mecánicos, sino también mucho público adicto al automovilismo, a tal punto que los hoteles se repletaron. Con el Autódromo, desde donde puede verse la frontera con Perú, es fácil imaginar sus resultados en todo índice de cosas. Es una verdadera integración turística - deportiva".

¿Puede decirnos, qué pasó realmente en la última reunión en la que varios clubes pidieron permiso para realizar una carrera de velocidad?

"Yo venía llegando de Arica, de tal manera que tuve que pedir a la asamblea se me informara del acuerdo primitivo. Debido a eso hubo una suspensión de cuatro minutos porque yo la pedí. Para mí era muy fácil, dentro de mis atribuciones no haber aceptado el acuerdo de dar fecha para la carrera de velocidad, pero opté por conversar con los delegados. No fue tampoco un muñequeo, sino una conversación y dentro de la cordura que impera entre los clubes con esta Federación fue aceptado mi predicamento. Creo que los extremismos no son buenos. No podemos hacer carreras muy continuadas porque el público puede aburrirse el no ver a los de punta que siempre amenazan con largar y después no aparecen. Por otra parte, el calendario de carreras aceptado en el Congreso, resultó en la práctica anémico y ya llevamos quince este año, incluyendo dos en carretera, que hacía mucho no se hacía. Se aceptó finalmente una fecha para el 18 de Julio y queda a firme la segunda fecha del Triangular de Invierno para el 4. Aprovechando la oportunidad quiero decir, que esta Federación no está en receso como también se ha dicho. ¿Cómo va a estar en receso cuando su presidente anda en Arica, chequeando la organización, vigilando las obras y programando aquí?

¿Para el futuro inmediato?

"Llegamos a un acuerdo con el Secretario General de Gobierno Jaime Suárez para que el automovilismo deportivo realice certámenes a beneficio de los débiles mentales, en la capital y en provincias. Para nosotros eso significa mucho".

Por otra parte viajaré dentro de breve a Buenos Aires, con el fin de hacer los contactos para traer los F-1 y los SP, probablemente para agosto y septiembre, con el único propósito de que den espectáculo, y para noviembre tenemos programado el GP Puerto Montt-Arica. Y una noticia para ustedes, dentro de quince días inauguramos aquí en la sede de la Federación, una oficina exclusiva para los periodistas con todas las comodidades y paralela a esa inauguración se abrirá una clínica médica, especial para los pilotos y copilotos. Me parecen que estas son obras".



Sergio Santander

ULTIMATUM PARA LUCO

- Dirigentes wanderinos lo notificaron
- Green y O'Higgins, su "prueba de fuego"

La directiva de Wanderers notificó al entrenador, Jorge Luco, que los partidos que enfrentará el cuadro en Playa Ancha con los equipos de Green Cross y O'Higgins, sucesivamente, serán "su" prueba de fuego y los que a la postre determinarán si el joven técnico continúa o no a cargo del plantel caturro. Sin embargo, Luco desmintió esta situación y, por el contrario, afirmó que las autoridades caturras le habían concedido un pleno voto de confianza. De todas formas, conversamos con el tesorero de Wanderers, Bartolomé Vaccarezza, quien ratificó el acuerdo del cuerpo directivo, lo que está indicando que persiste la disconformidad con el trabajo realizado hasta ahora por el DT, no obstante que éste en su informe proporcionó todos los antecedentes que justificarían en cierto modo la actual campaña del elenco porteño.

Pero estiman algunos directivos que sería contraproducente, por lo menos por ahora caducar los servicios de Jorge Luco, ya que podría producirse una especie de caos cuando el torneo está en plena vigencia. De ahí es que si bien acatan el predicamento de la mayoría consideran que perfectamente debería esperarse el mes de agosto que será de receso para adoptar una resolución final. Es más, señalan que si en esa fecha se decide reemplazar a Jorge Luco, existiría la oportunidad de ubicar a un técnico que tendría la oportunidad de prepararse convenientemente para enfrentar el reinicio de la competencia.

Lo curioso, si corresponde el concepto, es observar la plena tranquilidad del entrenador Jorge Luco, quien no en vano las latentes circunstancias insiste en sostener que problemas extrafutbolísticos han confabulado en la campaña de Wanderers. Se menciona como razones, las permanentes lesiones, la imposibilidad de lograr un equipo estable y al hecho que todavía no se manifieste la mentalidad futbolística que él pretende imponer. De cualquier manera no desmintió ni confirmó la posibilidad de un complot en su contra dirigido por los jugadores Manuel Ulloa y Alberto Ferrero, quienes incluso están practicando ya en la reserva.

Jorge Luco no convence a los porteños

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

FINAL DE CLASIFICACION

Con un buen augurio concluyó el certamen de clasificación del básquetbol masculino porteño. En efecto, el joven quinteto de New obtuvo la máxima distinción en calidad de invicto y tras superar en una dramática final al experimentado cuadro de Unión Española, siendo necesario de tiempo adicional. El primer tiempo había finalizado con ventaja para Unión por 25 a 22. Posteriormente en la fracción reglamentaria igualaron a 56 para, finalmente, imponerse New por 69 contra 63. Con este resultado y los otros registrados, se conoce la identidad de los participantes al torneo "Seis y Seis" con Santiago.

El "Seis y Seis" se iniciará el sábado 6 de julio y ya se conoce la identidad de los competidores. Por Valparaíso jugarán New, Unión Española, Sportiva, Arabe, Esperanza y Universidad Católica. Por Santiago, lo harán, Unión Española, Thomas Bata, Gasco, Universidad de Chile, Universidad Católica y Universidad Técnica.

HOMENAJES Y...

En una emotiva ceremonia la Municipalidad de Villa Alemana otorgó un diploma de honor al que fuera destacado pugilista y ex campeón de la categoría liviano, Estanislao Loayza Aguilar, "El Tani". El acto se llevó a efecto en la sala de sesiones de la corporación de la ciudad de los grandes deportistas.

Con este homenaje no solamente se reconoció una vez más la personalidad y la figura de "El Tani", sino que se está promoviendo el boxeo, que está en plena vigencia en Villa Alemana. Por lo menos en interés de los jóvenes peloduros. Sin embargo, el club "Godfrey Stevens" de esa localidad, que ha sido uno de los más activos, vive un problema bastante serio por carencia de recursos. Han esperado ansiosamente que el propio Stevens les tienda una mano. No obstante, esa espera ha sido infructuosa. Incluso están considerando la conveniencia de cambiarle el nombre ya que no tendría explicación que continúe llevando la institución que recibe a cualquier púgil sin necesidad de aportar cuotas sociales o por la enseñanza que se le proporciona, toda vez que ni siquiera Stevens los ha visitado para apoyarlos moralmente.

AJEDREZ: WALDO RAMIREZ, CAMPEON

La Rama de Ajedrez del Club Deportivo de la Direccción General de Deportes y Recreación (DIGEDER) dio por finalizado su torneo de primera categoría en su versión 1971.

La competencia en referencia, jugada en el local de la DIGEDER (Presidente Ríos Nº 6), tuvo alternativas de sumo interés por la calidad de algunos participantes, destacando en este sentido Waldo Ramírez Escobedo, vencedor de dicho torneo, registrando solamente 2 derrotas a mano del Dr. Olmedo. El torneo se jugó a dos turnos y el ganador está disputando el título de campeón del club con su actual poseedor Gabriel Bustos Vergara.

clasificacion

Damos a continuación la clasificación de los doce participantes:

1º Waldo Ramírez	20	puntos
2º Héctor Muñoz L	18	"
2º Mario Fuentes F	18	"
4º Dr. Carlos Olmedo	15	"
5º José Astudillo	11	"
6º Roberto Fuentealba	10,5	"
7º Pablo Merino L	10	"
8º Jaime Valdés	9	"
9º Alejandro Jiménez	8	"
10º José Otárola	7,5	"
11º Víctor R. Merino	4	"
12º José Miguel F	3	"



Todos en la puerta de Enoch y la de "rugby" en el medio. Es difícil jugar con ella pero lo hacen y marcan.

Parte el 2 de Agosto:

UNIVERSIDAD CATOLICA "ESPERA" A EUROPA

La incógnita es cuáles serán los 13 universitarios que viajarán. Todos lo esperan, pero nadie sabe nada... sólo "El Gallego".

Con mucho ímpetu y excelente ánimo, pese al frío y al barro, se entrenó en la mañana de ayer en el Estadio Independencia. Los jóvenes de la Católica, que no jugarán este Domingo, mantienen sus prácticas y buscan la mejor forma.

Desde temprano, a las 9 horas, se iniciaron los ejercicios de calentamiento en la cancha barrosa, y rodeada ya de escombros, los que duraron 20 minutos, para proseguir con un intenso partido de fútbol entre reservas y titulares.

Los jóvenes universitarios mostraron la misma velocidad que utilizaron el Domingo frente a Huachipato, y con una capacidad de recursos y resistencia que sólo se vio disminuida en Villarroel, aún lesionado de su rodilla.

ENTRENAMIENTO

En la Católica hay cosas normales y cosas raras; ayer lo raro fue la pelota...una de RUGBY.

Con esa pelota, al decir de los jugadores y técnicos, se lucha más, pica y salta todo el rato así es que el dominio se hace mucho más difícil. Todo eso es efectivo, un pase o un dribling con una pelota de rugby es difícil hacerlo, pero lo hacen.

Es una novedad, es más difícil y permite "jugar", se trata, en resumen, de lo que le gusta a "el Gallego".

Con ella se jugó por más de 45 minutos, para pasar a utilizar el balón normal en el segundo tiempo pero, que conste, dos de los cinco goles marcados ayer fueron con la "ovalada".

Muy bien se vio el equipo titular de los universitarios, el que demostró en todo momento una "ambición" de gol verdaderamente ejemplar. El barro no fue problema para los juveniles católicos, los que se dieron enteros durante la práctica.

La cuenta, en todo caso, resultó tres a uno a favor de los defensas, ya que el match se jugó solamente entre líneas defensivas y delanteros.

Muy bien también se vieron los de la banca: Oñate, Cifuentes, Astudillo, Arriagada, Aedo, Morales y Sanhueza, pese a que este último "regaló" un gol con un pésimo saque.

LA GIRA

Con respecto a los 13 jugadores que la Católica incluirá en su gira por Europa aún se mantiene el secreto.

Sólo se sabe que trece cruzados partirán, ayudados por cinco refuerzos, que, también, son desconocidos hasta hoy. Lo único claro es que de Unión Española no se podrá pedir ninguno ya que la tienda hispana, a su vez, parte en gira el 29 de Julio. Católica partirá, en todo caso, el 2 de Agosto.

Yugoslavia, Italia, Checoslovaquia y Suiza son los países con los cuales ya existe contrato, pudiendo aumentar el número, con una posible presentación en la República Democrática Alemana.

Los seguros de la Católica, creemos, deben ser los dos arqueros del plantel, Jesús Trepiana y el juvenil de la banca Enrique Enoch, el que se mostró en muy buenas condiciones ayer.

Con respecto a las posibles ayudas, como dijimos, hay silencio, pero los nombres de Quintano y Marcos "están" también en el Independencia.

ESTE FIN DE SEMANA

Con respecto a las actividades para este fin de semana sólo se conocerá hoy, lo que decida el técnico. En un principio se pensó en un posible partido en Arica, "única parte de Chile que nos ofrece seguridades climáticas" pero, de hacerlo, deberíamos finiquitar detalles hoy (ayer) o mañana.

Los jugadores, en tanto, esperan tranquilos el viaje, pues parece que ya se están acostumbrando a "pernoctar" afuera, obligados o nó. Hay que recordar que este fin de semana tuvieron un "reposo" obligado en el Hotel Turismo, de Curicó, luego de su derrota por dos a uno frente a Huachipato.

Todo es, entonces, espera y tranquilidad en el cuadro universitario, confían en que "la mala suerte" del Domingo no se repetirá y en que para sus próximos encuentros "ojalá cobren los out-side".

EL TRASLADO

Universidad Católica no sólo debe realizar giras a Europa, hay que recordar que acá en Santiago le espera una más corta: el elenco universitario debe cambiar de estadio, debe dejar las graderías ruinosas del Independencia para trasladarse al Santa Rosa de Las Condes.

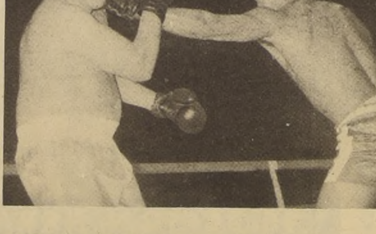
A primera vista parece que ganan, pero no es así: el Estadio Santa Rosa les ofrece menores ventajas que el actual, ya que posee un camarín más pequeño y mucho más incómodo.

Eso, al parecer, está postergado el cambio, ya que los muchachos prefieren jugar en su cancha, aunque mala, y más ahora que ya tienen público propio, todos los trabajadores de la CORMU que están "terminando" su obra.



Salta Enoch y atrapa bien el balón. El Gallego no tuvo oportunidad de marcar.

EL TRIANGULAR EN FOTOS



Algunas escenas de la noche inaugural del boxeo internacional amateur que bien podrían servir para hacer una crónica o testimoniar algún hecho importante.

Por ejemplo, en la foto número uno hay un hombre en la lona, se llama Waldo Sierra y es peso mosca de Perú...¿Su caída?...Villouta le pegó un leve golpe después de la campana y Sierra sacó partido inteligentemente de la situación. Después se levantó y casi gana la pelea.

La otra foto, la segunda, todos con la mano en el corazón..."Acúseme Padre...Pero son extranjeros...A los chilenos le hubiera faltado noche.

La tercera foto, corresponde a los pesados de Perú y Uruguay, Ludeña y Jorge Pérez y tiene un valor especial...Jorge Pérez luego del fallo que dio ganador al peruano hizo cualquier demostración de desagrado y hasta le pegó un puñete a una oreja que encontró en la pasada. En la referida pelea hubo apenas dos golpes y esos correspondieron al pesado Ludeña que a la postre fue el ganador. Nuestro reportero gráfico René Barra sorprendió a Pérez recibiendo golpe seco de izquierda y luego en las cuerdas un derechazo que alcanzó a desviar, de lo contrario "vuela" a Montevideo.

Son fotos indiscretas...





BRASIL INICIA SU PENTAGONAL

LIMA (ANSA)—Para participar en un torneo pentagonal internacional de básquetbol que se celebrará en San Pablo, parte mañana hacia esa ciudad brasileña la selección peruana del citado deporte, en el indicado certamen, además de la representación de Perú, intervendrán la de Yugoslavia, actual campeón mundial, la de México, ganadora del último campeonato centroamericano, Brasil, que ostenta el título de campeón sudamericano y las selecciones de Uruguay y Argentina, equipos destacados en el gran baloncesto continental. Para el basquet peruano, conforme lo ha manifestado el entrenador norteamericano Forres Anderson, el compromiso es difícil dada la jerarquía basquetbolística de todos los protagonistas, pero la participación es muy importante, necesaria y de gran beneficio, para mejorar el nivel técnico de la representación peruana y también para lograr más fogueo y adaptación a equipos diferentes, dijo.

La selección peruana debutará al día siguiente de su llegada a San Paulo con la representación de México, el encuentro entre mexicanos y peruanos, puede resultar interesante y será una oportunidad más para apreciar el rendimiento efectivo de los basquetbolistas peruanos, tanto en su capacidad de conjunto como en el aspecto individual.

La selección peruana, finalizará hoy su preparación.

El equipo ha venido mejorando en los últimos entrenamientos, especialmente Raúl Duarte y Carlos Vásquez, por el mejor acoplamiento que ha logrado la selección completa y otros de los elementos experimentados de la selección que no estuvieron en Montevideo pero que han logrado superarse en las prácticas son Oscar Balcazar y Manuel Valero. El primero en el rebote y el segundo en la media distancia y el corte.

...selección en Juan Pinto Durán

...Y PARTIMOS ...OTRA VEZ...

...Nuevamente se puso en ...ovimiento la Selección Nacional de ...bol, con su nuevo cuerpo técnico, ...a continuar el plan trazado por la ...ociación Central.

...Varios compromisos interna-...nales esperan al plantel "rojo".

...evamente partió el trabajo ...Selección Nacional de fút-...aúl Pino, el nuevo técnico ...do por la Asociación Cen-...omó contacto con los ...dos para defender la ... El encuentro entre el ...ador evertoniano y sus ...os fue cordial y amistoso. ...a nueva cara de la Selec-... con muchos rostros ...es. Algunos ya habían ...en la cancha Juan Pinto ... Para otros es una nueva ...encia. Pero todos forman ...po deseoso de salir adelan-... cumplir con éxito los ...omisos programados con ...selecciones representativas ...guay, Argentina y Perú.

...rimer encuentro entre el ...o y los seleccionados, ...ado de antemano en el ... de Macul, corrió peligro ...enderse por la intensa llu-...nevazón que azotó la zona ... Hasta el martes por la ...a aún no se determinaba ...seguridad el sitio de ...amiento. En un momento ...só en una práctica en el ...io de Unión Española, a ...la falta de agua caliente ...uan Pinto Durán, pero ...onado este problema se ...mó el entrenamiento en la ...de Macul.

...ANCHA DE MAICILLO

...o de juntarse en la Asocia-...Central, jugadores y técnico ...igieron en un bus del ...smo rector del fútbol ...onal hacia el sector alto de ...al. A pesar del frío reinan-... se veían trechos cubiertos ...ve, la primera práctica del ...nto nacional resultó ...ble.

... Pino decidió utilizar la ... de maicillo, por estimar ... cancha de pasto no le ... de nada por su mal esta-... cambio un campo duro se ...ba para realizar el trabajo ...nía en mente. Y fue sólo un ...to, un encuentro sin mayo-...igencias. Pino estuvo al ... de los 17 jugadores que ... realizando algunos ...os de gimnasia. Más tarde ... algunos ejercicios con ... finalizó su primer trabajo con un animado partido de fútbol.

SOLAMENTE 17

Al primer entrenamiento de la Selección asistieron 17 jugadores; de los nominados faltaron los penquistas Castro, Pinochet, Viveros, García y el temucano V. M. González. El defensa central de Colo Colo, Rafael González, se presentó a la práctica, pero solicitó permiso para visitar al médico. El otro ausente, el meta de Universidad de Chile, Adolfo Nef, tiene permiso por cuanto está en Buenos Aires gozando de su luna de miel.

OBJETIVO LOGRADO

Raúl Pino quedó satisfecho por el trabajo realizado, estimando que por las condiciones de la cancha y la situación anormal que se vive en estos momentos no puede exigirse otra cosa. Los jugadores tuvieron oportunidad de compartir algunos minutos alegres. Y guardaron energías para el entrenamiento de ayer, el segundo desde que Pino asumió su nuevo cargo.

AHORA EN EL PASTO

El segundo entrenamiento del plantel nacional se efectuó en la cancha de pasto del recinto de la Central. A la asistencia anterior se agregó la de los penquistas Pinochet, Castro, Viveros y García. El entrenamiento consistió especialmente en fútbol.

Los jugadores arribaron cerca de las 15 horas en el bus de la Central al campo de Juan Pinto Durán. Se habían reunido temprano y luego de un almuerzo especial, en un hotel céntrico, se dirigieron hasta la parte alta de la ciudad.

Tanto jugadores como cuerpo técnico (se agregó Luis Vera) señalaron que se estaba trabajando con entusiasmo y responsablemente, en un afán por lograr buenas presentaciones del seleccionado en los compromisos internacionales venideros.

...chas caras alegres en la cancha Juan Pinto Durán. ...lloux, Messen y Rodríguez, en primer plano ...nasia y fútbol en la cancha de maicillo realizaron los ...eccionados en su primer día de trabajo, bajo ...órdenes del entrenador Raúl Pino.

...dre de nuestros compañeros ...ge y Carlos:

...OY SERA SEPULTADO ...SCAR BERBELAGUA

...espués de una larga ...edad, ayer dejó de existir ... Berbelagua, antiguo ...ista y padre de nues-...compañeros Jorge y Car-...belagua.

...trayectoria del extinto, en ...porte, transcurrió de prefe-... entre las cuerdas de un ... su juventud fue un desta-...boxeador y noches hubo en que fue el animador de las veladas de antaño, en la época de oro de nuestro boxeo.

Oscar Berbelagua, también formó en las filas de nuestro diario y le dedicó toda su vida a la profesión que más tarde heredaron sus hijos. Al partir al Más Allá, nuestro ex compañero, deja en los que fueron sus amigos, el recuerdo imborrable de su amistad.

...uen sus problemas:

...E LESIONO ENTRENADOR ...E NACIONAL DE URUGUAY

...NTEVIDEO, 23 (ANSA). ...evo lesionado pasó a en-... la nómina de afectados ...antel del campeón con-...al, el Club Nacional de ... En esa oportunidad, el ...ado es su director técni-...Washington "Pulpa" Etcha-... quien se fracturó dos ...s ayer, al caer en el foso ... garage, donde había con-... a llevar su automóvil ...a revisación.

...accidente lo obligará a ...ausente de los en-...entos de su equipo, ...asimismo de los partidos ...Nacional deba disputar en ...ximas dos fechas, debien-...ardar reposo absoluto en ...cilio.

...ismo el capitán del ...Luis Ignacio Ubiña con-...internado en un ...omo capitalino, donde ...metido a una delicada intervención quirúrgica, a raíz de la fractura en el quinto metatarsiano del pie izquierdo, sufrida a raíz de un choque casual en el encuentro del domingo ante River Plate. Durante dos o tres meses estará ausente de las canchas, pero los facultativos aseguran su curación. El chileno Ignacio Prieto, por su parte, sufrió fractura del tabique nasal en el mismo partido, estimándose que en los próximos días volvera al training.

Finalmente el arquero Manga (resfriado) y el zaguero Ancheta, con una contusión en un tobillo, no fueron de la partida en el entrenamiento efectuado ayer en "los céspedes". De todos modos, ambos jugaran el domingo ante Huracán Buceo, por la sexta fecha del campeonato local.



Colo Colo realizó fútbol intenso en Gasco. No hay lesionados en las filas albas.

Los albos entrenan felices:

COLO COLO: "AL MAL TIEMPO BUENA CARA"

Sin cambios enfrenta a Lota. A las ausencias de los seleccionados, se agrega la del "desaparecido" Koscina.

Colo Colo tomó providencias al informarse que se avecinaba un nuevo temporal, en la zona central. Los albos pensaban realizar una práctica suave—así lo habían hecho los días anteriores— pero al imponerse que nuevamente la capital podría ser azotada por un temporal prefirieron adelantar su entrenamiento fuerte.

Pancho Hormazábal y Sergio Lillo, entrenador y preparador físico del plantel de Colo Colo respectivamente estuvieron al frente de la práctica matinal. En primer lugar, Lillo, dirigió por largos minutos una intensa sesión de gimnasia de los colocolinos. Una vez que los jugadores estuvieron a punto, con los músculos "calientitos" Pancho Hormazábal armó dos equipos y los enfrentó en una animada "pichanga".

La cancha del Estadio Gasco no estaba en muy buenas condiciones, por lo cual los jugadores se limitaron a jugar en forma suave, sin muchos remates al arco y cuidando de no lesionarse.

AUSENCIAS

No asistieron a la práctica alba, los jugadores que integran la Selección Nacional, por cuanto estaban citados por el técnico Raúl Pino para asistir en la tarde a la cancha Juan Pinto Durán. No llegaron hasta Gasco los defensas Rafael González y Leonel Herrera. Tampoco lo hizo el centrodelantero Sergio Messen.

El plantel albo no tiene lesionados. Solamente no asistió al entrenamiento el defensa lateral Gerardo Castañeda, quién se encuentra afectado por una laringitis.

KOSCINA CONTINUA DESAPARECIDO

Juan Koscina, el ex serenense se encuentra desaparecido. No ha asistido a ningún entrenamiento albo y tampoco se ha molestado en avisar al club el motivo de sus inasistencias. Nadie sabe si está enfermo o con "fiaca". Solamente se espera que se acuerde de sus deberes y aparezca por la sede colocolina o bien en los entrenamientos.

NO HAY CAMBIOS

Colo Colo no anuncia cambios para su partido del domingo con Lota Schwager. Jugará la misma formación que ganó anteriormente en Temuco. Es decir, alineará con Araya, en el arco; Araneda, Herrera, González, y Silva, en el bloque defensivo; Ramírez y Cruz, en el mediocampo. La delantera formará con Díaz, Messen, Beyruth y Ahumada.

NUEVAMENTE EN GASCO

En caso de ser equivocadas las informaciones meteorológicas que señalan que se avecina un nuevo temporal, Colo Colo volverá a realizar fútbol esta mañana. Pero si realmente continuara la lluvia, los jugadores prácticarán en el Gimnasio del recinto de Gasco.

ESTABLECIMIENTOS GASTON RUDDOFF S.A.

Autorizado por Decreto Supremo N° 2634 de fecha 19 de Junio de 1946.
Ultima reforma aprobada por Decreto N° 4769, del 31 de Octubre de 1964

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Capital Autorizado	E°	2.700.000,00
Capital Suscrito	E°	2.700.000,00
Capital Pagado	E°	2.700.000,00
Reservas	E°	10.672.181,05

ACTIVO		EJERCICIO Parciales E°	ACTUAL Totales E°	TOTAL EJERCICIO ANTER. E°
I.- DISPONIBLE				
Caja		45.236,79		
Bancos		29.836,68	75.073,47	86.110,48
II.- REALIZABLE				
Existencias:				
Productos Elaborados		3.639.165,30		
Materias Primas en Elaboración		403.183,52		
Materias Primas		4.924.094,45		
Mercaderías Generales		2.223.769,43		
Repuestos para máquinas		14.663,79		
Valores por cobrar a corto plazo:				
Documentos por Cobrar		2.028.152,83		
Empresa FF. CC. Cta. Cte.		4.422.201,82		
Varios Deudores: deducida Provisión para deudas dudosas		16.223.067,08		
Cuentas Corrientes		236.905,11	34.115.203,33	27.573.303,48
III.- TRANSITORIO				
Operaciones por Liquidar		45.578,48		
Seguros Diferidos		23.937,56		
Arriendos Anticipados		13.500,00		
Impuesto Fiscal Ley N° 16.840		181.041,08	264.057,12	24.609,99
IV.- INMOVILIZADO				
Bienes Raíces	2.252.624,38			
Ajuste Avalúo Fisc	27.378,37	2.280.002,75		
Maquinarias		1.399.506,21		
Instal. Muebles y Utiles		1.320.925,86		
Elementos de Transporte		56.488,02		
		5.056.922,84		
Menos: Depreciaciones				
Anteriores	606.044,29			
Del Ejercicio	329.913,40	935.957,69		
		4.120.965,15		
Otras Inversiones:				
Cuotas de Ahorro CORVI		354.906,65		
A. A. y P. Huelén		822.290,59	5.298.162,39	3.839.785,88
V.- NOMINAL				
Derecho de Llaves			145.000,00	10.000,00
TOTALES			39.897.496,31	31.533.809,83

PASIVO	EJERCICIO Parciales E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTER. E°
VI.- EXIGIBLE			
A corto plazo:			
Bancos	737.443,70		
Fondos en Tránsito Sucurs.	4.840,87		
Dividendos por Pagar	572,53		
Varios Acreedores	2.197.646,79		
Documentos por Pagar	13.636.803,44		
Garantía Empresa FF. CC.	760.000,00		
Cuentas Corrientes	30.773,45		
Impuestos Varios	3.398.267,29		
Provisiones:			
Impuesto Patrimonial	68.600,00		
Impuesto 1ª Categoría	2.051.291,91		
Leyes Sociales	1.445.985,54		
Participación Directorio	90.097,41		
Participación Sindicato	146.264,18		
Gratificaciones	433.280,00		
Varios	522.365,79	25.524.232,90	20.407.253,84
VII.- NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en 27.000.000 accs. a E° 0,10 c/u.	2.700.000,00		
Reservas Sociales:			
Legal	214.767,01		
Dividendos	3.416.431,90		
Reservas Reglamentarias:			
Reval. Capital Propio Ley N° 15.564	6.332.280,12		
Reval. Activos Ley N° 15.364	64.872,91		
Renov. y Adquis. Máqs. Ley N° 8.283	6.369,25		
Fondo Repos. Maquin. Ley N° 11.575	30.000,00		
Otras reservas:			
Reval. Cuotas Ahorro CORVI	277.364,09		
Reval. 5% A. A. P. Huelén	302.717,40		
Ajuste Avalúo Fiscal	27.378,37	13.372.181,05	10.127.674,80
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	1.648.318,26		
Menos: Art. 35 N° 3, Ley N° 15.564	647.235,90	1.001.082,36	998.881,19
TOTALES		39.897.496,31	31.533.809,83

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO Parciales E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTER. E°
Acciones en Garantía		1.300,00	1.300,00
Maquinarias en Garantía		1.100.000,00	1.100.000,00
Bienes Raíces en Garantía Hipotecaria		826.000,00	826.000,00
Letras Descontadas		862.195,40	—.—
Obligaciones D. F. L. 2		129.434,	106.856,44
TOTALES		2.908.929,40	2.034.156,44

HABER	EJERCICIO Parciales E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTER. E°
Garantía del Directorio		1.300,00	1.300,00
Garantía sobre préstamos bancarios		1.926.000,00	1.926.000,00
Impuesto P. viviendas económicas D. F. L. 2		129.434,00	106.856,44
Responsabilidad por Letras descontadas		852.195,40	—.—
TOTALES		2.908.929,40	2.034.156,44

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO Parciales E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTER. E°
1.- DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	329.913,40		
Realizable (Deud. Castigados)	10.291,58	340.204,98	296.210,27
2.- GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	4.503.233,14		
Leyes Sociales	1.473.620,78		
Seguros	138.524,93		
Varios	1.642.879,62	7.758.258,47	5.736.352,44
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones	31.055,25		
Impuestos Varios	239.962,61		
Patentes	114.586,07	385.603,93	358.456,57
c) Gastos Financieros:		1.978.682,62	1.996.334,62
3.- PROVISIONES			
Impuesto Patrimonial	68.600,00		
Impuesto 1ª Categoría	1.406.627,00		
Gratificaciones Legales	433.280,00		
Participación Operarios	146.264,18		
Provisión Varios Deudores	169.646,84	2.224.418,02	1.567.268,64
4.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO			
Sueldos, Honorarios, etc.	280.523,65		
Asign. asistencia a sesiones	6.298,53		
Participación en utilidad	90.097,41	376.919,59	346.347,18
5.- REAJUSTE DEL CAPITAL			
Ajuste Art. 35 N° 3, Ley N° 15.564		647.235,90	534.306,06
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.648.318,26	13.711.323,51	10.835.275,78
Menos: Art. 35 N° 3, Ley N° 15.564	647.235,90	1.001.082,36	998.881,19
TOTALES		14.712.405,87	11.834.156,97

GANANCIAS	EJERCICIO Parciales E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTER. E°
Ingresos de la Explotación	39.703.390,54		
Costo de la Explotación	26.034.948,01		
Producto Neto	13.668.442,53		
Otras Entradas	1.043.963,34	14.712.405,87	11.834.156,97
TOTALES		14.712.405,87	11.834.156,97

EUGENIO SASSI SCAIA
Contador General
C. C. N° 2748
L. C. N° 05824

DANIEL SANCHEZ CABALLERO
Gerente General

NOTAS SOBRE EL BALANCE

NOTA 1.—REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de la Renta, el Activo Inmovilizado se ha revalorizado en E° 1.319.359,76 aplicando a Resultados la suma de E° 647.235,90.

NOTA 2.—CUOTAS DE AHORRO CORVI. Las Cuotas de Ahorro CORVI aparecen representadas al valor vigente a la fecha del Balance. Para ello se ha reajustado su precio de adquisición dejándose debida constancia en el Pasivo No Exigible bajo el rubro "Revalorización Cuotas de Ahorro CORVI" por la suma de E° 277.364,09.

NOTA 3.—EXISTENCIAS. Las existencias para los efectos del Balance General fueron valorizadas a precio de producción en el caso de los productos elaborados y a precio de adquisición en el caso de las Materias Primas y de las Mercaderías Generales.

NOTA 4.—IMPUESTOS Y PREVISION. La Sociedad al considerar que se acogerá a distintas Leyes de condonación de intereses y multas sobre Impuestos y Previsión atrasados no ha hecho provisión por los intereses y multas al 31 de Diciembre de 1970.

EUGENIO SASSI SCAIA
Contador General
C. C. N° 2748 - L. C. 05824

ANGEL TAPIA PEREZ
Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1970, encontrándolo conforme con los saldos de los Libros de Contabilidad.

Carlos Bello S.

Hugo Godoy L.

Santiago, Junio de 1971.

Resultados Generales Sporting Club

PRIMERA CARRERA. 1.000 metros. 6ª serie

1°,YANQUI (5), 53 kilos, por Beam Rider y Sokatona, del Stud "Doña Naty", jinete Juan Barraza boletos 7.308.
2° Falso Judas (1) 63, C. González bol. 2.445 pag. 5.80
3° Guardián (6) 52, A. Marchant corral con Yanqui
4° Felicita (9) 47, M. Matta bol. 1.809 pag. 7.90
5° Royal Peach (10), 47, E. Rojas bol. 812 pag. 17.50
6° Brave Lover (7) 52, J. Bórquez bol. 1.269 pag. 11.20
7° Alegrissima (8) 51, C. Hernández bol. 790 pag. 18.00
8° Embriagador (4) 53, D. Muñoz bol. 2.944 pag. 4.80
9° Roulette (3) 54, E. Romero bol. 1.199 pag. 11.80
10° Tranquilina (11) 47, J. Monardes bol. 1.666 pag. 8.50
11° Artimaña (2) 56, E. Gastavino bol. 75 pag. 129.60
Total boletos jugados 20.317
Ganada por 2 cpos. el 3° a peszo, el 4° a 1 cpo. Tpo. 1.04.2/5. Prep. Gregorio Mancilla. Corrieron todos.
DIV: VIÑA E° 1.90, 1.80, 2.00, 2.60.
DESARROLLO: Definidas las posiciones Falso Judas tomó la delantera. Tras él se ubicaron Yanqui, Embriagador y Felicitas. Quedaba muy poco cuando apuró Yanqui superando ampliamente al lider..

SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. 3a. serie.

1° **JALONICO (2).** 54 kilos, por Jalón y La Linotte, del Stud "Taltal"; Jinete: Desiderio Muñoz; Bol. 3112.
2° Beltrán (1), 54; E. Romero Bol. 5047 Pag. 2,40
3° Baturro (4), 50; J. Burton Bol. 5926 Pag. 2,00
4° Spadaccino (3), 52; C. Hernández Bol. 2179 Pag. 5.60
5° Asinio (5). 48; J. Monardes Bol. 1066 Pag. 11,30

Total jugado 17.330 boletos.

GANADA por 7 cpos. el 3° a 3/4 cpos. el 4° lejos. Tpo. 1.36. Prep. Alejandro Martinez V. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: VIÑA: E° 3,90.

DESARROLLO.— Jalónico salió a tomar la punta vigilado por Asinio, Baturro y Beltrán. El lider mantuvo con facilidad el mando, hasta la linea de sentencia. Muy al final avanzó el segundo, Beltrán.

TERCERA CARRERA. 1.000 metros Condicional

1 **DIANA RIGG** (12), 48 kilos por T. of T. Cities y Munición, del Stud "John John"; Jinete: Carlos Jorquera. Bol. 7.795
2 . Coronel (6), 51, P. Hernandez Bol. 4.195 Pag. 4.30
3 Borla Roja (3), 56, J. Borquez Bol. 699 Pag. 26.00
4 Dormiana (5), 54, D. Muñoz Corral con Coronel.
5 Laguneo (9), 51, E. Rojas Bol. 2.539 Pag. 7.10
6 Estrela del Mar, (14), 47, A. Marchant Bol. 1.951 Pag. 6.40
7 Dinoka (13), 47, G. Pinto Bol. 2.844 Pag. 6.40
8 Estrella Alfa (10), 48, J. Monardes Corral con Lagunero.
9 Rúbrica (15), 47, J. Burton Bol. 2.330 Pag. 7.80
10 Arsohira (11), 48, J. Moya Bol. 183 Pag. 99,30
11 Alcalde (2), 52 J. Beiza Bol. 2.957 Pag. 6.10
12 Chifcana (4), 51 O. Pérez Bol. 97 Pag. 187,40
13 Laurette (7), 52, C. Hernandez Bol. 182 Pag. 99.80
14 Amante Gaucho (1), 57, J. Manríquez Bol. 195 Pag. 93.20
Total de boletos vendidos 25.969
GANADA por 3.1/2 cuerpos, el 3° a 7 cuerpos, el 4 a 4 cuerpos. Tpo. 03.2/5 Preparador: Roberto Pérez. No corrió (8) Rociador.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 2.30, 1.30, 1.60, 3.60
DESARROLLO Diana Rigg se ubicó al frente. La escoltaban Dormiana, Coronel y Dinoka. Cerca de la meta se hizo presente Coronel. La puntera defendió bien sus posiciones y distanciándose, al final logró imponerse por holgado margen.

CUARTA CARRERA. 1.300 metros. 4a. serie.

1.- **(5) MEZANOTTE** 56 kilos, por Maporal y Petrel, del Stud "Tarapacá"; Jinete: Carlos González bol. 7.094
2.- (2) Mallada 56; J. Barraza bol. 3.818 pag. 7,70
3.- (8) Preacher 53; A. Marchant bol. 3.755 pag. 7,80
4.- (3) Tetravela 56; D. Muñoz bol. 6.302 pag. 4,70
5.- (6) Per Bene 56; J. Bórquez bol. 3.580 pag. 6,40
6.- (1) Exitosa 56; J. Maira (p. mal) bol. 798 pag. 36,90
7.- (10) Campanil 47; C. Hernández bol. 5.442 pag. 5.40
8.- (7) Llorontón 54; L. Mejías bol. 2.971 pag. 9,90
9.- (9) Seráfico 49; C. Jorquera bol. 7.350 pag. 4.00
Total de boletos jugados 42.110
GANADA por pescuezo; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a 2,1/4 cuerpos. Tpo: 1.26.- Preparador: Alejandro Martinez V. No corrió (4) Doriza.
DIVIDENDOS VIÑA: E° 2,40; 1,50; 1,30; 1,60.

QUINTA CARRERA. 1.300 metros 6ª serie

1° **CAPRICCIO (14),** 47 kilos, por Señor Flores y Diana, del señor Julio Paul P. jinete Juan Burton boletos 5.591
2° Antinea (5) 53, J. Barraza bol. 10.352 pag. 3.00
3° Phashima (1) 56, C. González bol. 6.659 pag. 4.60
4° Toro Bramador (8) 54, J. Maira bol. 4.599 pag. 6.60
5° Carabaya (9) 52, S. Leal bol. 1.268 pag. 24.20
6° Martona (11) 52, G. Pinto bol. 4.850 pag. 6.30
7° Sweet Solera (7) 54, P. Hernández bol. 3.115 pag. 9.80
8° Auburn (12) 51, C. Hernández bol. 1.443 pag. 21.20
9° Iturriaga (3) 49, A. Marchant bol. 1.572 pag. 19.50
10° Escoba (10) 52, C. Jorquera bol. 3.012 pag. 10.10
11° Como Lance (13) 51, J. Beiza bol. 1.389 pag. 22.10
Total boetos jugados 43.850
Ganda por cbza. el 3° a ventaja perceptible el 4° a 6 cpos. Tpo. 1.26.2/5. Prep. Gabriel Avila. No corrieron (2) Terete, (4) Cancillería y (6) Maicolpué.
DIV: VIÑA: E° 5.50, 1.50, 1.40, 1.70.
DESARROLLO: Phashima "picó" al frente vigilada por Escoba, Capriccio y Antinea. En ese orden desembocaron a la recta final. Faltando escasos metros para el disco avanzaron Capriccio y Antinea. Ganó estrechamente el primero de los nombrados.

SEXTA CARRERA. 1.400 metros. Especial.

1° MOSTARDA (6), 48 kilos, por Maporal y Perjura, del Stud "Barrilito"; Jinete: Juan Burton Bol. 20.041.
2° Niño Sereno (2), 56; D. Muñoz Bol. 15815 Pag. 3,00
3° Volada (8), 48; C. Jorquera Bol. 6890 Pag. 7,00
4° Percal (7), 47; C. Hernández Bol. 4739 Pag. 10,20
5° Mannix (1), 60; E. Romero Bol. 6716 Pag. 7,20
6° Aventino (5), 48; G. Pinto Bol. 3822 Pag. 12,70
7° Gold Fox (3), 54; P. Hernández Bol. 4468 Pag. 10,80
8° Testaruda (4), 58; J. Barraza Bol. 6797 Pag. 7,10

Total jugado 69.288 boletos.

GANADA por 1 cpo. el 3° a 7.1/2 cpos. el 4° a cabeza. Tpo. 1.29,3/5. Prep. Humberto Vera. Corrieron todos.

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. 2ª serie

1° **RED SEAL (4),** 56 kilos, por Pitucazo y Cargosa, del Stud "Pucudegua", jinete Desiderio Muñoz boletos 25.385
2° Apacible (5) 54, J. Barraza bol. 9.551 pag. 6.50
3° Manzanero (6) 52, J. Bórquez bol. 11.968 pag. 5.20
4° Bisnaga (8) 40, C. Hernández bol. 7.407 pag. 8.40
5° Royal Maní (2) 60, O. Saavedra bol. 2.240 pag. 28.00
6° SEguidora (3) 57, E. Romero bol. 7.701 pag. 8.10
7° Anayansi (10) 47, C. Jorquera bol. 2.558 pag. 24.50
8° Mil Caras (7) 52, G. González bol. 8.034 pag. 7.80
9° Mordisco (9) 48, J. Burton bol. 14.599 pag. 4.30
10° La Lore (1) 61, B. Parra bol. 237 pag. 264.90
Total boletos jugados 89.680
Ganada por 1 1/2 cpo. el 3° a 1 1/2 cpor. el 4° a 3 1/2 cpo. Tpo. 1.24 4/5. Preparador Alejandro Martinez V. Corrieron todos.
DIV: VIÑA E° 2.50, 1.40, 1.70, 1.80.
DESARROLLO: Royal Maní se encargó de señalar el camino. Tras él se situaron Red Seal, Mordisco y Seguidora. Royal Maní mantenia el mando cuando ingresaron a la recta. Faltando 300 metros Red Seal ya estaba a la cabeza del grupo. Al final avanzó Apacible sin comprometer las posiciones del puntero.

OCTAVA CARRERA. 1.300 metros 5a. serie

1 ADONIA(11), 48 kilos, por Tolpan y Adelina, del señor Juan Bernal G. Jinete: Guillermo Pinto Bol. 10.008
2 Importante (6), 53, C. Jorquera Bol. 15.228 Pag. 5.60
3 Regidora (3), C. Hernandez Bol. 11.852 Pag. 7.20
4 Variable (7), 53, R. Araya Bol. 5.595 Pag. 15.30
5 La Pitilla (10), 49 O. Perez Bol. 1.420 Pag. 60,20
6 Adrienne (5), 53, S. Leal Bol. 4.798 Pag. 17,80
7 Matatodos (1), 57, D. Muñoz Bol. 20.254 Pag. 4.20
8 Jaquelada (2), 55, C. González Corral con Rugidora
9 Starfish (9), J. Borquez Bol. 24.710 Pag. 3.40
10 Textual (4), E. Romero Bol. 7.771 Pag. 11,60
11 Impacto (13), 48, M. Matta Bol. 20.813 Pag. 4.10
TOTAL DE BOLETOS JUGADOS 122.049

GANADA por pescuezo, el 3° a 6 cuerpos, el 4° a 2 cuerpos. Tpo. 1.26 Preparador: Rafael Bernal B. No corrieron (8) Miss Mariella y (12) Ardilla.

DIVIDENDOS EN VIÑA: E° 8.50; 3.00; 5.10

DESARROLLO Adrienne surgió adelante seguida por Variable, Starfish e Impacto. En la recta Adrienne mantenía el liderato. Frente al poste de los 200 metros finales Adonia se adueño del mando. Al final atropelló Importante sin poder doblegar el lider.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, amiga de toda una vida, señora.

TRINIDAD LOPEZ VDA. DE ORREGO.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 14 horas desde su casa habitación ubicada en Sargento Aldea 4144 (Pobl Vicuña Mackenna Sur).

FAMILIA MONTALVA ORREGO

IN MEMORIAM

†

Con motivo del dia aniversario de nuestro inolvidable padre, abuelito, tio y hermano,

JUAN SALINAS PINEDA (Q. E. P. D.)

Invitamos a nuestros familiares y amigos a una misa que se oficiará en su memoria, hoy 24, del presente a las 19.30 horas, en la Iglesia San Antonio de Padua. Carmen con Maule.

La familia

SAN MARTIN: MUY BARRERO

En pista muy barrosa se cumplieron ayer diversos aprontes en la pista palmeña los que fuerón controlados en forma exclusiva para La NACION por José Olmos. Destacó la marca de San Martin, que pasó 500 en 30 segundos, pero en forma muy fácil.

PISTA N°2 (BARROSA)
600 metros
BIDDEFORD, J. Toro y SENECIO, G. Fernández en 38, últimos 200 en 12,3/5, llegaron iguales
MATRIOSHKA; G. Farfán en 38, últimos 200 en 13
FRANCONA, C. Ojeda en 38, últimos 200 en 12,3/5
CARBONCITO, O. López en 35, últimos 200 en 12, de bajada
ENROQUE, O. López en 36,1/5, últimos 200 en 12,2/5
AGUADITO, P. Cerón en 39, últimos 200 en 13
MOISSAC, O. López en 37,3/5, últimos 200 en 12,1/5, a la mano del Club
500 metros
SU MAJESTAD, J. Castillo y SAN MARTIN, J. Amestelly en 30, fácil San Martin
BONNELA, O. López en 31,1/5
MALVAZUL, J. Amestelly en 30,2/5
GITANADA, P. Herrera en 31,3/5
PALOMAR, G. Fernández en 31,3/5
MONGE DOCT, J. Pacheco en 30,3/5
PELIRROJO, D. Sagardia en 30
PUYUMEN, P. Cerón en 31
TOSTI, P. Herrera en 29, de bajada
SARDONICO, D. Basoalto en 31,3/5
CANDIDATO, A. Parra en 30
MISTER SENEGAL, P. Cerón en 30,2/5
EPICENTRO, J. Castillo en 29, de bajada
AGUA DULCE, H. Olguín en 31
MORATIN, O. López en 31
400 metros
ROSALUNA O. López en 25
CHICALOTE, D. Sagardia en 25,2/5
BALITA, O. López en 25
POLIGONO, P. Cerón en 24, a la mano del Club
400 metros del partidor
NERINO, D. Sagardia en 22,1/5
SOLDADURA, A. Farías en 23
POLO, H. Ulloa en 22,1/5
CHISME, L. Rivera en 23
ENDRICA, D. Basoalto en 22,3/5
1.200 metros
MESATA, L. Yáñez en 1.16, últimos 500 en 32
1.000 metros
LIBELO, G. Fernández en 1.01,2/5
UNA VUELTA PISTA N°3 (1.474 metros).
MARMOTA, J. Amestelly en 1.28,1/5, últimos 500 en 33
200 metros
FURARE, D. Basoalto en 12, repitió igual
DIENTE DE ORO, O. López en 12
FUSIL, H. Olguín en 12,2/5
METINCA, D. Sagardia en 11,4/5

SINDICATO DE JINETES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Con fecha 15 de Junio de 1971 ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Juan Fernández Moreira, se efectuó la elección complementaria en el cargo de un Director, quedando constituída la Directiva de la siguiente manera:

Presidente, Desiderio Muñoz Pérez; Secretario, Mario Quinteros Torres, Tesorero, Luis Rivera Baeza; Directores, Carlos Pezoa Riveros y Raúl Gatica Vidal.

Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A LOS VECINOS DE LAS CONDES

El Alcalde y Regidores de la I. Municipalidad de Las Condes hacen un llamado a todos los vecinos de la Comuna para colaborar activamente en la donación de ropas, frazadas, zapatos (especialmente de niños), estufas o materiales de construcción, para evitar las fatales consecuencias derivadas del temporal de lluvia y nieve que ha azotado a la capital, afectando gravemente a pobladores modestos de Las Condes.

Como la situación es extremadamente grave, hacemos un llamado al vecindario para que sus donaciones sean entregadas a las Policlínicas de la Cruz Roja, en las siguientes direcciones: Avenida Vitacura N° 2635; Avenida Apoquindo N° 6793 y en las Policlínicas de El Arrayán, Camino El Cajón, sitio 30,y Lo Barnechea s/n.

La ayuda para los damnificados está concentrada a través de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, de la Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Las Condes, en donde también se recibirán ayudas y se suministrarán informes, mediante el teléfono 481766, en Avenida Apoquindo N° 3384.

Anticipadamente agradecemos su colaboración.

Ramón Luco Fuenzalida
ALCALDE

LAS CONDES, Junio de 1971

CUATRO CANCILLERES EN LOS HOMENAJES A SIMON BOLIVAR

También se encuentran en Caracas, delegaciones de España y de Gran Bretaña.- Brillante acto militar habrá hoy, en el lugar en que se libró la batalla de Carabobo

CARACAS (UPI). Los Cancilleres de los países bolivarianos se reunieron hoy aquí para conmemorar una gesta libertadora, pero sin olvidar la urgencia permanente de la integración y la existencia de un viejo diferendo limítrofe entre Colombia y Venezuela.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia y representantes civiles y militares de Panamá — la otra nación bolivariana— Gran Bretaña, España y del resto de los países americanos, se han dado cita aquí para celebrar el sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

En los campos de Carabobo, al oeste de Caracas el libertador Simón Bolivar y sus huestes pusieron definitivamente fin a la dominación española en Venzuela, el 24 de junio de 1821.

Antes, el genio de Bolívar ya había llevado la emancipación a Bolivia, Perú, Ecuador Colombia y Panamá, país este último que entonces formaba parte de Colombia.

Los Cancilleres del Perú, General Edgardo Mercado Jarrin y de Colombia, Alfredo Vásquez, Carrizosa, coincidieron al llegar a Caracas en que la integración continental es un asunto que no admite demoras.

Mercado Jarrin invocó al libertador y afirmó que Bolivar "No aró en el mar, porque la celebración del sesquicentenario de la batalla de Carabobo encuentra a todos los pueblos de América Latina luchando por la unidad y la solidaridad continental".

Los visitantes rindieron hoy honores a Bolivar, en el panteón nacional donde colocaron ofrendas florales.

Después de ser recibidos por el Presidente Rafael Caldera y su esposa en la residencia de "La Casona" y de almorzar con los Ministros de Relaciones Exteriores Aristides Calvani, y Defensa Nacional General Martín García Villasmil, los invitados civiles y militares se dirigieron a Valencia, ciudad próxima al campo de Carabobo para asistir a las ceremonias culminantes de mañana..

Todos los actos en que participan las delegaciones extranjeras están resguardados por una fuerte vigilancia policial, para evitar cualquier perturbación del orden.

Las medidas de protección son especialmente cuidadosas en el caso de la delegación española, por temor a manifestaciones hostiles de parte de la colonia vasca.

La visita del Canciller español Gregorio López Bravo y del Ministro de Defensa, Teniente General Juan Castañon de Mena, fue repudiada públicamente por los vascos. También el Senador venezolano calificó inconsciente el hecho de que en el sesquicentenario de la Batalla de Carabobo estén presente los adversarios de 1821.

Otros sectores, sin embargo, han acogido con agrado la presencia de la representación hispana. En declaraciones formuladas ayer, poco después de su arribo, López Bravo dejó entrever la posibilidad de conversar con su colega venezolano sobre un acuerdo que daría la doble nacionalidad a los ciudadanos de ambos países.

La delegación británica ha sido recibida con beneplácito por los venezolanos que no olvidan que en la victoria de Carabobo tuvo participación decisiva "la Legión Británica". Un desfile militar de 9.000 hombres, que se iniciará a las 11 A. M. la hora que comenzó la Batalla de Carabobo, y en el mismo lugar será el principal homenaje a Bolivar y a la gesta que hizo de Venezuela una nación libre.

Las autoridades han calculado que en el campo de Carabobo se congregará mañana más de medio millón de personas. Desde hoy, la autopista que une a Caracas con Valencia empezó a congestionarse de vehículos. Mañana es fiesta nacional y el gobierno decretó que el viernes también sea feriado para los funcionarios públicos. Lo cual determinó un fin de semana de cuatro días libres.-

INGLATERRA INGRESA AL MERCADO COMUN EUROPEO

LUXEMBURGO. (UPI). Gran Bretaña y El Mercado Común Europeo (MCE) culminaron con éxito esta madrugada sus prolongadas negociaciones al llegar a un acuerdo para el ingreso del Reino Unido en la comunidad económica de seis naciones.

El principal delegado británico, Geoffrey Rippon, celebró el acontecimiento brindando con champaña, poco antes del amanecer, junto con los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo.

La incorporación de Gran Bretaña al MCE tendrá efectó a partir del primero de enero de 1973.

El acuerdo sobre las condiciones en que los británicos entrarán a participar de la fructífera asociación continental fue logrado después de largas horas de discusiones y constituyó una victoria para el futuro séptimo miembro de la comunidad que, en 10 años de infructuosas gestiones, debió soportar dos vetos en parte de Francia, en 1963 y 1967, durante el gobierno del difunto General Charles De Gaulle.

Correspondió al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Schummwnn, anunciar los términos del convenió en la sala de sesiones del centro Europea Kirch Erg, a las 4:30 de la madrugada (0330GMT).

"Lo hemos logrado! Es un dia histórico para Europa", dijo al salir Rippon. "Hay todavía varios problemasque resolver, pero que pueden ser solucionados , no hay duda alguna que las negociaciones resultaron fructuosas".

En rueda de prensa, el representante británico agrego: "Este no es todavía el final; es el final del comienzo, que abre la ruta para grandes logros en Europa".

En la fórmula alcanzada se contemplan las importanciones británicas que incluyen el queso y la mantequilla de Nueva Zelandia, la contribución al fondo de financiación del MCE, las normas de pesqueria, el régimen de consultas en el interregno hasta 1973 y los subsidios que debe pagar el gobierno británicc a las agricultores de Northumberland, distrito de Hexham, representado por Ripoon en el parlamento, con el título de Canciller del Ducado de Lacaster. Dichos agricultores se dedican a los cultivos en terraplenes en la zona predominantemente de Colinas.

El ingreso de gran Bretaña y de otros países que aspiran a ser miembros del MCE podria convertir la comunidad en un gigante económico sólo comparable a los Estados Unidos.

DOS MUERTES Y UN RAPTO EN ACCION DE TUPAMAROS

MONTEVIDEO, 23 (UPI). Terroristas tupamaros asestaron un nuevo golpe secuestrando al abogado Alfredo Cambo, asesor letrado de grandes empresas industriales, según informaron fuentes allegadas a la policía.

El presunto secuestro sigue a menos de 24 horas un ataque de los terroristas en que perecieron un policía y un hombre a quienes ellos acusaron de "delator".

Según la primera versión sobre el secuestro, el abogado, que tiene 52 años y también se desempeña como jefe de juristas, del banco de seguros del estado, fue sorprendido en su domicilio por un grupo de guerrilleros extremistas.

Los tupamaros tienen ya en su poder a otros cuatro rehenes, entre quienes se halla el embajador británico Geoffrey Jackson Presidente de la Compañía de Teléfonos del Estado, Ulyses Pereira, Reverbel, quien también es íntimo amigo del jefe del estado, Jorge Pacheco Areco.

En el tiroteo de ayer también perecio uno de los tupamaros, identificado como Pedro Oclides Báez. El policía que perdió la vida era el Sargento Walter Custodio Rodriguez, mientras que un obrero, Juan Andres Betancur de 37 años de edad, fue asesinado por los terroristas que lo acusaron de haber delatado a miembros de la organización.

El sargento muerto habia sorprendido a un hombre que estaba junto a la puerta de entrada de un almacén de comestibles al intentar detenerlo, fue agredido a balazos. Rodríguez repelió la agresión y mató a Báez, un estudiante de 23 años.

Horas después, el policía también dejaba de existir en el hospital militar de esta capital.

Otros tres secuaces del tupamaro abatido, entre ellos una mujer, lograron darse a la fuga.

En la fábrica Nibo Plast, donde cumplia funciones el empleado muerto, la policía detuvo el 30 de marzo pasado a un comando tupamaro integrado por ocho hombres y mujeres, en momentos que terminaba de leer una proclama a los obreros. Se supo que una persona, que ahora se presume sea Batancur, dio aviso a la policía en instantes en que aún estaban en la fábrica los extremistas.

GRAVES INCIDENTES ENTRE MUSULMANES Y CRISTIANOS

MANILA (UPI)—El Presidente Ferdinand E. Marcos envió hoy al sur de Filipinas al Ministro de Defensa Juan Ponce Enrile y al jefe de policía Eduardo García, para que traten de apaciguar a cristianos y musulmanes en una provincia donde fueron asesinados más de 50 de estos últimos.

Enrile y García partieron por avión a Cotabato, al sur de Manila, para investigar los hechos y adoptar las medidas correspondientes.

Las autoridades provinciales informaron primero que 57 musulmanes muertos en la ciudad de Carmen, fueron atacados con granadas y armas automáticas mientras se encontraban el sábado último en una mezquita. La cifra definitiva es de 69 muertos: 29 mujeres, 27 hombres y 13 niños.

Bangko Sumama, de 25 años, sobreviviente de la matanza, dijo que las víctimas estaban en la mezquita celebrando una conferencia de paz con los cristianos asentados en la zona y que un grupo de 20 hombres llegó a ese lugar y atacó a los musulmanes con granadas, rifles, carabinas y otras armas automáticas.

El teniente coronel Carlos Cajelo, comandante de la policía en Cotabato, manifestó que la principal causa del ataque parece haber sido una disputa por tierras. Los residentes musulmanes están furiosos por la llegada de colonos cristianos procedentes de las zonas central y norte de las islas, con lo cual las tierras tradicionalmente de musulmanes han pasado a poder de granjeros y leñadores de la religión opuesta radicados en la provincia últimamente.

TREN DIRECTO DE BS. AIRES A RIO GRANDE DO SUL

BUENOS AIRES (ANSA) Esta tarde, desde la estación "Federico Lacruze" en ésta capital partirá el primer tren directo hacia Rio Grande Do Sul (Brasil), que en Paso de los Libres efectuará combinación con lá línea Minoano del Vicao Ferriado

En este viaje inaugural participarán especialmente invitados periodistas de provincias mesopotámicas.

El servicio internacional de referencia se efectúa con modernísimos coches de primera clase y clase única con asientos reclinables. Todas las unidades tienen servicio de refrigeración y calefacción.

NUEVA YORK. Manifestantes luchan contra la policía en el lugar en que se construye una escuela en memoria del líder pacifista de color, Martin Luther King.- Fueron arrestadas 28 personas. RADIOFOTO UPI.

PROHIBEN A TRES DIARIOS PUBLICAR INFORMES SOBRE GUERRA DE VIETNAM

NUEVA YORK (UPI)—Tres diarios norteamericanos recibieron orden judicial de no seguir publicando un informe secreto del Departamento de Defensa sobre la guerra de Vietnam hasta que se emita un fallo definitivo al respecto.

El Gobierno, al apelar contra los fallos que dieron permiso a The New York Times y The Washington Post para publicar el documento del Pentágono, ofreció una fórmula de avenencia que consiste en estudiar el informe y darle otra clasificación no secreta.

El "Post" rechazó la propuesta gubernamental y el "Times" no hizo declaración alguna sobre el particular.

Por su parte, el "Boston-Globe", que publicó ayer su primera información acerca del documento, también quedó bajo mandamiento de suspender temporalmente la serie y entregar los originales a los tribunales competentes. El "Globe" dijo que cumplirá la primera orden y tomaría una decisión en cuanto a la segunda durante el dia de hoy.

Las Cámaras Federales de Apelaciones de Washington y Nueva York aseguraron que en breve darán a conocer su fallo en los casos del "Post" y el "Times" respectivamente, una vez estudiados a fondos los mismos. Sea cual fuere la decisión del Alto Tribunal, se tiene entendido que será seguido de una apelación inmediata ante la Suprema Corte cuyas deliberaciones terminarán el lunes próximo.

Entre tanto siguen en vigor los mandamientos temporales de que fueron objeto el "Post" y el "Time" para que suspendieran la publicación del informe. El caso del "Globe" será ventilado en una audiencia fijada para el viernes por la mañana.

El "Times" imprimió tres articulos, el Post dos y el Globe sólo el de ayer existiendo la creencia de que todos están basados en el mismo documento clasificado. Este sería un estudio de 7.000 páginas hecho por el Pentágono sobre la participación de Estados Unidos en el conflicto de Indochina, desde el período presidencial de Harry S. Truman hasta el de Lyndon B. Jonhson.

La Casa Blanca anunció ayer que estaba acelerando el proceso de dar nueva clasificación al documento en cuestión y poco después, el Fiscal Federal Erwin N. Griswold, comunicó a la Cámara Federal de Apelaciones que trata el caso del Post la propuesta de designar de inmediato un grupo de trabajo para realizar en forma exhaustiva la tarea de clasificar de nuevo los informes del Pentágono. Prometió que la labor terminaria en un plazo de 45 dias

El abogado del Post, William R. Glendon rechazó la oferta diciendo que constituía una "limosna del Gobierno" que resultaba inaceptable. El Fiscal Whitney North Seymour hizo un ofrecimiento similar en Nueva York al Times reconociendo que el gobierno está siendo "vilipendiado desde todas partes".

ASAMBLEA POPULAR FUNCIONA EN LA PAZ

LA PAZ (ANSA).- En la primera sesión del ciclo de diez, que tiene como primera fase de deliberaciones la Asamblea Popular, los representantes laborales, campesinos, universitarios y políticos, aprobaron el reglamento de debates que regirá las deliberaciones del organismo popular.

Luego de el informe de la comisión de poderes y la aprobación de credenciales de los 221 delegados, sin muchas observaciones, fue aprobado el reglamento de debates, que consta de 21 artículos, los cuales en partes principales señalan:

"Son miembros de la asamblea popular con derechos a voz y voto, los representantes titulares de las organizaciones componentes y sólo con derecho a voz, los adscritos que tendrán carácter de suplentes".

La plenaria de la asamblea elegirá un presidium de nueve miembros, (este acto se producirá hoy por la tarde), compuesto por un presidente, dos vicepresidentes, cuatro secretarios y dos vocales, los cuales serán elegidos por simple mayoría de votos. El Presidente y el primer Vicepresidente deberán pertenecer a las organizaciones proletarias".

Hasta ahora, la presidencia de la asamble popular estaba encomendada Juan Lechín Oquendo, máximo dirigente de la Central Obrera Boliviana y líder minero.

Otros de los puntos del reglamento establecen que todos los asuntos serán resueltos por simple mayoría de votos de los asistentes, salvo los casos que según estatutos deben ser resueltos por dos tercios de votos".

Las votaciones se efectuarán por "signo" (levantando las manos). Ningún asambleista podrá retirarse de la sesión antes de haber votado el asunto en discusión, previo permiso del presidente de la asamblea".

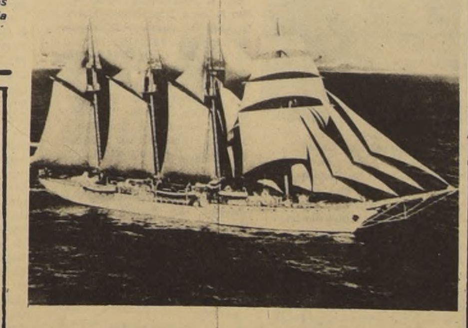
Los delegados que falten a reuniones, serán sancionados la primera vez con apercibimiento, la segunda con la publicación de sus nombres y la tercera con la solicitud de cambio a su organización.

"Las resoluciones de la asamblea, así como las de régimen interno estarán bajo la responsabilidad de presidium, salvo que la asamblea designe al efecto comisiones especiales, dado su carácter ejecutivo.

Finalmente otro punto principal del reglamento de debates establece que la seguridad de la asamblea popular, está encomendada a la "Guardia Popular", formada por trabajadores, universitarios y que funciona bajo responsabilidad de la Comisión de Seguridad y Defensa.

Esta tarde, se efectuará la segunda plenaria donde serán elegidos los responsables de la Asamblea Popular, (Presidium) y se efectuará el homenaje a los trabajadores mineros que murieron el 23 de junio de 1966, durante la ocupación militar de las minas nacionalizadas, en lo que se ha dado en llamar "La masacre de San Juan".

Durante tres días permaneció en Guayaquil, antes de zarpar a Callao, el Buque Escuela Esmeralda. Al igual que en cada uno de los puertos de su itinerario, la dotación de "La Dama Blanca" fue objeto de extraordinarias recepciones.



LA "ESMERALDA" LLEGA EL 2 DE JULIO A CALLAO

LIMA (UPI).- El buque escuela "Esmeralda" de la Armada Chilena llegará al Callao el dos de julio, según anunció hoy la Embajada de Chile.

La nave, que realiza su tradicional crucero de instrucción para guardiamarinas y grumetes, está comandada por el capitán de navio, Ernesto Jobet y tiene una dotación de 268 tripulantes.

EN MEDELLIN RECUERDAN HOY A CARLOS GARDEL

MEDELLIN (Colombia) 23 (ANSA). Se inicia hoy en esta ciudad del occidente segunda en importancia del pais, el tercer festival del tango con asistencia de una importante delegación argentina. Medellín en cuyo aeropuerto pereció trágicamente Carlos Gardel, esta considerada como la ciudad más tanguera del norte de sudamérica. En Medellín existe un busto de Carlos Gardel, y las notas del tango se escuchan permanentemente en el barrio de Manrique. El primer festival del tango se llevó a cabo por iniciativas del entonces embajador de la Argentina en Colombia, Coronel retirado Juan Francisco Guevara. Esta noche se presentará en el hotel Medellín Hilton la orquesta de Armando Pontier y entre los artistas asistentes al festival diguran: Hugo del Carril, Armando Moreno, Agustín Irusta, Lalo Martel y Rubén Juárez.

Se considera que la gran figura del festival será el maestro Pedro Laurenz, quien a los 69 años sigue siendo un consumado intérprete del bandoneón.

Los artistas argentinos que actuarán en el festival del tango se presentarán esta noche a partir de las once P. M. en el Medellín Hilton y mañana en la plaza de toros de la Macarena. Con motivo de cumplirse mañana jueves un nuevo aniversario de la muerte de Carlos Gardel.

Los artistas participantes en el festival se concentrarán en el tanguero barrio de Manrique para actuar en plena vía pública frente a la estatua que allí se erigió hace dos años al "Zorzal Criollo".

A última hora se anunció que Jorge Valdéz Miguel Montero y Susana Rinaldi, no pudieron venir al tercer festival del tango, de Bogotá, Cali, Bucaramanga y otras ciudades colombianas han llegado numerosas personas con el propósito de asistir al festival tanguero.

INCIERTA REAPERTURA DEL CANAL DE SUEZ

JERUSALEN (UPI)—El Ministro de Defensa, Moshe Dayan, de hecho ha acusado a Egipto de actuar de mala fe al acceder a discutir la reapertura del Canal de Suez a la navegación bajo un acuerdo parcial de paz con Israel.

Ante un grupo de dirigentes de la agencia judia, dijo que el gobierno egipcio en realidad no quería reabrir el Canal sino que confiaba en que Estados Unidos aplicaría presión a Israel para retirarse de territorio árabe ocupado en la breve guerra de 1967.

"No existe alternativa para retener estos territorios hasta que se logre un acuerdo de paz" señaló el titular en reunión privada. Sus comentarios fueron hechos en un comunicado de la agencia referida.

Dayan emitió sus juicios pocas horas después de que el Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, dijera que no había sido prometedor el progreso alcanzado en pro de una paz parcial en el Medio Oriente.

Eban indicó que "la idea aún tiene vida", pero aclaró que la desición pública de las autoridades egipcias no augura nada bueno para semejante acuerdo.

Según Dayan "Egipto no tiene motivación, por lo que se ve, para abrir el Canal a la navegación de nuevo puesto que en cualquier caso recibe compensación de la Arabia Saudita por las pérdidas sufridas a causa del cierre de la vía de agua.

REVELACIONES SOBRE EXPERIENCIAS EN EL VUELO DE APOLO-14

DURHAM (CAROLINA DEL NORTE), 22 (UPI)— El astronauta, Edgar D. Mitchell está convencido de que las pruebas extrasensoriales realizadas por él en el espacio cósmico durante la misión de la Apolo 14 tuvieron éxito, no porque sus "receptores" captaran muchas respuestas correctas, sino porque recibieron muchas incorrectas.

Mitchell trató de enviar mensajes extrasensoriales a cuatro "receptores" en tierra cuando su nave viajó al espacio el 31 de enero último. Ayer rompió su silencio sobre el asunto durante una sesión de la Fundación para las Investigaciones sobre la Naturaleza del Hombre. Su primera evidencia no estuvo basada, sin embargo, sobre el número de respuestas que llegaron correctamente a la tierra, sino en las muchas equivocadas.

El experimentador no logró ceñirse al plan preparado ni tampoco lo consiguieron sus cuatro receptores. Mitchell llevó consigo tarjetas con los símbolos de prueba, una estrella, una cruz, una línea ondulada, un cuadrado y un círculo.

El plan consistía en que él se concentrara diariamente, durante seis días, en los símbolos de la prueba sin cuidarse del orden, transmitiendo 25 símbolos en una colocación armónica que sólo él sabía. Sus cuatro receptores en tierra debían poner por escrito el orden en que ellos creían que se estaban transmitiendo.

El experimento sólo duró cuatro días. No obstante, dos de los receptores anotaron símbolos durante los seis días. Al revisar los resultados, se descubrió que de 12 conjuntos de símbolos diferentes anotados en tierra los receptores captaron el correcto 35 veces, de un total de 300.

El astronauta manifestó que el hecho era muy significativo, porque las leyes de las probabilidades señalaban que los receptores deberían haber acertado por lo menos 60 veces. Las respuestas demostraron asimismo que se escogieron deliberadamente las respuestas incorrectas.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA Marcel Pinto Kramer. 2° Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 14 junio 1971 fijó en E° 162.719 valor tasación departamento 805 y derechos sobre bienes comunes fallido, en inmueble San Martín 928 Comuna Viña del Mar Departamento Valparaíso. Rol 160-71. Tasación se tendrá por aprobada si no es objetada dentro de tercero día. Secretario.

C. 24/6

SINDICATO Profesional de EE y OO. de Manufacturas de Polietileno S.A. de Avda Einstein N° 1071 En Santiago 17 de junio de 71, a las 18 horas se constituye la directiva para el período 1971-72 con la presencia del inspector Sr. Hernán Romo Ríos. Presidente Elías Ruiz, Secretario José Estrada, Tesorero Alberto Riquelme, Director José Cerda, Director Jorge Azócar según el Artículo del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 24/6

QUIEBRA: Sociedad Troika Ltda. 6° Juzgado Civil Resolución 16 de junio de 1971 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico el día 25 de octubre de 1968. Secretaría.

C. 24/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Hortencia Garrido Soracco, a María Inés Soto Garrido. Secretaria.

A. 24/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia testada de don Antonio García Hernández, a Blanca Rosa Lizama Medina. Secretaria.

A. 24/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Sottovia Vivalda, a hijos legítimos María Luisa, Verónica Pía y Silvana Teresa Sottovia Riderelli, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Riderelli Bottacci. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, dieciséis horas.

A. 25. 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva JULIO MORENO MONTERO, a hijos legítimos Nancy y Marisol del Pilar Moreno Vera, e hijo natural Francisco Dionisio Alcaraz Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Vera. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, dieciocho horas.

A. 26. 6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Vicente Aguirre Vera a Pedro Aguirre Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Herrera.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Luis Vergara Toro a Luis Blanca y Dina Vergara Rivas, sin perjuicio derechos cónyuge Nolfa Rivas.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Infantas Arancibia a Silvia Infantas Soto.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva José Bustamante Araya a Lucrecia Cornejo Avila.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Elva González Salinas a Fernando y Mirella Benítez González, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Benítez Montenegro.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Fermín Angulo González a Jorge Fermín, Fernando y Rosita Angulo Vaquero, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Vaquero.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva María Virginia Valdenegro Catalan a Marta, Francisco Bernarda y Agueda Valdenegro Correa y Oscar Valdenegro Catalan. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-24-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Remigio Martínez Zúñiga a Angélica Pedro Pablo, José y María Luisa Martínez Gonzalez, sin perjuicio derechos cónyuge Eladia González. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago por resolución fecha 3 de junio se concedió posesión efectiva de Don José Demetrio Becerra Vila a Carmen Rosa Díaz Gutiérrez, en su calidad de única heredera y cónyuge sobreviviente concedida conforme a artículos 33 a 37, Ley 16271. Secretario.

A-24-6

TERCER Juzgado Civil. Posesión efectiva Enrique Augusto Pugin Fernández, veinticuatro actual, dieciséis horas, practicaré inventario solemne.

A. 26. 6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Damiana Martínez Ochoa a hijos: Victoria, Juana, María, Julio, Carmen y Angel Martínez Martínez y nietos: Juan y Carlos Martínez Martínez.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Corona Corona a Rebeca Corona Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Navarro.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Juan Ruz Castro a Emilia Baeza Baeza.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Felicindo Segundo Abarca, a hijos legítimos Ismael, Georgina, Lidia, Eugenia y Nardi Lucía Abarca Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena del Carmen Baeza. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas.

A. 25. 6

ORDEN de no pago cheque Bco. Chile Serie K-C N° 9084005 por E° 2.000

A. 25/6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Magdalena González Rodríguez a Luis Lijia, Jorge e Inés Herrera Flores. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271

A-24-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada doña Laura Rosa Valenzuela Núñez, a cónyuge sobreviviente, don Manuel Jesús González González.

Z. 25/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Medina Uribe, para Claudio, Carlos y María Medina Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Nictala Guzmán Soriano. Trámite Ley 5427, artículos 40-44

A-24-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Cerri Sartini, para herederas testamentarias Odette Cerri Duconte y Margarita Murget Dufour sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Adriana Rojas Koch, para Teresa Rojas Koch.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Clorinda González Rojas para Mariella Pérez González. Practicaré Secretaría inventario solemne veintiséis junio 1971 quince horas.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Manuel de la Cruz Gárate Granifo, a hijos legítimos René y Violeta Gárate Riquelme.

A--24-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Clara Cartagena Berríos, a hijos legítimos María Julia, María Inés, Piedad Isabel y Luis Isamit Cartagena, sin perjuicio derechos cónyuge, Luis Mario Isamit Mardones.

A-24-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Félix Vásquez de la Fuente, a hijos legítimos Félix Eduardo, Eugenia, Rafael, Víctor Manuel, Alicia, Gerardo Rodrigo y Carmen Gloria Vásquez de Pablo, sin perjuicio derechos cónyuge Joaquina de Pablo. Practicaré inventario solemne veintiocho actual dieciséis horas.

A. 25. 6

NULA Libreta N° 22987739, Banco del Estado - Estación, de Oscar Díaz Ortega.

A. 25. 6

EN SAN BERNARDO, a 14 de junio de 1971, y ante la presencia del Inspector del Trabajo don Gerardo Hernández se procedió a la renovación del Directorio del Sind. Prof. de Empleados de Aceros Andes S. A. para el período 1971 - 1972, quedando de la siguiente manera: Presidente, Hernán Soto Corrales. Secretario, Aladino Solar Godoy. Tesorero, Gustavo Correa Galaz. Directores, Fernando Avila Alarcón, Leopoldo Moya Villablanca. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley. El Secretario.

A. 25. 6

EN LO PRINCIPAL Solicita permiso para explorar aguas subterráneas en Bienes Nacionales: En el otrosí, se acompaña documentos. Eugenio Celedón Silva e Hipólito Zañartu Figueroa, en representación de Celedón y Zañartu Cía Ltda (Celzac Ltda), al señor Gobernador del Dpto. de San Antonio respetuosamente exponen:
Nuestra representada desea efectuar captación de aguas subterráneas en los Esteros de Carvajal y Rosario, en los tres sectores que se señalan en croquis adjunto, con el objeto de constituir más adelante y siempre que los trabajos que se ejecuten alumbren aguas en dicho terreno, mercedes para diversos objetos. En esta virtud y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 62 inciso 2°, 63, 64, 268 y siguientes del Título 11 del Código de Aguas, venimos en representación de Celedón y Zañartu Cía. Ltda, en solicitar permiso para explorar aguas subterráneas en sectores de los Esteros Rosario y Carvajal ya señalados en una extensión de 1.190 hectáreas. Una vez alumbradas las aguas, se destinarán a abastecimiento de agua potable o regadío. Por tanto al Sr. Gobernador ruego y por su intermedio al Excmo Sr. Presidente de la República, se sirva conceder a nuestra representada permiso para explorar aguas subterráneas, en los terrenos indicados en una extensión de 1.190 hectáreas. Otrosí: acompaño con conformidad con lo prescrito en el artículo 270 del Código de Aguas un estudio de las obras de sondaje con un croquis de situación, una memoria explicativa y un presupuesto aproximado de las obras por ejecutar. Al Señor Gobernador del Departamento de San Antonio. San Antonio.

A-24-6

SOLICITA concesión de servicio eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV entre la S/E Vallenar y Alto del Carmen, en el departamento de Huasco, provincia de Atacama. El objeto de esta línea es suministrar energía eléctrica a la Sociedad Pisquera Alto del Carmen y a distintos poblados y predios agrícolas de la zona. En su recorrido de 40.028 Km. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley: Nombre del propietario Long. en met. Alberto Valle 1.866; Dirección de Vialidad, 13 Alberto Valle, 150; Dirección de Vialidad, 19; María Yapur de Riveros, 268; Francisco Ríos Cortés, 284; Dirección de Vialidad, 10; Ferrocarriles del Estado, 9; Francisco Ríos, 60; Dirección de Vialidad, 8; Francisco Ríos, 2; Dirección de Vialidad, 25; Alberto Naim, 778; José Simón Yapur, 190; Dirección de Vialidad, 10; José Simón Yapur, 670; Dirección de Vialidad, 8; José Simón Yapur, 324; Horacio Rissi Vallejo, 330; Dirección de Vialidad, 12; Horacio Rissi Vallejo 73; Laura Muñoz de Sosa, 355; Arturo Muñoz A. 303; Rosario Muñoz, 341; José Simón Yapur, 577; Dirección de Vialidad, 15; José Simón Yapur, 715; Instituto de Investigaciones Agrícolas Campo Experimental Vallenar, 1.003; Felipe Risi Scheggia, 145; Juan Moulet, 67; Orlando Trujillo M, 579; Humberto Sanguinetti, 199; Ignacio Franco Ahumada, 1.367; Dirección de Vialidad, 23; Ignacio Franco Ahumada, 210; Dirección de Vialidad, 11; Ignacio Franco Ahumada, 125; Ignacio Franco Ahumada, 45; Dirección de Vialidad, 10; Carlos Franco Ahumada, 362; Dirección de Vialidad, 71; Carlos Franco Ahumada, 285; Bienes Nacionales, 206; Luis Leiva Alvarez, 489; Dirección de Vialidad, 17; Luis Leiva Alvarez, 779; Eduardo Marzi Escobar, 583; Río Huasco, 65, Carlos Franco Ahumada, 108; Dirección de Vialidad, 26; Carlos Franco Ahumada, 941; Dirección de Vialidad, 32; Andrés Torres, 81; Río Huasco, 35; Domingo Páez Díaz, 256; Camino Vecinal 102; Domingo Páez, 100; Río Huasco, 85; Alcides Flores Flores, 250; Camino Vecinal, 752; Bienes Nacionales, 165; Camino Vecinal, 45; Juan Cepeda Flores, 168; Camino Vecinal, 21; Diógenes Flores Flores, 676; Río Huasco, 83; Diógenes Flores Flores, 120; Dirección de Vialidad, 40; Bienes Nacionales, 35; Dirección de Vialidad, 22; Bienes Nacionales, 1.130; Dirección de Vialidad, 30; Bienes Nacionales, 662; Dirección de Vialidad, 25; Bienes Nacionales, 420; Dirección de Vialidad, 25; Bienes Nacionales, 594; Dirección de Vialidad, 8; Bienes Nacionales, 392; Carlos Marx Mendel, 632; Bienes Nacionales, 75; Carlos Marx Mendel, 474; Río Huasco, 93; Carlos Marx Mendel, 3.552; Río Huasco, 65; Carlos Marx Mendel 88; Río Huasco, 56; Carlos Marx Mendel, 45; Dirección de Vialidad, 17; Bienes Nacionales, 560; Dirección de Vialidad, 20; Teresa González Villalobos, 150; Asencio Varas, 300; Alberto Cortés, 246; Felipe Cortés, 250; Suc. Rodríguez, 365; Bienes Nacionales, 83; Suc. Rodríguez, 360; Bienes Nacionales, 25; Suc. Rodríguez, 94, Dirección de Vialidad, 28; Suc. Rodríguez, 302; Dirección de Vialidad, 15; Bienes Nacionales, 420; Dirección de Vialidad, 118; Suc. Miranda Vega, 41; Dirección de Vialidad, 18; Suc. Miranda Vega, 2.791; Dirección de Vialidad, 12; Suc. Miranda Vega, 160; Dirección de Vialidad, 12; Suc. Miranda Vega, 40; Dirección de Vialidad, 9; Suc. Miranda Vega, 140; Bienes Nacionales, 27; Suc. Miranda Vega, 405; Bienes Nacionales, 25; Hipólito Cortés S. 161; Dirección de Vialidad, 24; Hipólito Cortés S. 105; Dirección de Vialidad, 13; Hipólito Cortés S., 104; Bienes Nacionales, 34; Hipólito Cortés S., 41; Bienes Nacionales, 18; Hipólito Cortés S. 150; Dirección de Vialidad, 10; Bienes Nacionales, 400; Dirección de Vialidad, 22; Hipólito CortésS., 185; Bienes Nacionales, 76; Hipólito Cortés S. 90; Bienes Nacionales, 79; Hipólito Cortés S., 303; Dirección de Vialidad, 260; G. Huanchicay Varas, 42; Río Huasco, 55; Hipólito Cortés S. 428; Río Huasco, 65; Hipólito Cortés S. 245; Río Huasco, 85; Hipólito Cortés S. 580; Río Huasco, 98; Bienes Nacionales; 160; Río Huasco, 59; Bienes Nacionales: 68; Río Huasco, 75; Suc. González, 45; Dirección de Vialidad, 15; Suc. González, 74; Dirección de Vialidad, 17; Suc. González, 113; Río Huasco, 165; Suc. González, 165; Río Huasco, 144; Suc. González, 160; Dirección de Vialidad, 42; Bienes Nacionales, 835. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos de Gas y de Telecomunicaciones.

A-24-6

CON LOS DOCUMENTOS que acompaña, solicita la merced de agua que indica. Señor Gobernador del Depto. de Chañaral. Eduardo Matta Berger, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, Empresa autónoma del Estado, y en su representación, domiciliada en Santiago, calle Mac Iver N° 459, a Ud. digo: Que en virtud de instrucciones directas del Supremo Gobierno y acogiendo el clamor unánime de todos los sectores del Departamento de Chañaral, y en especial de los habitantes de la capital del Departamento, tenemos el propósito de explotar en forma exclusiva y excluyente las piritas de cobre en suspensión que arrastra el río Salado. Los habitantes del Departamento han comprendido que la única manera de aprovechar integramente esta riqueza pública es encargando a un organismo estatal la extracción y comercialización de los concentrados de cobre, en forma técnicamente eficiente y a bajo costo, con el objeto de destinar gran parte de los cuantiosos recursos, que hasta la fecha sólo han beneficiado a algunos sectores, al provecho de la comunidad y en especial de los sectores más desposeídos de ella, destinando en orden de prioridad los recursos que se obtengan a la desviación del río y a la construcción de la red de distribución del agua potable para el pueblo de Chañaral y, posteriormente, a la diversificación de las actividades económicas en todo el Departamento, con el objeto de establecer fuentes de trabajo estables que erradiquen definitivamente la cesantía en esta zona. Desde hace más de 20 años las riquezas contenidas en este bien nacional, que es el cauce del río Salado, y que pertenece a la comunidad, ha servido para que algunos privilegiados hayan levantado una de las fortunas más grandes del país considerada en forma individual, sin que prácticamente hayan pagado tributo alguno y lo que es más grave no hayan efectuado obras de ninguna especie en favor de la zona. Por otra parte, aprovechándose del estado de necesidad de algunos sectores de la población cesante y engañando a otros con un trabajo estable y bien remunerado, se ha hecho correr la voz de que con medios precarios técnicamente deficienres, la ocupación de algunos sectores del río con el propósito de extraer piritas podría ser la solución para el estado de necesidad de algunos o el enriquecimiento súbito para otros. La verdad es que tal cosa es falsa, y aun cuando fuera cierta, no existiría modalidad alguna viable para obtener que la explotación del río Salado redundara en beneficio de la comunidad, sino que en provecho de unos pocos. La Empresa a mi cargo es la única institución que puede asegurar una explotación racional técnicamente eficiente y comercialmente rentable, por una parte, y, por la otra, asegurar que la riqueza que del cauce del río se extraiga sea invertida en beneficio del Departamento de Chañaral. Por estas consideraciones es que vengo en solicitar para la Empresa Nacional de Minería una merced de aguas superficiales y corrientes respecto de la totalidad del cauce del río Salado, Departamento de Chañaral, Provincia de Atacama, de ejercicio permanente y continuo de acuerdo con lo que se dirá a continuación. Se solicita una concesión por todo el caudal del río Salado que se estima en 700 lts. por segundo y que es a la vez su caudal mínimo. Las aguas se usarán por la Empresa Nacional de Minería para extraer de ellas los minerales de cobre que arrastran en suspensión, mediante el proceso de agitación y flotación que se efectuará en cascadas artificiales y en plantas concentradoras de las cuales se trata en la Memoria explicativa. Para el uso de las aguas por la ENAMI se aprovecharán una serie de cauces artificiales a tajo abierto de aproximadamente 6.700 km. de longitud paralelos al natural y convenientemente ubicados a lo largo del río. El curso del río se desviará mediante bocatoma hasta el cauce artificial. El proyecto completo hecho elaborar por ENAMI contempla la construcción de varias baterías de cascadas, de por lo menos 10 cascadas cada una, hasta lograr recuperar económicamente el máximo posible de los minerales de cobre arrastrados en suspensión. La merced que ahora solicitamos se refiere a la totalidad del curso del río desde la restitución de la merce de que goza la Cía. Cobresal hasta la desembocadura en el Océano Pacífico. La primera bocatoma estará ubicada inmediatamente después de la Planta Concentradora de El Salvador, a 2,0 Km de ella. El punto de restitución final estara ubicado en el Océano Pacífico al norte del puente Chañaral y directamente frente a la Puntilla Achurra. El desnivel entre la 1ra. bocatoma y la restitución final es de aproximadamente 2.400 mts. Entendemos que no será necesario imponer ninguna clase de servidumbre. Existe un derecho de aprovechamiento sobre estas aguas en favor de la Cía. Minera El Salado, ubicada frente a los Kms. 16,600 y 18,800 del FF.CC. de Pueblo Hundido a Chañaral. Acompañó los documentos que ordena acompañar el artículo 251 del Código de Aguas. Por tanto, ruego a Ud, en conformidad a lo dicho, antecedentes acompañados y lo prescrito en los artículos 248 y siguientes del Código de Aguas, se sirva tener por presentada esta solicitud, darle la tramitación de rigor y conceder a la Empresa Nacional de Minería la merced solicitada. Registrada Libro de Mercedes de Aguas, página N° 18, bajo el N° 114, presentada en Chañaral con fecha 9 de junio de 1971, a las 17,00 horas. Carlos Gómez Cerda. República de Chile. Ministerio del Interior, Gobernación de Chañaral. Prov. N° 114. Háganse las publicaciones que dispone la Ley durante dos días consecutivos en un diario de Copiapó y otro de Santiago. Chañaral, 9 de Junio de 1971. Carlos Gómez Cerda. Gobernador.

A. 24/6

Quinto Juzgado Civil. 28 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Jorge Baraona Puelma. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Udo Rukser Coester a Dorothea Richter Rothchild. Inventario Solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Ricardo Armando Montenegro Ortiz a Ricardo, Sergio y Carmen Lilena Montenegro Maura, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Elena Maura Pinazo. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lastenia Gálvez Bonnemaison a Blanca Luz, Manuela Lastenia, Amadeo Segundo, Hernán Mateo y Manuela Veyl Gálvez; Enrique Veyl Gajardo y Bolívar Rolando Ramírez Veyl, sin perjuicio derechos cónyuge Amadeo Veyl Soto. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga Aída Gana a Ivonne Paz del Carmen Corvalán Gana sin perjuicio derechos cónyuge Julio Corvalán Jaunez Secretario

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto González Sandoval a Jorge Fernando González Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Melinda Durán Miranda. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edita Navarrete Godoy a Olga Alicia Zúñiga Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge, Roberto Zúñiga Figueroa Secretario.

A-26-6

Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 17 de mayo de 1971, se concedió la posesión efectiva, solicitada con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Emilia Ravelo González a sus hijas legítimas Juana Termutis y María Antonia Lobos Ravelo. El Secretario.

Z-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucas Alejandro Contreras Fuentes a Marcelo Lucas Alejandro, Lucas Ernesto, Leonardo Alonso y Jorge Antonio Contreras Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Irene Zúñiga Zúñiga. Ley 16.271 Secretario.

A-25-6

QUIEBRA. Industrias de Artefactos Termomecánicos Caming S. A. C. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. En dicha quiebra Servicio de Seguro Social amplió verificación de créditos en la suma de E° 42.830,90, correspondiente al saldo de deuda N° 887 Decreto N° 24.260 de 3 de julio de 1967. Con esto la verificación total del Servicio de Seguro Social asciende a E° 638.707.71. Tribunal proveyó con fecha 14 de abril de 1971, como se pide y publíquense los avisos legales en el diario designado a la quiebra. Secretario.

A. 26. 6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva testamentaria dejada por Luis Antonio Freddi Ripanti a Flor Margarita Lecaros Figueroa. Practicaré inventario solemne 26 de junio 1971 diez horas. Secretario.

A-26-6

POR EXTRAVIO libreto de partes N° 71385 al 71400 del Dpto. de Control, DIRINCO déjese nulos las cédulas correspondientes ruégese devolver este talonario a Dieciocho 773.

A. 26. 6

EN SANTIAGO, con fecha 17 de junio de 1971, en presencia del Inspector del Trabajo, Sra. María Cornejos Leyton, El Sindicato Profesional N° 1 de Choferes de Microbuses "San Cristóbal La Granja", efectuó la elección de Directiva para el período 1971 - 1972. La directiva quedó elegida de la siguiente manera: Presidente: Enrique Calderón Bruna, Secretario: Luis A. Miranda Cabello; Tesorero: Alfredo Valle Serrano; Directores, Luis Zorondo, Juan Vidal Dauler. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 26. 6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva Domingo Mayorga Viguera y Dolores Taucare Argote a María y Arnoldo Mayorga Taucare. Tramítase conformidad beneficios ley. 16.271. Secretaria.

A. 25. 6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Josefina Portiño Cartes a José Portiño Portiño. Tramítase conformidad beneficios ley 16.271. Secretaria.

A. 25. 6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva Manuel Lisboa Hidalgo y Virginia Hidalgo Donoso a Virginia y Eugenio Lisboa Hidalgo. Tramítese conformidad beneficios ley 16.271. Secretaria.

A. 25. 6

QUIEBRA: Mario Salazar Valdés. 6° Juzgado Civil. Resolución: 21 de junio 1971, ordenó publicar solicitud Síndico para que se sobresea temporalmente quiebra, arts. 129 y siguientes Ley de Quiebras. Secretario.

C. 26. 6

ORDEN DE NO PAGO cheques serie BZZ - 1 N° 427103 al 427106. Bco. Nacional del Trabajo por incumplimiento de trabajo.

A. 26. 6

NOTIFICACION. Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, autos CORMU con Felipe Sales, sobre notificación de tasación, presentóse Jorge Wong Leal, arquitecto, Alameda 874, 8° piso, carácter Vicepresidente Ejecutivo CORMU, solicitando notificación tasación hecha por Comisión Tasadora designada conforme ley, de E°60.000, como indemnización expropiación inmueble al parecer de propiedad de don Felipe Sales, ubicado en calle Loyola, en la comuna de Quinta Normal, ciudad, departamento y provincia de Santiago. Superficie 6.420 m2, según plano levantamiento topográfico N° 1120, lámina 2/4 elaborado expropiante y siguientes deslindes: Norte, calle Loyola; Sur, propiedad Carlos Hurtado; Este, Estadio Municipal; Oeste otros propietaros. Primer otrosí, consigna 20% segundo otrosí, publicación de avisos; tercer otrosí; documentación previa para giro de cheque; cuarto otrosí, se tenga presente toma de posesión material; quinto otrosí, prohibición sobre el inmueble; sexto otrosí, personería del expropiante; séptimo otrosí, papel simple; octavo otrosí, patrocinio y poder; noveno otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 16 de junio de 1971. A lo principal, notifíquese, al primero, cuarto, sexto, séptimo y octavo otrosíes, téngase presente; al segundo, publíquese; al tercero, quinto y noveno, como se pide. Efectúese la notificación por avisos extractados publicados en el diario La Nación, sin perjuicio de el Diario Oficial y se señala el mismo periódico para las publicaciones del segundo otrosí. Se efectúa presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos sobre fondos consignados conforme Art. 30 ley 5.604 y para notificar tasación, consignación, fondos y adquisición dominio y posesión por Corporación expropiante al propietario y a quienes pretendan dominio predio expropiado de conformidad a la ley. La Secretaria.

C. 26. 5

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogio Fuenzálida Fermandois a Ilma Fuenzalida Fermandois

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jesús Donoso Bobadilla a William, Guido y Nelly Donoso Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Núñez.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcos Hardy Doolan a Ellen, Maxine y Marcos Hardy Eloff, sin perjuicio derechos cónyuge, Anna Eloff.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Daniel Pinochet Soto, a Olga, Gloria y Marta Pinochet Benimelis, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Benimelis.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Maribel, Marianela y Juan Márquez Valenzuela, audiencia veintiocho presente, quince horas, fin resolver su guarda.

A-26-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1021738 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan Francisco Arteaga Lyon, queda nula por haberse dado aviso.

Z. 26/6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago cita a Ruth Cabrera González o parientes de los señalados en el Art. 42 del Código Civil, a audiencia del 28 del presente a las 15 horas a objeto de que de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 474 y sgts. del Código Civil, 689 del C.P.C., se proceda a resolver su curatela de ausentes. Secretaria.

C. 26/6

SINDICATO Profesional de EE. de la Cía de Gas Stgo. En Stgo 21 de junio de 1971, a las 17.30 y 21 hrs. se constituyó la directiva para período 1971-72 con la presencia del inspector Sr. Nicolás Protosaltis. Presidente: Juan Rojas. Secretario: Roberto Riquelme. Tesorero: Francisco Rippes. Director: Alberto Navarrete, según el Artículo del Código del Trabajo.

A. 26/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Darío Leiva Armijo a Darío Miguel y René Augusto Leiva Aránguiz, sin perjuicio María Aránguiz Pérez.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Luis Campos Soto a Aída Vilma y Humberto Campos Luna, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Luna.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia René Adolfo Hevia Urrutia a Olimpia Urrutia Rodríguez. Secretario

A-26-6

TERCER Juzgado Civil. Posesión efectiva Olga Seckel, treinta actual, dieciséis horas, practicaré ampliación inventario solemne.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Leyton González a Carmen Soledad y Carmen Gloria Leyton Véliz, sin perjuicio derechos cónyuge, María Véliz.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Ortega Donoso y Fidel Rojas Cornejo a Fidela Rojas Ortega, por sí y como cesionaria Luis Rojas Ortega. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Raquel Aguirre Formas a hijos Fernando Guillermo, María Raquel y Luz María Vildósola Aguirre, nietos Sergio Pascual Eduardo, Alicia Loreto Amalia, Patricio y María Elisa Vildósola Formas, en representación Demetrio Vildósola Aguirre, y a bisnieto Demetrio Luis Vildósola Christiansen, en representación Demetrio Vildósola Formas.

A-26-6

CONSTITUCION de Sindicato en San Felipe. El día 21 de junio de 1971, ante el Inspector del Trabajo señor Sergio Vásquez R., se constituyó el Sindicato Profesional Mixto de EE. y OO. de Enafri S.A. San Felipe, quedando la directiva provisoria de la siguiente manera: Presidente señor Ricardo Cisternas Arancibia, Secretario señor Arturo Tudezca Apablaza. Tesorero: señor Jaime Faúndez Peña. Director Señor Agustín Pulgar Riquelme. Director señor Luis Olivares Aballay. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo N° 378 del Código del Trabajo.

A. 26/6

ANTE el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo., Rol N° 1386-71, la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Enrique Gutiérrez Echavarría y otros el inmueble de calle B. O'Higgins N° 291 rol N° 9-5, comuna de Stgo, departamento de Stgo. El Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 127,12 m2, y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1122 confeccionado por expropiante: Norte: con predio rol 9-4. Sur: con predio rol 9-5, Oriente: con predio rol 9-4, Poniente: con predios rol N° 9-28 y 9-29. Inscripción dominio expropiado a fs. 22377, N° 29209, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Stgo año 1970. Indemnización fijada común acuerdo en E° 100.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 26/6

ANTE el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo., Rol N° 1344-71, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a María Eugenia Lazcano Pérez y otros el inmueble de calle J.R. Gutiérrez N° 272, rol N° 9-39, comuna de Stgo., departamento de Stgo. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 135 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1078 confeccionado por expropiante: Norte, calle J.R. Gutiérrez: Sur, con predios roles 9-2 y 9-3. Oriente, con predio rol 9-38. Poniente, con predios rol N° 9-3 y 9-4. Inscripción dominio expropiado a fs. 5699, N° 6546, Registro Propiedad año 1963, Conservador de Bienes Raíces de Stgo. Indemnización fijada común acuerdo en E° 180.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.606. El Secretario.

C. 26/6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Domitila Pozo Flores a Víctor Alejandro y Silvia Beatriz San Martín Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge José Alejandro San Martín de la Hoz. Secretario

A-26-6

7 REMATES

EL viernes 25 de junio a las 3 P. M. efectuaré Remate de Grúa, Auto, Camioneta, velero, Maquinarias Industriales, Motores, Muebles, Materiales y varios. Orden de los Señores Gonzalo Ahumada, Oscar Miranda, Heinz Mueschen, Gibbs y Cía., Raúl Castro, Daniel Aceval, Arturo Martín, Daniel Arrue, Juan Bravo, Segundo Duarte, Raúl Kibliski, Graciela Bunster, Juan Puyol, Fernando Silva, Manuel Diéguez, Rubén Quiroz, Eduardo D'Halmar, Raúl González, Manuel Berríos, Carmen Sarasua, Rosa Donoso, Iván Vásquez, Khan Hnos, Luis Donoso, Cosméticos Barbara Lee, Santiago Vásquez, Carmen Prieto, Sociedad Palavecino y Navia, Elvira Guzmán, Francisco Friedlander, Pablo O'Ryan, Hernán González, José González, Oscar Huaiquiao, Roberto Yunque, Victoria Esguep, León Chamudes, Inés de Mellado, María Eugenia Donoso, Sociedad Chilena de Filosofía, José Pizarro, Soc. Constructora Vásquez Olguín, Jorge Salas, Guillermo Vergara M., Víctor Acevedo. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira Martillero Público.

A-25-6

(Pasa a la Pág. 19)

CINES DEL CENTRO

UDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 30 horas "El delantal blanco" y "El arcoiris poético".

UDITORIUM. Bandera 236 (84688). Descanso

STOR. Estado 257 (392112). Desde las 13 hrs. El hombre que nace de nuevo (May. 14).

ANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Rot. desde las 10 hrs. "Los testigos". Chilena.

TY. Agustinas 1022. Tel 66687. Rot. desde las 10.40 hrs "Los vengadores Incapturables". May. 14

NTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Rot. desde las 11 hrs. "El corazón lleva una Mascara". May. de 18

RVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894 Rot. desde las 11 hrs. "... Desnudos". Comedia, may. de 21.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932 Rot. desde las 13 hrs. La Venganza de Gabino Barrera, Corona de Lágrimas.

CAPRI. Monjitas 825 Tel. 392414. Rot. Desde las 10 hrs. Verdugo a destajo, Bajo el planeta de los Simios.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 Tel. 60735 Rot. Desde las 14 hrs. "El profesor Patagónico" cómica musical

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Rot. Desde las 11 hrs. "Mayerlin" drama may. de 18

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488 A las 14.30, 16.30, 19 y 21.30 hrs. "El Gran Caruso" musical.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Rot. Desde las 11 hrs. "Paddy el Gigolo" drama may. de 21

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 Tel. 60082 A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Adiós Mister Chips" menores

HUELEN. Huérfanos 779 Tel. 31603 Rot. Desde las 11 hrs. "Los visitantes de la Noche" drama may. 14

HUERFANOS. Huérfanos 930 Tel. 36707 Rot. Desde las 11 hrs. "El Principe Igor" drama menores.

IMPERIO. Estado 215 Tel. 397960. Rot. Desde las 10 hrs. "Los amantes son seres extraños" may. de 18

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Rot. desde las 10 hrs. "Mi tío Benjamin" drama cómica may. de 21

LIDO. Huérfanos 680 Tel. 34366. Rot. Desde las 10.30 hrs. "La hija de Ryan" drama may. de 18

MAYO. Monjitas 879 Tel. 391201. Rot. Desde las 10 hrs. "Eva en la senda del Amor" drama may. 18

METRO. Bandera 141 (61570). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Macho Callahan" cowboy may. de 18

NILO. Monjitas 879 Tel. 392078 Rot. Desde las 10 hrs. "Macho Callahan" cowboy may. 18 canalla.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Rot. Desde las 10.30 hrs. "Viaje hacia el delirio" drama may. 18

PLAZA. Compañía 1068 Tel. 34714. Rot. Desde las 10 hrs. "Dos cruces en Danger Pass" cowboy may. 18

REAL. Compañía 1068 Tel. 65555. Rot. Desde las 11 hrs. "El profesor Patagónico" cómica.

REX. Huérfanos 735. Tel. 31143. Rot. Desde las 11 hrs. "La mujer del cura" drama may. de 21

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Rot. Desde las 11 hrs. "Simplemente María. Quiero llenarme de ti.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Rot. Desde las 11 hrs. "Se alquila una modelo" drama may. 21

RIVIERA. D. Cervantes 802 Tel. 36093 Rot. Desde las 13 hrs. Más fuerte que el amor, La cita.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809 Rot. Desde las 10 hrs. Mas fuerte que el amor, La cita.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776 Tel. 35357 Rot. Desde las 11 hrs. El honorable El hombre la mujer y el dinero.

SANTA LUCIA. B. O'Higgins. San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Tora Tora, Tora" acción menores.

SANTIAGO. Merced 829 Tel. 32888 Rot. Desde las 11 hrs. "Los testigos" chilena, drama may. de 18

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976 Rot. Desde las 13 hrs. La guerra del Mostruo, Campo de concentración

TIVOLI. Huérfanos 757 Tel. 30611. Rot. Desde las 11 hrs. "Los cañones de Cordova", cowboy may. de 18

TOESCA. Huérfanos 1313 Tel. 711562. Rot. Desde las 13 hrs. "El círculo Rojo" may. de 14

VICTORIA. Huérfanos 827 Tel. 30021 Rot. Desde las 11 hrs. "El profesor Patagónico" cómica musical.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Rot. Desde las 10.30 hrs. "Africa Secreta" educativa may. de 18

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Rot. Desde las 10.40 hrs. "El Sheriff Atrapado" may. de 18

4 TV

14.30 BUENAS TARDES, noticias
14.45 SIN AMOR.
15.40 HACIA EL MAÑANA.
15.50 MATINEE EN EL 4
Hoy: "Tripoli".
17.30 DIBUJOS ANIMADOS.
17.40 METEORO SUBMARINO.
18.05 CHILE Y. .
Hoy: "Las relaciones exteriores".
18.30 GRAN CHAPARRAL.
19.20 TELENOVELA
Cuarto capitulo:
"El número de la suerte".
19.45 NOTICIARIO LAN CHILE.
19.55 HECHIZADA.
20.20 MUÑECOS DE A. Navarrete
20.30 DETECTIVE MILLONARIO.
21.30 NOTICIARIO PROLENE.
21.55 LA CALDERA DEL DIABLO.
22.25 MIRADOR DE LUKAS.
22.40 LA MANIVELA.
23.25 MEDIANOCHE.

TV CHILE

13.45 INFORMATIVO.
13.55 CHILE A LA VISTA.
Con Mario Céspedes
14.00 GENTE.
14.15 TELESERIE:
"El espejo"
14.45 NOTICIARIO DEL AYER.
15.00 LARGOMETRAJE:
"Principe de piratas",
con John Derex y Bárbara Rush.
16.30 CHEYENE.
17.30 PUFFNSTUFF.
18.00 BARTOLO LARA.
18.30 ARCHIE.
19.00 LARGOMETRAJE:
"Nunca fui santa", con Marylin Monroe y Don Murray
20.30 FUERZAS ARMADAS.
21.00 TAMBIEN SUCEDE.
21.05 RAICES DEL CANTO.
21.55 TV TIEMPO WELLA.
22.00 NOTICIERO.
22.30 CONTRAPLANO.
23.00 DE LOS 40 PA' ARRIBA.
23.30 NOTICIARIO.
23.35 CIERRE.

U canal 9

18.57 Noticiario
19.02 Lassie
19.30 Noticiario
19.34 Figuras del Deporte
Anima: Sergio Brotfeld.
20.00 Simplemente María con Saby Kamalich
Ricardo Blume, Elvira Travesi.
20.45 Atrapados.
21.30 Nueve Diario
22.10 Teatro Mexicano
Hoy: "Volpone, el magnifico".
23.10 A Ocho Columnas Moderador Carlos Jorquera
00.10 Noticiario
00.14 Cierre

13 TV

9.15 C. Naturales 8° Año N° 11
Formulando Hipótesis en el Cruzamiento de Plantas 1a. Parte
9.40 Ciencias Sociales 7° Año N° 11
Podemos producir más".
14.00 Pasado Meridiano
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Entrevistas con Raquel Correa
Teleserie "Sin Amor"
Con Marcelo Gaete
y Sara Astica y un gran elenco
Femenidades
Hora del Té con Mónica
Cine para Ud.
"Ciudad en Tinieblas "con Gene Nelson
17.17 Magila Gorila
17.37 FURIA
18.10 Los Jóvenes Rebeldes
19.05 CICUTA
19.32 Escenario
19.55 El Sapo y la Culebra
20.00 Telenoche con Virginia Escobedo
y Javier Miranda
Comentarios de José María Navasal
20.16 El Tiempo
20.27 Combate
21.30 Teletrece con Pepé Abad y Pepé Guixe
Comentarios de Juan Gana
22.15 La Gran Jornada
22.20 La Manivela
23.00 Telecierre con Freddy Hubbe
23.15 Reflexión al Cierre con Enrique Cueto.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Rot. Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche. Al calor de la noche.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 Tel. 43811 Rot. desde las 14 hrs. Con Infinito amor. Con los minutos contados. Barbarela.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 Tel. 498061. A a las 16.30, 19 y 22 hrs. Cómo robar millones sin esfuerzo. Menores.

DANTE. Washington 26 Tel. 494359. A las 16,19 y 22 hrs. "La Confesión Drama. may. de 14.

EGAÑA. Plaza Egaña Tel. 271026 Rot. desde las 15 hrs. Mujeres apasionadas. Vida, amor y muerte. Un hombre temerario.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046 A las 16.15 19 y 22 hrs. Viaje hacia el delirio. Drama may. 14.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 Tel. 42389 Rot. desde las 13 hrs. Barsolini. Shane el desconocido. Los insaciables.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega. Tel. 484067. A las 16. 19 y 2 hrs. "El hombre que nació de nuevo. May. de 14.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios Tel. 431160. A las 16, 19 y 22 hrs. Los amantes son seres extraños. May. 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981 A las 16, 19 y 22 hrs. "Macho Callahan". Cowboy may. de 18.

MARCONI. Manuel Montt 032 (43867). 16, 19 y 222 horas. El último secreto de Sherlock Holmes (May 15).

MACUL. (213418). Descanso

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Rot. desde las 14 hrs. La Sangre de Fumanchú El Castillo de Fumanchú, La Máscara del demonio

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. La mudanza. Un hombre llamado caballo. El planeta de los simios.

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Rot. desde las 13 hrs. Un tiro en la Noche. Los hijos de Mata Hari La religiosa

MACUL. J. P. Alessandri 3547. Tel. 258791. Rot. desde las 14 hrs. Bebe la sangre de Drácula. El fin de un canalla. Celos al estilo Italiano.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. "El Profesor Tatagónico" Cómica, menores

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. "Los testigos" Chilena, drama may. de 18.

VERDI. P. de Valdivia 5273 Tel. 499704 Rot. desde las 14 hrs. Solo los bravos volvieron. La noche es para matar. Un fenómeno llamado Clay.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA. MATTA - GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila Te. 581427. Rot. desde las 14 hrs. Solo los bravos volvieron. La noche es para matar. Un fenómeno llamado Clay

AMERICA. Ñuble 390. Tel 52443. Rot. desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. El marino extraordinario. Los 7 Filibusteros.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Rot. desde las 13 hrs. Borsalino, Shane el desconocido. Las insaciables.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Rot. desde las 14 hrs. "Los testigos" Chilena, may. de 18

SUR. San Diego 935 Tel 61254. Desde las 13 hrs. Cuadrilla de renegados. Entre el deseo y la muerte. El expreso de Estambul.

IMPERIAL. San Diego 1344. Tel. 561112. Rot. desde las 14 hrs. Un hombre marcado, Comando Suicida, Trampa para un cadáver.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. Tel. 511704. Rot. desde las 14 hrs. Muchachas Muchachas, Muchachas. El analfabeto. El hombre marcado.

ROMA. San Diego 230. Tel 67258. Rot. desde las 14 hrs. Pancho tequila. Dia de boda. Los mochileros.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845 Rot. desde las 13 hrs. Sombras en la Oscuridad. Duelo de pillo. Duelo entre contrabandistas.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12,30 hrs. La sangre de Fu Man Chú. La máscara del demonio. El castillo de Fu Man Chu.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Rot. desde las 14 hrs. Un Hombre Marcado Comando Suicida Trampa para un cadáver.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Rot desde las 11 hrs. La Ultima Granada" Drama, may. de 18.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Duelo entre contrabandistas Sombras en la oscuridad. Duelo de pillos.

COLON. San Pablo Maipú Tel. 733146. Rot. desde las 14 hrs. En Busca del Eslabón Perdido. Coloso 1980. El rostro Impenetrable.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Rot. desde las 13 hrs. El Hombre Marcado. Comando Suicida. Trampa para un cadáver.

MONUMENTAL. Alameda Rot. desde las 14 hrs. Un tiro en la Noche. La Religiosa. Los hijos de Mata Hari.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Rot. desde las 14 hrs. David Coperfield Justine Sueños de reyes

SECTOR QUINTA NORMAL

LO FRANCO. Carrascal. 4528. Desde las 13 hrs. Un hombre llamado caballo. El planeta de los simios. La mudanza.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Rot. desde 14 hrs. Los hijos de matahari. La religiosa. Un tiro en la Noche.

PORTUGAL. 10 de Julio 242 Tel. 34816 Rot. desde las 14 hrs. Pancho tequila, Día de boda, Los mochileros

PRAT. San Diego 2117 Tel. 50754. Rot. desde las 13 hrs. La sangre de Fumanchú, El castillo de Fumanchú, La máscara del demonio.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Rot desde las 14 hrs. El gitano, Simplemente María, Entre gallos y medianoche.

SAN DIEGO. San Diego 612 Tel. 81093. Rot. desde las 14 hrs. Entre gallos y medianoche. Gitano, Simplemente María.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994 Rot. desde las 13 hrs. Rocco y sus hermanos. Aventuras en Florencia. La inocente en la selva.

MODERNO. Gran Avenida 6544. Tel. 581782. Rot. desde las 14 hrs. Dónde está el Frente. El último guerrero. Un hombre llamado caballo.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373 Tel. 80122 Rot. desde las 14 hrs. "Cómo, cuándo y con quién. Virgenes impacientes La Pieza del Diablo.

CINES COMUNALES

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 hrs. Tierra Brava. El espectáculo más grande del mundo.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Los mochileros El día de la boda. Pancho Tequila.

SANTIAGO. (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Baile de ilusiones. El diablo por el rabo.

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Temple de acero. Amanecí en tus brazos.

PLAZA. (Talagante) Descanso.

PLAZA. (Puente Alto) Desde las 15 horas. Borsalino, 7 hombres y un destino.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Cuando los hijos se van. El tesoro de Drácula. Nobleza Baturra.

LO BARNECHEA. Descanso

VICTORIA (San Antonio). Descanso

ECONOMICOS

7 REMATES

EL JUEVES 24 del pte., a las 3.30 horas de la tarde, en calle Morandé 261, efectuaré remate de tienda distribuidora de articulos eléctricos para el hogar, por orden de "Casa Dimor" y los siguientes comitentes: M. Silva, L. Meléndez, Casa Cecchi. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates, a la vista, Nicanor Marticorena P., Martillero Públiico.

C. 24. 7

REMATE.- Antes Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 23 julio próximo, 15.30 horas, propiedad, calle Reina Victoria 6451 Comuna La Reina; inscrita fojas 2240 N°2371 Conservador Santiago años 1967.- Mínimo: E°118.000.- pagaderos contado o 30% contado saldo cinco años en cuotas trimestrales iguales, sucesivas y reajustables; quedando hipotecado inmueble.- Garantía: vale- vista o boleta por 10% mínimo.- Más bases autos caratulados "Asociación Ahorromet con Trissotto", requerimiento. Secretario.

A.27-7

8 CITACIONES

TEJEDURIA Readi S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio citase a los accionistas a Junta General Ordinaria para el dia 29 de junio de 1970, a las 9 horas, en San Nicolás N° 1087, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1970 y demás asuntos propios de las Asambleas Ordinarias Stgo. de Junio 1971

CIERRE del Registro. Con motivo de la Junta General Ordinaria arriba citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado mes, ambas con fechas inclusive Stgo., de Junio 1971

A. 24/6

LUIS Yánez Espinoza S.A.C. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio próximo a las 18 horas, en la oficina de la calle Huérfanos N° 1011, octavo piso, oficina N° 816. Tabla: Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social del año 1970. También se procederá a la designación de nuevos Directores e Inspectores de Cuentas, o a reelegirlos. El Presidente: Cierre del Registro. Para los efectos de la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al artículo sexto de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 de julio hasta el 7 de julio próximo, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A. 24/6

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito P. Sgdo. Corazón Ltda. Cita sus socios a Junta General Ordinaria para el sábado 26 de junio de 1971 a las 16 horas en primera citación y a las 16.30 horas en segunda. Tabla: 1°-Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970; 2°- Distribución del Remanente y Excedentes; 3°- Elección de Directores. El Consejo de Administración.

A-25-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

DE BORQUEZ Jardines - Regadíos automáticos. Construcción facilidades. 274990

A. 28. 10

Cortinas Metálicas "Facormet Mallas Plegables. Presupuestos. Atención domicilio y provincias. Franklin N° 1379 A. Fono N° 561096.

A. 23/6

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 490.
Semestral 245.-
Trimestral 125.-

LA NACION

SANTIAGO. JUEVES 24 DE JUNIO DE 1971.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

PORTEÑO QUIERE CANTAR SUS CUECAS EN EL ESTADIO NACIONAL

Alfonso Ledesma, ex payador en Valparaíso y autor del Tango Oriental y de 22 cuecas llenas de sal y pimienta

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) Irrumpe en nuestra Corresponsalía una mañana cualquiera, de corbata humita y un torrente de palabras que a primera vista complementa una bien nutrida carpeta.

"**Me llamo Alfonso Ledesma y tengo 14 años como artista, 9 de cantante y 5 en huelga. Soy porteño de Antofagasta, pero quiero Valparaíso como mi propia tierra natal**".

—"5 años en huelga por qué?".

"**Porque me sentí el mejor cantante de Chile y el peor pagado**".

Nos mira con una cara resuelta y desafiante y se ve que habla en serio.

"Mi verdadero nombre, el de la pila bautismal, es Alfonso Saavedra Elba. Soy hermano de la Soledad Granados, ella canta español y vive en USA hace años. Casada con gringo. En Valparaíso yo canto hace 9 años. Me conocen hasta las piedras y ahora voy a saltar al disco".

Nos mira con vitalidad absoluta: "Qué bien", decimos, y él prosigue con la misma velocidad: "**Fui a Santiago y en la RCA se interesaron en mí. Es lógico, tengo más de 60 composiciones y entre ellas, 22 cuecas. Todas mías, letra, música y el canturreo también. Todas chilenas, bien propias: "El Canillita", "Los Feriantes", "Los Pilastreros" El árbitro quemao", "Los lancheros". "El convidao", "El milico patriota", "El colchagüino enamorao", "Los pichangueros", La Cueca del recuerdo de Violeta Parra" (para respaldar la que echaron para atrás en el Festival de Viña), "Los panquehuinos", "Los mirones", "Los taxistas" y otras más como "El trompa amarrete", cueca-protesta**".

EN RADIO

Nos cuenta de actuaciones en radio, "**Todos ganan cantando en Viña del Mar**", y otros programas y nos recuerda que es autor del tango del Wanderers: "**También hice un Cancionero con todas mis canciones. Tengo también mambos y cumbias. En Uruguay, donde viví un tiempo, compuse "El tango oriental"; soy popular allá**". Repentinamente recordamos el viejo y hermoso tango.

Alfonso Ledesma

Prosigue hablando con alegre entusiasmo: "**Ahora quiero cantar en el Estadio Nacional para entregarle la mitad de la plata a los pobladores, a los más pobres. Y también para ayudar a la población Recabarren, de Viña del Mar. No me olvido del pueblo. Soy yo mismo un "canastero", y conozco al pueblo como la palma de mi mano. Trabajo en los cerros. Vendo de todo. Soy abastero como Carlos Gardel**".

Alfonso Ledesma es también popular, hizo payas en su tiempo con la espontaneidad y la chispa criollísima que caracteriza sus cuecas. Tiene 56 años de edad y representa muchísimos menos. Nos confiesa que compone solamente de oído y que los Hermanos Olguín son sus acompañantes. Con ellos se propone grabar ahora su serie de cuecas porteñas.

"**El compositor chileno necesita estímulo. Ojalá que LA NACION dé a conocer mis anhelos, mi deseo de contribuir a nuestro querido folklore con música típicamente nuestra y mi sueño de cantar en el Estadio Nacional después de estar cinco años callado, en huelga**".

Lo miramos y nos sonríe con unos ojos puros y confiados, que brillan con seria malicia. "**De despedida le canto mi cueca El Canillita, "porque ahí aparece también LA NACION**".

Tamborileando sobre el escritorio, repica en nuestro oído con un tono inconfundible:

"Si yo soy un canillita
que estoy en los cien barrios porteños.
y desde que soy pequeño
me gusta ganar platita
y voy muy de mañanita
vendiendo un montón de diarios
me dicen que soy un canario
cuando le hago harto cototo
a veces pesco la moto
vendiendo un montón de Estrellas
la vida del canilla es bella
ganándome los porotos.
No se hagan los tontos giles
les tengo aquí el Puro Chile
aquí está la gran salvación
comprándome LA NACION
Un diario te tengo a voooo
te tengo el Mercurioooo
leyéndote too'el Clarín
te doy remanso festín
un diario lo compra cualquiera
cómprame La Tercera
El Siglo me voy a comprar
el diario de la U. Popular
Siempre se ha de tocar
la cueca del Canillita
que es bien recontra bonita
de nuestro baile nacional".



BALLET NACIONAL DE GUINEA, expresar las virtudes de las tradiciones, de la vida y de un continente largamente olvidado

Ballet Nacional de Guinea:

REVELACION DE TRADICIONES

Por todas partes, a traves del mundo, es el mismo recibimiento, las mismas expresiones que han coronado el éxito cada vez más merecido de los Ballets Africanos, los cuales han sido consagrados por los críticos más entendidos y las crónicas más leídas, como una de las mejores atracciones mundiales.

¿Pero quiénes son los Ballets Africanos?

Brotados de la imaginación fecunda de Keita Fodéba, hace 20 años, los Ballets Africanos han llegado a ser con la independencia el CONJUNTO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUINEA, cuya misión es la de revelar al mundo la expresión tradicional de los valores culturales, morales e intelectuales de la Sociedad Africana en general y Guineana en particular.

Como justamente lo ha dicho el Presidente AHMED SEKOU-TOURE: "El hombre de Africa de ayer, todavía marcado por la indignidad de otros, excluido de las empresas internacionales, alejado de un mundo que lo había inferiorizado por la dominación, este hombre despojado de todo, apatricada en su propio país, sentado desnudo y desprovisto de sus propias riquezas, saltó bruscamente al mundo para reivindicar la plenitud de sus derechos humanos y una íntegra participación en la vida universal. La cultura Africana, preservada de toda alteración profunda en la vida universal, no como elemento antagónico, sino como la ansiosa preocupación de ser un factor de equilibrio, una potencia de paz, una fuerza solidaria en pro de una nueva civilización que se proyectará hacia los grandes esperanzas humanas y se moldeará con el contacto del conjunto de las corrientes del pensamiento". Y es por esta causa que los Ballets Africanos, embajadores con itinerario de la cultura africana, se han elevado al nivel de su misión yendo a representar en cada país las virtudes de las tradiciones y de la vida social de un continente que ha sido largamente olvidado.

Universalizando los corazones en una corriente de amistad y de fraternidad, han sabido crear y sembrar en todas partes estos acercamientos y esta cordialidad a traves de la autenticidad de sus expresiones en escena y los múltiples contactos directos que han tenido con los pueblos. Los éxitos que ellos se llevan son inmensos y merecerían escribirse en los anales de la historia Universal. Pero los Ballets Africanos no han terminado su misión, pues tienen la ventaja de ir explorando las inmensas riquezas culturales y folklóricas de Africa, para ponerlas en contacto con los pueblos del mundo. Y es así como, rico de larga tradición, el Conjunto Nacional de Guinea ha adquirido más fuerza y poder, pues estando siempre abierto a las artes de todo Africa ha llegado a ser la coronación del esfuerzo de toda la juventud de Guinea y de toda la población alrededor de la ambición soberana de nuestra joven Nación. Es y quiere permanecer el mensajero de la Cultura y de arte africano encargado de hacer sonar en los cuatros rincones del mundo el Tam Tam de la mistad y de la fraternidad entre los hombres.

PARA QUE NO SE OLVIDE: FESTIVAL DE LOS CONTROLES

Sigue la actividad del gremio de Controles Radiales. Su próximo festival, el día 4 de julio en el Estadio Chile, les tiene en plena actividad.

Los muchachos de las perillas" ya tienen la seguridad de José Alfredo Fuentes- quien actuará por gentileza de la Taberna Capri-, Patricio Renán, Jhuliano El Extraño, el hombre que creó un ritmo junto A su Mano Libre, Marcelo, Patricio Angel Morán, Wildo, Maitén Montenegro, Verónica Hurtado, Combo Xingu, Los Banana Cinco, La Sonora Caravana, Ramoncito, Manolo Lizana, Víctor Jara, Rolando Alarcón, Héctor Pavez, Silvia Urbina, Conjunto Lonqui, Los Mirleños, Angel y Nano Parra, Juan Carlitos, Fernando Ugarte, Claudio Pezoa, Firelute con Patricio Varela, La Compañía de Eduardo de Calixto, el Conjunto Congreso, Las Monedas, y es muy posible que se incorporen Ginette Acevedo, Cecilia, y Gloria Simonetti.

Las entradas, para todo el bolsillo: Tribuna Baja, 25 escudos; Tribuna alta, 15 escudos y Galería 8 escudos.



PATRICIO RENAN: "Todos van a cooperar con ropa, alimentos, dinero. . .".

UN LINDO GESTO...

Hace unas noches cuando debutaban Las Satánicas, dicho sea de paso, harto malitas para cantar las niñas, en el Bodegón, llegó un grupo de artistas encabezados por PATRICIO RENAN, PATRICIO MORAN y ARTURO MILLAN, se apoderaron del micrófono y pidieron al público asistente que cooperaran con las personas damnificadas del temporal que azotó a Santiago.

La respuesta no se hizo esperar, y mientras Arturo Millán les cantaba a los contertulios una movida canción para entrar en calor y poder meter las manos a los bolsillos con facilidad, el resto de los artistas pasaron con sus bandejas recogiendo dinero.

¿Qué les parece? Un lindo gesto ¿verdad?

Y LLEGARON A LA CITA

"**. . Y todos llegaron caminando por sus propios medios.** . Lo expresó Pedro de la Barra, en el acto de Celebración de los 30 años del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, efectuado en el Salón de Honor de la Casa Central de este plantel universitario.

Allí se encontraron nuevamente casi todos los idealistas que hace 30 años, se reunieron y decidieron crear un teatro universitario y totalmente nacional, transformando las antiguas técnicas.

Los años han pasado, pero ese espíritu que los movió en aquellas épocas sigue latente. Muchos continúan en la lucha teatral. Otros no, pero la siguen de cerca vibrando con cada triunfo del teatro de la Chile como en aquellos tiempos.

Vimos en ese acto a Pedro de la Barra, Rubén Sotoconil, Flora Núñez, Chela Alvarez, Roberto Parada, Domingo Piga, Héctor Rogers; Edmundo de la Barra, Moisés Miranda y otros.

También estuvieron presente los que heredaron ese espíritu, los actuales actores que componen el elenco del DETUCH, pues hicieron causa común en esta conmemoración que les corresponde por derecho propio.

Enseguida comenzaron los discursos . . , primero habló Kika, por SIDARTE; Alejandro Rojas, por la FECH; Américo Vargas, por el INTI (Instituto Nacional de Teatro Independiente), José Pérez Berrocal, por la SACH, Lucho Córdoba agradeció el homenaje que se le brindó, pues fue el quien facilitó el Teatro Imperio para hacer la primera función; luego habló un representante de la CUT, para cerrar el acto el Director del DETUCH, Domingo Piga.

OTROS ACTOS.

En la tarde de ese mismo día se realizó una función de homenaje a un hombre que fue y es uno de los principales pilares del teatro universitario en Chile, PEDRO DE LA BARRA.

En el Teatro Antonio Varas, a las 19 horas, nuevamente se reunieron los forjadores del teatro universitario para brindar su homenaje a uno de sus compañeros.

Mientras tanto, ayer a las 19 horas se efectuó en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación, también se llevó a efecto un acto de homenaje a estos 30 años de vida del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, que comenzó llamándose Teatro Experimental en el año 41.

En esta ocasión el actor y fundador del Teatro de la Chile Roberto Parada, leyó el poema "REQUIEM" de Humberto Díaz Casanueva, actual Embajador de Chile en las Naciones Unidas.

Presentó el acto Fernando Lamberg, Director de la Sociedad de Escritores de Chile.

Combo Xingú:

"CREAR UNA SONORIDAD TIPICAMENTE CHILENA"

Los COMBO XINGU tienen listo su primer long play. Ya salió un 45 promocional con dos temas de artistas nacionales.

¿Por qué XINGU? Esa es el nombre de una de las pocas civilizaciones indígenas del Amazonas que ha subsistido hasta el presente, es el de una pequeña tribu que cuenta con escasos representantes, pero . . sobrevive.

El director del conjunto es Sergio Arellano, un talentoso pianista, orquestador y director. Nació en Valdivia. Es un caso de precosidad artística.

Luego de cumplir una serie de actuaciones en su ciudad natal se vino a Santiago, era muy joven. Los integrantes del grupo cuentan (antes se llamaban Beat Combo) debían mostrar su carnet de identidad para actuar en lugares nocturnos. Es egresado del Conservatorio Nacional de Música, al igual que el resto de los integrantes.

Sus actuaciones se registran en todos los canales de televisión, sellos grabadores y en la formación de grupos artísticos instrumentales. Actualmente es director musical de Canal 9 de T.V.

Arellano también participó en el Primer Festival de la Canción de Takio -Japón. En esta oportunidad le correspondió dirigir una inmensa orquesta de acompañamiento durante la actuación de Osvaldo Díaz el representante chileno a este evento. . . y lo hizo con aplausos.

Es así como Combo Xingú ha recogido su ya vasta experiencia y sus ideas estilísticas encuentran en este grupo un vehículo para sus inquietudes musicales.

¿Quiénes integran el Combo Xingú? Nelson Gamboa, contrabajista e integrante de las Orquesta Filarmónica. Patricio Lobos, guitarra eléctrica. Manuel Muñoz, trompetista. Esteban Moya, saxo tenor y flautista, y Raúl Muñoz, baterista y miembro del Cuarteto de Percusión Moderna.

Los Combo Xingú tienen como repertorio todos los autores nacionales y algunos internacionales, pero interpretados a su estilo, como es propio de este conjunto de solistas que han hecho del conjunto una fuerza común de gran impacto, sonoridad de matices poco frecuentes y un sentido rítmico que hace bailar al más "fome".

La intención del conjunto es hacer bailar, usando los temas de Payo Grandona, Tiempo Nuevo y otros compositores modernos nacionales, en forma orquestada llegar y divertir a todos, con un sonido nuestro que puede escucharse dignamente en todo el mundo.



COMBO XINGU integra a un grupo de excelentes solistas

LOS CAMINANTES debutan hoy en el Teatro I. E. M. continuando la Temporada Folklórica

MUSICA BOLIVIANA EN LA TEMPORADA FOLKLORICA

"LOS CAMINANTES", el excelente trío boliviano, debuta hoy a las 19 y 21 horas en el Teatro I.E.M. continuando con la Temporada Folklórica que ha venido desarrollando desde el mes de marzo el Instituto de Extensión Musical.

En esta oportunidad se presentará nuevamente un espectáculo internacional, se trata de un conjunto que goza de un prestigio superlativo en su país y en el exterior, hasta ahora desconocido para nosotros, pese a haber realizado numerosas giras internacionales.

LOS CAMINANTES

Justifican plenamente su nombre, porque en realidad no han cesado de recorrer el mundo desde la fundación del conjunto en 1965.

Ellos fundaron y dieron vida a la más famosa peña folklórica de La Paz, "Kori-Thika", donde, aparte de "Los Caminantes", se presentan espectáculos de gran jerarquía artística.

Integran el conjunto tres músicos: Carlos Palenque, nacido en la región de Tarija, en Bolivia, es intérprete de charango y guitarra y actúa como segunda voz en el conjunto. Luego viene Tito Peñarrieta, natural de La Paz, intérprete de bombo y tercera voz, y Pepe Murillo, guitarrista y primera voz.

El conjunto se formó a raíz del primer Festival Latinoamericano de Folklore de Salta, en 1965. En la selección previa que tuvo lugar en La Paz, Palenque y Murillo presentaron sus conjuntos y la comisión seleccionadora los juntó formando así el conjunto "Los Caminantes".

En Salta, la delegación boliviana conquistó el primer premio y "Los Caminantes" una medalla de plata. Al año siguiente la delegación repitió el triunfo y a "Los Caminantes" les correspondió la medalla de oro.

Desde entonces, el conjunto ha actuado en una decena de países americanos.

ROUND DEL RECUERDO



Por CHEMIN

EL MARQUES DE QUEENSBERRY

Poco hubiera avanzado el boxeo, sino es que a un hombre de la aristocracia [illegible] hubiera interesado [illegible] deporte. [illegible] fue el Marqués de Queensberry, uno de los pocos nobles que han gustado de las cosas de plebeyos.

Cuando aún estudiaba en Cambridge, cualquier pugilista podía ser puesto K.O. varias veces en un encuentro y no perder el combate. Tenía medio minuto para recuperarse después de haber caído, y aun después de levantarse podía simular otra caída, para poder descansar otros 30 segundos preciosos. Queensberry, a quien le apasionaba el boxeo, se dio cuenta que eso andaba mal, y pensó en redactar unas reglas que hicieran ese deporte menos peligroso y más humanitario.

No se sabe bien la fecha en que el noble redactó esas reglas, pero sí, se afirma que en ellas participaron también el famoso Lord Lonsdale y Arthur Chambers, quien fue en su época campeón medio pesado de Inglaterra.

Queensberry, que fue muy popular en su tiempo, continuamente estaba regalando trofeos para que fueran éstos disputados en encuentros de boxeo, y Chambers fue, seguramente, quien más influyó en el marqués para que mejor se organizara este deporte. Las reglas fueron adoptadas en 1866, aunque algunos dan la fecha de 1871. Primitivamente, estas fueron doce, pero más adelante sufrieron algunas modificaciones y se elevaron a 14.

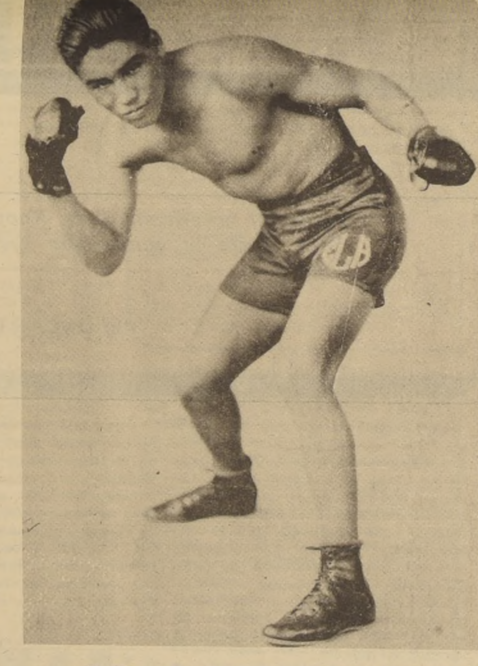
PELEAS DE CUARTILLA

Una pelea que levantó polvareda y que se efectuó hace muchos años, cosa curiosa, no se llevó a efecto sobre ningún ring, ni los protagonistas del match fueron boxeadores, sino, dos conocidos cronistas deportivos del tiempo viejo. El [illegible] de boxeo y los implementos de combate plumas y abundante tinta. Los rivales fueron Raúl Islas Prieto y Raúl Varas de la Cuadra, dos "tocayos" que se dieron duro y que eran directores de dos semanarios deportivos: El "Sandow Magazine" y "El Ring", dos conocidas publicaciones que fueron muy populares en su época, hace cincuenta años.

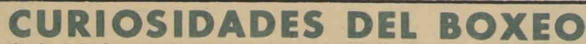
Ambos adversarios "combatieron" durante largos meses, recurriendo de continuo al diccionario de sinónimos, para sacarse la "contumelia". Fue un combate en que se usaron trucos fotográficos, caricaturas sangrientas y epítetos de grueso calibre, en una época en que no había ninguna ley que frenara esos desbordes.

A veces, el director del "Sandow" aparecía sentado frente al banquillo de fusilamiento con la cara recortada de un retrato del asesino Emilio Dubois, o bien el otro, sobre la cabeza de un burro cortado del libro de lectura de Guzmán Maturana. El resultado de la encarnizada riña se nos ha extraviado en el recuerdo; aunque creemos que finalizó en un empate. Y al final, de la agria disputa, y para darle mayor colorido, hasta se habló de un duelo que, como todos los que se han gestado por estos lados, terminó. . . en un banquete.









CURIOSIDADES DEL BOXEO

Teseo, que según la mitología era el dios de los sepultureros, fue el inventor del boxeo.

Alfredo Bunneta y Ricardo González pelearon nueve veces.

Filiberto Mery fue el único boxeador profesional chileno que combatió en Londres (Lo hizo en 1927).

Archie Moore le dio una paliza en Milán a Gino Rinaldi. El italiano no había nacido, cuando ya el negro era pugilista profesional...

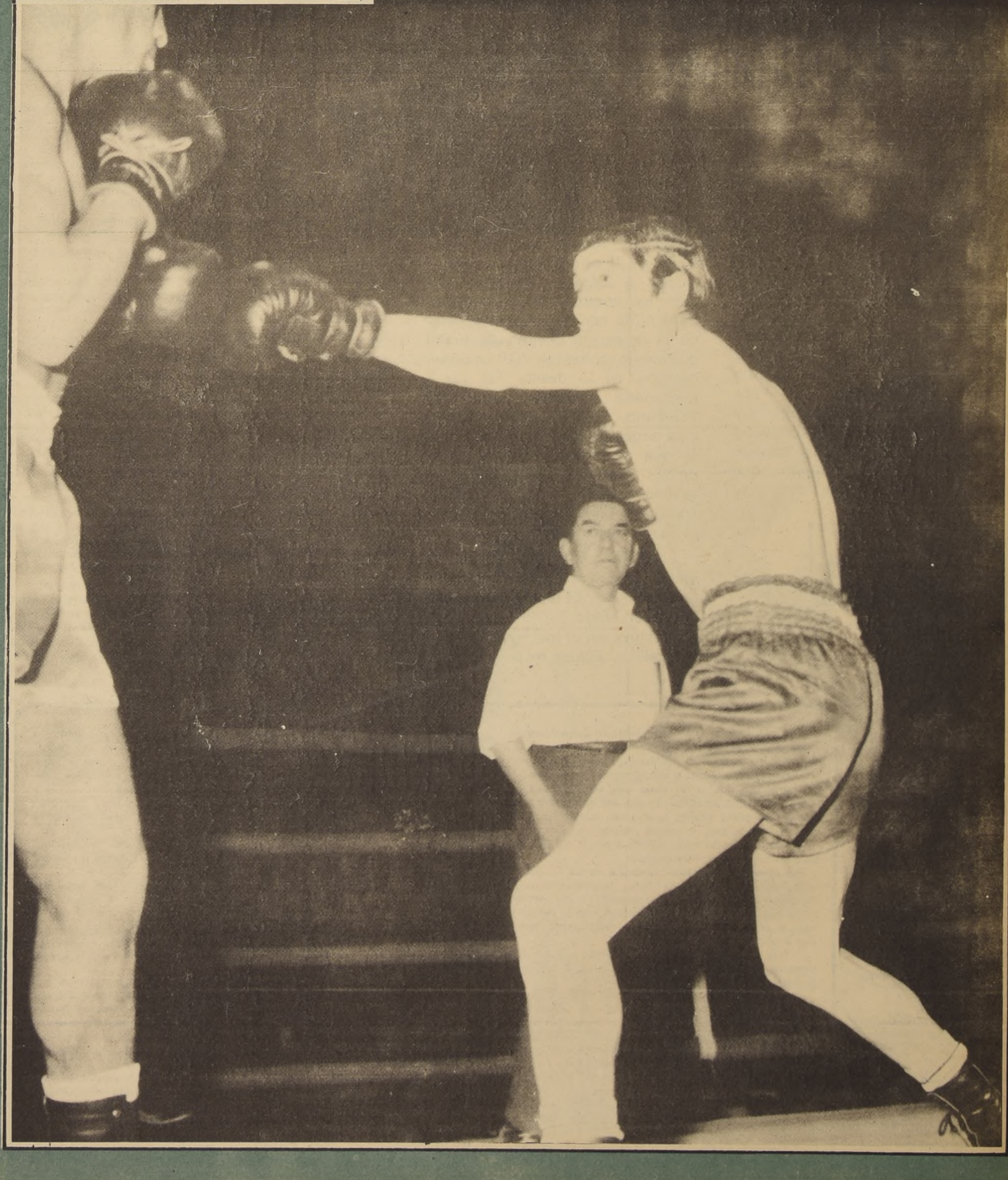
Corbett perdió el campeonato del mundo con su entrenador. Jeffries, su vencedor, lo había ayudado en su preparación dos años antes...

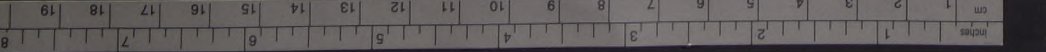
El venezolano Ramón Arias, sin moverse de Sudamérica, disputó dos campeonatos mundiales. Con Pascual Pérez, el mosca y con Jofré, el pluma.

En el campeonato amateur de 1921 Chile sacó siete campeones: Luis Fernández, Carlos Abarca, Antonino Parisis, Gerardo Gómez, Ramón Cáceres, Custodio Muñoz y Adolfo Eugenin.



ALFREDO ROJAS, peso pluma chileno, que cobra vigencia toda vez que un torneo importante anota su nombre y le pone el pantalón con el tricolor chileno. De nuevo dejó sentada su clase al iniciarse el Torneo Triangular Internacional, sobre el ring del Estadio Chile. Su debut en dicho evento resultó un suceso: ganó por KO al primer round al uruguayo Juan Silvera, figura de cartel en el ambiente sudamericano.





¡EH, JEFE... LOS "BUITRES"!

¡Eh, Jefe!. . .¿Verdad que a usted le dicen "Simplemente María?. . .Por lo "cebollento. . .

Me dijeron a mi, yo no he inventado nada. No sé de donde sacaron el nombrecito este.

Bien, los sucesos de la semana indican que el "Mago" Pino sigue en la selección adulta y que Lucho Vera le hace a los perdidos en el sur. Eso está oleado y sacramentado. Pero. . .¡Ojo, que no estoy cahuineando!. . .¿Qué hace Scopelli aquí en Chile. No sé lo que hace, simplemente pregunto, ¿por qué apareció justo cuando renunciaba Riera?. . .Repito que mi ignorancia es cosa viva y el agua me está anegando la cabeza, eso no lo niego ni frente a la policía, tan amiga de sacar la verdad con terminos "científicos".

Si ha venido a saludar a los amigos. . .¡Flor de amigo!. . .Si ha venido a pasear. . .Le digo gracias, en nombre de la hinchada. Pero si ha venido a hacerse cargo de la selección chilena de fútbol, que se lo coma el VOP, de todo corazón. se lo deseo. Tal vez le perdonaría hacerse cargo de Palestino, como dicen algunos que andan "sapeando". Ahí sabría lo que es bueno. Primero estaría en el Ascenso que es donde realmente debe estar y, Segundo fracasaría como fracasan todos en el cuadro de colonia.

Ahora metiéndome en la vida ajena. . .¿Qué le pasó al "Conejo" en la AFA?. . . El dice que renunció, debe ser cierto. . .¿Qué hizo mientras estuvo en el trio Pizzuti, Bravo-Scopelli?. . .Espero respuesta. . .

Pero lo que hizo y no hizo no interesa mucho. Lo importante es que no vuelva a tomar ningún equipo chileno, porque lo que aquí falta son jugadores, no entrenadores, que aunque "chuecos", los tenemos por montones y de los buenos. Si no cree, vea el "capote" que está dando el "chuleta" Prieto, en el propio Buenos Aires y nada menos que con Vélez Sarfield, una super institución.

No crea mi jefecito, "Vopista", dinamitero, tránsfuga y metralleto, que soy un tipo venenoso. Creo que soy más bien pacifista que hombre amigo de poner mal a gente que no conozco. Pero le repito, tenemos en Chile buenos entrenadores y si la labor de ellos no se ve, es porque tenemos exceso de "troncos" que no asimilan.

Y me voy, Jefe "ojo de aguila".

UN HINCHA, JEFE



Jueves 24 de Junio de 1971

DIRECCION: Agustinas 1269 3er. piso.
TELEFONO: 82222 Anexo 42
CASILLA: 81 D- Santiago

DIRECTOR RESPONSABLE
Carlos Bonilla (Carbón)
JEFE DE REDACCION:
Miguel Merello.

REDACTORES: Renán Andrade, Alejandro D. Molina (Adamol), Jorge Fernández, Carlos Araya, Alfredo Leonel Parra y Armando Jorquera Márquez.

COLABORADORES:
Héctor Hugo Sagredo, Patricia Escalona, Miguel Fritz (MIGUELON), Oscar Camino (CHEMIN), Sebastiano Bertolone (EL TANO), Eugenio Sánchez y Luis Gómez, (ELELC).

FOTOGRAFIA:
Rolando Daza, Victor Rojas, Guillermo Pavez, Oscar Rosales, René Barra, Jorge Arroyo, Raúl Contreras y Alejandro Muñoz.

LABORATORIO COLOR:
Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo y Osvaldo Leiva.

DIAGRAMACION Y DIBUJO:
Leopoldo Cabrera Zúñiga (Jefe.), Franklin Mancilla, Alejandro Burgos.

AGENCIAS INTERNACIONALES:
Agencia de Noticias Italianas (ANSA), United Press International (UPI), Novosti Press, ADN In Sportbild, Sports Feautures y BIS

CUANDO SE ERA UN CARA SUCIA

Los incendios eran un espectáculo extraordinario y temible, a la vez, en Iquique. Vez que sonaba la sirena, todo el mundo se volcaba a las calles preguntando dónde era el siniestro y naturalmente que los chiquillos arrancábamos como alma que sigue el diablo, buscando el sitio amagado. Es que era un espectáculo que no se podía perder, porque en nuestro puerto, eran espectaculares y únicos. Nunca se quemaba menos de media manzana, debido a que la mayoría de las construcciones eran de madera.

Fue una vez en la tarde, alrededor de las 17 horas, cuando el asuntito ése de la sirena, anunciando el fuego nos hizo parar la oreja. Estábamos en la cancha, pichangueando, como de costumbre, pero la pelota y todo el embrujo del fútbol quedó atrás cuando sentimos el peculiar sonido.

Nos vestimos a la carrera y salimos rajando. Era bastante lejos. Nada menos que frente a la Plaza Condell, en pleno centro del puerto querido.

El asunto fue que cuando llegamos ya ardía por los cuatro costados una casa comercial que vendía discos —en ese tiempo sólo de 78 revoluciones por minuto y quebradizos como ellos solos—, artículos de fantasía y, entre otras cosas, lo que más gusta a los niños: cohetes y voladores, además de "viejas" —que conste que no estoy hablando de mi suegra— y todos los adminículos por el estilo que hacen ruido.

Los bomberos hicieron lo que pudieron. Alcanzaron a sacar un viejo fonógrafo y otras cosas pequeñas, pero nada más. Las llamas no los dejaron rescatar más.

Nosotros estábamos frente, en el centro mismo de la plaza, mirando la acción del fuego y la admirable labor de los bomberos, pero aunque sentíamos mucho lo que le estaba sucediendo, porque el dueño lo conocíamos y lo estimábamos bastante, no podíamos menos que esperar con cierta ansiedad que empezara la función de los fuegos artificiales, que sabíamos existía en cantidades fabulosas.

A estas alturas ya se había reunido una gran cantidad de público en el lugar y teníamos ciertas dificultades para poder presenciar el "espectáculo". Por eso optamos por lo más practico. Nos hicimos dueños de unos bancos y allí nos trepamos, en espera de "los fuegos artificiales".

Una muralla se vino abajo con gran estrépito, como anunciando lo que vendría. Y empezó la reventazón. Ya empezaba a oscurecer por lo que el espectáculo tuvo un marco verdaderamente adecuado. Los petardos estallaron, las "viejas" y voladores empezaron a salir disparados ante la expectación de nosotros.

En eso estábamos cuando un veterano chico que no podía ver lo que pasaba, se tiró al pasto, gritando: "¡tírense al suelo! ¡están explotando las balas!" Nadie le hizo caso y a nosotros nos instó a imitarlo a garabato limpio. Lógicamente que le hicimos burla.

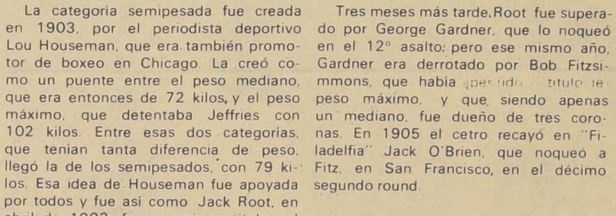
Poco a poco se dio cuenta de la plancha que estaba haciendo y disimuladamente se corrió. Nosotros tuvimos un motivo más de comentarios cuando el incendio terminó. La venganza vino al domingo siguiente. El "veterano chico" —como comentamos— resultó ser el árbitro del partido que jugamos y como se acordó de nosotros, se tomó el desquite correspondiente. Como quien dice, se conjugaron dos factores opuestos: el fuego y el deporte.

ELEG

LA CATEGORIA MEDIO PESADO

Desde el americano Jack Root, en 1903, hasta el venezolano Vicente Rondón. . .

Por OSCAR CAMINO



La categoría semipesada fue creada en 1903, por el periodista deportivo Lou Houseman, que era también promotor de boxeo en Chicago. La creó como un puente entre el peso mediano, que era entonces de 72 kilos, y el peso máximo, que detentaba Jeffries con 102 kilos. Entre esas dos categorías, que tenian tanta diferencia de peso, llegó la de los semipesados, con 79 kilos. Esa idea de Houseman fue apoyada por todos y fue así como Jack Root, en abril de 1903, fue su primer titular, al vencer a Kid Mac Coy.

Tres meses más tarde, Root fue superado por George Gardner, que lo noqueó en el 12° asalto; pero ese mismo año, Gardner era derrotado por Bob Fitzsimmons, que había perdido el título de peso máximo, y que, siendo apenas un mediano, fue dueño de tres coronas. En 1905 el cetro recayó en "Filadelfia" Jack O'Brien, que noqueó a Fitz, en San Francisco, en el décimo segundo round.

O'Brien se mantuvo por muchos años en el trono de los mediopesados y alternó también con los del peso superior, hasta que en 1912 abandonó la corona sin haberla perdido.

Cuando Jack O'Brien dejó el boxeo y falleció a los pocos meses, en Nueva York, Jack Dillon, reclamó el título para sí, y le fue concedido en 1914 al derrotar a Al Norton. Dos años más tarde, lo venció por decisión Battling Levinsky, en Boston, y fue el nuevo titular. Años más tarde llegó a Norteamérica el campeón de Francia y Europa, Georges Carpentier que se adjudicó el título al noquear a Levinsky en cuatro asaltos. Más adelante, el francés combatió con Dempsey y dejó de actuar con la asiduidad de siempre. Tenía ya 15 años de actividad profesional, y mal preparado, enfrentó al negro Siky, en París, y el senegalés puso fuera de combate al gran ídolo en el sexto round.



George Carpentier, el gran ídolo francés, uno de los "grandes" de esta categoría.

Pero el negro no llevaba buena vida y en 1923 lo derrotó Mac Tigue, en Dublin, por puntos en 20 rounds. En mayo de 1925, el germano americano Paul Berlembach, arrebató a Mac Tigue el cetro, para entregarlo, al año siguiente, al canadiense Jack Delaney. Cuando Delaney subió a la categoría completa se efectuó una selección entre los mejores de este peso y se clasificó como campeón Tommy Loughran, uno de los pocos campeones mundiales que hemos visto aquí en Santiago. Al pasar nuestro conocido a combatir con los pesados, nuevamente se efectuó una selección saliendo ganador de ella el americano Jimmy Slattery. Sin embargo la N. B. [illegible] desconoció a éste y proclamo a Maxie Rosembloom cuando éste, en agosto de 1931, le ganó una decisión a Slattery.



Archie Moore, el viejo fabuloso, que combatió casi hasta los 40 años. Fue campeón durante nueve años.

En 1934, Bob Olin sucedió a Rosembloom y luego vinieron John Henry Lewis, Melio Bettina y Billy Conn este último, un excelente púgil, pero que se retiró pronto de su categoría para desafiar a Joe Louis por el cetro de peso máximo. Y luego surgieron el griego Anton Cristoforidis, Gus Lesnevic, el inglés Freddie Mills y Joe Maxim. Pero hacía años que un negro americano, Archie Moore, buscaba una oportunidad sin encontrarla. Hasta que, el 13 de diciembre de 1952, pudo enfrentar a Maxim, ganándolo en forma aplastante y ciñéndose la corona a la edad de 36 años. El veterano Moore reinó desde 1952 hasta 1960, un primado bien largo, similar al de Lesnevic y que sólo superó "Filadelfia" Jack O'Brien, que reinó durante nueve años.

En 1961, subió al trono de esta categoría Harold Johnson ante el retiro definitivo de Moore. Al año siguiente, en Las Vegas, Johnson fue derrotado por Willie Pastrano, veterano púgil que venía luchando para abrirse paso desde hacía años. Pastrano retuvo la corona solamente dos años. El 30 de marzo de 1965, el portorriqueño José Torres lo noqueó en seis rounds, siendo esta la primera vez que un boxeador latino era campeón en este peso. En 1966, después de tres defensas exitosas de su corona, Torres perdió con Dick Tiger.

El nigeriano mantuvo su campeonato por espacio de dos años, pues fue noqueado por su hermano de color, Bob Foster, quien había peleado en Lima con el peruano Mauro Mina. Foster, que también incursionó entre los pesados, aunque sin éxito, perdió su campeonato ante el venezolano Vicente Rondón, que es el [illegible] de los semipesados. Rondón le dio chance, hace poco, al italiano Piero del Papa al que lo noqueó al primer asalto. Así pues, diremos por último que tres sudamericanos jugaron su chance en Norteamérica, en pos de esta corona: Alex Rely, Peralta y Mauro Mina, siendo este último quien más cerca estuvo de conseguirla. . .

LOS CAMPEONES:

1903	Jack Root, EE. UU.
1903	George Gardner, Irlanda
1903	Bob Fitzsimmons, Inglaterra
1905	Jack O'Brien, EE. UU.
1914	Jack Dillon, EE. UU.
1916	Battling Levinsky, EE. UU.
1920	George Carpentier, Francia
1922	Battling Siky, Senegal
1923	Mike Mac Tigue, Irlanda
1925	Paul Berlembach, EE. UU.
1926	Jack Delaney, Canadá
1927	Tommy Loughran, EE. UU.
1930	Jimmy Slattery, EE. UU.
1931	Maxie Rosembloom, EE. UU.
1934	Bob Olin, EE. UU.
1935	John Henry Lewis, EE. UU.
1939	Melio Bettina, EE. UU.
1939	Billy Conn, EE. UU.
1941	Anton Cristoforidis, Grecia
1941	Gus Lesnevic, EE. UU.
1948	Freddie Mills, Inglaterra
1950	Joe Maxim, EE. UU.
1952	Archie Moore, EE. UU.
1961	Harold Johnson, EE. UU.
1962	Willie Pastrano, EE. UU.
1965	José Torres, Puerto Rico
1966	Dick Tiger, Nigeria
1968	Bob Foster, EE. UU.
1970	Vicente Rondón, Venezuela

...pericia en los Juegos Trasandinos. Espera ratificarla en Colombia

Los tiradores nacionales acumulan excelentes antecedentes... El equipo de Tiro al Vuelo lleva...

...y Jaime Bunster son los integrantes del equipo chileno de Tiro al Vuelo que intentará continuar en Cali, en los próximos Juegos Panamericanos, la tradición de excelentes tiradores que ha ganado nuestro país en todo tipo de torneos internacionales.

Luego de un prolongado período de preparación, con varios controles selectivos se llegó a la formación de este cuarteto de tiradores, que en este momento es el que está disparando con mayor regularidad. A ellos, hay que agregar el nombre y la excelente puntería de Fritz Dreyer, que es el quinto integrante del equipo en calidad de reserva.

Y es muy importante señalar que para conseguir su nominación para los Juegos Panamericanos, el equipo de tiradores superó con creces la maca mínima exigida por la Comisión Técnica. Sus registros fueron altamente auspiciosos y permiten asegurar que en las canchas de tiro de Colombia pueden conseguir una medalla para Chile. Quizás si dentro de todas las disciplinas deportivas que representarán a Chile en este torneo internacional, el Tiro al Vuelo es la que tiene la mayor opción para una participación destacada.

Ya en los Juegos Trasandinos, disputados hace poco tiempo en las canchas de Tiro del Club Lo Curro, quedó en evidencia la calidad y experiencia de los representantes nacionales. Porque su eficiencia casi no encontró rivalidad frente a los argentinos. Fue una superioridad clara, desde el primer día de competencia. Allí estuvo la puntería certera de Antonio Yazigi, que en un duelo personal con Nicolás Atalah, se alzó como el triunfador indiscutido de ese evento. Y Sergio Gei y Armando Gellona los secundaron con bastante pericia.

Ahora, para los Juegos Panamericanos, Jorge Uaui y Jaime Bunster desplazaron a Gellona y Atalah. Y ambos demostraron pasar por un excelente momento. Nicolás Atalah, que parecía un hombre fijo para viajar a Colombia, experimentó un lamentable baja en los controles finales, afectado por una enfermedad de su padre.

"El que goza más con mis triunfos es mi viejo. El siempre ha sido un puntal en mi carrera. Ahora debe estar pendiente de los resultados. Y mañana sin duda comprará todos los diarios para imponerse de nuestra actuación. ."

Nicolás Atalah se refería con cariño a su padre. Fue en la tarde del primer día de competencia de los Juegos Trasandinos, cuando su puntería había logrado un blanco perfecto de 75 impactos sobre 75. Y durante el trayecto desde el Club Lo Curro hasta el centro de Santiago, no hizo otra cosa que comentar las posibilidades de viajar a Cali. Pero el destino le jugó una mala pasada, poniéndole una dura prueba a sus nervios. Y debió ceder su lugar en el equipo nacional.

INTENSA PREPARACION

Efectuado el control selectivo final, los nombres de Yazigi, Uaui, Bunster y Gei se afirmaron para disparar en Cali. Sin duda que el cuarteto designado representa a los hombres que mantienen el pulso con mayor regularidad. Es un equipo homogéneo, dispuesto a conseguir una medalla para Chile. Y la Federación también está empeñada en brindar a nuestro deporte una satisfacción en los Panamericanos.

La preparación del equipo de tiro continuará en forma intensa, hasta días antes de la iniciación de esta justa internacional. Todas las semanas se entrenen en diversos escenarios de tiro, tanto en el Club de la FACH como en Lo Curro.

También el equipo tomará parte en un campeonato internacional que tendrá lugar en Perú, organizado por el Club de Revolver de Lima. La Federación chilena de Tiro acepto la invitación y mandará a los seleccionados a participar en este evento.

Todos los antecedentes relacionados con la preparación y selección de los tiradores nacionales permiten augurar un buen desempeño en los Panamericanos. Chile siempre ha mantenido una tradición como país de **excelentes** tiradores. En Cali **debe uedar ratificada.**

JORGE UAUY

Jorge Uauy pertenece al Club Arabe. Nació el 8 de marzo de 1944 en Santiago. Es el más joven integrante del equipo nacional designado para defender a Chile en los Panamericanos de Cali. Casado y de profesión industrial.

Se inició en la modalidad Skeet, en noviembre del año 1969, en las canchas de Tiro del Club Lo Curro. Fue campeón de Chile, en la categoría "A", en la temporada 1969. Al año siguiente obtuvo el Vive-campeonato, desempatando con Antonio Yazigi, en tres series extras.

Viajó en su calidad de seleccionado nacional al Campeonato Mundial de Tiro, realizado en Arizona, EE. UU. en octubre del año pasado.

Sus excelentes registros en los controles selectivos le permiten integrar el equipo nacional de tiro que enviará Chile a los Panamericanos.

UNA TRADICION PARA CALI

Por CARLOS ARAYA CORTES

ANTONIO YAZIGI

Antonio Yazigi nació en Santiago, el 6 de enero de 1941. Tiene dos hijos —José Antonio y Marie Nicole— de su matrimonio con María Antonieta Chanes. Pertenece a los registros del Club de la Fuerza Aérea de Chile, donde tiene el grado de Capitán de Bandada. Además, desempeña su profesión de Cirujano Dentista. Es Ayudante 1° de Cirugía Oral, en la Universidad de Chile.

Su afición por el Tiro comenzó en las canchas de la FACH, en noviembre de 1967. Acumula los títulos de Campeón de Chile en skeet, categoría "A", en el año 1968. También resultó campeón de Chile por equipos, categoría "A" y "A", en los años 1968 y 1969. Revalidó su título en categoría "A.A", en el año recién pasado. Fue seleccionado para el Mundial de Tiro en Arizona, en 1970. Su último gran triunfo lo obtuvo en los Juegos Trasandinos, en los cuales se clasificó campeón individual.

SERGIO GEI

SERGIO GEI GALLART nació en Santiago, el 15 de agosto de 1933. Casado con Norma de Gei, y es padre de una hija, Rosemarie. Es comerciante en instrumentos para medicina.

Pertenece a los registros del Club de Tiro de Lo Curro. Empezó a competir en el año 1965. Se destacó rápidamente y obtuvo el Campeonato de Chile, categoría "A", durante los años 1968 y 1969. Fue seleccionado chileno para el Campeonato Mundial de Tiro de España, pero no pudo concurrir por razones de trabajo. Más tarde integró el equipo nacional que obtuvo el triunfo en los Primeros Juegos Trasandinos, disputado recientemente en nuestro país.

Su mejor marca es de 198 impactos, sobre un total de 200. Posee una colección superior a los 100 trofeos, obtenidos durante su participación en torneos caseros e internacionales.

Su modalidad para disparar llama la atención. Se agazapa, con la carabina sostenida casi apoyada en el muslo. Y su voz ronca y estereofónica dá la orden de lanzar el platillo.

JAIME BUNSTER



Jorge Uauy, el más joven integrante del equipo de Tiro al Vuelo que concurre a Cali.

Jaime Bunster pertenece a las filas del Club Lo Curro. Nació en Santiago, el 12 de noviembre de 1934. Casado con Mónica Iruarrizaga, y padre de tres varones, Jaime, Alejandro y Sebastian. De profesión Constructor Civil, se interesó por el año 1966 en campeonato de tiro al vuelo. Ya el año 1968 obtuvo el título de campeón de Fosa Olímpica, categoría "A.A". Al año siguiente revalidó sus excelentes aptitudes, ubicándose en el segundo lugar. El año pasado repitió su actuación y obtuvo igual galardón.

En el año 1968 resultó Campeón de categoría "A" Skeet y también campeón de Chile. Ese mismo año integró el equipo nacional que obtuvo el título sudamericano de Fosa Olímpica. También fue seleccionado de Chile al Mundial de España, donde nuestro país consiguió el 4° lugar, en empate con Japón.

Sus mejores registros son: Fosa Olímpica, 290 aciertos en 300, durante la preselcción para las Olimpiadas de México. En Skeet, 196 impactos en 200, en la preselección para el Mundial de España, en 1969.

Lo dijo una vez Pedro Cea:

BRASIL EMBAUCO AL MUNDO

Los entrenadores no imaginan nada, no creen nada, solo se limitan a copiar lo que a través del 4-2-4 estableció el fútbol brasileño... Una mentira muy socorrida: en mi equipo todos atacan y todos defien den.

Por JORGE FERNANDEZ RIOS

La designación de Raúl Pino como entrenador de la selección chilena y la posibilidad que el nuevo coach innove en los esquemas tan repetidos del fútbol nuestro, me trajo a la memoria una observación que una noche me hizo en Arica Pedro Cea, el internacional uruguayo que estuvo allí como comentarista de una radioemisora de Montevideo.

El famoso "Vasco" Cea, figura legendaria del fútbol "charrúa" en una suerte de vaticinio me dijo: **"¿Sabés una cosa? chileno (así me llamó siempre) este campeonato no se lo quita nadie a Brasil. Y ¿sabés por que? Te lo voy a decir: Porque todos los equipos están jugando en el molde del 4-2-4, que los negros lo inventaron para ellos, a sabiendas, que como eran débiles atrás, necesitaban reforzarse allí, metiendo un hombre más.**

Esto, — continuó diciendo Cea — **lo puede hacer Brasil, que tiene muy buenos delanteros y que por esto, perfectamente está capacitado para atacar sólo con cuatro fowards netos. No necesitan cinco ni seis como necesitan en general todos los demás países. Y te podrás dar cuenta chileno, que esta martingala de los negros, se extendió a todo el mundo y ahora no hay nadie- salvo Uruguay, que todavía mantiene algo de la nomenclatura antigua- que no planifique los partidos de la misma manera".**

Con el correr del tiempo, pude darme cuenta que Cea tenía toda la razón cuando afirmaba que Brasil había embaucado al mundo con su tan divulgado 4-2-4, que para mal de males, se ha transformado ahora en un 4-3-3 e incluso en un absurdo 4-4-2.

Y cuando hablamos de extensión de este esquema que era apto sólo para los brasileños, tendremos que referirnos necesariamente al fútbol chileno que es el que nos debe preocupar. En realidad, y tal como lo apuntaba Cea, los entrenadores que actúan en nuestro medio, carentes la gran mayoría de audacia o de **sentido del valor** que tiene improvisar, se han limitado a copiar la modalidad impuesta por Brasil, lo que significa, en el hecho, que todos los equipos–desde el más importante hasta el más modesto- juegan exactamente igual.

Ello, como es natural, ha tenido una derivación inmediata: nadie ataca, todos juegan a la defensiva y especulando al máximo con la posesión de la pelota que en ningún caso puede significar intención de **atacar, ya que es sumamente** difícil concebir este concepto sobre la base de que en la línea ofensiva se mueven sólo dos o tres hombres como máximo.

Esto tal vez lo pueda hacer Brasil y algún otro, que tenga delanteros de alta calidad, pero es inconcebible que se pretenda hacer en Chile, donde la modestia de recursos de nuestros "atacantes" es un hecho que se advierte a simple vista. Basta ir a un partido -a cualquiera- para darse cuenta cómo es de similar la planificación de los equipos y cómo, sistemáticamente, fracasan los delanteros, quienes, pobres como son en recursos técnicos, terminan por ser anulados por las defensas, cuya formación **de 4 en línea es un** dique prácticamente insuperable para este tipo de ataques, en los que raramente aparecen más de dos o tres hombres.

Nadie puede pretender **que no se planifiquen** los partidos o que no se le dé a las defensas la importancia que tienen pero sí se puede exigir que los entrenadores- que para eso están - imaginen algo nuevo, creen, o traten de crear algo que escape a la rutina de siempre o que por lo menos sean auténticos en la concepción que puedan tener del fútbol. Y esto se nos ocurre que no puede ser difícil. Es cuestión sólo de "atreverse " y atreviéndose, cambiar algo, dejar el 4-2-4 o 4-2-3 y restaurar, aunque sea a medias, las normas realmente lógicas del fútbol, en las que los conceptos de atacar y de defender, deben estar perfectamen**te diferenciados aunque en determinados momentos y circunstancias puedan confundirse o complementarse.**

El entrenador que así **proceda**, habrá dado en el clavo, y de pasada, dejará en evidencia que es una de tantas mentiras aquello tan difundido de que "en mi equipo todos atacan y todos defienden". Esto es falso, absolutamente mentiroso. En el fútbol, los atacantes deben atacar y los defensas, defender. No hay más. Y cuando hablamos de atacar, partimos de la base que esta función tan vital y que es la **esencia misma del fútbol no puede seguir entregada** a la "orfandad" de dos o tres hombres.

Este es nuestro predicamento, lo hemos defendido y lo continuaremos defendiendo, mientras alguien no nos pruebe que estamos equivocados.





Messen ataca solo. Dos defensas le obstruyen el paso. Tal vez elimine a uno, tal vez a los dos, pero siempre en desventaja numérica. Errónea forma de jugar al fútbol.



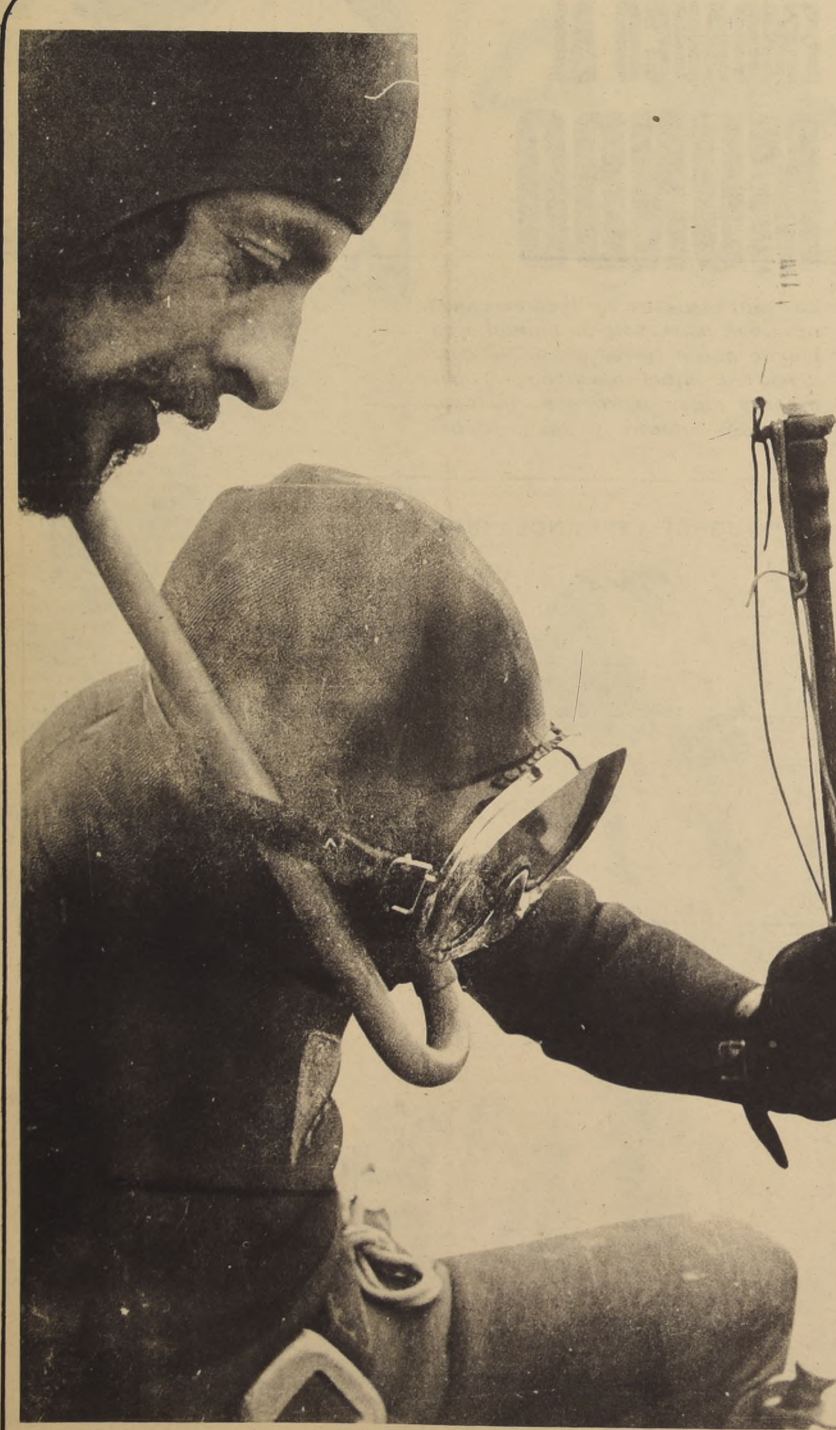
Di... sobre su calidad "edificó" Brasil su 4-2-4 que luego fue copiado torpemente por todos los entrenadores del mundo.



En medio de la maraña de defensores, tres solitarios atacantes. ¿Quién gana? La respuesta es obvia. Lo vemos a diario en nuestro fútbol tan poco imaginativo, tan poco audaz, tan falto de ideas, tan proclive a copiar lo ajeno.

En Iquique:

BAJO EL MAR CHILE BUSCARA



Los hombres-ranas muestran sus modernos equipos de buceo, de los que dependerá su éxito en el Mundial.

"El Campeonato Mundial de Caza Submarina tendrá que ser el de los records; el que levantará a nuestro puerto y a Chile como atracción turística y el que, posiblemente, entregue al país el título de Campeón Mundial que desde hace tanto tiempo anda buscando".

Fue Oscar Ascuí, Vicepresidente del Comité Ejecutivo de este torneo, y que funciona en Iquique, quien me dio a conocer estos objetivos del campeonato. La charla se tornó fácil durante el viaje en el bus hacia Las Vertientes, donde se iba a realizar una demostración de lo que hacen los hombres-ranas. Era algo lógico. Ascuí es un enamorado de Iquique y el deporte submarino, y quien escribe estas líneas es nacido en el histórico puerto; de allí entonces que el tema interesara a los dos.

"Mira, yo sé que no vamos a fallar en la organización de este campeonato. Todos están allá entusiasmados y trabajando como condenados para que resulte bien hasta el más mínimo detalle. Cómo será que hasta el Alcalde, Jorge Soria, dejó su departamento y se fue a vivir con sus suegros, para que allí alojen los seleccionados. En la casa del Alcalde, tenemos concentrados a los cuatro cabros de Iquique que integrarán el equipo chileno junto a dos coquimbanos, más el entrenador, por supuesto".

—Un gesto macanudo, sin duda alguna, pero dime, ¿qué tal son como hombres ranas estos seleccionados nuestros?

"Creo que son los más apropiados. Son puro pueblo por si te interesa saberlo. Samuel Rodríguez, Pedro Rozas, Raúl Choque y Eduardo Toro, son auténticos mariscadores, de esos que se ganan la vida quitándole los locos, lapas y erizos al mar. Ah, y un detalle muy importante, como hombres-ranas son fenomenales. Ellos, debajo del agua, están en su elemento. Ahora, con una preparación técnica adecuada, con una alimentación especial, con adiestramiento físico muy bien estudiado, bien entrenados, lógicamente que tendrán que dar más. Si hasta un psicólogo los está atendiendo. Así tienen que rendir una barbaridad y si antes lograron una segunda clasificación en el Sudamericano del Perú, lógico resulta entonces esperar que en el Mundial logren un lugar de avanzada, máxime cuando ahora contarán con la ventaja de estar compitiendo en su medio habitual. Algo así como cuando en fútbol se juega de local. Los otros dos seleccionados, Fernando Sánchez y Jorge Torres, son de Coquimbo y también son "fieras" para esto de cazar debajo del agua".

— Me parece todo magnífico, pero me asalta la duda de que estos muchachos a lo mejor por falta de roce social se sientan cohibidos ante la presencia de los extranjeros, muchos de los cuales son millonarios auténticos. . .

"Nada de eso. Ya te dije que tienen hasta un psicólogo que los atiende. Ahora bien, para que tú sepas, los cuatro mariscadores iquiqueños, pese a no contar con medios económicos, son miembros del Club de Yates de nuestro puerto, una de las instituciones sociales que creo es la más democrática del mundo, ya que para ingresar a ella lo único que basta es certificar que le gustan los deportes y actividades relacionadas con el mar".

—Otra duda. En todo el país se está consciente de que Iquique, pese a que en una era fue la ciudad que proveyó de fondos a Chile gracias al salitre, en estos momentos atraviesa por una situación económica un tanto difícil. Por eso es que la pregunta que todos se hacen es si podrá hacer frente a este compromiso.

"Eso ni dudarlo. En lo que respecta a alojamiento, está muy avanzada la construcción de un campamento de turismo popular, con 65 cabañas que tendrán una capacidad para 520 camas; con fondos del Comité Programador de Inversiones de Iquique y Pisagua, se construirá un camping internacional de 50 cabañas con 300 camas. A estas obras se incorporarán casinos y diferentes servicios, todos de primera categoría, por supuesto. Por otra parte, en estos momentos se están dando los toques finales a la pobl. Villa Playa Brava, en la que serán ubicados los competidores. Esta será la Villa Olímpica. Por otra parte, Obras Públicas está construyendo una moderna Hostería en el sector de El Morro, con capacidad de 80 camas, a la que habrá que sumar la preciosa hostería de Cavancha y el Hotel Prat.

La cancha, el balón jabonoso, el constante chocar y el fútbol de roces hizo el resto. Y a la vez la contundencia y el afán permanente de Lota de salir adelante con la victoria.

Fue ese match un anticipo de la anormalidad registrada el domingo cuando fueron suspendidos la mayoría de los encuentros, en total seis. Porque ya el Sábado Santa Laura presentaba la imagen de una cancha anormal, donde era difícil poder jugar con coordinación, con tranquilidad y libertad. El balón no podía ser dominado en forma total por los jugadores. Si ganó Lota fue porque supo aprovechar la superioridad numérica y porque tuvo mayor fuerza física que la "U", que pasó de una formación a otra sin llegar a encontrar una que le permitiera actuar en forma normal en una cancha que a ratos llegó a ser anormal.

CAE EL PUNTERO.- Donde fue, San Felipe siempre dejó la imagen de un equipo capaz de cualquiera cosa. Recordamos que en una oportunidad, en fecha anterior, jugó en Talcahuano frente a Huachipato. Cuando recogimos la impresión de ese partido, nuestro informante nos señaló que había quedado sorprendido por la actuación de esos jovenes que jamás se entregan y están corriendo toda la tarde, según la expresión textual. En la fecha anterior, jugó en Sausalito ante Everton y Raúl Pino nos señalaba que estaba admirado por la capacidad futbolística de ese equipo, por la forma cómo encaraba los partidos, por la voluntad que ponían en cada intervención, por el coraje, por la honradez profesional y por el interés permanente de llegar mas arriba. Ese cuadro de San Felipe fue el que ganó a Colo Colo, a Calera, a Huachipato y a muchos más. Ese cuadro de San Felipe fue el que le bajó el "moño" al puntero Serena. El que **"le tiro la chaqueta"** desde atrás para que no se arrancara en la tabla y llegara a 18 puntos. La derrota de los nortinos los deja en 16 y a San Felipe muy cerca de ellos. El mérito de

El cuadro de Luis Santibáñez, es el equipo que mejor llegó al certamen y que mantiene intactas sus pretensiones a los primeros lugares. Fútbol simple, de voluntad y de mucho interés. Importantes motivos para ser considerado un animador de la competencia.

este cuadro joven que dirige Santibáñez es que desde que se inició el torneo ha mantenido un ritmo de juego que no decae con el correr de las fechas. Que se mantiene y que en algunos casos ha sido superior. Equipo joven, humilde, con ganas de barrer al rival, que arranca desde el pitazo inicial y que no se detiene hasta el final. Cuadro con mentalidad ganadora, plantel que ha hecho del balón una pieza útil a la cual hay que sacarle el mayor partido posible. Con San Felipe está ocurriendo algo interesante. Que bien vale la pena detenerse a analizar.

FUTBOL IRREGULAR.- Una de las características más sobresalientes de este torneo y cumplida la decimoprimera fecha del certamen, es la irregularidad de algunos equipos que iniciaron el certamen con el favoritismo del aficionado y del público. Pero que con el correr de las fechas se han ido quedando atrás y permitiendo que otros, menos galardonados, con menos entorchados se ubiquen en los primeros lugares y no quieran aflojar. Es el caso de San Felipe que representa ese valor provinciano que supera muchas contingencias naturales por su condición de representantes de una ciudad y que vacía en la cancha un fútbol que desborda todos los sistemas en boga y con la simple arma del fútbol abierto, del fútbol de ataque, de ese accionar que otros no se atreven a usar, por falta de jugadores para ese ritmo o por falta de una preparación adecuada en el aspecto físico. San Felipe es hasta ahora el cuadro que más ha circulado y corrido en el certamen. El equipo que rompe moldes defensivos para entregarse a una faena de ataque y defensa como un todo. Para ese fútbol no sólo se necesita una compenetración y sincronización perfecta, sino también una entrega de voluntades que muchas veces constituye la base, la médula del juego.

Y para reforzar esta impresión sobre el fútbol de San Felipe, ahí está el equipo completo, donde es difícil consignar una pieza por sobre el resto. No hay en el cuadro de Santibáñez quién se haya acaparado los méritos de la campaña triunfal y sin baches. No hay una figura que se haya constituido en el "hombre-jugador-estrella". Es una armazón completa. Es una defensa compacta, es un medio campo ágil y desenvuelto, es un ataque constante, peligroso y atrevido. Es una amalgama de varias concepciones futbolísticas unidas con un solo fin. Ese cuadro fue el que venció a Serena y detuvo su carrera hacia la mantención del liderato. Ya están Colo Colo y Concepción, a la espera de la próxima fecha para igualar el puntaje, ya están otros cuadros mas cerca de quién se había arrancado y superado campañas de torneos anteriores.

EL TRIUNFO DE HUACHIPATO.- Y el tercer encuentro se jugó en Talcahuano y esta vez Huachipato, ante su público, sacó una victoria que puede tranquilizar los ánimos un poco exaltados de la afición acerera. Católica pagó tributo a esa necesidad del cuadro de Peña de sacar una victoria en su reducto. Una victoria que llega en un momento oportuno y que tiene significación.



Cargó la "U", pero Lota-Schwager se defendió bien.



Pedro Araya (7) nada puede hacer frente a una barrera de jugadores que le franqueó el paso.

SAN FELIPE NO RESPIRA... CORRE Y GANA...

Por ALFREDO LEONEL PARRA

Lota-Schwager cortó racha de la "U".

—Fue una fecha que quedó trunca.

—Se jugaron sólo tres encuentros y los tres dejan la posibilidad de un comentario sin olvidar al resto de los integrantes de la primera división. Porque en los tres encuentros jugados, hubo actores que están en forma permanente en la mente de los aficionados.

Es el caso de la "U".

Perdió ante Lota—Schwager en los últimos instantes del partido, cuando ya todo el mundo imaginaba que el resultado final tendría que ser un empate a un gol por lado. Jugó con diez hombres por expulsión de Manuel Rodríguez y durante todo el partido el técnico Ulises Ramos no hizo otra cosa que buscar la formula adecuada para conseguir mantener el mismo nivel de juego que si hubiera tenido los once en la cancha. No lo consiguió. Y no lo consiguió porque esta "U" de este año 1971, es muy distinta y diferente a otros equipos universitarios que alcanzaron fama y popularidad por su gran talento táctico, por su fuerza futbolística y por su bien ganado prestigio de equipo, producto de una escuela, de un trabajo que se iniciaba en las divisiones inferiores y que tenía en el cuadro de Honor la consecuencia de esa política y de ese trabajo. Este cuadro de hoy, si bien tiene algunos valores que aún mantienen intactas esas cualidades, en cambio hay otros, que son mayoría, que no están en la "onda" de antes. Esa "onda" que permitía que un zaguero actuara de puntero o un piloto de ataque bajara a la línea media y no pasaba nada, el engranaje del equipo no se resentía, no sufría alteraciones.

Esa fue para nosotros una exposición de lo que es hoy la "U". Con un entrenador que antes estuvo en el equipo como directivo, funcionario o entrenador, pero que estuvo y un plantel que no está hoy en esa misma mentalidad, en esas variantes que tiene el juego y que antes fueron solucionadas sin problemas y que ahora son fatales.

"La "U" completa, sin modificaciones en su estructura, en su formación, en su composición, sin duda que tenía la mejor oportunidad y chance para levantar los dos puntos en juego, pero la ausencia de M. Rodriguez, la expulsión de éste, sin llegar a constituir un jugador clave e importante ni mucho menos, fue una ausencia , que mutiló la armazón defensiva y exigió cambios que terminaron por desarmar a todo el equipo.

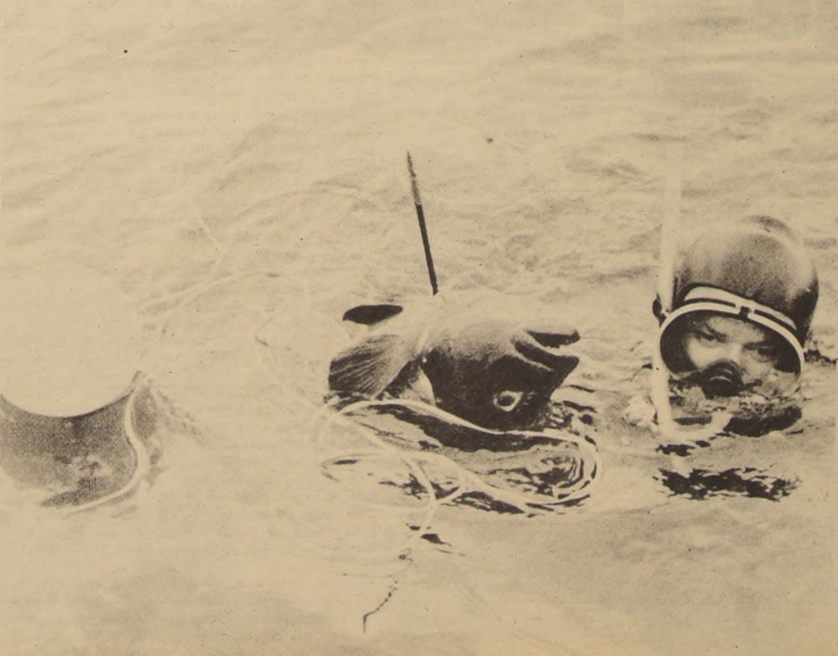


Los arqueros no tuvieron terreno propicio, pero siempre respondieron.

TITULO DE CAMPEON MUNDIAL

Por ELEG

Desde los balcones de la Hostería Cavancha, se puede apreciar el Balneario Municipal, donde se desarrollará el evento. La misma Hostería servirá como base de funcionamiento a las oficinas de coordinación general del X Campeonato Mundial de Caza Submarina.



Un hombre-rana muestra el resultado de su zambullida: un pez "vieja".

Como puedes ver, por alojamiento no nos quedamos atrás. Ahora bien, ya está listo el Balneario Municipal, en Cavancha, donde funcionarán todos los organismos del Mundial y se realizarán todos los actos oficiales del torneo. Es decir, estamos en condiciones de presentarnos como corresponde ante las visitas".

—Bueno , pero el Mundial durará sólo dos días, y los otros días que incluye el programa, ¡para qué servirán, que se les ofrecerá a estos exigentes visitantes extranjeros!.

También está todo previsto. Hemos reunido todo lo bueno y típico que puede ofrecer Iquique, y parte del resto del país, para mostrarlo en esta oportunidad. Es así como habrá un festival folklórico, el que es riquísimo en el Norte; habrá exposiciones de artesanía popular chilena, festival de acrobacia aérea; espectáculos náuticos, exposiciones arqueológicas, pictóricas, fotográficas, etc. Tu sabes que allá tenemos dos museos "caballos" de buenos. También habrá un festival de cine chileno y hasta concursos de modelado en arena, en esa playa sensacional que es Cavancha. Como puedes ver, por entretenciones para los que lleguen allá por esos días no nos quedamos atrás".

—Me parece muy bien. Ahora, tú me decías que este Mundial sería el de los records ¿por qué?

"Ah, eso es muy sencillo. Porque Iquique debe ser el puerto que cuenta con más variedades de peces en el mundo. Tanto es así que cuando los dirigentes chilenos pidieron el Mundial y dieron a conocer los resultados obtenidos en campeonatos zonales y nacionales realizados en Iquique, los europeos se volvieron locos. Imagínate que en el Mundial de Italia se logró cazar apenas unos 60 kilos y eso que había 30 países compitiendo. Por la variedad y cantidad de peces que hay en las aguas iquiqueñas, tendrán que batirse todos los records habidos y por haber y esto significará que muchos amantes de la caza submarina de Europa, que cuentan con medios económicos, se decidirán a pasar muchos días del año en nuestro puerto practicando su deporte favorito. Eso es incrementar el turismo".

—Precisamente tú me hablabas de turismo.

"Claro. Ya te dije las instalaciones que se están haciendo. Bueno, ellas serán la infraestructura del turismo iquiqueño. Podremos ofrecer un camping con todas las comodidades, en el que podrán estar los trabajadores de cualquier parte del país, con un costo bajísimo. Y lógicamente al lado de esas playas maravillosas que tiene Iquique. Además, hay que hacer notar que ese turismo se podrá hacer no solamente en verano, sino también en invierno. Te diré que hace unos días estuvo por Iquique el Ministro de Tierras, Humberto Martones. Nosotros lo llevamos a la playa de Chanavayita y allí gustó un "patache" de mariscos. En pleno junio se bañó y pudo comprobar que las aguas tienen una temperatura muy agradable. Por eso te digo que Iquique puede ofrecer turismo de invierno".

—Oye, volviendo a lo deportivo, ¿crees tú lo del título? Dímelo a lo amigo, la firme . .

"¡Claro que lo creo! Ya te dije que los cabros que nos representarán son muy buenos y ahora están siendo sometidos a una preparación que nunca habían tenido antes. Hasta dónde van a rendir, no lo podemos saber, pero si tomamos como referencia lo rendido en Perú, tienen que subir notablemente. Digamos un 50 o 60 por ciento y ¿por qué no? un ciento por ciento. Tú sabes que los nortinos se agigantan cuando entran en competencia. Ahora si a esto se agrega que están compitiendo en casa, bueno, es como para estar optimistas, ¿no te parece?

—Claro que sí. Y me parece también que será una satisfacción enorme para ustedes que tanto han trabajado. . .

"Si, pero no hay que olvidar, y si tienes posibilidad de escribir en tu diario dilo por favor, que el Gobierno ha prestado una colaboración de la más amplia que se puede imaginar. Sin su ayuda este Mundial no habría resultado. Es muy grande la inversión que ha realizado y los iquiqueños no podemos dejar de estar agradecidos de ella. Por eso te digo que si triunfamos, como creo que va a tener que ser, el triunfo será no sólo de Iquique, sino de todos los chilenos. Bueno, me parece que llegamos. . ."

—Si, esto es Las Vertientes. ¿Bajemos?

"Bajemos".



El esfuerzo valió quebrar una barrera imposible

EL MILAGRO DEL MEDICO

En todas las actividades del hombre, sobre todo en las deportivas, se requiere valor, coraje, determinación, perseverancia y otras cualidades para sobreponerse a las presiones momentáneas y aún a la adversidad, no sólo para triunfar, sino para implantar nuevas marcas que, a su vez, serán rebasadas por otros valores con mayores atributos.

Son estas las heroicas figuras que desafían las barreras y la dura oposición al dolor y a la fatiga, a los escépticos y tradicionalistas para probar que no existe ningún tope a la capacidad humana.

El romper una marca constituye un tributo al hombre que lo logra, a las personas que les sirven de inspiración, a los atletas y entrenadores que tan arduamente colaboraron con él, pero, más que nada, es un auténtico homenaje al espíritu humano.

Ningún deporte es tan antiguo como las carreras de pista. Los griegos celebraban sus competiciones en las faldas de las montañas; los romanos corrían a la luz de las antorchas sobre caminos rocosos, a través de campos y llanuras y atravesando planicies abiertas, hasta las ciudades abigarradas de gentes.

Los niños solían corretear en las granjas de Estados Unidos; los japoneses a través de los húmedos arrozales y los rusos surcaban sus pasos por entre las espesas nieves de las estepas. ¡Correr! ¡Correr! ¡Correr! Más y más rápido cada vez.

Los niños, los jóvenes y los atletas, corrieron en todas partes del mundo. Ningún terreno era demasiado difícil, ningún suelo excesivamente alto ni planicie exageradamente vasta. Nada excepto correr una milla bien medida (1.610 metros) en menos de 4 minutos.

Siempre se creyó que el hombre jamás podría lograr esto, que el cuerpo humano no estaba hecho para ello. Y a través de las edades, este mensaje se transmitió de generación en generación, convirtiéndose en un hecho totalmente aceptado. Había a no dudarlo un problema físico. . . Pero, con el tiempo se convirtió asimismo en un grave obstáculo mental. Nadie, absolutamente nadie, había llegado a correr una milla en menos de 4 minutos, aunque fueron miles los que lo intentaron.

Innumerables atletas trabajaron duramente y se entrenaron con sumo cuidado para este objeto, pero todos sin excepción fracasaron. Así, pues, ya era una axioma deportivo que nadie podría jamás romper esta barrera.

EL COMIENZO

Por fin, en 1864, un inglés llamado Charles Lawes llegó a correr esta distancia en 4 minutos y 56 segundos. A partir de entonces los tiempos empezaron a acortarse año en año, acercándose cada vez más al ilusorio registro. Paavo Nurmi, el glorioso atleta filandés, estableció en 1923 el tiempo de 4 minutos 10 segundos 4/10, que se mantuvo como marca mundial hasta 1934, cuando Gleen Cunningham, de Kansas, lo bajó a 4:06.8. Diez años despues, Arne Anderson de Suecia lo acercó a 4.01.6.

En 1945, un joven sueco, espigado y de magnifico físico, cuyo nombre era Gunder Haegg, comenzó a asombrar al mundo con los fantásticos tiempos que lograba.

—"Si yo corro la milla en menos de 4 minutos — dijo Haegg — abriré nuevos horizontes; y si logró romper esa barrera, muchos hombres después seguiran mis pasos".

Algunos meses más tarde colocaba un nuevo record mundial con 4 minutos 01 segundos 4 décimas.

Haegg, era un corredor espectacular, con largas piernas, avasallador empuje en su cuerpo y un fiero espíritu competitivo. Su marca fue aplaudida en todos los rincones del orbe. Pero desgraciadamente, todavía eran más de cuatro minutos. Y la pregunta que se hacían los fanáticos tenía mucho de pesimismo ¿Sí un corredor de la calidad de Haegg, no pudo hacerlo, quizás fuera verdad que nunca podría lograrse?

A pesar de ello, todos continuaron intentándolo. Lo hicieron en las Olimpiadas de Londres de 1948 y en las de Helsinki en 1952, pero la marca de Haegg, seguía siendo insuperable.

Todo corredor de una milla se daba perfecta cuenta de la fama y gloria que para sí, y para su país aguardaba al hombre que pudiera cumplir tal hazaña. En Estados Unidos un atleta especializado en esta distancia Wes Santte, trabajaba duramente y en más de alguna ocasión declaró. **"Quiero ser el primero en correr la milla en menos de 4 minutos"**. Por su parte en Australia, un joven de cabello negro, llamado John Landy, informó a los periodistas. **"Estoy entrenando exclusivamente para hacer una milla en 4 minutos"**. Y en Inglaterra, un joven estudiante de Medicina, también corría con la misma finalidad.

APARECE EL ASTRO

Roger Bannister, un corredor inglés desconocido cuya estatura era de 1.85 metros y pesaba 71 kilos, había formado en el equipo olímpico Británico en 1952, sin haber tenido una actuación muy destacada. De hombros ligeramente enconvardos con cabellos color arenoso, pomulos salientes y de hablar suave y reposado. Con la ventaja de su educación en Medicina, se puso a estudiar la química del organismo humano. Al respecto, hizo un estudio del ritmo normal del corazón y cuando este estaba en plena actividad. Verificó cuidadosamente los elementos de la respiración, llegando en una oportunidad a correr con una máscara de oxígeno, para ver si de este modo podía mejorar sus tiempos. Y efectivamente fue así. En vista de ello se dedicó a perfeccionar un método de respiración, mediante el cual se efectuara la aspiración y espiración con un esfuerzo mínimo. Con este sistema se formó un plan de entrenamiento propio que explicaba de la siguiente manera. **"Se puede correr del mejor modo, en que se esté hecho para hacerlo"**:

Bannister había sido un buen corredor en la preparatoria, y mejor cuando estuvo en la facultad Médica. pero difícilmente podía afirmarse que su nombre figurara fuera de Inglaterra. El nombre de Landy de Australia y el de Santee, eran muchos más populares y no existía ninguna duda que si alguien llegaba a romper la barrera de los 4 minutos sería uno de estos dos.

Además el inglés no solía participar en carreras de una milla con tanta frecuencia como sus connotados adversarios; y la verdad que pasaba más tiempo en entrenamiento que en las competencias formales. Los otros corrían por el anhelo del triunfo, mientras que él lo hacía contra el reloj, científicamente.

EL DIA MEMORABLE

El 6 de mayo de 1954 la educación médica de Roger Bannister, se vio sometida a una prueba diferente.

Era un día crudo y nublado, con vientos de 24 kilómetros por hora y con ráfagas de más de 40. Los pocos cientos de espectadores que se hallaban en las tribunas para presenciar una intrascendental competencia entre Oxford y un equipo de la Asociación Atlética, sacaron a relucir sus gabanes y bufandas y se abrigaron cuidadosamente el cuello.

El evento tenía lugar en la pista de Offley Road en los suburbios de Londres. Para Bannister, este campo ya era familiar, pues en el había corrido su primera carrera de una milla, como novato de Oxford. En aquella ocasión su tiempo fue de 5 minutos clavados.

—"El tiempo estaba terrible —recuerda Bannister — pero yo venia preparándome para hacer un máximo esfuerzo y llega el momento en que hay que aceptar las condiciones como estén y desarrollar todo lo que uno es capaz. Yo decidí que era precisamente el día que aguardaba".

En la carrera participaban seis corredores, tres de los cuales procedían de la Universidad de Oxford y los otros tres, Bannister, Chris Brasher y Chris Chataway, representaban a la Asociación Atlética de Aficionados de la Gran Bretaña.

—"Desde hacia tiempo — dice Chataway — había venido hablando acerca de este evento. Sabíamos que nuestra obligación era ayudar a Roger, si queríamos que se estableciera una nueva marca. En esa ocasión nosotros ibamos hacer de "conejos".

Aunque la concurrencia era escasa, pues no era superior a unos cuantos centenares de personas, ciertamente todos los asistentes mostraban bastante interés. En todas las pruebas de la competencia habían venido aclamando a sus favoritos; pero ahora sabían que Bannister participaría en la carrera de una milla y en cualquier momento en que él interviniera existía la probabilidad de que se estableciera una nueva marca.

"Yo no anuncié que fuera a tratar de romper los cuatro minutos, ya que era necesario examinar primero las condiciones de la pista y de uno mismo, antes de intentar hacer el máximo esfuerzo —dijo Bannister—".

El anunciador llamó a los corredores. El juez levantó al aire su pistola y grito: "En sus marcas. . . Listos. . ." El disparo rompió el silencio y sirvió de señal para que la gente empezara a tronar el espacio. El tiempo para el primer cuarto fue 57.5 segundos.

La multitud tragó saliva emocionada ya que era una velocidad notable, un tiempo asombroso para esta distancia. Muy pocos en las tribunas pensaban que las cosas pudieran continuar más allá de las tres cuartas partes.

—"Si siguen así — comentó un hombre del público — tendremos una milla en 4 minutos o tres atletas muertos".



El momento histórico en que la milla bajó de 4 minutos.

Por mucho tiempo se pensó que el ser humano era incapaz de cumplir la proeza de correr la milla en menos de cuatro minutos. Pero una fria e inadecuada mañana de 1954, el británico Roger Bannister, echó por tierra todas las predicciones existentes, corriendo la distancia en menos del tope que se consideró humano, demostrando de paso, que las barreras para el hombre, no existen y que el avance cobra vigencia todos los dias. . . Por su significación, a su proeza se le llamó "El Milagro del Médico".

HACIA LA BARRERA

El viento le azotaba la cara, alborotándole el pelo. Los brazos empezaron a batir con mayor rápidez, mientras que las puntas de los pies se deslizaban como si no tocaran el polvo de la pista.

Se hallaba en la parte superior; una vuelta más, después de la recta y finalmente la cinta de la meta que ya lo aguardaba tirante, atravesando todos los carriles; los jueces, en un exagerado estado de nerviosismo, con las manos húmedas vigilaban celosamente el reloj. Los otros atletas se habían detenido en la mitad de la pista, aplaudiendo, gritando, empujando a Bannister para su postrer esfuerzo.

La meta ya estaba próxima, las pantorrillas le ardían hasta quemarle, los ojos le punzaban con el viento y el corazón parecía estallarle; pero la mente se mantenía serena, centrada en su trabajo.

—"Ya en ese momento no hay tiempo para ponerse a pensar, para decidir que es lo que hay que hacerse o lo que es lo que se pudo haber hecho — dice —. Lo único que existe en un cuerpo entrenado, es actuar en la forma en que se le ha adiestrado".

Y por fin la última arremetida, el empuje final. . . Y su pecho rasgó la cinta, mientras su cuerpo le templaba convulsivamente, cuando tiraba los brazos hacia adelante.

Todo había terminado. . . Los pulgares detuvieron los cuatro relojes, para marcar el tiempo de la justa; y los jueces se reunieron en la pista para examinar sus respectivos cronometrajes. Esta era la más importante decisión del momento.

Una vez de acuerdo, cada uno dio su aprobación, sacudieron los relojes y agitaron las manos hacia las tribunas. Todos se sentían gozosos pues sabían que ellos también ya formaban parte de la historia. Se dio a conocer la marca al anunciador, que haciendo acopio de toda su entereza, informó al público: El tiempor para Roger Bannister, 3 minutos. . .

Después nada pudo oirse. Ya se habían pronunciado las palabras mágicas que rompieron el hechizo del instante. El tiempo oficial para la milla fue de 3 minutos 59 segundos y 4 décimas.

Chataway y Brasher, se colgaban del cuello de Bannister llenos de gozo. La multitud abandonó sus asientos e invadió la arena para golpearle cariñosamente el hombro, tocarle las piernas. Sencillamente no le permitían quedarse quieto. Trotando, tropezando y medio cayendo pugnaba por escapar hacia la orilla de la pista.

LA NOTICIA DE LA HAZAÑA "IMPOSIBLE"

Inmediatamente se dio a conocer la noticia al mundo entero: **Roger Bannister de Inglaterra, ha corrido una milla en 3.59.4**

—"Te felicito por tu hazaña — le telegrafió Santee —. Confío en que pronto podamos correr juntos".

—"Es una proeza maravillosa — calegrafió John Landy — y te aplaudo. Espero ansiosamente, correr contra ti durante los Juegos del Imperio Británico".

En Suecia, un hombre de negocios de 35 años de edad, de nombre Gunder Haegg, manifestó a los reporteros: **"He venido esperando esta marca desde 1945. Bannister empleó su cerebró tanto como sus piernas, brazos y corazón".**

La barrera psicológica, quedaba rota. El hombre ya no era incapaz de correr una milla en menos de 4 minutos. Los 17 años que han transcurrido desde que Bannister hizo historia con su marca, esta distancia se ha corrido en menos de 4 minutos más de 400 veces y, en la actualidad, ello da ocasión escasamente para algunas líneas en los periódicos.

"Ignoro hasta dónde puede llegar la velocidad del hombre —diría el doctor Roger Bannister años después de haber roto la barrera de 4 minutos— El atleta puede llegar tan lejos y a tanta velocidad como lo desee. . .